

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 1. Número 2. Septiembre del 2008



Dossier Independencia peruana.
Dossier Intelectuales, historiografía
y metodología de la historia.

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

**Dossier Independencia peruana.
Dossier Intelectuales, historiografía
y metodología de la historia.**

Año 1. Número 2. Septiembre del 2008

Lima – Perú.

ISSN 2077-8651

Blogst: <http://revistailapa.blogspot.com>

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 1. Número 2. Septiembre del 2008

Directores

Lic. Daniel Morán
Bach. María Aguirre
Bach. Frank Huamaní Paliza
Lic. Carlos Morales Cerón

Comité Asesor

Dr. Heraclio Bonilla
Dr. Waldemar Espinoza
Dra. Hilda Sabato
Dr. Luis Miguel Glave
Dr. Juan Gargurevich
Mg. Claudia Rosas
Mg. Rubén Pachari

Colaboradores

Lic. Yony Amanqui Tacar
Historiador Joel Pinto Esquía
Lic. Luis Cangalaya

Primera edición, septiembre 2008
Tiraje: 200 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2007 - 12853

Impreso en el Perú

Portada: Representación del dios Apo Catequil o Illapa, del libro *La Civilización Inca* de Waldemar Espinoza. España: Ediciones Istmo, 1995, p. 474.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta revista, sin el permiso expreso de sus directores.

Diagramación: Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

Contáctenos
Celulares: 990864081 - 999418209
E-mail: revistailapa@hotmail.com
Blogst: <http://revistailapa.blogspot.com>

Índice

Presentación
5

Artículos

El inca Garcilaso de la Vega (1539 – 1616) y los comentarios reales.
Waldemar Espinoza Soriano
7

El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el virreinato del Perú:
Una mirada historiográfica.
Carlos Morales Cerón
43

Dossier Independencia peruana

Entre temores e intereses contrapuestos.
El discurso contrarrevolucionario en la prensa limeña:
En defensa del rey, la religión y la patria (1810-1814).
Daniel Morán
71

¿Independencia y revolución en el Perú?
Entre el discurso y la praxis social.
Daniel Morán y María Aguirre
101

El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión:
Entre la teoría y la práctica.
Javier Pérez Valdivia
117

Artículos

Algunos apuntes a los estudios sobre el rock, discusiones y un esbozo de lo
escrito e investigado.
Frank Huamaní Paliza
139

Variación religiosa: Las asambleas de Dios del Perú a fines del milenio en
Lima (1996-2001).
Alan Peña Sánchez
157

El fin del mundo binario: La implosión de la URSS y la crisis del
«socialismo» realmente existente.
Héctor Palza Becerra
167

Dossier Intelectuales, historiografía y metodología de la historia

La metodología histórica y las ciencias sociales.
Heraclio Bonilla
187

Desde los bordes. Materiales para una sociología de intelectuales.
Osmar Gonzáles
211

Después de la *Nueva Historia*:
Tendencias recientes en la historiografía peruana.
Paulo Drinot
235

Comentarios

Reflexiones al libro *María Antonieta y el escándalo del collar* de Benedetta
Cravieri
Rubén Bejarano
257

Comentarios al libro "*1977, un año que se comió a sí mismo*" Punk la muerte
joven de Juan Carlos Kreimer
Frank Huamaní Paliza
263

Hemos ganado mucho
Luis Cangalaya
267

Prensa, gobierno y problemas sociales: Muchas complicidades y pocas
verdades
María Aguirre
273

Presentación

Vivir, pensar y hacer la historia, convertir a nuestra disciplina en un oficio genuino y científico, hacer de ella una ciencia comprometida y social, formar parte de aquel cambio que necesita nuestra sociedad. No queremos pasar nuestros días como fanáticos amantes del pasado glorioso de nuestra Universidad, no queremos vivir sólo de los recuerdos, de los grandes historiadores que estudiaron, investigaron y sobresalieron por acá. Queremos mucho más, nuestras ambiciones por la historia no tienen límites ni barreras que detengan nuestro afán, nuestros intereses están relacionados con el estudio de la sociedad, por la propuesta del cambio social, de la justicia y de las oportunidades para todos los que vivimos y reflexionamos de verdad.

Así, **otro número de *Illapa* recorre la universidad**, otra nueva propuesta por la historia intenta luchar contra el poco interés de ciertos estudiantes y docentes que existe en nuestra facultad, en momentos en que los científicos sociales le hemos dado la espalda a la realidad y pensamos que lo único importante es ocupar cargos y ser reconocidos por todos los demás. Nuestra revista quiere aportar en la urgente búsqueda de una ciencia social que reflexione y brinde líneas de investigaciones novedosas pero con compromiso e intereses en sociedad.

Por ello, el segundo número de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, tiene un contenido variado, más reflexivo, crítico y pensado. Los aportes de los reconocidos investigadores de la talla de Waldemar Espinoza, Heraclio Bonilla, Osmar Gonzáles y Paulo Drinot, junto a los jóvenes historiadores de San Marcos como Daniel Morán, María Aguirre, Frank Huamaní, Javier Pérez Valdivia, Carlos Morales, Héctor Palza, Alan Peña y Rubén Bejarano, hacen de esta entrega de la revista una respuesta al olvido misterioso y cómplice por la reflexión de la verdadera historia.

En momentos en que publicar libros, investigaciones en revistas, brindar conferencias y organizar diversos tipos de eventos culturales **en forma independiente y sin dependencias** de terceros es urgente y necesario aparece otra vez *Illapa* en la Universidad.

Queremos ofrecer nuestra propuesta a todos con una entrega total por la historia, por la vida y por el cambio que es urgente en estos momentos de crisis social. Ante todos ustedes lo volvemos a afirmar que seguiremos escribiendo, investigando y brindando nuestros argumentos siempre con sustento científico, con independencia y con objetividad.

Vivir, pensar y hacer la historia, apostar por el cambio y por una ciencia que se interese por la sociedad, que presente los problemas sociales para buscar una solución o al menos una propuesta para mejorar.

Finalmente, en nuestra revista destacamos **los dossiers** especialmente preparados para este número, el de **la independencia peruana** con los interesantes estudios de Daniel Morán, María Aguirre y Javier Pérez; y el de **los intelectuales, la historiografía y la metodología de la historia**, con los trabajos meditados y críticos de Heraclio Bonilla, Osmar Gonzáles y Paulo Drinot. Asimismo, agradecemos enormemente a los lectores del primer número, ellos han sido en parte quienes a través de la adquisición del número anterior han permitido financiar esta segunda entrega de *Illapa*. A nuestros asesores, compañeros de oficio, colaboradores que publican en esta oportunidad y a todos los amantes de la historia y sus problemas, un sincero y fraternal abrazo y gracias por colaborar, confiar y creer en nuestro proyecto, en la propuesta por una historia de verdad, que mire al hombre y a su realidad como elementos de análisis que es urgente realizar. **Vivir, pensar y hacer la historia**, allí se encuentra nuestro objetivo esencial, seguiremos en la lucha a pesar de las barreras que tengamos que derribar, por una historia comprometida y que interese a todos los miembros de la sociedad.

Otra vez *Illapa* a recorre la Universidad, intentando convertirse en **un espacio alternativo e independiente** de análisis, reflexión y crítica de la realidad. Esperamos que esta entrega cubra las expectativas de todos los amantes de una verdadera historia de la sociedad.

Atentamente
Los directores

Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

El Inca Garcilaso de la Vega (1539 – 1616) y los Comentarios Reales¹

Waldemar Espinoza Soriano²
waldemar_espinozasoriano@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

Cinco son los peruanos universales sobre los cuales se han escrito centenares de estudios en periódicos y revistas especializadas, a más de docenas de folletos y libros. Me refiero al Inca Garcilaso de la Vega, César Vallejo, José Carlos Mariátegui, José María Arguedas y Mario Vargas Llosa.

Tan igual a lo que ocurre con Vallejo y Mariátegui, en lo que toca a Garcilaso se ha dicho todo de lo que es posible decir, y hasta más. De ahí que cada nuevo análisis e interpretación nacen por lo general gastados, con erudiciones triviales que van a engrosar las montañas de literatura crítica, tanto positiva como negativa que, a veces, parecen asfixiar al Inca Garcilaso. Lo que sí debe quedar claro es que los libros mismos del Inca siguen siendo leídos con placer e interés, como todo clásico genial de las letras internacionales.

La obra y el pensamiento del Inca Garcilaso, en efecto, ha dado motivo a un torrente bibliográfico que supera ya los 500 títulos. Su condición de primer clásico de América y el de mayor prosista americano de la época colonial y cima de la historiografía literaria en

¹ Artículo inédito que fue presentado por el autor al doctor Raúl Porras Barrenechea cuando cursaba la carrera de Historia en la Universidad de San Marcos en 1956. Sólo se ha añadido el primer párrafo de la introducción y el a pie de página 4. Agradecemos al doctor Waldemar Espinoza por permitirnos publicarlo por primera vez en nuestra revista.

² Doctor en historia, catedrático y director de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado más de 300 artículos de investigación y cerca de 30 libros de su especialidad. Entre estos últimos destaca: *La etnia Guayacundo en Ayabaca, Huancabamba y Caxas (Siglos XV – XVI)* (2006); *Bolívar en Cajamarca* (2006); y, *Amazonía del Perú* (2007).

lengua española, lo han convertido en objeto de inagotables análisis. Su sentimiento indio y mestizo, su carácter precursor de la independencia americana y más su labor cimera en el humanismo, lingüística, etnografía, geografía, economía, sociología, historia, literatura, pedagogía, etcétera, han sido examinados por eminentes especialistas ya en el Perú como en el extranjero.

Garcilaso es un noble mestizo de sangre inca e hispánica que atrae a multitudes, porque sus escritos embelesan a los amantes de la buena literatura, etnografía y etnohistoria incaicas y, desde luego, también a los historiadores de la conquista y colonización del Perú, aparte de que el mencionado autor encarna la expresión inicial de la miscegenación racial y cultural del siglo XVI, hecho que le impulsó a escribir en forma apasionada los sucesos de los incas y de los conquistadores españoles, desde Francisco Pizarro a Francisco de Toledo, dejando en ambos volúmenes una porción considerable de informes autobiográficos. Tal era su estilo.

Es el primer escritor peruano por la cronología y el más alto representante intelectual por el espíritu. Su prestigio ha desbordado los encomios y panegíricos, motivando la interpretación psicológica de su personalidad, e investigaciones y análisis del tono y fondo de sus textos. Es una vehemencia que fue iniciada por José de la Riva Agüero en 1916 y sigue y seguirá por mucho tiempo.

Las mejores fuentes para estudiarlo son sus propios libros, en gran parte autobiográficos. Luego los formidables hallazgos documentales del español José de La Torre y del Cerro y del peruano Raúl Porras Barrenechea. Todo lo dicho y escrito sobre Garcilaso se apoya en ellos. Empero, cabría asimismo mencionar a Rubén Vargas Ugarte, Guillermo Lohmann Villena y Aurelio Miro Quesada, descubridores de algunos papeles concluyentemente útiles.

Yo diré ahora un poquillo de novedades en medio de otras que no lo son.

Nacimiento y primer nombre

Nació en la ciudad del Cusco el 12 de abril de 1539, cuando recrudecía la guerra civil entre pizarristas y almagristas. Al recién nacido le pusieron por nombre **Gómez**, al que le agregaron los apellidos de la rama paterna: **Suárez de Figueroa**. Su progenitor, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, eligió el apelativo de Gómez Suárez de Figueroa en recuerdo y honor de dos de sus antecesores nobles, entre ellos su afamado tatarabuelo. Gómez Suárez de

Figuroa también era el nombre de un primo-hermano del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, (el que posteriormente iba a actuar al lado del rebelde Francisco Hernández Girón). Por entonces se acostumbraba entre los hispanos de que los hijos e hijas llevaran apellidos diferentes a sus padres y madres. Sólo tratándose de parentelas que tenían establecidos mayorazgos habitaban dar el apellido del cabeza de familia al primogénito. A los demás les ponían apellidos pertenecientes a distintos antepasados, vivos o muertos. El que lo sostuvo en la pila bautismal, en calidad de padrino, fue el capitán Francisco de Almendras.

El capitán Sebastián Garcilaso de la Vega era, por igual, hermano de don Alonso de Vargas y del capitán de infantería don Juan de Vargas que murió en la batalla de Guarina. Pertenecía a un linaje entroncado con célebres intelectuales, escritores y poetas, entre ellos el lírico don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana); con el bardo toledano Garcilaso de la Vega, notable por haber sido uno de los renovadores de la literatura en verso castellano. Análogamente pertenecía a la prosapia de Fernán Pérez de Guzmán, Pedro López de Ayala. Gómez Manrique, García Sánchez de Badajoz y de Jorge Manrique (el que escribió las **Coplas a la muerte de su padre**).

El Capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, además, estaba emparentado con la casa de los duques de Feria y del Infantado. Era, pues, un hidalgo extremeño nacido en Badajoz que llegó a Guatemala en las huestes de Pedro de Alvarado, con el que navegó al Perú en 1534 (y no en 1531 como dice el Inca Garcilaso). De manera que participó si bien no desde el proceso inicial de la conquista, sí, en cambio, en las guerras contra Manco Inca e inmediatamente en los conflictos civiles suscitados entre los propios invasores hispanos. Primero fue vecino de Charcas (como encomendero de Tapacarí) y después del Cusco (como encomendero de Guamampalpas y Cotaneras). Aquí, entre otras cosas, fue padrino de bautizo del Inca Paulo.

La madre del recién nacido Gómez Suárez de Figueroa era nada menos que la palla (o gran señora de abolengo nobilísimo) doña Isabel Chimpu Ocllo, hija del inca Gualpa Túpac (o Huallpa Túpac Inca Yupanqui) y de la **palla** (o infanta o princesa) Cusi Chimbo. Gualpa Túpac a su vez había sido el cuarto hijo de Túpac Inca Yupanqui y de la coya Mama Ocllo: padres de Huayna Cápac. Lo que vale decir que doña Isabel Chimpu Ocllo era nieta de Túpac Inca Yupanqui y sobrina carnal de Huayna Cápac, aparte de prima

de Huáscar y Atahualpa. El pequeño Gómez Suárez de Figueroa, por lo tanto, venía a ser bisnieto del mencionado Túpac Inca Yupanqui y tataranieto de Pachacutec, fundador del imperio del Tahuantinsuyo. Inca Gualpa Túpac debe ser el mismo Topa Huallpa del que habla Juan Díez de Betanzos en su crónica de 1551 (II:27), hombre que simpatizaba con la causa de Huáscar, hijo de Huayna Cápac, por lo que sufrió vejámenes por el lado de los victoriosos atahualpistas.

Gómez Suárez de Figueroa, por consiguiente, era un mestizo nato del Perú, por ambas líneas, la paterna y materna. Pero desde la óptica occidental: ilegítimo, bastardo, ya que su progenitor español y su madre cusqueña nunca formalizaron legalmente su matrimonio mediante los ritos católicos. El concubinato del capitán Garcilaso con Chimpu Ocllo, sin embargo, no estaba mal visto por entonces. Era de los más común entre los conquistadores con las ñustas del Cusco y otras hijas y hermanas de curacas.

En la cultura incaica, asimismo, los soberanos y hombres prominentes recibían y tenían más de una esposa, mujeres nobles procedentes, inclusive de etnias lejanas que hablaban lenguas diferentes al **runashimi**. De manera que entre un inca y sus mujeres secundarias llevaban a cabo sus encuentros sin la más tenue comunicación oral, y sin haberse conocido previamente. Todo lo hacían a base señales o a través de un intérprete. Fuera de eso, eran mujeres cedidas por sus propios familiares al inca; y se sentían felices de ser esposas y de cohabitar, aunque fuese de cuando en cuando, con el hijo del Sol, el poderoso señor **sapainca**. Tal era la mentalidad que regía en el cerebro de Chimpu Ocllo y de sus deudos. Configuraba una norma que las hijas, hermanas y otras mujeres fueran dadas no solo al sapainca, sino a otros hombres importantes. Centenares de acllas estaban preparadas para darles ese destino. Toda conquista implicaba no solamente la toma y posesión de recursos naturales, sino también la apropiación y disfrute de esposas por parte de los triunfadores. El vencedor es el que dominaba mientras las mujeres del bando derrotado únicamente acataban, obedecían y cumplían las órdenes del ganador. La mujer, incluso las nobles, conocían que tal era su situación, o sea, valores de intercambio a disposición de la voluntad de los varones.

Gómez Suárez de Figueroa nació en la ex capital del imperio de los Incas; pero no se sabe con seguridad en qué solar (o vivienda). Lo que se conoce es que el parto de doña Isabel Chimpu Ocllo se produjo en la de Juan de Alcobaza, amigo del capitán Sebastián,

cuya ubicación exacta todavía no se ha determinado. La mansión cusqueña hoy denominada del Inca Garcilaso pertenecía entonces (1539) a un tal Pedro de Oñate, que la poseyó hasta 1542, tiempo en que Vaca de Castro le confiscó entre sus bienes. Oñate fue ejecutado por haber intervenido en la batalla de Chupas. Y recién en 1547 dicha casa le fue entregada por La Gasca al capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, cuando Gómez Suárez ya tenía casi 9 años de edad. A partir de entonces este niño pasó a vivir allí, donde gozó y sufrió hasta 1549, año en que su padre se casó con doña Luisa Martel de Los Ríos.³

En la mencionada casona Gómez Suárez solamente creció. Lucía grande como un cuartel español. Por sus enormes patios y vastos corredores caminaban y recaminaban rumorosos de espuelas y de armas los “soldados” sin encomiendas que iban a comer en la residencia del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega. Ahí hablaban de guerra, de intrigas políticas; recordaban la tierra de España. Todo lo cual escuchaba el joven Gómez Suárez al mismo tiempo que oía con atención y deleite las tradiciones imperiales contadas por sus parientes maternos; porque como todo hijo ilegítimo vivía rodeado primordialmente de los afines de su progenitora: tíos, tías y primos indígenas de la casta Inca. El padrino de su confirmación fue Diego de Silva y Guzmán, autor de la crónica rimada **Relación de la conquista y descubrimiento de La Nueva Castilla**, escrita poco antes (1538).

Un acontecimiento importante es que el niño Gómez Suárez, de conformidad a la mentalidad andina, pertenecía a su padre, concorde a las reglas de la descendencia paralela. Poco tenía que ver con su madre. Pero de acuerdo a las leyes españolas pertenecía a su madre y a su padre. ¿Qué es lo que más pesaría para él? Mientras vivió en el Perú lo primero; pero en España iba a tener más vigor lo segundo. Por eso, en tanto residió en el Cusco, nunca pudo auto titularse ni sus familiares maternos pudieron llamarle **Inca Gómez Suárez de Figueroa**. Como lo iba a reconocer año más tarde, no podía ser nombrado **inca** por descender cabalmente por la

³ Aquella mansión cusqueña donde vivió de niño y frecuentó de adolescente Gómez Suárez, desde el siglo XVI al XX ha sufrido cambios. Los terremotos de 1650 y 1950 lo derribaron; hasta que fue declarado Monumento Nacional Por Resolución Suprema N° 485 del 9 de diciembre de 1957 por el Ministerio de Educación. Se procedió, entonces, a su expropiación y restauración, dedicándosela a funciones culturales.

rama femenina y no por la masculina como lo estipulaban las reglas del parentesco incaico. Así lo recalca él mismo.

La niñez de Gómez Suárez

Cuando los encomenderos del Perú recibieron la orden de casarse bajo pena de perder sus encomiendas, Sebastián Garcilaso de la Vega decidió llevar a cabo su matrimonio eclesiástico con la criolla panameña doña Luisa Martel de Los Ríos, que se había criado en el Cusco desde los 10 años de edad y que era 30 años menor que Sebastián. El connubio fue el 24 de junio de 1549, después de haber vivido diez años junto a doña Isabel Chimpu Ocllo.

El hecho de que el referido capitán extremeño tomara otra cónyuge no debió mellar los sentimientos de la palla doña Isabel por ser todavía costumbre entre los nobles incas y curacas el de tener varias esposas, si bien sólo a una la consideraban como a la principal. Consecuentemente, de conformidad a la mentalidad andina, Chimpu Ocllo continuó siendo una de las compañeras principales del capitán Garcilaso de la Vega por la sencilla razón de pertenecer a la altísima nobleza. A nadie, entre los incas, llamó la atención de que el **marido** de la citada palla se enlazara con una española; ninguno de ellos se asombró, ni sufrió, ni angustió ni se consideró desdichado con lo ocurrido, con toda certidumbre ni siquiera el propio Gómez Suárez, lo que explica porqué este chico frecuentaba la casa de su madrastra con gran satisfacción. Los que murmuran son los escritores modernos que piensan y observan el hecho a través de “filtros occidentales”.

Con el matrimonio del capitán Sebastián, en consonancia a la mentalidad española, Chimpu Ocllo fue marginada, de manera que abandonó la casa de su primer esposo. El aún niño Gómez Suárez, no obstante siguió visitando a su padre para ayudarlo en cosas relacionadas a su edad. Más o menos por el mismo tiempo (1549) doña Isabel Chimpu Ocllo fue obligada a desposarse con un tal Juan del Pedroche, personaje de oscuro linaje. La palla aportó como dote 1500 pesos de plata ensayada y marcada y una recua de llamas y ropas por valor de casi igual a lo anterior. Gómez Suárez tuvo que alternar en su hogar materno con su padrastro; pero más cariño sentía por su padre y madre solamente.

Como se ve el hecho de que el niño Gómez continuara bajo la tutela de su padre no fue obstáculo para que se mantuviera cercano al calor de su progenitora, a la que admiraba por su rango aristocrático. Prosiguió vinculado a sus tíos maternos Fernando (o

Francisco Huallpa Túpac Yupanqui), y con los ya ancianos capitanes de Huayna Cápac: Juan Pechuga y Chauca Rimachi. En ese entorno Gómez se consideraba y veía como un mestizo de alta alcurnia, cuyos familiares maternos hablaban de sus nexos con el bando de Huáscar y no con el de Atahualpa. En aquel ambiente escuchaba largas tradiciones sobre el incario, desde los orígenes míticos de Manco Cápac en el lago Titicaca hasta la destrucción de su Estado imperial.

La vida de este mestizo noble está dividida en dos grandes fases. La primera, que acabamos de ver es el ciclo cusqueño de su niñez y adolescencia, desde 1539 a 1560. Es la época en la que aprendió tres idiomas, primeramente el **runashimi** en el hogar materno, escuchándolo a sus parientes. Y simultáneamente el castellano al lado de otros mestizo hijos de conquistadores: aparte del latín. La segunda estación de su existencia se va a iniciar en 1560, año en que llegó a España.

Pero en España misma, su vida va a tener dos etapas más: 1º la de Montilla, de 1561 a 1591; y 2º la de Córdoba, entre 1591 a 1616. En ambas con un devenir activo en diversos quehaceres.

El viaje a España

El segundo período de su vida comenzó inmediatamente de la muerte de su padre, en 1559. Con la apreciable herencia que le dejó, se marchó en enero de 1560 con dirección a España, no a estudiar sino a reclamar rentas para vivir mejor. Estaba casi seguro que de quedarse en el Cusco el futuro le iba a ser incierto, como acontecía con algunos mestizos nobles. Por último encargó a su progenitora, en calidad de usufructo su chacra de coca en Avisca, con cuyos beneficios debía sustentarse. Y ella, como toda buena madre, le dio algunos pesos más de oro para gastos del viaje.

Gómez Suárez partió del Cusco el 23 de enero de 1560. Empezó su caminata saliendo por la cuesta de Carmenca, montado en un caballo castaño dado por su madrastra, quien a su vez lo heredó de su marido. Avanzó por Limatambo y en la heredad de Marcahuasi, donde su dueño Cazalla le mostró sus maduros viñedos, sin invitarle nada. Cruzó el puente colgante del río Apurímac, cuya imagen se le grabó para describirlo más tarde. Llegó al pueblo de Santiago de los Reyes de Abancay, del que prosiguió a la costa hasta arribar al pueblo de Santiago de Caxamarca del Valle de la Nasca (hoy Nasca a secas), en compañía de otro viajero al cual no le faltaba un perrillo. Reinició su marcha a San Jerónimo de

Ica, Villacurí, Santo Domingo el Real de Chíncha, valle del Huarco y villa de San Vicente de Cañete, en la que fue invitado a almorzar en la casa del vecino Garcí Márquez. Alcanzó el valle de Pachacamac y por último entró a Lima, cuyo clima húmedo no le satisfizo, ni tampoco la arquitectura de adobes de la cabecera del Virreinato. Lo que sí le gustó fueron las calles anchas, largas y rectas, lo mismo que la holgura de las casas solariegas, con ensanchados y frondosos huertos de frutales bien regados por canales. Se enrumbo a la catedral a visitar la tumba de Francisco Pizarro.

El 4 de marzo de 1560 Gómez estaba en el Callao vendiendo su caballo castaño en 65 pesos de plata. Pronto se embarcó, hasta anclar en Paita, puerto de ingreso al Perú para los que venían del norte. De aquel periplo jamás olvidaría las piruéticas bandadas de las aves guaneras para capturar las anchovetas del mar. Como siguió navegando, llegó a Cabo Pasao, al sur de la línea equinoccial, donde, en medio de un intenso calor húmedo que fastidiaba a los forasteros, vio a las **etnias** “primitivas” casi desnudas. Continuó a la isla Gorgona, hasta dar vista a Panamá, puerto ubicado en el mar Pacífico. Ulteriormente de algunos días cabalgó por tierra a Nombre de Dios, puerto en el mar Caribe. Allí se halló con la comitiva del conde de Nieva que venía al Perú, e hizo amistad con un hijo de Vaca de Castro llamado don Antonio.

De Nombre de Dios se embarcó en la flota para España, escuadra que desacostumbradamente se detuvo en Cartagena de Indias. Cuenta que descendió de la nave y recorrió la ciudad, y que allí se purgó medicinalmente usando ciertas plantas nativas. Reemprendió otra vez la navegación y no se sabe si pasó por Cuba, pero sí cruzó cerca de las islas de Las Azores. Por fin atracaron en el puerto de Lisboa.

Y de allí reanudó su periplo al sur para ingresar por el Guadalquivir a Sevilla, ciudad bulliciosa, de gran actividad comercial y muy bella. Tenía poco caudal en sus talegas y lo primero que llevó a efecto fue comprar dos pares de zapatos de cordobán, porque los que tenían estaban inservibles.

De Sevilla se trasladó a Badajoz (Extremadura), terruño de su padre. Encontró que había ya expirado su hermana paterna doña Leonor de la Vega, hija natural de Sebastián Garcilaso de la Vega, por lo que quedaba como único dueño de los bienes de su progenitor en España. Su situación económica no era nada mala. Velozmente, no se sabe porqué, prefirió ir en busca de refugio a la villa feudal de Montilla (provincia de Córdoba), para ponerse en contacto con su

acaudalado tío Alonso de Vargas y Figueroa, un magnate perteneciente a la casa nobiliaria de Feria, cuya sede principal estaba justo en Montilla. Allí iba a permanecer 30 años.

Entretanto en el Perú, el 8 de mayo de 1560 sucumbió su hermana de padre, Blanca de Sotomayor, y el 25 de la misma Francisca de Mendoza. La viuda doña Luisa Martel de Los Ríos perdió la encomienda, por lo que en octubre del mismo año se casó en segunda nupcias con el capitán Luis Jerónimo Cabrera, el fundador de la villa de Ica.

En España y su cambio de nombre

Cuando puso pie en Montilla era un muchacho sencillo y desconocido. Pero desde septiembre de 1561 se le veía apadrinando a niños en las pilas bautismales. Sin embargo, como lo que más le preocupaba es el reconocimiento de los servicios de su padre a la Corona, para a través de ellos obtener algunas mercedes, hizo un viaje a Madrid a fines del citado año. Allí pasó alojado en una modesta posada los 12 meses de 1562 y parte de 1563.

Entre 1561 y 1562, estando en Madrid llegó a su manos un ejemplar de **Lexicón o vocabulario de la lengua general del Pirú**, escrito y editado por Fray Domingo de Santo Tomás en Valladolid (1560) Al revisarlo descubrió muchas fallas léxicas o de pronunciación, cosa criticable para Gómez Suárez de Figueroa toda vez que el padre Santo Tomás era catedrático de quechua en el Perú. Dialogó al respecto con el autor del referido **Lexicón**, quien quedó enmudecido, al igual que algunos otros que le escuchaban. La reprobación de Gómez Suárez versó, en esa ocasión, acerca de la palabra **pacha**, que pronunciada como suenan las letras españolas es **mundo, cielo, universo, tierra** y **suelo**; pero con los labios apretados es **ropa, ajuar, muebles de la casa**. Domingo de Santo Tomás apenas había aceptado la primera acepción.

Entre 1562 y 1593 conoció en Madrid a Gonzalo Silvestre, que similarmente hacía reclamos en el Consejo de Indias. Fue una amistad que iba a ser muy larga y fructífera para Gómez Suárez.

En la misma villa madrileña pudo conocer también, entre otros, a Hernando Pizarro, a Melchor Verdugo (encomendero de Cajamarca) y a Fray Bartolomé de las Casas, al que le besó las manos, pese a lo cual no hablaron casi nada porque a dicho sacerdote no le interesaban las personas venidas del Perú, sino de México. La entrevista fue bastante fría. Gómez Suárez de Figueroa, por lo restante todavía no era famoso en esa fecha. (Décadas más

tarde, al recordar aquel encuentro, se limitó a llamarle “el obispo de Chiapa” o simplemente “el licenciado Bartolomé de Las Casas”. Es que el joven mestizo cusqueño no simpatizaba con las **Leyes Nuevas** por el daño que causó a los encomenderos, motivando la rebelión encabezada por Gonzalo Pizarro. Gómez Suárez era proencomendero y antilascasista. De ahí que evitaba citarlo).

Gómez Suárez jamás tuvo buena impresión del dominico Las Casas, ese fraile que convenció personalmente a Carlos V para que promulgara las ya enunciadas **Nuevas Leyes** en 1542 (sobre la tasación moderada de tributos, reglamentación de los indios de carga, extinción de las encomiendas). Para Gómez eran disposiciones mayormente inoportunas que pretendieron arruinar casi por completo el sistema colonial español, ya que al disponer la liquidación de las encomiendas y supresión del trabajo en las minas, quedaba desvanecido el auténtico motivo impulsor de la conquista por los españoles (si bien no para los sacerdotes). Así, Las Casas aparecía como el causante de la sublevación de los encomenderos; y con ello como un instrumento del demonio para estorbar la cristianización del Perú.

Sin embargo, cuando adquirió después los siete **Tratados** escritos y publicados por Las Casas (1552), luego de leerlos, cuando hablaba de su contenido con sus amigos, daba la razón al dominico. (Esto lo sabemos por unas notas escritas en ese ejemplar que pudo descubrir Rubén Vargas Ugarte en 1930). A partir de entonces comenzó a simpatizar con Las Casas, bien que nunca quiso mencionar en sus obras a esos **Tratados**. Lo que no alcanzó a leer fue la **Apologética Historia sumaria de Las Indias** (1561), por estar todavía inédita.

Los reclamos de Gómez Suárez en Madrid fueron recibidos y admitidos, y estaba a punto de lograr lo que solicitaba. Al principio casi todos los miembros del Consejo de Indias vieron con buenos ojos sus peticiones. Salvo uno de ellos, el licenciado Lope García de Castro que emitió su parecer en contra, harto terrible, Adujo haber leído algunas crónicas que circulaban impresas, como la de Francisco López de Gómara (1552), la de Agustín de Zárate (1555) e inclusive otros informes inéditos que obraban en su oficina. Observó que el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, padre de Gómez Suárez de Figueroa, había colaborado en salvar la vida del traidor Gonzalo Pizarro, cediéndole su propio caballo y ayudándole a cabalgar, librándole de morir en la batalla de Guarina. Fue suficiente para denegar los pedidos del cusqueño. De nada le valieron al

mestizo Gómez las explicaciones que dio. El Consejo de Indias le vedó las rentas que planteaba, dejándolo totalmente desmoralizado.

Gómez Suárez de Figueroa siguió unos días más en Madrid. Fue requerido por los padres mercedarios para que emitiera sus declaraciones en una **información** que hacían para persuadir al Consejo de Indias sobre la urgencia de enviar más misioneros de la Orden de La Merced al Perú. Allí declaró loando la obra de los mencionados frailes.

Fracasadas sus pretensiones, abandonó los trámites y no pensó retornar más a Valladolid ni a Madrid. Definitivamente desilusionado, a mediados de 1563 medito en volver al Perú y con tales miras solicitó el permiso respectivo. Le concedieron el 27 de junio y se encamino a Sevilla en busca de un barco. Pero allí desistió de su intento, permaneciendo en España. Detuvo su viaje porque en la nave que zarpaba estaba acomodado como pasajero el licenciado Lope García de Castro. Es evidente, no quería verlo ni alternar con quien le había tratado muy mal en el Consejo de Indias. Y ahí fue cuando decidió trasladar del Cusco los restos mortales de su padre para darles sepultura permanente en la iglesia de San Isidoro en Sevilla.

Pronto regresó a Montilla para vivir en casa de su tío Alonso de Vargas. En dicha villa ya estaba el 17 de noviembre de 1563. Precisamente en este día figura por última vez con el apelativo de **Gómez Suárez de Figueroa**. Por cuanto el 22 del mismo se hace llamar y firma su nombre como **Garcilaso de la Vega**. Lo que se nota es que decide asumir el patronímico de su progenitor y de su deudo el famoso y tierno poeta toledano del Renacimiento. No porque el de Gómez Suárez de Figueroa le haya molestado a nadie, ya que por entonces eran comunes las homonimias para resaltar los apelativos de los antepasados y contemporáneos egregios. Simplemente lo hizo para honrar e identificarse con su padre, a quien quería reivindicar de las acusaciones de Lope García de Castro, que le llamó traidor. Además, también para recordar el nombre de ese lejano pariente suyo, el notable poeta toledano. En la mudanza de su patronímico no influyeron odios ni reflexiones de otro tipo, como conjetura hoy cierto escritor. Lo puntual es que quedó para siempre como **Garcilaso de la Vega**.

Guerrero contra los moriscos

Sus casi 30 años de vida cotidiana en Montilla iba a desarrollarse concurriendo a las pilas bautismales para apadrinar a varios niños, a

cobrar los censos (pensiones) dejados por su tío, a comprar y a vender bienes inmuebles y a negociar caballos, trigo, etc. Y a leer muchísimo, a traducir y a escribir. En 1567 compró una esclava llamada Juana, de 20 años de edad. En 1568 adquirió otro esclavo, esta vez un mulatillo de 11 años.

Estando en Montilla, cabalmente en diciembre de 1568, al estallar la rebelión armada de libertad y salvación cultural madurada por los moriscos (árabes españoles bautizados) en las Alpujarras de Granada, Garcilaso de la Vega fue uno de los enrolados para pacificarla, saliendo en las huestes del Marqués de Priego. Los moriscos fueron fácilmente derrotados debido a su falta de organización y nula ayuda de otras zonas moriscas. Garcilaso acudió sin recibir salario, pero terminó con cuatro **conductas** o certificados extendidos en 1570 que lo acreditaban como **capitán**, signados por Felipe II y don Juan de Austria, hijo bastardo de Carlos V. Uno de ellos confirma que Garcilaso de la Vega fue nombrado **capitán** de 300 soldados de Infantería. El problema mayúsculo de Garcilaso en la citada ocasión constituían los desertores de su Compañía. En julio y agosto de 1570 estaba otra vez en Montilla. Justamente el 30 de agosto dieron instrucciones a Garcilaso para recapturar a los prófugos empleando medios suaves, nada drásticos, aplicando incluso el engaño.

El capitán Garcilaso de la Vega, mestizo radicado en Montilla, conservó un grato recuerdo de haber servido al rey en la debelación de los moriscos de Granada, de la que trajo una joven esclava árabe: María de Flores, de 22 años de edad, habida por él durante la ofensiva. Con ella tenía ya tres esclavos en su poder, para su servicio. Consecuentemente fue el primer peruano y americano que alzó su espada en las refriegas europeas contra los musulmanes. Por cierto que eso no tiene nada honroso, ya que un mestizo cuya parentela materna había sido víctima del colonialismo cristiano en el Cusco no debió aceptar la convocatoria para lanzarse contra los musulmanes que en España eran objeto de los mismos abusos que los españoles cometían contra los **runas** del Perú. Es un episodio tétrico de su biografía, y en el que participó para ganar méritos ante los ojos del monarca hispano. Eso empujó a Garcilaso a integrarse en las fuerzas represivas contra los moriscos sublevados, no obstante de que el mestizo cusqueño tenía sobrados motivos para simpatizar con la insurrección morisca, cuya causa era similar a la de los incas de Vilcabamba y a los indígenas americanos en general. Para él, con todo, tenía mucho sentido ese trance de su vida militar,

porque él, mestizo y descendiente de los incas, fue nominado capitán por haber llevado adelante la Guerra Santa por la unidad espiritual de España contra la minoría que representaba la disidencia moral y religiosa de los moriscos de Granada. Parece que no se daba cuenta que lo mismo habían hecho los compañeros de su padre contra la raza de su madre en tierras peruanas.

Desde 1570 se titulaba, pues capitán Gracilaso de la Vega. Y acabada la campaña de Las Alpujarras retornó a Montilla en enero de 1571 para seguir apadrinando a recién nacidos en la parroquia de Santiago. Y allí, con la estimable herencia dejada por su tío, resolvió quedarse por mucho tiempo. Realmente no era pobre como pretendía aparentarlo, ya que poseía hasta esclavos de su propiedad, sin enumerar a otros criados.

Había por lo tanto, iniciado su carrera militar y literaria para posteriormente culminarlos en Córdoba. Se dedicó a la lectura y estudio profundo de los clásicos griegos y de los historiadores romanos. Se interesó por la agricultura, la música, la arquitectura, la lingüística, la filosofía. Seguía de cerca las publicaciones de los llamados **cronistas de Indias**. Le agradaba leer textos morales e históricos y a los filósofos platónicos. En Montilla frecuentaba la biblioteca de los marqueses de Priego (que en un inventario de 1578 figuraba con 319 libros). Sin soslayar el movimiento de sus rentas, repasaba los volúmenes de los poetas y prosistas, poniendo énfasis en los notables humanistas de la España del siglo XVI: Lebrija, Vives, Vitoria, Domingo de Soto, Osorio de Fonseca. Le preocupaba formar su cultura general y pulir su estilo para bien hablar y bien escribir. Descubrió que su vocación era la historia, pero la historia de su patria, de su pueblo, del Cusco de los incas, del Tahuantinsuyo. Garcilaso sabía quechua, castellano, latín y hasta toscano.

El anuncio de La Florida y los Comentarios

En 1568 anunció que escribiría la historia de **La Florida** y los **Comentarios reales de los incas**. Configuraba el resultado de sus lecturas de las **crónicas de Indias**, en las que encontraba muchos errores y tergiversaciones intencionales, por lo que determinó elaborar una historia de los incas para rectificar los testimonios de los que le precedieron, “para declarar y ampliar muchas cosas que ellos asomaron a decir y las dejaron imperfectas”. Desde aquella fecha se impuso una magna tarea de reconstrucción histórica para mostrar a los españoles (y europeos) que los incas si bien fueron **gentiles**, en cambio no fueron **bárbaros**, por lo cual España debía

descartar la espada y los arcabuces como norma de gobierno de una **nación** ya vencida militarmente, y a la que debía más bien tratar con las consideraciones dispensadas a una civilización. Estaba, pues, resuelto a corregir imágenes y a crear una nueva conciencia. Tenía un bello proyecto para construir libros de historia.

Garcilaso estaba convencido de que toda la verdad lo había aprendido de los labios de sus parientes maternos. Y se sentía mejor que nadie para conocer esa veracidad por dominar con propiedad el **runashimi**, con más profundidad que ningún otro cronista. Por lo restante, ponía interés en averiguar cuanto podía.

La preparación de los **Comentarios** fue dada a conocer por Garcilaso en enero de 1586 en la dedicatoria, todavía inédita, de la traducción de los **Diálogos de amor** de León Hebreo. Pensaba ya en extenderse en la historia total de la cultura incaica: orígenes, ritos, ceremonias, tradiciones, costumbres, tecnologías, artes, etc. En concordancia a su propio razonamiento se sentía autorizado para escribirla por ser natural del Cusco, conocer el **runashimi** y haber vivido 20 años en ella. En concreto tenía en mente dos obras: la de **La Florida** y la del **Perú**. Su plan consistía en presentar la más sobresaliente historia del incario hasta ese momento escrita. (Así se volvería a ratificar en 1589). En 1586 también avisó de que redactaría la historia de la conquista del Perú por Francisco Pizarro y de las primeras décadas del Virreinato; pero ésta sí sumariamente.

En aquel año falleció Luisa Ponce de León, viuda de Alonso de Vargas. Garcilaso de la Vega quedó, entonces, como heredero de los bienes señalados por su tío, que sumaban un gran caudal. No cabe duda, era ya un vecino notable de la villa de Montilla: había adquirido censos (pensiones) sobre los bienes de los presuntuosos marqueses de Priego. Hasta el Cabildo de Montilla lo había nombrado su procurador en alguna vez, en mérito a su “persona, crédito y suficiencia”. Garcilaso se consideraba un mestizo noble y de gran valía social. Y algo más: en 1586 compró en remate público en la villa de Castro del Río, al mulatillo Alonso, tuerto del ojo derecho. Lo vendió al año siguiente, en 1587.

La traducción de los **Diálogos de amor** apareció impresa en 1590, demostrando a los hombres cultos de su época lo bien que manejaba el idioma, superando en estilo a su redacción original en toscano, es decir, a la edición príncipe. Mereció aplausos de la gente erudita y un personaje de la catedral de Córdoba lo invitó para conocerlo y felicitarlo. Es que era una versión fiel y elegantísima, superior a otras traducciones de la misma, con tal destreza artística

que ahora todos la admiran. Conformó la primicia y pórtico del despliegue de las letras americanas a nivel universal. Felipe II recibió con agrado un ejemplar. Cuando su secretario le presentó entre los libros enviados, en medio de los cuales se hallaba el de terso pergamino titulado **Los Diálogos de amor** dedicado al referido soberano, éste exclamó: “Poned ese libro aparte y recordádmelo cuando, con más tiempo, estemos en El Escorial. Apuntadlo, que no lo olvidéis. Mirad que es fruta nueva del Perú”, es decir de un mestizo peruano que había captado la plenitud europea del Renacimiento, una expresión de todos estos valores.

Esas palabras pronunciadas por Felipe II, al llamar a los **Diálogos** “fruta nueva del Perú” (que es lo mismo que expresar la “primera perla del Nuevo Mundo”), irrefragablemente ponía de manifiesto de cómo el soberano español se refería a la obra del mestizo peruano como a la de un autor no peninsular (no castellano, no español), sino como el texto de un autor de Las Indias Occidentales que configuraba parte de su imperio, al igual que Portugal, Flandes, Nápoles, etc. Por lo demás, Garcilaso de la Vega, si bien comenzaba a escribir y a publicar en castellano, él siempre manifestaba de que este idioma le era ajeno y que su lengua era la **runashimi** (quechua) por haberla bebido en los pechos maternos y haberla aprendido desde su infancia. Tal realidad es tangible, a lo cual hay que añadir que la madre del niño Gómez Suárez de Figueroa nunca llegó a hablar castellano, por eso cuando dictó su testamento tuvo que hacerlo a través de un intérprete. No cabe dudas: el primer idioma de Garcilaso era el quechua. El español lo aprendió más tarde, o en el mejor de los casos lo práctico al mismo tiempo que la lengua de su progenitora.

Con todo, los **Diálogos** fue una obra censurada y prohibida por el Tribunal de la Santa Inquisición, bajo el argumento de que el aludido libro no era conveniente que circulara publicado en “lengua vulgar”. Pero aquí hay algo más importante: en el frontispicio de los **Diálogos** (1590) se presentó como el **indio** y el **inca** Garcilaso de la Vega.

Decide autollamarse indio e inca

De acuerdo a los requisitos y mentalidad de la época, Garcilaso era un genuino mestizo noble de la realeza andina, un cristiano puro y limpio de sangre, ya que en ambas de sus ramas familiares no se conocía la presencia de judíos ni de moros. Pero en los **Diálogos de amor** en la dedicatoria a Maximiliano de Austria fechada el 19 de

enero de 1586, y en la portada del mismo eligió presentarse como **indio** y con el nombre de **Garcilaso Inca de la Vega**, si bien en la vida diaria prefería llamarse Garcilaso de la Vega Solamente.

Pero cuando decidió titularse Inca estaba cometiendo una osada intrepidez, si es que lo juzgamos a través del lente incaico. No se trataba meramente de un rango nobiliario que contribuía a realzar su personalidad. El epíteto que optó alteraba las relaciones de parentesco y linaje incaicos, iba contra la transparencia de la dinastía incaica. Adoptó la categoría de **Inca** por el honorable hecho de haber sido su madre allegada a una rama menor de la casa real de la **panaca** (o ayllu aristocrático) de Túpac Yupanqui. Chimpu Ocllo, como mujer estaba impedida de alardear con el título de **Inca**, aunque sí con el de **palla** o gran señora; pero sin opción para transmitir a ninguno de sus hijos el rango de **Inca**. Solo los varones de la etnia Inca estaban autorizados para transferir dicho título a sus descendientes masculinos y no a sus hijas. Constituía un calificativo reservado exclusivamente para la genealogía por línea patrilineal. El mismo Garcilaso reconoció que él no tenía derecho a ser nombrado **Inca**, de acuerdo a los mecanismos de parentesco de sus ancestros cusqueños. En cuatro ocasiones asegura que las mujeres no transmitían la sucesión inca; motivo por el cual mientras había residido en el Perú no se pudo autollamar ni le podían nombrar **Inca**. Incluso las mujeres para demonizarse **pallas** tenían que ser hijas de varones incas. Cuando no ocurría así estaban impedidas de nombrarse **pallas**. Pese a ello el mestizo Garcilaso de la Vega, hijo de un español en una **palla**, resolvió romper con la regla y usar el apelativo de **Inca** no obstante conocer de que carecía de ese derecho. El mismo declara que escogió el mencionado sobrenombre porque las leyes españolas sí permitían la transmisión del linaje tanto por medio de los padres como de las madres. No es el único caso conocido, pero de todas maneras pocos fueron los mestizos nobles, retoños de **pallas**, que tuvieron ese coraje, mucho más cuando iban a vivir a España.

El autodenominarse **Inca**, aunque tardíamente, le iba a conceder reputación acreditándolo como a hombre especializado: un gran conocedor de la historia del Perú. Le permitiría ganar espacio en la intelectualidad de su tiempo y entorno. Auto titularse **Inca** exornó a su persona y estatus, asumiendo plenamente su identidad no por vanagloria sino por imperativo de su estirpe, por la dirección irresistible de su existir.

No era un acomplejado por ser mestizo y bastardo, como sostiene erróneamente algún sicoanalista actual. Habría sufrido de dichos defectos de haberse quedado en el Perú, pero se libró de ellos por haber ido a vivir en Andalucía. Como se había dado perfecta cuenta de que lo **indio** y **mestizo** no eran motivo de prejuicios allá en España, con brío y audacia decidió llamarse arrogantemente **indio** e **inca**, y también **mestizo noble**, de alta alcurnia. Lo que patentiza de cómo en Montilla y Córdoba no fue un personaje marginado social ni racialmente como han conjeturado algunos de sus biógrafos. No llevaba una vida desesperanzada ni desamparada.

El **mestizo** era víctima de prejuicios sociales y raciales en el Perú, pero no en España. Configuraba un problema colonial. En el Perú los conceptuaban arteros, sinuosos, irrespetuosos, irresponsables, corrompidos, etc. Atribuyendo (falsamente) estos defectos a su condición humana mestiza. El padre José de Acosta (1588 / 1590), recogiendo el sentir de su época, escribió en Lima de que los mestizos tenían una especie de degradación a priori, una defectuosidad moral por haber mamado en los pechos de las indias. De los aludidos prejuicios no escapaban ni los mestizos nobles, hijos de princesas cusqueñas e hidalgos conquistadores.

Garcilaso era mestizo, pero más se autollamaba **indio** e **inca**. Dos indicadores de cómo más feliz se sentía como indio nobilísimo, es decir **Inca**, sin olvidar que por parte de su padre también tenía prendas de ricahombría hispánica, no obstante lo cual jamás se autonombra **español**. Cuando decidió auto titularse **Inca** lo hizo plácidamente por ser la distinción máxima con que él mismo podría enaltecerse. Pero análogamente se autodenominaba mestizo con mucha jactancia y confianza; y sin reparos lo propalaba por todas partes allá en Montilla y Córdoba. Pero bien sabía que en el Perú y en la integridad de Hispanoamérica mestizo era denuesto, menosprecio, insulto. De ahí porque más gusto se sentía como **indio** e **inca**.

Se daba cuenta de que era “indio inca”. Siempre se enternecía como indio, reflejándolo en frases como “soy un indio formado entre los indios”. Tenía orgullo de su sangre imperial inca, de hablar el **runashimi**, de amar al Cusco: “esa ciudad noble y hermosa”. Su infancia y juventud cusqueñas cada vez quedaban profundamente grabadas en su recuerdo, impregnándose imborrables hasta la muerte.

Es un error evaluarlo con puntos de vista inherentes a los prejuicios racistas del Perú republicano y colonial. Habría que hacerlo así, si él nunca hubiera salido del Perú. Pero él fue a España y allí pasó 57 años de su vida. Entonces hay que estudiarlo de acuerdo a la mentalidad de los montillanos y cordobeses de los siglos XVI y XVII, lugares donde las gentes carecían de prejuicios antiindígenas y antimestizos. Esto permite comprender el porqué el Inca Garcilaso de la vega no tenía reparos ni vergüenza de exhibirse y presentarse unas veces como **indio** – **inca** y otras como mestizo noble; y el de manifestar con altivez el de ser hijo de una **palla** cusqueña.

Todo lo dicho hasta ahora delata de cómo Garcilaso descubrió a su **patria** no en el Cusco, sino en la lejana Montilla. Allá encontró el horizonte necesario para redondear sus evocaciones sobre el Perú, movido –dice- “por el amor natural a la patria”. Recién en España halló o dio con su verdadera identidad, su esencia fidedigna. Fue cuando tenía 47 años de edad. El auto designarse “Inca Garcilaso de la Vega” es cabalmente porque exhumó su identidad personal, el reconocimiento de su ser. No cabe duda un gran mérito, un ejemplo para los mestizos peruanos que, desde el siglo XVI hasta hoy, se ruborizan de su propia identidad. Garcilaso, en cambio, se sentía rozagante de ser **indio** – **inca** y **mestizo noble**.

En Montilla cuajó y perfeccionó su identidad. Con nitidez se percató de que pertenecía al pueblo conquistado, enajenado. Asumió su condición de indio – inca, que lo iba a repetir constante y olímpicamente en sus obras. Se cercioró de lo que es ser peruano, que en ese momento era lo colonial. Un mestizo comprometido con su pueblo, compromiso que lo reveló mediante la palabra escrita. De ahí que para comprenderlo hay que leerlo.

Garcilaso, ¡qué sospecha cabe! plasmó su sentimiento inca – indígena en Montilla debido a la nostalgia que sentía por el Cusco y porque la categoría de **indio** y de **mestizo** no tenían connotación peyorativa en Andalucía. Muy diferente a lo que sucedía en el Perú, donde las garras del prejuicio racial y social antiindio y antimestizo se clavaban sin miramiento. Fue necesario que se estableciera en España para que Garcilaso se considerase tan español como **indio-inca** y cristiano, tan distinto a sus congéneres que no salieron del Perú. Por eso Garcilaso es tan propio, tan original.

Es verdad que él a boca llena y con enorme contento se nombraba mestizo; sin embargo más prefería ser llamado **Inca** e **indio**. El sonoro apelativo de **Inca Garcilaso** le satisfacía. En 1586

él mismo rotuló su libro: “*La traducción del indio de los tres diálogos de amor de León Hebreo por Garcilaso Inca de la Vega*”. (La misma tónica iba a resaltar en las portadas de **La Florida** (1605) y de los **Comentarios** 1609). Nunca aparece en sus carátulas como español.

Es que más apego sentía por su lado indio e inca, pero sin esquivar su prosapia extremeña por el lado de su padre el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, cuyo apellido adoptó de modo definitivo. Étnicamente un mestizo, pero culturalmente un hombre mundial porque a través de la cultura española estaba recogiendo los aportes clásicos, árabes, grecorromanos, germanos. En su formación espiritual fluían muchas vertientes. Trataba de adaptarse al medio en el que vivía, pero sin olvidar la tierra en la que nació: el Cusco. Desde entonces iba a demostrar en sus pensamientos y hechos de que se juzgaba más **indio** – **inca** que español.

En Córdoba

En 1590 se traslado, pues, de Montilla a Córdoba para dedicarse a meditar, rezar y escribir sin descanso. Y allí, en su nueva morada seguía recibiendo cartas del Perú con noticias de su patria distante. Y no sólo misivas sino también, en cierta oportunidad, una bolsa conteniendo semillas de **quinua**, enviada desde su terruño: el Cusco. En Córdoba – expresa él- vivía en una pobre casa alquilada, prácticamente en la soledad pese a gozar de las buenas rentas donadas por su tío. En Montilla sus relaciones con los marqueses de Priego al comienzo habían sido cordiales, pero después se hicieron tirantes. Es que don Alonso de Vargas, antes de morir en 1570, legó a dos sobrinos suyos, uno de ellos Garcilaso, dos valiosos censos (pensiones) impuestos sobre los bienes de los referidos marqueses. Dicho censo se convirtió en la única ganancia del inca mestizo que, desde 1591 se hicieron incobrables por la informalidad del Marqués, (hasta que en 1608 parece que se normalizó el pago).

En Córdoba el Inca Garcilaso pasaba los días rememorando y escribiendo. Cultivó la amistad con Ambrosio de Morales, cuyos consejos escucho; y acudía a menudo a la casa de los jesuitas, donde tuvo como amigo al padre Francisco de Castro. También conversaba con el famoso filólogo Fernando de Aldrete, el más notable de su tiempo; análogamente con Francisco del Corral. Precisamente en la etapa de su vida cordobesa es cuando iba a desplegar una actividad intelectual desbordante. Fue por igual la época en que optó por tomar los hábitos de clérigo, pero sin recibir las órdenes mayores, lo que significa que no iba a poder recibir

confesiones ni celebrar misas. En ese tiempo, de modo similar, consolidó su vocación e identidad peruana, es decir, mestiza. Acentuaba la reminiscencia de sus abuelos maternos y sobre la gente perteneciente a la **nación Inca** afincada en el Cusco.

Entre sus bienes estaba feliz de su biblioteca. Tenía obras religiosas; clásicos griegos y latinos. Menudeaban los autores españoles e italianos y varias crónicas referentes a Las Indias (o América o Nuevo Mundo). En el inventario que se hizo de ella figuran justamente el **Diario de navegación de Cristóbal Colón**; la **Historia general y natural de Las Indias** de Gonzalo Fernández de Oviedo; la **Crónica del Perú** de Cieza de León; la **Historia general de Las Indias** de Francisco López de Gómara; **La Historia del Perú** de Diego Fernández de Palencia; la **Historia natural y moral de Las Indias** del jesuita José de Acosta; y las **Elegías de los varones ilustres de Indias** de Juan de Castellanos.

Lo que se nota es que Garcilaso no se interesaba por los escritores de moda, contemporáneos suyos, ya que dentro de la relación de sus libros inventariados (en 1616) no figura nada del poeta español Luis de Góngora, pese a vivir en la misma ciudad de Córdoba.

Como la vocación de Garcilaso estaba ya definida por la historia, leía y releía a los cronistas de Indias que circulaban impresos. En tal aspecto estudió con especial fruición al padre José de Acosta, que despertó su entusiasmo y respeto. Únicamente deploraba que hubiese viajado al Perú cuando ya estaban muertos casi todos los conquistadores y que no hubiere dedicado la integridad de su volumen solamente al Perú. Garcilaso usó como fuente al padre Acosta en los capítulos pertinentes a flora, fauna y minerales.

Pero con la finalidad de conocer más, solicitó informes a sus discípulos cusqueños de escuela, entre los que menciona a Diego de Alcobaza, Francisco y Pedro Altamirano, a dos hijos de Pedro del Barco, a un hijo de Pedro de Candía, a Juan Cellorico, a Carlos Inca y a Alonso de Mesa. Cada uno de los cuales acudieron a sus madres y parientes maternos y a algunos quipucamayos para obtener los datos pedidos por el Inca Garcilaso desde España.

Por lo demás, en 1592 ya habían personas en el Perú, primordialmente en Lima, que tenían algunos ejemplares de los **Diálogos de Amor**, de los traídos en la nave **San Gabriel** de la flota del general Francisco Mendoza de Leiva, que zarpó de Cadiz el 24 de diciembre de 1591. En una carta del 31 de diciembre de 1592

escrita al licenciado Fernández Franco, remarca y recuerda que la **Historia general del Perú** (o **comentarios reales**) permanecía entre sus proyectos.

La influencia de Blas Valera

Por ese tiempo, sin que Garcilaso lo supiese, residía desde 1590, recluido en calidad de desterrado en la residencia de la Compañía de Jesús en Cádiz otro mestizo peruano, también historiador, pero que ya tenía concluida y lista para publicar su **Historia occidentales** o **Historia índica**, redactada en latín, referente a los incas. Era el jesuita Blas Valera, natural de Levanto (Chachapoyas). Pero la ciudad y puerto de Cádiz fueron invadidos y saqueados por los ingleses en julio de 1596, en cuya irrupción e incendio la casa de los padres ignacianos no quedó incólume, achicharrándose más de la mitad del referido texto. Valera murió al año siguiente (1597) en la ciudad de Málaga.

Pero en 1598 los pocos capítulos que pudieron recuperarse de la crónica del chachapoyano fueron entregados a Garcilaso por el jesuita Pedro Maldonado de Saavedra. Así lo dice el propio Inca, que al leerlos quedó fascinado de su contenido y del galano y elegantísimo latín en que venía escrito. Sintió gran emoción cuando se enteró de que ese padre Valera había sido un eximio conocedor del Perú y un mestizo como él. E hizo de aquellos fragmentos la principal fuente de su obra sobre los incas, sobrevalorándolos todas las veces que iba a citarlos y/o transcribirlos. Tradujo e insertó todo lo que pudo en sus **Comentarios**. Ponderando el trabajo histórico de Valera, no dudaba de la veracidad de la **Historia occidentalis** o **Historia Indica**, expuesta con orden, claridad y profundidad, motivo por el cual aprovechó todo lo que se salvó del manuscrito. Así enriqueció sus **Comentarios**.

No hay ninguna duda, los pocos escritos de Blas Valera comenzaron a influir demasiado en Garcilaso, quien se halló en perfecto acuerdo con múltiples temas del sacerdote chachapoyano, ya que los dos eran mestizos nobles e interesados por restaurar el prestigio del incario, tan menoscabado por otros cronistas españoles. En la mayor parte de veces Garcilaso iba a traducir y copiar entre comillas los capítulos y/o párrafos que utilizaba de Valera, Pero también había ocasiones en que se aprovecharía sin mencionarlos. De todas maneras el comentarista estaba decidido a sacarle el jugo a cuanto pudiese, Verdaderamente lo que iba a hacer es ampliar lo

que ya tenía trabajado en unos casos; y en otros a reelaborar totalmente más de un capítulo de su Comentarios.

Pero el jesuita Maldonado de Saavedra no solo dio a Garcilaso los papeles rotos y quemados que se salvaron de Valera, sino otros manuscritos inéditos (**Cartas anuales**) concernientes al Perú, de los que Garcilaso echó mano para engrandecer la historia que estaba preparando. Es que los jesuitas de Córdoba lo estimaban mucho, y ejercían influencia sobre su pensamiento. Garcilaso, sin darse cuenta, moldeaba sus ideas políticas e históricas bajo el magisterio de la Compañías de Jesús.

Conclusión de La Florida y los Comentarios

En Córdoba seguía atareado en su **crónica**, arreglando las cuentas de su herencia y reclamando sus censos o pensiones que gozaba en Montilla sobre los bienes del Marqués de Priego. En 1597, con el hábito de clérigo de Ordenes Menores que llevaba puesto, concurría como tal a los sermones de la catedral. Pero fue recién en mayo de 1599, una vez de acabada de manera definitiva **La Florida**, que se dedicó por entero a la revisión y redacción final de los **Comentarios**, poniendo todo su esmero a partir de 1600. De ahí que en 1602, al mismo tiempo de divulgar las dificultades para editar **La Florida** en Madrid, comunicaba la pronta aparición de los **Comentarios reales**. Cabalmente en **La Florida** tenía escrito un capítulo concerniente al nombre del Perú, que lo sacó para colocarlo en el Libro I de los **Comentarios**, que es donde debía estar. Dicho capítulo dejó que lo leyese el jesuita Pineda, quien lo tomó y cito en su libro **Comentariorum in Job**, que apareció en 1601. Pineda elogió al Inca Garcilaso por haber “aclarado” el origen de este nombre.

Otro capítulo que extrajo de **La Florida** para pasarlo a los **Comentarios** fue el relativo a la inmortalidad del alma y resurrección universal. También es importante cómo en setiembre de 1600 ya comenzaban otros autores a llamarle **Garcilaso Inca de la Vega**. El 27 de noviembre del citado año confesó tener una sortija de oro esmaltada que ostentaba un diamante fino; dos salseros y dos pimenteros de plata sobredorados. No era, pues, pobre como acostumbraba lamentarse. La verdad es que, en 1601, no se detenía en acrecentar sus rentas.

En 1602 redactó y revisó otros dos capítulos, en especial el de la “imperial ciudad del Cosco”. Y a fines del mismo recibió la visita del mestizo noble don Melchor Carlos Inca, nieto de Paulo Inca y bisnieto de Huayna Cápac, llegado a España para solicitar mercedes

para él y los otros 567 miembros de las **panacas** o ayllus reales que aún sobrevivían en el Cusco. Estos, poco después, en 1603, mandaron a Garcilaso un poder fechado el 20 de marzo, con el objetivo de que les gestionase favores, privilegios y ser reconocidos como descendientes de los incas, documento que le fue entregado juntamente con un paño de tafetán, donde aparecían pintados los rostros de los soberanos incas del imperio del Tahuantinsuyo. El mismo encargo recibieron Alonso Fernández de mesa, don Melchor Carlos Inca y el cusqueño don Alonso Márquez de Figueroa, sobrino de Garcilaso, hijo de su hermana materna Luisa de Figueroa, sobrino de Garcilaso, hijo de su hermana materna Luisa de Figueroa. Garcilaso ya se sentía famoso. Melchor Carlos y Alonso Fernández de Mesa viajaron a Valladolid; pero Carlos Inca se portó mal, porque más interés puso en conseguir honras y privanzas para él y no para los 567 incas que vivían en el Cusco. Su conducta enfadó a Garcilaso, quien comenzó a tratarlo a la distancia.

En el citado año de 1603 escribió los capítulos acerca de los sucesos de Chile. Y en la propia fecha, en plena redacción del capítulo VII de los **Comentarios** (el fallecimiento de Valdivia) le asaltó la angustia de que le iba a faltar el tiempo para dar cima a lo que se había propuesto: la **Segunda Parte de los Comentarios reales**. Es que se sentía enfermo. Por eso, para apurar, metía en **La Primera parte** de los **Comentarios** capítulos que debían estar en la **Segunda**, a más de abreviar algunos párrafos para avanzar.

Se conoce que a principios de 1603 recibió un envío de su discípulo Diego de Alcobaza: el **Confesionario para los curas de indios** impreso en castellano, quechua y aymara en Lima 18 años antes (1585). El 30 de junio de 1604 cedió a Alonso Márquez, que se hallaba en la Corte, la totalidad de sus derechos sobre mercedes que aún podían pertenecerla y que esperaba del rey.

En 1602, en plena construcción de los **Comentarios reales**, reconoció que por estar ya 42 años sin hablar quechua se le fugaba de la memoria bastante de dicho idioma, al extremo de no pronunciar con la soltura y donosura que lo había estilado antes. Ya no podía concertar seis o siete palabras en oración para darse a entender. Muchos vocablos se le escapaban de la cabeza. Estaba olvidando su idioma materno por falta de uso, por no tener con quien departir. El castellano, en cambio, cada día lo manejaba mejor. Por eso Garcilaso pedía disculpas por los errores que pudiesen encontrar en sus páginas los que sabían el quechua a la perfección.

Así era en efecto, Garcilaso que conocía latín, castellano y toscano, se desacordaba de su idioma que lo aprendió en su hogar materno del Cusco. Lo prueban algunos deslices, como decir que **macana** es palabra runashimi, cuando su verdadero origen está en el Caribe. Entre otras cosas ya no pudo traducir las voces **mascaipacha**, **titu**, **paulo**, etc. Por otro lado, Garcilaso de la Vega ignoraba la lengua puquina, que había sido el idioma particular de la etnia Inca. En 1604 finalizó el texto de los **Comentarios**.

Primera edición de los Comentarios

Cinco años tuvo que esperar Garcilaso para ver editado su libro cumbre. El quiso publicarlo en Madrid, pero ante la imposibilidad se decidió por Lisboa. Su impresión sólo pudo asegurarse en 1608. Para finiquitar lo necesario al respecto, el 19 de junio de 1609 otorgó su poder al jesuita Jerónimo Ferraz, quien debía remitir los libros encuadrados a Sevilla. En el Renacimiento toda obra literaria (y científica) debía ir dedicada a un personaje importante: a un cardenal, a un soberano, o aun potentado aristócrata. Constituía un acto de adulación y de cumplimiento como un parámetro de la época. Creían que cualquier persona de alto linaje poseía el buen gusto para discriminar lo bello de lo desagradable. Ahí está la explicación del porqué el Inca Garcilaso, para facilitar la circulación de sus libros dedicó sus **Comentarios reales** a la princesa doña Catalina de Portugal, Duquesa de Braganza. La licencia del ordinario fue expedida el 2 de setiembre de 1609. Y por fin el volumen apareció en el curso del siguiente mes en la imprenta de Pedro Grasbeck. La obra salida en 1609 tenía un extenso y significativo título. PRIMERA PARTE DE LOS COMENTARIOS REALES, QUE TRATAN DEL ORIGEN DE LOS INCAS, REYES QUE FUERON DEL PERU, DE SU IDOLATRIA, LEYES, Y GOBIERNO EN PAZ Y EN GUERRA: DE SUS VIDAS Y CONQUISTAS Y DE TODO LO QUE FUE AQUEL IMPERIO Y SU REPUBLICA, ANTES QUE LOS ESPAÑOLES PASSARAN A EL. ESCRITOS POR EL INCA GARCILASSO DE LA VEGA, NATURAL DEL COZCO Y CAPITAL DE SU MAGESTAD. DIRIGIDOS A LA SERENISSIMA PRINCESA DOÑA CATALINA DE PORTUGAL, DUQUESA DE BARGANZA. CON LICENCIA DE LA SANTA INSQUISICIÓN, ORDINARIO, Y PACO. EN LISBOA: EN LA OFFICINA DE PEDRO GRASBEECK. AÑO DE M. DCIX.

Después de la portada venía el escudo heráldico de su autor, que simbolizaba su clase social. Un emblema propio para él, ideado

y dibujado por él mismo. Es un blasón partido, en cuya segunda partición lucen dos estilizados **amarus** o serpientes coronadas por cuyas bocas emerge la máxima parafernalia de la realeza incaica: la mascaipacha. Y encima de ellos los dibujos del Sol y la Luna tal como los concebían los antiguos peruanos (el primero con cara de varón, barbado; y la otra con faz de mujer) de esa manera se sentía enlazado con el incario. En la segunda partición hay otras figuras que recuerdan los personajes más preclaros de su progenie paterna: están las armas de los Vargas, las hojas de higuera de los Figueroa, la franja partida de los Sotomayor y los de Vega con el “Ave María”. Todo ceñido con el lema “Con la espada y con la pluma”, tomada de su deudo el poeta toledano de su mismo nombre. No sabemos si el hijo del Inca Garcilaso, el tal Diego de Vargas, seguiría o no usando esta divisa delineada por su padre.

A lo más tardar en 1610 algunos ejemplares de los **Comentarios reales de los incas** ya estaban en el Perú. Pero entre las cosas importantes que acontecieron con tal publicación es que en 1609 porfiadamente se queda como **Inca Garcilaso de la Vega**. Se sentía mestizo total y lo proclamaba con suma fidelidad y conocimiento, identificándose como muy peruano. Manifiesta que la **Primera parte** lo había escrito para honrar el recuerdo de su madre la palla doña Isabel Chimpu Ocllo, de quien invariablemente hablaba con cariño nostálgico, elegiaco, confidencial, lamentativo. De ahí porqué en esa **Primera parte** glorifica a su estirpe cusqueña, aunque empapada de amargura, lo que explica su escepticismo.

Pero hay algo más. Como humanista y utopista que era, es decir renacentista y neoplatónico, se percibe que soñaba con un Perú armónico y vertebrado, en el cual indios, mestizos y criollos, enterrando sus diferencias sociales y raciales, pudieran vivir como peruanos. Siempre rememora que su libro sublime estaba escrito para los peruanos. Por eso en su prólogo dice que va dedicada “a los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo imperio del Perú”. Para agregar enseguida: “el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano. Salud y felicidad”. No hay porqué dudarlo, su obra estaba dirigida a nosotros los peruanos, a los nacidos en el Virreinato de La Nueva Castilla, por otro nombre **Perú**. Desde luego que tal propósito no descartaba su intención de que los **Comentarios** también fuesen leídos por personas de otras partes del mundo, porque su pensamiento era también el de dar a conocer “nuestra patria y nación” al universo.

Garcilaso se declaró, pues, indio y reconoció que su verdadero idioma era el **runashimi**, al que lo conceptuó de muy galano, admitiendo de modo simultáneo de que la lengua castellana le era ajena. La ventaja de conocer el **runashimi** a fondo le convencía de que le otorgaba garantía y autoridad para comentar, glosar e interpretar a otros cronistas españoles que habían publicado libros de historia sobre el incario. No estaba en su intención contradecirlos, sino explicarlos, ya que como extranjeros en el Perú no pudieron aprender el auténtico idioma de los indios. Estaba dichoso de conocer “la lengua general del inca” por haberla aprendido en el hogar de su madre. Por lo tanto, (no obstante haber olvidado algo de ella), pensaba que eso lo ponía en una situación excepcional frente a los demás cronistas españoles y más todavía con aquellos que escribían en España sin haber pasado nunca a Las Indias, como sucedía con Francisco López de Gómara, Diego Fernández de Palencia y otros. Estos no acertaban en el significado de muchos vocablos indígenas, traduciéndolos torcidamente. **Guaca**, por ejemplo, que cuando se refiere a objetos sagrados es pronunciada con la última sílaba en lo alto del paladar; mientras que para denotar el llanto se lo deletreaba en el interior de la garganta.

Por ser indio y hablar el quechua se reputaba con suficiente autoridad para expresar la verdad; creía gozar de las ventajas enormes sobre los historiadores españoles para escribir la historia de los incas. Confiaba en la experiencia y vivencia directas de los 20 años de existencia cusqueña, donde fue testigo de hechos y por haber escuchado testimonios que podía narrarlos. Pero ¡qué paradoja! no obstante haber sido el **runashimi** su lengua materna y propia, prefirió escribir en español, parla que dominaba si bien de continuo pedía disculpas por la “rudeza” con que la pronunciaba, queja que nadie la ha admitido.

En fin, con la publicación de los **Comentarios** demostró cómo veía, experimentaba y advertía a plenitud del incario, solazándose hasta la exaltación cada que describía algo de la historia – mítica de los incas. La totalidad de sus páginas conllevan al afán de magnificar a los incas, de defenderlos permanentemente, ensalzando su espíritu de bondad y justicia como paradigmas de buenos gobernantes.

Garcilaso consiguió su aspiración, porque sus **Comentarios** tuvieron una acogida extraordinaria en Europa, convirtiéndose desde un comienzo en una obra universal. Es que daba a conocer al mundo occidental lo que fue el ámbito de los Incas a partir de sus

remembranzas juveniles y de otras fuentes españoles impresas. Así contribuyó a fomentar el interés por la exótica América del Sur.

En 1609, con la publicación de los **Comentarios reales de los incas**, la pequeña avalancha de libros dados a luz sobre el descubrimiento y conquista quedaron literalmente desplazados. La lectoría europea volcó su admiración a una cultura y a una sociedad sui géneris, casi utópica. Gracias a la brillante prosa circunscripta a la historia del imperio Incaico, los lectores de Europa quedaron asombrados y estupefactos del régimen ordenado, metódico y armónico del Estado del Tahuantinsuyo. Con su versión, Garcilaso recompuso radicalmente la idea no sólo del Perú sino de toda la América indígena en la mentalidad occidental. A partir de entonces su huella va a encontrarse en casi todos los grandes pensadores y literatos de los siglos XVII y XVIII. Los **Comentarios** constituyen un texto magistral del siglo XVII. Sin discusión alguna, la primera expresión mestiza de la cultura peruana.

Por qué el nombre de Comentarios

El Inca Garcilaso compuso su obra cumbre siguiendo la tradición clásica de **Los nueve libros de la Historia** de Herodoto. Por eso la **Primera parte** está dividida, de manera semejante, en nueve Libros y éstos en varios capítulos, en lo que, según profería, debían primar la veracidad de los hechos, la estética literaria y el espíritu de moralización. Pero sostenía que lo dicho por él acerca de los incas no conformaba una relación minuciosa o **prolija**, motivo por el cual no podía darle el vigoroso título de **Historia**. En consecuencia el letrado que más le cuadraba es el de **Comentarios**, si bien lo que había relatado no era ni tan breve ni tan sumario, pues comprendía nueve libros con 262 capítulos en total. En suma, lo contemplaba menos que **Historia** pero un poco más que **Comentarios**, eligiendo la última denominación.

En la mentalidad humanística y enseñanza de la escolástica, que prevalecía en el siglo de Garcilaso, imperaba la idea de que los **Comentarios** servían para la exégesis (o explicación) y la glosa teológica. De ahí que emplea la palabra **Comentarios** para explicar y reinterpretar a otros autores. **Comentarios** significaba, pues, glosa de autores, no de temas. Para Garcilaso **comentario** era, por lo tanto, comento y glosa (dice él de otros cronistas o historiadores) del Perú, con el objetivo de dilucidarlos mejor, y también de corregirlos. Como él rotuló a su libro **Comentarios reales de los incas**, la frase

quiere decir comento o explicación o glosa de los soberanos del Tahuantinsuyo, ajustándose a lo real, o mejor dicho a la realidad.

Raúl Porras Barrenechea, el más ilustre conocedor de los cronistas del Perú, intuyó por su parte que el nombre de **Comentarios reales** deriva de la timidez del mestizo noble, de su humildad. Es que, a la categoría de las formas o modelos de escribir historia (anales, memorias, etc.), la de **Comentarios** es la más seráfica y moderada por cuanto son simples, breves y sumarias notas conmemorativas. Es el menos suntuoso y vanidoso de los géneros históricos, lo que vale decir, rápidas notas o glosas o datos proporcionados por otros, apuntes que no requieren gran ingenio ni preparación; solo corrección y ampliación de lo que otros manifiestan, aclarando lo que no supieron o dejaron de decir por no dominar la lengua quechua.

Comentarios viene de comentar: explicar lo que alguien a dicho o escrito. **Reales** procede de real: decir la verdad, contar lo verídico en este contexto. O en otras palabras, lo cierto de conformidad a la versión oficial de la historia elaborada por los incas. En consecuencia, **Comentarios reales** quiere decir referir de manera exacta lo que otros no lo dijeron. Y tal método no tenía nada de novedoso en aquella época, ni en las anteriores ni posteriores.

Así es como ansiaba dar a conocer al mundo lo que fue el imperio de los Incas. De acuerdo a Garcilaso, quien se dedique al estudio de los incas del Cusco debe conocer y hablar el idioma quechua, esa lengua que en el imperio de los Incas fue como el latín en la Europa del Medioevo y del Renacimiento. Garcilaso se luce como lingüística, si bien de cuando en cuando le saltaban algunos yerros. De todas maneras es el primer lingüística peruano.

Garcilaso se caracteriza porque más se consagró a comentar y ampliar a los cronistas que habían impreso sus libros hasta 1604. Lo que hacía es seguirlos, empleándolos para confirmar sus propias afirmaciones. Varias veces los rebatía y cuestiona. Al comentar a otros cronistas para ratificarlos o para refutarlos, estaba iniciando una leve crítica histórica en lo que atañe al incario. Y cuando manejaba el quechua para dar a conocer las instituciones tahuantinsuyanas, estaba abordando el lenguaje como fuente histórica para calar el verdadero sentido y el meollo auténtico de la cultura de su pueblo.

Como Garcilaso escribía para comentar y rectificar a otros cronistas españoles, especialmente a Francisco López de Gómara y a Fernández de Palencia, lo que hacía es dar sus propias opiniones

y afirmaciones. Desde luego que le faltaba más poder de crítica. Discutía a los autores que publicaron antes que él; pero da la sensación de que también escribía contra los autores toledanos, que aun no circulaban impresos.

El haber dividido sus **Comentarios** en Libros y capítulos tenía otra finalidad: invitar a la lectura pausada para quienes carecen del hábito de leer volúmenes de un solo tirón. Abrigaba, pues, intenciones didácticas. Como admirador de los clásicos italianos se dejó inspirar por Julio César, autor de los **Comentarios de las guerras de las Galias**, cuyo título tomó para nombrar a su obra magna. Es suficientemente factible de que en la nominación de los **Comentarios** haya influido, por lo menos en parte, Julio César. A éste lo cita en la **Genealogía del famoso Garcí Pérez de Vargas** y en los propios **Comentarios reales de los incas**. De allí aquellas arengas que pone en la boca de sus héroes y en las continuas evocaciones clásicas. El designarle **Comentarios** constituye un empaque absolutamente romano, una definida tendencia hacia lo clásico, que caracteriza a Garcilaso. Le placía comparar el Cusco con Roma.

En los **Comentarios reales** también alude a su espíritu clásico de solo manifestar con realismo (o certeza) los hechos narrados). Por eso anota: “La obligación del que escribe los sucesos de su tiempo me fuerza a que sin pasión ni afición, diga la verdad de lo que pasó”. Precisamente de su saber italiano clásico surge la comparación de la capital de Italia con el Cusco imperial, que según Garcilaso es la “Roma del Nuevo Mundo”.

Sin embargo cuando se refiere a la **Segunda parte** de sus **Comentarios reales**, dedicados a la Virgen María, expresa que son “ya más que **reales** por dedicarla a la Reina de los Ángeles”. O sea que aquí **reales** lo usa en términos de realeza (nobleza de reyes). Esto nos podría hacer pensar en la ambigüedad con que pudo haber manipulado desde un principio dicho vocablo, o que con posterioridad utilizó el referido significado. Pero no ocurrió así: lo que sucede es que en la **Segunda parte** lo metafORIZA y para ello formó un giro literario.

Su modestia sin par era una de sus condiciones paradigmáticas. Por ello llamó a su obra monumental, simplemente **Comentarios**; y no se proyectó a lo que es en realidad: un compendio de la historia incaica, un vasto friso del pasado inca visto desde el lente de un renacentista de prosa gallarda, donosa, pulcra.

No era rigurosamente historicista, sino historiador. Y como historiador no alcanzó verdaderamente toda la grandeza como tal, a pesar de su formidable capacidad de trabajo. Lo más espinoso es que mostraba una exigua capacidad de crítica. Lo único que ambicionaba es dar a conocer la narración de los sucesos, pero sin poner en tela de juicio toda esa **versión oficial de la historia inca** contada por sus tíos ligados y supeditados a la **panaca** de Túpac Yupanqui, versión velada que deliberadamente omitía unas veces y tergiversaba en otras para ocultar o excluir todo aquello que desdibujaba la buena imagen que los incas se habían fabricado para sí mismos. He ahí la razón por la cual en su páginas no aparecen o surgen desfigurados innumerables hechos, como el de atribuir a Huiracocha el triunfo sobre los chancas, o el de negar los sacrificios humanos, o el de asignar a Pachacámac la categoría de dios creador, o el de ubicar a Cuismanco y Chuquimancu en Lunahuaná (y no en Cajamarca como debe ser), etc. A lo que hay que adicionar, como el propio Gracilaso lo confiesa, el haber desechado muchos informes etnográficos y etnohistóricos por considerarlos aburridos e inútiles, eliminándolos para evitar fastidio en el lector.

La Segunda parte

Después de publicados los **Comentarios reales de los incas**, Garcilaso continuó viviendo en Córdoba gracias a sus rentas impuestas en algunos censos enviados desde Montilla. En 1610 estaba escribiendo en Libro VI de la **Segunda parte**. En 1611 el jesuita granadino Francisco de Castro publicó en Córdoba su librito **De arte Rethorica, Dialogi Quantor**, dedicándolo a Garcilaso de la Vega, a quien le llama “Inca peruano, clarísimo”. Constituyó un irrefutable homenaje y aprecio por sus obras: La traducción de los **Diálogos de amor, La Florida** y los **Comentarios**. Allí Castro ovacionó las virtudes del mestizo, sobre todo su prudencia, justicia, moderación, piedad y modestia. Ahí mismo Castro anuncia que pronto saldrá a Luz la **Segunda parte** de los **Comentarios**.

De 1611 hay referencias de que perseveraba perfeccionando el Libro III de la citada **Segunda parte**. Del mismo año datan los Libros VII y VIII aunque de 1612 hay noticias de que persistía ampliando el Libro VII. Fue la fecha en que realmente terminó la **Segunda parte**.

A principios de 1612 también recibió en su casa de Córdoba la visita de su compatriota el franciscano y criollo huamanguino fray Luis Jerónimo de Oré, teólogo 15 años menor que el mestizo cusqueño y de paso de Madrid a Cádiz para conducir misioneros a

La Florida. Oré le regaló un ejemplar de un libro que había impreso en Lima en 1598: **Símbolo católico indiano** con una “descripción del nuevo orbe y de los naturales del”. “El huamanguino le pidió algunos volúmenes de **La Florida** para que sus misioneros tuviesen qué leer y aprender las costumbres del país al que iban a evangelizar. Garcilaso le obsequió tres ejemplares y cuatro más de los **Comentarios**. Después de lo cual Jerónimo de Oré agradeció y quedo satisfecho. Por entonces Garcilaso era más conocido y más célebre que Oré.

En 1612, en la referida ciudad de Córdoba Garcilaso mandó imprimir por cuenta propia un folletito de 12 hojas titulado **Sermonario que predicó el reverendo P.F. Alonso Bernardino, Predicador de la Orden del Seráfico P. San Francisco en la ciudad de Málaga**. En la portada del opúsculo vuelve a presentarse como el **indio**, al igual que en los **Diálogos**, afianzando su americanidad, pero cardinalmente su peruanidad. Expresa que la edición salía a pedimento del “indio Garcilaso de la Vega” de ese **indio** que creía en la religión cristiana y escribía en perfectísimo castellano. Fue un ofrenda a Fray Bernardino, natural de Montilla. El folleto lo dedicó al Marqués de Priego.

En 1612 Garcilaso ya sentía el peso de los años (72 cumplidos) y meditaba en la muerte. Como todo católico de su tiempo decidió asegurar su tumba. Y en pos de ella el 18 de setiembre pidió al obispo de Córdoba una cripta lateral en la catedral – mezquita de esa ciudad. Y con tal efecto gestionó la compra de la capilla de las Ánimas, donde quería ser inhumado. Para ello tuvo que hacer un fuerte gasto, con el fin de satisfacer su antojo de descansar en un lugar glorioso. Felizmente que el dinero para su adquisición pudo conseguirlo porque el Marqués de Priego resolvió ponerse al día en sus obligaciones del censo. El apoderado de Garcilaso en Montilla era el presbítero Cristóbal de Luque Bernardino. La venta fue ratificada el 29 de octubre. Para ponerla en condiciones óptimas, el mismo Garcilaso contrató a un cerrajero para forjar la reja de la capilla (5 – III - 1614). Eso le representó más gastos. Simultáneamente proseguía recibiendo sus réditos enviados desde Montilla, si bien con cierto retraso. Entre 1614 – 1615 aún continuaba haciendo reclamos para que el Consejo de Indias le pudiera reconocer algo en mérito a los servicios de su padre. Todo inútil.

Como ya lo dije, la **Segunda parte** la tenía terminada en 1612 e hizo los trámites para su publicación. El obispo de Córdoba, Fray

Diego de Castro, la aprobó oficialmente el 26 de enero de 1613, al mismo tiempo que le aconsejó realizar nuevas ediciones de sus libros anteriores, de gran éxito. La licencia le fue concedida el 6 de marzo. El Consejo de Indias la aprobó en Madrid el 6 de enero de 1614. El 23 de octubre celebró un convenio con el impresor cordobés Francisco Romero para la impresión de 1500 ejemplares, que debían estar expeditos en octubre del mismo año. Pero fue imposible que se cumplieran los plazos.

En el manuscrito concluido de la **Segunda parte** torna a presentarse como hermano, compatriota y paisano de los indios, mestizos y criollos del Virreinato del Perú. Demostrando otra vez su antirracismo y completa asimilación a lo incaico y español: un mestizo cabal. En este volumen, todavía inédito en esos momentos, narra las hazañas de los hombres a los cuales perteneció su padre. Al percibir y declarar de manera tácita y expresa que el Perú es la sede de indios, mestizos y criollos, prácticamente estaba considerando a todos ellos miembros de una sola patria, integrada por todo tipo de razas y mestizajes. De modo que no es estrambótico considerarlo como el primero que se dio cuenta de lo que ya era e iba a ser la nación peruana. Desgraciadamente, hay que reconocerlo, sus ideas todavía siguen sin ser aceptadas por las clases dominantes del Perú. Garcilaso entendía por patria todo lo que fue el territorio que estuvo ocupado y poblado por los tahuantinsuyanos en la época de los incas.

En sus últimos años acentuó su carácter religioso. Con sus hábitos de clérigo que llevaba puestos seguía dedicado a la devoción y al estudio. En verdad un varón virtuoso y amable, sosegado en sus razones, prudente, sabio. Un contemporáneo suyo dice que vivía como filósofo. Pero nunca llegó a ser teólogo. Como el pulso ya le temblaba, Garcilaso requería la ayuda de su hijo Diego de Vargas para enmendar sus textos.

Su deceso

Por entonces era ya citado por otros autores que leían y usaban **La Florida** y los **Comentarios**. Pero en 1615 Garcilaso cayó enfermo; hasta que la gravedad lo dobló por completo e irremediadamente, al punto de que ya no podía ni rubricar su firma por la vibración de sus manos. De manera que el 18 de abril de 1616 resolvió dictar su testamento. Quiso que sus funerales fuesen sin pompa. Enumeró las rentas que gozaba en diferentes censos (pensiones). Realizó varios legados, incluso a su criada, pero sin decir que ella fue su mujer en

quien tuvo un hijo. Declaró libre a su esclava María de Córdoba, que venía sirviéndole desde 1585. Enseguida de encargarse de las misas dedicadas a San Amador, dispuso decir las **misas del destierro de Nuestra Señora**, para la salvación de su alma. Y otras disposiciones más de no tan enorme trascendencia. Pero como olvidó algunas cosas, pronto dictó hasta cinco codicilos unos tras otros, lo que demuestra el cuidado que ponía en todo. Lo llamativo es que ni en su testamento ni en sus codicilos rememora a su madre.

El Inca Garcilaso falleció el 24 de abril de 1616, día que fue fechada su partida de defunción, si bien otros creen que su deceso se produjo el día anterior: el 23, o quizá el 22. Cumplida su misión esperó el fin de sus días con gran estoicismo. Exhaló el postrer suspiro en el mismo tiempo en que también murieron Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare. Los tres comparten el honor de ser los escritores prototípicos de sus naciones. Comparten ese alto honor y también las fechas de sus defunciones. Los tres el 23 de abril de 1616; aunque algunos colocan la de Cervantes en otro día del mismo mes. Lo común del uno y de los otros es que supieron captar y transmitir las esencias de sus tradiciones literarias, históricas e ideológicas de sus respectivas naciones. Garcilaso sólo se diferencia de Cervantes y Shakespeare, en que tuvo que rescatar una sociedad agónica, restaurar ese pasado esplendoroso que fue arruinado por los compatriotas de su padre, Garcilaso murió rico.

El inventario de sus bienes fue hecho el día 26 por el alcalde de Córdoba y sus albaceas. Allí, entre otras cosas valiosas que deja figura su biblioteca de autores humanistas del Renacimiento y otros clásicos, como por ejemplo los **Comentarios a las guerras de las Galias**, de Julio César. Sorprende bastante que no haya estado allí **Los nueve libros de la Historia** de Herodoto, cuya estructura le sirvió para redactar los **Comentarios**. Sin embargo es posible de que en ese registro falten algunos volúmenes de la biblioteca del Inca Garcilaso, por haberlos prestado.

Su cadáver fue metido en la cripta de la capilla de Las Ánimas, en la catedral de Córdoba. Cuando lo enterraron su cuerpo yerto fue acondicionado tal como acostumbraban sepultar a los que habían combatido a los **infieles** musulmanes: con los pies cruzados, uno encima del otro. Poco después sus albaceas mandaron colocar dos largas lápidas de mármol negro, en cuyas epitafios dorados alababan al Inca Garcilaso, presentándolo, sin exageración, como un hombre insigne, digno de perpetua memoria tanto por su nobleza

social como por su talento literario y valor de soldado, a más de su vida arquetípica como buen y devoto cristiano.⁴

Sólo después de fallecido salió la **Segunda parte** con el título de **Historia General del Perú**. Dos portadas aparecen impresas en 1616 y una en 1617, las tres en Córdoba. Allí trata de la conquista del Tahuantinsuyo y de las guerras civiles de los españoles en el Perú, alargándose hasta el gobierno del virrey don Francisco de Toledo. Las tres corresponden a la edición príncipe.

El rostro del Inca Garcilaso

Los **Comentarios reales de los incas** fueron escritos en España y con óptica europea. Es verdad que Garcilaso se llamaba **indio**, pero no cualquier **indio** sino un "**indio Inca**". Y cuando se auto designaba **mestizo**, también se consideraba **mestizo noble**, de alta alcurnia, de elevada clase social. En ningún momento se sentía indio ni mestizo común, plebeyo.

⁴ La capilla de Las Ánimas se halla a la derecha de la catedral, entrando por la puerta principal. Es una capilla que siempre tiene una lámpara encendida, una cancela con el escudo de armas del Inca y unas losas de mármol negro con letras doradas. Debajo está la cripta, donde reposan los despojos de Garcilaso. A los lados de la hermosa reja de la puerta de la capilla se enarbolan dos banderas: la roja y blanca del Perú y el idealizado pabellón del Tahuantinsuyo, de creación moderna, exhibiendo los siete colores del arco iris.

En la referida bóveda, en la que también yacen depositados otros cadáveres, no fue tan fácil identificar los restos auténticos del Inca, pues ninguno de ellos tenía inscripciones. El ingreso a ella con tal finalidad fue en la primera quincena de enero de 1944, y quienes lo llevaron a cabo fueron Raúl Porras Barrenechea y el marqués de Lozoya. Gracias a la erudición del segundo fue dable ubicar las cenizas de Garcilaso de la Vega: verdaderamente cenizas porque el esqueleto estaba hecho polvo, un polvo de color blanco. Pero se notaba que las pantorrillas y pies los tenía cruzados, como lo acondicionaron para darle cristiana sepultura.

¡Pues esos eran los vestigios del Inca! debido a la costumbre de inhumar empleando esa modalidad a cualquiera que hubiese batallado contra los árabes. El Inca justamente había guerreado contra los moriscos en Las Alpujarras. (Así es como Raúl Porras nos contaba en sus clases sanmarquinas). Una porción de los mencionados residuos metidos en una pequeña urna dorada, descansan ahora en la cripta de la catedral del Cusco por especial gentileza del rey Juan Carlos I de España en su visita al Perú en 1978.

Como todo mestizo de solera y prosapia, hidalgo y aristócrata, Garcilaso no padeció de complejos de inferioridad y mucho menos en España. Tampoco sufría del trauma de la bastardía, porque en su tiempo habían hasta príncipes espurios, bastante afamados, como don Juan de Austria, hijo ilegítimo de Carlos V. Garcilaso estaba orgulloso de sus dos linajes. Españoles y cusqueños le respetaban y guardaban deferencia.

El se presenta como **indio-inca**, categoría que siempre reclamó para sí. Allá en Córdoba y Montilla, por no existir prejuicios contra lo indio no temía identificarse como tal. Pero también se ufanaba de ser **mestizo**, por las mismas razones que cuando se jactaba de ser **indio**. Pero eso le sucedió por ser noble y haber ido a España. De haberse quedado en el Perú, tal vez le habría ocurrido igual que a los demás mestizos comunes que hacían lo posible para resaltar su ascendencia española. Acontecía eso porque en el Perú sí existían prejuicios profundos contra lo indio, lo mestizo y otras **castas**. En consecuencia, la posición de Garcilaso de sentirse **peruano noble**, por descender de **indios-incas** y de españoles hidalgos, configura una situación que no la compartían los mestizos comunes y plebeyos en el Perú, víctimas de lo más indeseables desaires por parte de los criollos y chapetones.

Ahí descansan las motivos del porqué más se presentaba como indio, pocas veces como mestizo y nunca como español. Tal realidad indica que más tenía rasgos físicos de indígena que de europeo: “pues soy indio”, “que en esta historia yo escriba como indio con las mismas letras que con aquellas tales dicciones se deben escribir”. Así lo exterioriza repetidas veces. Lo que señala que no obstante estar imbuido del humanismo y de la modernidad de su época (renacentista) no perdía en ningún instante su identidad peruana. Hecho que debe servir de ejemplo a los peruanos de las postrimerías del siglo XX e inicios del XXI, en que el impacto dominante de lo norteamericano y europeo invade al país de manera aplastante, amenazando con implantar sus patrones culturales.

Gracias a la descripción que hizo y dejó de él un contemporáneo suyo llamado don Íñigo Córdoba Ponce de León, el Inca Garcilaso de la Vega era un mestizo de estatura mediana (algo así como de 1 metro y 60 centímetros); de piel morena y de un raciocinio en el que predominaba la serenidad. Sabemos, por igual, que su hijo Diego de Vargas, guardaba un gran parecido con su padre, según el testimonio de uno que lo conoció. Aquel hijo ilegítimo a quien Garcilaso lo olvidó premeditadamente en su testamento y en sus

cinco codicilos dictados en 1616, llegó a ser clérigo y bachiller. Desde 1619 Diego de Vargas actuaba de sacristán en la capilla de Las Ánimas de la catedral de Córdoba.

Las representaciones o imágenes que del Inca Garcilaso se conocen en el Perú (siglo XX-XXI), todas derivan del que pinceló Francisco González Gamarra, mostrando un semblante apócrifo, falso. Lo imaginaron con un rostro predominantemente español y no mestizo. El retrato que más se le aproxima es uno que apareció en la portada de **La Florida**, impreso en Verona (Italia) hace poco. Es de un grabador anónimo, presumiblemente, inspirado cuando Garcilaso estaba por terminar los **comentarios reales**. Es una fisonomía que guarda relación con los descendientes y nobles del imperio del Tahuantinsuyo. Tiene los típicos ojos del hombre de estirpe **runa**; los pómulos salientes; el color cobrizo del cutis, la cabellera lacia y falto de barba (con apenas una muy rala **chiva**); el mentón ligeramente salido. La nariz no es aguileña, sino más bien roma. Tal era el perfil y las facciones del Inca Garcilaso de la Vega.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el Virreinato del Perú. Una mirada historiográfica

Carlos Morales Cerón⁵
camorce2001@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

“La finalidad de los procesos y de la condena a muerte no es salvar el alma del acusado, si no mantener el bienestar publico y aterrorizar al pueblo”⁶

Francisco Peña: Siglo XVI

“... sirviendo a los presos de las cárceles secretas, me hallo desnudo por que el calzón y chamarreta de jerga esta hecho pedazos de suerte que no puedo cubrir mis carnes...”

Francisco Lucumi Lima 1675

Como parte del proyecto de consolidación del sistema colonial y afrontar la organización social en el virreinato del Perú, la corona española por intermedio del virrey Francisco de Toledo, implementó una suerte de medidas políticas y económicas encaminadas al logro de articular la economía virreinal con el comercio metropolitano; una de ellas fue cumplir con el acuerdo que dispuso la Junta de 1568, que entre cosas expidió por mandado del rey, la real cedula de 25 de enero de 1569 que ordenaba instituir el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, medida que en palabras del virrey no buscaba herejes por que no los había, sino más bien “para evitarlos”, además de “imponer silencio a la contrariedad de opiniones que en los

⁵ Historiador y catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha realizado estudios de Maestría en historia en la misma Universidad y es especialista en historia colonial y republicana del Perú. Ha publicado el libro *Historia de las Instituciones Coloniales Peruanas. Curso Universitario*. Lima: Historia de las Instituciones Peruanas 1, 2008.

⁶ Nicolas de Eymeric. Nicolás Peña. *El manual de los inquisidores*. Introducción traducción del latín al francés y nota de Luis sala-Molins. Trad. Por Francisco Martín. Muchnik Editores. Barcelona 1983.

predicadores y confesores había habido”, y salvar “la jurisdicción y seguridad de sus conciencias”, para “sustituir a los obispos que hasta entonces habían dado pruebas de ser deficientes inquisidores ordinarios”, y tener finalmente el control moral e ideológico de la colonia⁷

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición fue una institución de carácter privativo con jurisdicción eclesiástica que estableció la santa sede de Roma, en Italia, en España, en Portugal y en las Indias para perseguir y extirpar a los infieles, los judíos y los herejes. La inquisición persiguió moriscos, judíos, judaizantes, herejes, bigamos y blasfemos, y estableció proceso judicial a los endemoniados,

Sebastián de Covarrubias en diccionario etimológico la calificaba como “la pesquisa por excelencia, vale el Santo oficio del tribunal de la fe, Inquisidores, sus integérrimos juezes”. El término se asocia con la palabra “inquirir” que indicaba buscar, pesquisar, preguntar, hazer diligencia para saber la verdad de algún hecho, el inquiridor seria el diligente y curioso en averiguar alguna cosa.⁸

El filósofo ilustrado Voltaire en su *Diccionario Filosófico* la definía así: “una invención admirable y perfectamente cristiana para hacer al Papa y a los monjes más poderosos, y para volver a todo el reino y a todas las naciones en hipócritas,”⁹. Tal definición se manejaba en el siglo XVIII por parte de la filosofía de la ilustración en Francia, a raíz de la práctica religiosa intolerante practicada por la compañía de Jesús y el desprestigio de la práctica inquisitorial.

De otro lado Joaquín Escriche la define así: Cierta Tribunal Eclesiástico Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. Se hizo famoso por las facultades extraordinarias que le concedieron los príncipes y los papas por la clase de causas en que conocía, por el fuego y ardor de sus individuos (Los Inquisidores), por el modo de enjuiciar, por el

⁷ Roberto Levillier. *Don Francisco de Toledo supremo organizador del Perú. Su vida y su obra. (1515-1582)*. Madrid. Espasa Calpe. 1935. 2 tomos. Es uno de los trabajos más completos que se ha hecho sobre el gobierno de este virrey. Como señala el autor mas que la disposición y deseo del monarca y del cardenal Espinosa, al parecer fue el pedido insistente de los prelados y frailes por que la consideraban una institución necesaria.

⁸ Sebastián de Covarrubias. *Tesoros de la lengua castellana ó española*. Madrid. Por Luis Sánchez Impresor del rey. M.DC.XI. (1611.) Pagina 738.

⁹ Voltaire. *Diccionario Filosófico*. Buenos Aires. El Ateneo. 2 tomos. Véase la edición hecha en Madrid por la editorial Juan B. Bergua. De 1966.

misterio de sus procedimientos, por la imponente solemnidad y el terror en la ejecución de sus sentencias...".¹⁰ Es indudable el conocimiento de este jurista sobre la realidad inquisitorial que se practicaba en su tiempo, de hay los términos que emplea, lo cual indica hasta que punto los juristas tenían conocimiento del tribunal, que, en el caso de este autor no desarrolla el tema a causa de "hallarse extinguido el tribunal".

El jurista Francisco Gracia Calderón la define como un tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe con el principal objeto de conservar la pureza de la fe católica e impedir se diseminen doctrinas heréticas.¹¹ Para el autor la inquisición se arrogó un poder casi ilimitado, tanto que los virreyes y las audiencias se vieron despojados de las facultades que les pertenecían por derecho, y que a pesar de las concordias de 1601 y 1603 otorgadas para poner límites a su jurisdicción no dio resultado por razón de poseer el tribunal un tipo de justicia preventiva que le permitía encarcelar a personas con irresponsabilidad y total independencia.¹²

La Enciclopedia de la Religión Católica editada en Barcelona (1953), nos explica el origen etimológico del término, el cual se basa inicialmente en el latín. Los términos más comunes fueron los de "inquisitio" que significa "inquisición", "encuesta", "investigación", "rebuscar", "pesquisar", "buscar", "indagar", etc. Estas y otras denominaciones fueron utilizadas para fundamentar el concepto del

¹⁰ Joaquín Escriche. *Diccionario razonado de la legislación civil, penal, comercial y forense, o sea resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres como así mismo de las doctrinas de los jurisconsultos*. Madrid. En la librería de calleja e hijos, 1842, p. 321.

¹¹ *Diccionario de la Legislación peruana*. Lima: En los depósitos y agencias del autor. París: Librería de Laroque Jeune, 1, quai Voltaire. 1879, 2 edición, p. 1123, tomo segundo.

¹² Francisco García Calderón considera además que el Tribunal tenía los siguientes defectos: "no era conforme al espíritu de los evangelios, pues Jesucristo no autorizó a sus apóstoles a degollar a los hombres", "como tribunal eclesiástico debió solo litarse a juzgar a los herejes e imponerles penas espirituales, como la excomunión, ayunos y otras", y finalmente para afirmar que cabía la posibilidad de que el santo oficio movido mas a intereses económicos que espirituales, por lo que los cargos de herejía serian solo un pretexto para apoderarse de los bienes de los reos". Pagina 1124. lo dicho por el jurista en el siglo XIX ya es posible comprobarlo con el avance de la historiografía y los estudios de los casos mas sonados como fue de la famosa complicidad judía. .

Tribunal, y calificar con argumentos, el procedimiento judicial para perseguir la herejía. Gracias a la gestión eclesiástica de los Papas Lucio III, Inocencio III, y por el IV Concilio de Letrán¹³, el sistema del procedimiento judicial quedaron establecidos, juntamente al proceso por la fe, se implemento una variedad de penas corporales y espirituales, que según el criterio de la iglesia católica, cumplían una acción "medicinal" y "disciplinaria" en la Edad Media. Entre las torturas y penas mas usuales se encontraba la prisión, el crucifijo y otras señales infamantes, la flagelación, las multas, la confiscación de bienes, la destrucción de casas, la exhumación de los muertos, y la cesión al brazo secular, la cual llevaba aneja la pena de muerte.¹⁴ Esta ultima pena no tenia carácter medicinal sino vindicativo, es decir era utilizada para satisfacer la amenaza a la fe y complementar la venganza Publica.¹⁵

José Manuel de Ayala en su *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*¹⁶, añadía que la Inquisición fue el tribunal eclesiástico establecido tanto en los reinos españoles como en los indianos, para inquirir y castigar los delitos contra la fe. En su investigación muy acuciosa sobre el Tribunal afirmaba que en el Perú se estableció para la conservación de la fe, castigar y extirpar delitos y errores que se cometían en deservicio de dios¹⁷

Orígenes históricos

El Tribunal del santo Oficio de la inquisición fue una institución destinada a combatir la herejía y a defender la pureza de la fe cuando a fines del siglo XII y primeros años del siglo XIII, la

¹³ Celebrados en 1179 y 1215, en el primero por la presión de Luis VII de Francia y Enrique II de Inglaterra, el Papa Alejandro se vio forzado a permitir que los príncipes pudiesen exigir la confiscación de los bienes y el avasallamiento de los herejes. El segundo celebrado en 1215 estableció reglas generales para el procedimiento contra los herejes, y amenazó con la excomunión a los príncipes que no hiciesen objeto de castigo a los herejes; sin embargo, en la legislación dada por Inocencio III no lleo a establecerse todavía la pena de muerte.

¹⁴ *Enciclopedia de la Religión Católica*. Barcelona. Dalmau y Jover, S. A., 1953, p. 491.

¹⁵ *Novísimo diccionario de la lengua castellana que comprende la ultima edición integra del publicado por la Academia española*. S/F.

¹⁶ José Manuel de Ayala en su *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Edición de Milagros del Vas Mingo. Tomo VIII. De indulgencias a maestros. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1988, p. 50

¹⁷ idem, p. 54.

propagación en Francia de las herejías albigenses de Cátaros y Valdos,¹⁸ constituyeron un serio peligro para la fe católica.

La presencia de estas sectas que practicaban una libre elección de la fe, estimuló a la Sede pontificia no sólo a combatir por las armas a los herejes, sino a adoptar medidas especiales contra la herejía en general, por tales motivos el Papa Gregorio IX dio a la inquisición su forma definitiva, al anunciar que había escogido para combatir la herejía a los frailes predicadores, los cuales eran los más indicados para aquella acción, debido a la humildad de su pobreza voluntaria y a que desde su fundación habían esparcido la fe por todas partes. El provincial dominico de Tolosa del Languedoc (Francia) fue el primer religioso que recibió esta delegación general y para Navarra el mismo Papa nombró a los ministros ó guardianes franciscanos encomendándoles misión semejante en 1238, encaminada a descubrir quienes eran sospechosos de herejía para que, denunciados ante el obispo de la diócesis, este procurase su retractación y, en el caso de no lograrla, los entregase a la autoridad civil.

El Concilio de Toulouse de 1229 recomendó el nombramiento de inquisidores especiales estableciendo, así mismo la obligación que tenían los fieles de denunciar a los herejes y atestiguar en su contra. Se distinguieron tres posibles opciones: 1. que los procesados se presenten libre y voluntariamente a confesar sus faltas, bajo pena de medida espiritual. 2. que los enjuiciados se arrepintiesen solamente por miedo a la muerte, bajo pena de prisión y 3. en caso se mostrasen obstinados se les debía entregar al brazo secular, bajo pena de hoguera.

En si el Tribunal no se constituye hasta 1231 con los estatutos de la constitución *Excommunicamus et anathematizamus*, dada por el Papa Gregorio IX. Con ellos el Papa redujo la responsabilidad de los obispos en materia de ortodoxia, sometió a los inquisidores bajo la jurisdicción del pontificado y estableció severos castigos, elevó las disposiciones decretadas por herejía a la categoría de ley universal de la iglesia;¹⁹ Los nuevos cargos de inquisidor fueron confiados casi en exclusiva a los franciscanos y a los dominicos a causa de su

¹⁸ Luis García de Valdeavellano. *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. Desde los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente 1970. Libro IV, Sección I.

¹⁹ Fernando Ayllon Dulanto. *El Tribunal de la Inquisición. De la leyenda a la historia*. Lima. Ediciones del Congreso de la República del Perú, 1997, p. 60.

mejor preparación teológica y su supuesto rechazo de las ambiciones mundanas.

En 1233, el Papa Gregorio IX confió en cada diócesis a la orden de predicadores o dominicos la misión de inquirir ó indagar (“inquisitivo”) los casos de herejía y la de constituir un tribunal que juzgase y sentenciase a los herejes, dejando al cuidado de la potestad secular la ejecución de las penas impuestas, las cuales podían ser las de muerte en la hoguera, prisión y confiscación de bienes.

El Tribunal creado para combatir la herejía, actuó primeramente en el sur de Francia y se instauro luego en otras comarcas y países con el nombre de “inquisición”, por que en el, mismo se seguía el procedimiento inquisitivo. Por su proximidad a las tierras influenciadas notablemente por las herejías albigenses, Aragón y Cataluña fueron los primeros países hispano cristianos en los que se implantó la inquisición eclesiástica durante el reinado de Jaime I el conquistador (1213-1276) y a ello contribuyó activamente el dominico catalán San Raimundo de Peñafort con su participación en el Concilio de Tarragona de 1242, cuyos cánones organizaron el Tribunal de la inquisición y sus normas procesales, y con la redacción de una “relación de inquisidores” ó manual practico de procedimiento inquisitorial.

En León y Castilla, la herejía era ya en el siglo XIII un delito castigado por el poder público con la pena de muerte e la hoguera y así lo prescribieron el fuero real (IV, 1, 2) y las siete partidas (VII, 26,2), pero las tentativas promovidas en diversas ocasiones para instaurar la inquisición eclesiástica en el reino leones-castellano no dieron resultado. Y cuando el año 1478 los reyes católicos organizaron en León y Castilla un Tribunal de Inquisición este llegó a tener un carácter peculiar, en cuanto se constituyó con independencia de la jurisdicción eclesiástica común y bajo la directa autoridad del poder real.

A partir de su instauración en León y Castilla el año 1478 el Tribunal de la Santa Inquisición, al ser organizado también en 1483 en los estados de la corona de Aragón, actuó ya en toda España, en el transito de la edad media a la edad moderna, con el carácter de un Tribunal Eclesiástico bajo la autoridad regia, pero su época de mayor actividad fue, sobre todo, el período de la dinastía de los Austrias y, por lo tanto, la Inquisición española no puede ser considerada propiamente como una institución medieval. La instauración del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en León y

Castilla tuvo, al parecer, sus motivaciones en la hostilidad popular contra los judíos y conversos, y en los casos en que los cristianos nuevos practicaban en secreto los ritos de la religión mosaica. Al respecto Julio Caro Baroja plantea que los judíos conversos que practicaban los ritos de su religión, lo hacía en secreto como una forma de protección, adoptando un perfil de una doble vida para poder seguir subsistiendo²⁰.

A solicitud de los reyes católicos, el Papa Sixto IV por Bula de 1 de noviembre de 1478 accedió, dándoles poder a demás para nombrar dos o tres inquisidores que entendiesen en caos de herejía y sentenciasen a los herejes, designando en 1480 a dos frailes dominicos como inquisidores. Para dar mas unidad a los tribunales inquisitoriales que hasta entonces actuaban, los reyes nombraron con autorización del Papa un “Inquisidor general” con jurisdicción sobre todos los tribunales de “inquisidores” recayendo el nombramiento en el dominico fray Tomás de Torquemada. La actividad de Torquemada hizo que pronto se instaurasen nuevos tribunales de “Inquisición” en diversas ciudades y puede decirse que, al finalizar el siglo XV, la Inquisición estaba ya, organizada en su constitución y funcionamiento.

La inquisición española quedó constituida de ese modo en el reinado de los reyes católicos, con una jurisdicción independiente de la jurisdicción diocesana y sometida a la autoridad de los reyes, que eran quienes nombraban el “Inquisidor General”, con la aprobación del referido nombramiento por el Papa. Cuando en 1543 el Papa Paulo III creó la congregación del Santo Oficio, con facultades para todo el orbe católico, la inquisición española mantuvo su plena independencia y autonomía con relación a Roma, hecho que fue muy aceptado muy a su pesar por los sumos pontífices. En las oportunidades en que la Congregación intentó imponer su autoridad al tribunal hispano, basando su carácter universal en materias como la censura de libros o en algunos procesos, siempre halló su rechazo. Por si fuera poco, se negaba a aceptar los decretos pontificios con lo cual desconocía, de hecho, la autoridad papal. En cambio, en algunas oportunidades dicho tribunal se apoyo en esta, sobre todo ante monarcas de temperamento débil para evadir a la corona. Mientras la inquisición medieval tuvo una definida naturaleza eclesiástica en el nuevo tribunal se le

²⁰ Julio Caro Baroja. *Inquisición Brujería y Criptojudaismo*. Ariel, Barcelona 1972, II y siguientes.

adicionaba un carácter estatal. Esto hizo que los aspectos religiosos y políticos estuviesen inseparablemente unidos. De este modo el tribunal quedó con una característica peculiar pues tenía una jurisdicción eclesiástica por la que actuaba contra los herejes y una real que le permitía imponer castigos y sanciones temporales. Su jurisdicción era pues, mixta.²¹

El Tribunal del Santo Oficio en el Perú

Cuestiones metodológicas

Comprender las principales atribuciones del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, solo pueden ser determinadas si son analizadas en su respectivo contexto histórico, en la realidad peruana del coloniaje, el Santo Oficio como otras instituciones virreinales, cumplían una función de dominación en apoyo a la metrópoli española. Los mecanismos de función judicial terminaron por remarcar la idea, de la estrecha relación que existía entre la Providencia y el Estado, sobre la base de un principio moral basado exclusivamente en la fe y la represión, mediante el uso de la fuerza. La imposición de la violencia legitimaba el principio de autoridad presente en las autoridades coloniales y entre los miembros del Tribunal. En ese sentido es pertinente subrayar los siguientes puntos:

Primero: El Perú virreinal estuvo sometido a un régimen de gobierno colonial por parte de España. Por lo tanto toda acción institucional que incluye la fundación de instituciones de carácter represivo como mecanismos de control social, tiende a implementar en la mentalidad de la población dominada una ideología colonizadora del poder, materializada en una institución como la inquisición que represente el ejercicio de la pena como instrumento de la ideología.²²

En segundo lugar, toda fundación y administración institucional deben ser comprendidas en esta realidad histórica, el Perú reducido

²¹ Fernando Ayllón. *El Tribunal de la Inquisición de la Leyenda a la Historia*. Ediciones del Congreso de la República del Perú. Lima, 1997, p. 130.

²² Una discusión controversial acerca del papel de las ideologías la encontramos en la obra de Karl Manheim: *Ideología y Utopía*. México. Fondo de Cultura Económica. 1941. para el autor esta se puede entender como la “conciencia falsa”, el problema de la mente totalmente deformada que falsifica todo cuando esta a su alcance, esta conciencia falsa tiene un origen religioso y ha perdurado hasta ahora como parte de nuestra antigua herencia espiritual”, p. 62.

a una condición colonial bajo un régimen feudal español debía simplemente estar en sintonía con las reformas y políticas institucionales para reforzar su dominación. De hay que la fundación del tribunal de la inquisición fuera instaurado para un mejor manejo y control de la sociedad colonizada.²³

La implantación de la Inquisición en América fue en época muy temprana; apenas producida la invasión y conquista los teólogos y juristas que polemizaban constantemente sobre la justa guerra, comprendieron finalmente de forma unísona, que la fe se constituía en un título legal, justo y válido para promover la guerra contra los indios. Una de las formas de establecer la coacción sobre las idolatrías en un inicio y el control sobre sectas religiosas enemigas fue mediante el establecimiento de la Inquisición, siendo uno de sus principales impulsores el dominico Bartolomé de Las Casas, quien en su celebre *Memorial sobre los remedios*, solicitaba mediante una petición al Cardenal Cisneros en 1516, la creación del controvertido Tribunal del Santo Oficio. En las reflexiones del obispo de Chiapas no cabía menor duda de que su erección actuaría como un medio seguro y eficaz, y a la vez un remedio para preservar la fe católica, para poder así librar a los indios de la influencia de los herejes.

En el Perú la inquisición fue creada por el rey Felipe II en 1569 y no era sino una filial provincial del Consejo de la Suprema y general Inquisición española. La inquisición de Lima entró en funcionamiento en 1570 con el Virrey Francisco de Toledo²⁴, siendo su primer inquisidor Servan de cerezuela²⁵. El representante del monarca en mención asentó el Tribunal como también la Real

²³ Una reseña sobre los conceptos de feudalismo colonial, sociedad colonial, republica de indios, de españoles, clases sociales, etc. la encontramos en la obra de Carlos Lazo García y Javier Tord: *Economía y sociedad en el Perú colonial. Movimiento social y movimiento económico*. Editorial Juan Mejía Baca. Colección Historia del Perú. Tomos IV y V. 1980

²⁴ 1793. Lima, COFIDE. 1985. Fol. 187. Unanue da la fecha de 09 de enero de 1570 para la fundación. La inquisición se ubica en el Estado virreinal del Perú como parte del Estado Eclesiástico, que a su vez se ubica en la subsección del Clero secular.

²⁵ Ricardo Palma indica que la cedula de fundación del tribunal fue despachada por el rey en Madrid el 7 de febrero de 1569, cedula que fue transportada por el licenciado Servan de cerezuela. Ricardo Palma. *Anales de la inquisición de Lima*. Ediciones del Congreso de la Republica 1997. Pagina 7.

sala de los alcaldes del Crimen.²⁶ De inmediato comenzó el tribunal sus acciones en un local alquilado que se ubicaba al frente de la iglesia de la Merced, pero por razón de ser muy céntrico y poco propicio para su funcionamiento, en 1584 se traslado a la casa de Nicolás de Rivera “El Mozo”, local donde funcionó hasta que fue abolida.²⁷

En esta primera etapa el Tribunal dependía en sus ingresos los que la Real Hacienda le proporcionaba. Los inquisidores gozaban de tres mil pesos de salario, incluido el fiscal, al notario del secreto se le abonaba mil pesos, sumando en total 10,000 pesos de 450 maravedíes cada uno. Los oficiales reales debían abonar esta suma una vez al año. Y por cedula de 25 de enero de 1569 se previno se les recomendasen algún cargo, ó beneficio eclesiástico, como dignidades ó canonjías, y en caso de lograrse un cargo para ellos, se les debía rebajar el sueldo conforme a lo que rindiese los ingresos por el cargo obtenido²⁸

En sus inicios el tribunal se dedicaba al control de la población blanca, en ella se incluye a los cristianos viejos, así como a algunos descendientes de conversos. Las mayores sanciones que aplicó el tribunal en sus años iniciales recayeron generalmente sobre protestantes extranjeros, hacia los cuales existía animadversión social y política. El primer condenado fue el francés Mateo Salado en auto de fe el 15 de noviembre de 1573, uno de los casos más sonados fue el que se le hizo contra el dominico Fray Francisco de la Cruz, quien fuera predicador, privado del virrey y el arzobispo, consultor de la inquisición, rector y catedrático de San Marcos.²⁹

Las disposiciones de la real cedula de fundación ordenaban de manera expresa cuales debían ser las limitaciones en el fueron de

²⁶ Francisco López de Caravantes. *Noticia general del Perú*. Manuscrito existente en el Archivo de Limites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Discurso segundo.

²⁷ Fernando Ayllón: El tribunal de la inquisición... obra citada pagina 460.

²⁸ Manuel Joseph de Ayala. *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Edición y estudios Marta Milagros del Vas Mingo. Madrid. Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1989. tomo VIII, pagina 54.

²⁹ Las actas de este proceso están siendo publicadas por Vidal Abril Castello, en tres volúmenes: Francisco de la Cruz inquisición (actas) Anatomía y biopsia de dios y del derecho judeo cristiano musulmán de la conquista de América. Tomo i. Madrid. Consejo superior de Investigaciones Científicas, 1992, 1234 paginas. Una reseña del libro lo encontramos en el libro de Teodoro Hampe. Santo oficio e historia colonial. Lima Ediciones del Congreso de la Republica, 1998, p. 96.

los inquisidores, estos no podían procesar los casos de “lesa majestad”, el crimen contra natura, los levantamientos y conmociones de pueblos, el crimen de cartas de seguro nuestro”, de rebelión y obediencia a los mandatos reales, ó de fuerza de mujer ó monasterio, quema de campo, de casa y otros delitos mayores de ellos, resistencia y desacato contra la justicia real, etc.³⁰

A partir de 1621 la actividad del tribunal decayó con la notoria excepción de los procesos seguidos contra los judíos portugueses, cuyo punto central fue el auto de fe del año de 1639, uno de los mas importantes fue el efectuado al comerciante portugués natural de Coimbra Manuel Bautista Pérez, mercader de negros.³¹ Puede decirse que el siglo XVI y XVII fueron los siglos del apogeo del tribunal como institución política de represión social y como institución de crédito colonial, puesto que llegó a tener tantos ingresos por sus actividades comerciales en cuanto al manejo del crédito y en cuanto a la prebenda que disfrutaba de la canonjía supresa que la partida anual que le subvencionaba la Caja Real de Lima, dejó de ser innecesaria.

En el transcurso del siglo XVIII, la decadencia del tribunal empieza a iniciarse paulatinamente en el lapso del siglo, pues empieza a perder autoridad y prestigio, también una disminución de sus rentas, a causa de los vaivenes de la política de su tiempo. En cuanto al ejercicio de la pena, sólo se realizó en todo el siglo el único auto de fe contra Maria Francisca Ana de Castro por judaizante, quien fuera enviada a la hoguera el 23 de diciembre de 1736.

Durante el gobierno del virrey José de Armendáriz, se produjeron al parecer los casos más escandalosos, que empezó a minar la figura del Tribunal. Las razones fueron por entrar en competencia de jurisdicción con el Tribunal de Santa Cruzada y la autoridad judicial virreinal. En el primer caso, Alfonso Marcotegui Comisario del Tribunal del Santo Oficio del Cusco, que celebraba misa en el pueblo de Quiquijana cuya iglesia y capilla no tenía licencia para realizarlas, lo que motivó que el Tribunal de la Santa Cruzada por intermedio de su Comisario decretase la excomunión del mencionado ministro. La inquisición apeló a la bula que la instituyo, afirmando que el Santo Oficio no podía ser censurado por

³⁰ Ricardo Palma. Obra citada, p. 9.

³¹ Archivo General de la Nación del Perú. Manuscrito. Expediente sobre el secuestro de la persona y bienes de Manuel bautista Pérez, natural de Coimbra. Lima 1635. Sección contencioso. Legajo 40.

ningún Tribunal eclesiástico, y que el Tribunal de Cruzada no tenía competencia de jurisdicción sobre aquel. En el segundo caso, un vecino notable de lima, persiguiendo a un negro esclavo hasta la casa de un miembro asalariado del Tribunal fue encarcelado despertando las iras del Fiscal del Rey quien acusó al Tribunal que sus ámbitos jurisdiccionales no debían entorpecer la justicia real en el caso antedicho, por lo que se exigía su inmediata liberación.³²

El secreto había una de las formas de obtener el control ideológico sobre la población en general, especialmente sobre los grupos subordinados y sometidos en las capitales del virreinato, al interior del país. Al interior de las elites dominantes, las respuestas fueron variadas, de respeto y temor ante la ausencia de familiares inquisitoriales, en el ámbito rural se dieron espacios de ruptura contra los agentes del tribunal que incluso conllevo a la agresión y apaleamiento de los comisarios del Tribunal.³³

En el transcurso del Siglo XVIII, la imagen de poder que emanaba del Tribunal se fue diluyendo haciéndose cada vez más precaria. Poco a poco el temor reverencial que provocaba fue desapareciendo.³⁴ La corrupción, la vida pública mundana de sus miembros, el relajamiento de su sexualidad, el exponer escandalosamente su imagen ante la risa y la burla de la plebe, provocaron que perdiese progresivamente el carisma de dominación, proceso que se mostraría con mayor nitidez, cuando se decretó su extinción a raíz de la formación de las Cortes de Cádiz.

El siglo XIX significó el fin del santo oficio al ser abolido por las cortes el 22 de febrero de 1813, el cual sería saqueado por la turba “que salía de la calle de los judíos” la cual provocó destrozos en el tribunal y se apropió de su documentación, lo cual constituye perdida irreparable, pues a la fecha no existe un solo auto de fe en

³² Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje. Lima, Librería Central de Felipe Baylli. 1853. Tomo tercero, p. 86 y siguientes.

³³ AGNP. Inquisición. Sección contencioso. Manuscrito.

³⁴ José de la Riva Agüero. *28 causas para la Revolución de América*. En: Enrique Ravago. *El gran mariscal Riva Agüero*. Lima. MCMLIX. Editorial peruana Para Todos. Riva Agüero fue tajante en este proceso, al señalar que “la destrucción de la moral publica, ha resultado la depravación, de las costumbres... lima y todo el reino ha visto la persecución a la virtud y la justicia; el espionaje y la delación...”, p. 283. véase también las críticas que hace Palma, en sus *Tradiciones peruanas*. Completas. Madrid. Aguilar. Obra citada.

su fondo documental del Archivo General de la Nación del Perú, del Archivo Histórico Nacional de Madrid (el cual sólo tiene relaciones de causas de fe), y el Archivo Nacional de Santiago de Chile.

El Santo Oficio de la Inquisición en la historiografía peruana.³⁵ Balance bibliográfico.

El balance es un estado de la cuestión sobre los temas que a nuestro juicio consideramos los más importantes y pretende determinar los estudios referidos dentro del contexto histórico en que fueron escritos, pues no cabe duda que toda producción bibliográfica, entre ella la temática histórica es fruto de la época que la precede.

La producción bibliográfica sobre el tribunal se remonta al siglo XIX, en ella el primero que escribió sobre el Santo Oficio en América fue el escritor Ricardo Palma quien publicara en 1863 "*Los Anales de la Inquisición de Lima*",³⁶ el cual se basa en documentación que pertenecía al fondo del antiguo Archivo Nacional del Perú, documentación que fuera saqueada y en parte destruida durante la guerra por el guano y el salitre, donde los chilenos se

³⁵ En un siguiente volumen nos ocuparemos de la estructura política e institucional del Tribunal.

³⁶ Ricardo Palma. *Anales de la Inquisición de Lima*. Madrid. Est. Tipográfico de Ricardo Fe. 1897. tercera edición. La primera edición salió en 1863 la segunda en 1872, otra fue hecha en Madrid por la editorial Aguilar en inserta en sus tradiciones peruanas completas y la última reedición por el Congreso del la República del Perú. En 1997. En la tercera edición el autor señala las mermas sufridas por el Archivo Nacional durante la ocupación de Lima: "referencias hay en estas paginas a obras y manuscritos que existieron en la Biblioteca de Lima. Fatalmente este edificio fue entrado en saco en marzo de 1881 y los cincuenta mil volúmenes que contuvo de los que ocho mil se contraían exclusivamente a la América colonial, solo Dios conoce a manos a donde habrán ido", en la edición de Madrid, Aguilar pagina 1207. el autor también da un dato revelador: "las dos primeras ediciones de los anales se hizo cuando aun existía como fuente de consulta para los hombres de letras y amantes de la historia aquella valiosa biblioteca, la mejor sin duda de América latina y los interesantes códices del también destruido Archivo Nacional" pagina 1296, en la edición de 1897, en la del Congreso de la República del Perú de 1997 se agrega que "el autor conservaba originales algunos documentos relativos a la inquisición que formaban parte de una biblioteca americana de mas de tres mil volúmenes que desapareció devorada por las llamas en la noche del 15 de enero de 1881, al ocupar el ejercito chileno el pueblecito de Miraflores". Pagina 6.

llevaron documentación voluminosa como botín de guerra, desmontando prácticamente la Biblioteca Nacional³⁷

En esta obra Palma, como literato que fuera hace una descripción con carácter pintoresco de algunos procesos celebres que se llevaron por el tribunal del Lima, como el que se hizo contra Ángela carranza, beata procesada por herejía, Palma intenta un esbozo sobre la evolución histórica del Tribunal intentando mas que nada reconstruir la vida cotidiana y social del pasado limeño. Como buen crítico para su tiempo Palma en algunos pasajes hace mención del temor que producía el tribunal a la población, así como la magnitud del control llevado por la inquisición que sobrepasa incluso el ámbito de su propia jurisdicción. Sin embargo hay que tener presente el hecho de que Palma era un literato, mas no un historiador, por lo que su obra peca de ser muy subjetiva, es más, la documentación que cita es difícil de corroborar, puesto que es bien sabido que Palma arranco, seleccionó y desglosó documentación sin ningún criterio histórico los documentos del Santo Oficio, así como documentos de otros fondos para formar una colección de varios volúmenes, lo cual pereció en el incendio de la Biblioteca Nacional ocurrido primero en 1881 por la coyuntura de la guerra y posteriormente en 1943. La obra de Palma escrita en 1863 no podía llegar a más a causa del estado de la ciencia histórica del Perú. Como el mismo señalaba tomando un criterio positivista, que su función y merito radicaba en copiar pacientemente los datos "la tela y los materiales son suyos. Que otro pinte el cuadro"³⁸. Para esta época la historia en el Perú marcadamente tradicionalista aún se encontraba influenciada por la obra de Thomas Carlyle³⁹ quien consideraba que la historia se hacia por la obra y gesta de grandes personajes, lo cual se aprecia en Palma. En cuanto a la inquisición Palma lo califica de "sanguinario", de acusar y procesar personas con muchos pretextos por delitos a la fe para confiscar y apropiarse

³⁷ Según Palma en un informe posterior indicaba que incluso se llevaron la lujosa estantería de cedro que servían como anaqueles para los libros.

³⁸ Ídem. Pagina 1206 de la edición de Madrid, Aguilar.

³⁹ Thomas Carlyle. *Los Héroes. El culto de los héroes y lo heroico e la historia*. Barcelona. Imprenta de Henrich Comandita. 1907. para el autor el héroe "es considerado como una divinidad y son gestores de su propia historia", p. 23.

de los bienes de los reos y, de quemar seres humanos en la hoguera para mayor gloria de la iglesia.⁴⁰

Benjamín Vicuña Mackena escribiría en 1868 "*Francisco Moyén o lo que fue la inquisición en América*",⁴¹ que contiene un resumen al proceso inquisitorial de carácter privado que se hizo al francés Francisco Moyén⁴², haciendo una crítica a las actividades tenebrosas del tribunal del Santo Oficio.

José Toribio de Medina el conocido erudito chileno publicó en 1887 *el Tribunal de la Inquisición de Lima*, quizás a pesar del tiempo uno de los trabajos más importantes hasta ahora escrito sobre el tribunal del santo oficio. A diferencia de los historiadores liberales de la inquisición, que al relatar sus crímenes condenaban a la iglesia católica, Medina intenta más bien dar una visión objetiva, si bien se apega al criterio institucional, Medina pone en evidencia con gran profusión de las fuentes que consultó, las actividades del tribunal. Hay que reconocer su labor de investigador al hallar los fondos documentales de la inquisición en el Archivo de Simancas, en un sitio abandonado y soterrado por muchos años denominado "pozo del Obispo". Esta obra escrita por un historiador chileno si bien en su momento representó un gran avance en el conocimiento de la institución, no estableció la lógica subyacente al procedimiento inquisitorial, la dinámica económica de la institución, su relación con el estado y el derecho colonial y su actividad crediticia, pues el tribunal de la Inquisición cumplió funciones de un organismo de crédito y de un banco colonial.⁴³ La forma de abordar la temática inquisitorial en el caso peruano y chileno forma parte de la historia institucional.⁴⁴ Los meritos de la misma sin embargo son de gran

⁴⁰ Palma, obra citada, edición de 1997. pagina 37. la inquisición no perdonaba ni a los muertos, si la persona fallecía en la cárcel por torturas u otras causas, se arrojaba los huesos a la hoguera. Casos de Manuel de Paz que se ahorcó en prisión y Mencia de Luna delicada joven de 26 años muerta en el tormento "Ante tan implacable tribunal no cabía prescripción". Pagina 38

⁴¹ Publicada en Valparaíso.

⁴² Acusado de proposiciones heréticas y blasfemias, efectuado en 1761. la relación de su proceso se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

⁴³ Que será materia de otros estudios posteriormente, un acápite pionero pero para el siglo XIX, se encuentra en la obra de Alfonso Quiroz: *Deudas Olvidadas*. PUCP: 1993

⁴⁴ José Toribio de Medina. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima. 1569-1820*. Santiago de Chile. Imprenta Gutemberg.

magnitud, siendo una fuente de consulta obligatoria, toda vez que los expedientes que utilizan se encuentran inexistentes en el Archivo General de la Nación.⁴⁵

Ha partir del siglo XX las publicaciones sobre la inquisición fueron considerables, solamente de 1900 a 1960 se han publicado aproximadamente 739 obras sobre el Santo Oficio, que comprendían México, Guatemala, muy poco sobre Portugal y Brasil⁴⁶.

En la década de los años 50, en el ámbito de la guerra fría, se produjeron varias obras para América entre las que se incluye el Perú, de todos ellos para el ámbito peruano esta en la obra de Boleslao Levin, cuya obra se publico en 1950 a cargo de la Sociedad Hebraica Argentina bajo el titulo *El Santo oficio en América y el mas grande proceso inquisitorial en el Perú*⁴⁷. Reuniendo un significativo numero de documentos impresos y algunos manuscritos, el autor trata de aproximarse a una visión objetiva del Tribunal de la inquisición en América, básicamente el Perú. Sobre la labor inquisitorial, Lewin la califica de monstruosa, centrándose en rescatar al famoso procesado Manuel Bautista Pérez quien fue el capitán de la "complicidad grande" de 1635 donde fueron apresados mas de cien judíos portugueses, hecho que provoco un desastre económico de gran magnitud, con ello el autor soslaya la idea que pudo darse una complicidad, pero entre el santo oficio y los competidores de los prósperos comerciantes portugueses.⁴⁸

1887. 2 Vol. Según el autor encontró los documentos del tribunal en un subterráneo lóbrego, fúnebre, oliendo a cadáver putrefacto", en: Pedro Guivobich. *En defensa de dios. Estudios y documentos sobre la inquisición y el Perú*. Lima. Ediciones del Congreso de la Republica. 1998., p. 43

⁴⁵ Según Escandell Bonet Toribio de Medina intento comprender la historia de la inquisición para acercarse a la realidad social contemporánea de América Latina de forma objetiva, puesto que no atacó necesariamente a España ni a la iglesia católica. Pues impregnado de un espíritu positivo fundamento su obra con un sólido respaldo documental

⁴⁶ Anita Novinsky y maria Luisa Tucci Carneiro. *Insisiciao: Ensayos sobre Mentalidade, Heresias e Arte*. Rio de Janeiro. Expreaso e Cultura. 1992.

⁴⁷ Boleslao Levin, *El Santo oficio en América y el más grande proceso inquisitorial en el Perú*. Buenos Aires. Sociedad Hebraica Argentina. 1950

⁴⁸ En un próximo estudio ahondaremos en esta idea, pues con la información estudiada en el Archivo General de la Nación podemos afirmar que después de la complicidad grande el Tribunal entró a su segunda etapa histórica como una institución corporativa crediticia.

Luis Antonio Eguiguren fue el gran especialista sobre la historia de la Universidad de San Marcos, publicando cerca de 5000 paginas poco mas ó menos, pero también dejó escritos a lo largo de su obra histórica, principalmente en el Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad de San Marcos, publicado en 3 volúmenes, donde publica documentos sobre el papel que tuvo el Tribunal de Santo oficio en el Perú, totalmente inéditos y que se le escaparon al erudito José Toribio de Medina, quien básicamente estudio el siglo XVII, obviando el siglo XVIII.⁴⁹ Eguiguren como gran erudito hace un hallazgo que tanto Levillier como Medina no vieron: Una Real cedula muy extensa fechada de 30 de diciembre de 1571 dirigida al virrey Francisco de Toledo donde se recomienda proceder contra los indios ya bautizados que son hechiceros, recomendando a los inquisidores guarden sus respectivas instrucciones.⁵⁰, Además entre otros dispositivos reales, se facultaba a los oficiales reales a tomar las cuentas a los receptores del tribunal. Para el autor la Inquisición tuvo un poder por encima de Alcaldes y Oidores, pasando por encima del poder criollo y de instancias del Estado, en su reflexión para el autor el tribunal cometió castigos y penas Infamatorias. Con mayor razón cumplió un papel censor contra la Universidad a la cual controlaba periódicamente, como dice el autor ¿puede imaginarse lo que significaba para la Universidad, maestros y estudiosos?⁵¹

En la década de los 80' la temática inquisitorial captó la atención de nuevos investigadores. Escandell Bonet y Joaquín Pérez Villanueva dirigen una obra titulada *Historia de la inquisición en España y América*, cuyo segundo tomo se ha publicado en 1993⁵². Mucho antes el primero en 1984, ha reseñado el establecimiento del tribunal, su cuadro de funcionarios, y su actividad procesal en la época de Felipe II. Esta contribución ofrece interesantes clasificaciones, y plantea que la inquisición en América significó un tribunal principalmente de costumbres y de moralidad social.⁵³

⁴⁹ Luis Antonio Eguiguren. *Diccionario Histórico cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos. Crónica e investigación*. Lima. 1949, 1951. pagina 661 y 1091 tomo 3. en el tomo segundo contiene un capitulo intitulado algo más sobre la inquisición. Pagina 1115 y siguientes.

⁵⁰ Eguiguren. Obra citada, p. 1115, tomo 2.

⁵¹ Idem paginas 668 y 669. tomo 3.

⁵² Frenando Ayllón Obra citada, p. 20

⁵³ también es autor de una tesis doctoral: *La sociedad peruana colonial a través de los papeles de la inquisición*.

Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio basándose en los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, ha realizado un estudio de la organización y el funcionamiento del Tribunal del santo oficio de Lima desde 1570 hasta 1635, asimismo estudia la parte procesal del organismo. Estudia aquí los conflictos de competencia, tipos de delitos, penas, y sentencias, causas suspensas y absueltas, y algunos de los casos mas notables. Señala que después del reinado de Felipe II hubo una vigilancia menos acentuada en las cuestiones de Fe, debido a los intereses políticos económicos de la propia monarquía europea.

De otro lado Seymour B. Liebman (1971), analiza la sonada querrela de los comerciantes judíos portugueses encausados por la inquisición de Lima, de 1635 a 1639, bajo la perspectiva de las conexiones internacionales, de la colectividad de Sefarditas emigrados, ofrece evidencias sobre la comunidad de intereses que unía a los mercaderes hebreos de Holanda, Inglaterra, Portugal, Méjico, Brasil, Río de la Plata y el Perú durante el siglo XVII. El objeto central de la exposición consiste en demostrar que los negociantes limeños acusados ante el santo oficio estaban implicados en una magna conspiración que alentaba la toma de posesión en el Perú, por parte de los holandeses, con lo cual los judíos ganarían libertad de religión y comercio.

Aunque propiamente no proviene de un historiador Diomedes D. Zevallos San Martín ha publicado *La inquisición*. Castellano – ingles, que constituye una guía para visitar el museo de sitio del tribunal, sobre la inquisición el autor la considera como un tribunal que se desvió totalmente de la predica cristiana, por orientarse a una misión inhumana contaría al cristianismo, haciendo de la sociedad virreinal una época de terror inquisitorial.⁵⁴

Un trabajo interesante editado en una compilación sobre temas inquisitoriales, lo constituye el trabajo de Yara Nogueira Monteiro.⁵⁵ La autora utilizando los documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Plantea que en la época de las persecuciones se generó toda una idea estigmatizadora de considerar a todo portugués con hereje potencial, visión difundida de las autoridades al espectro

⁵⁴ Diomedes D. Zevallos San Martín. *La inquisición Castellano-ingles*. Lima 1989. pagina 18,19.

⁵⁵ Yara Nogueira Monteiro. *Os portugueses e a acao inquisitorial no Perú: aspectos de uma perseguicao política*. 1992 pp. 337-354. publicado en Anita Novinsky y maria Luisa Tucci Carneiro. *Insisciao: Ensayos sobre Mentalidade, Heresias e Arte*. Rio de Janeiro. Expreaso e Cultura. 1992.

popular.⁵⁶ Lo que la autora demuestra con los indicadores y cuadros estadísticos que presenta, de todos los delitos atribuidos a los portugueses, el más común y de mayor incidencia fue el de judaísmo que llevo a sumar 238 casos haciendo un 76,28 %:

Condenados al fuego por el Tribunal de la Inquisición de Lima según nacionalidad

| Nacionalidad de los reos | N° | % |
|--------------------------|----|-------|
| portugueses | 36 | 80,0 |
| Ingleses | 7 | 15,6% |
| Españoles | 2 | 4,4 |
| total | 45 | 100,0 |

Fuente: Yara Nogueira Monteiro. *Os portugueses e a acao inquisitorial no Perú: aspectos de uma perseguicao política*. 1992. p. 351.

Según la autora, después del siglo XVII, posterior a 1640 la actividad contra los portugueses disminuye notablemente, y eso marco también la decadencia del tribunal de la inquisición en el Perú desde el siglo XVIII y XIX, pues desaparecido el perseguido común el tribunal no-tenia razón de ser.⁵⁷

Otro de los trabajos es el de Teodoro Hampe Martínez, quien en 1988 publicara un trabajo sobre la biblioteca confiscada a Agustín Valenciano de Quiñónez, y otros artículos que reunidos fueron publicados en 1998 por el Congreso de la República del Perú bajo el título de "Santo Oficio e Historia Colonial". El libro contiene 10 ensayos del autor incluyendo el catalogo del fondo documental del tribunal del Santo oficio que emigro a el país del sur como botín, durante la guerra por el guano y el salitre y que se encuentra en el Archivo Nacional de Chile. Los capítulos del libro son: "Control Moral y Represión ideológica: La Inquisición en el Perú". "El proceso a Agustín Valenciano Quiñónez, Hereje reconciliado". "Los Libros del Inquisidor Serván de Cerezuola (1583)". "Los Libros

⁵⁶ Ídem, p. 338.

⁵⁷ Obra citada, p. 353. La autora afirma que el tribunal de la inquisición fue principalmente contra los extranjeros.

del Fiscal: Thomás de Solarana (1606). "Los Libros del Rector: Cipriano de Medina (1635)". "La Inquisición de Lima. Nuevo Aporte Bibliográfico". "Herejía y Utopía ante la Inquisición: Francisco de la Cruz". "De la Inquisición y el Sexo: Recreaciones literarias". Estudios recientes sobre Inquisición y Sociedad en el Perú Colonial "La Inquisición Peruana en Chile: Catalogo de los Documentos".

El autor afirma que se debe estudiar la inquisición sin el prejuicio de la leyenda Negra. "Han sido superados los enfoques meramente descriptivos o sesgados por la viejos prejuicios de la leyenda negra". Es decir se refiere a que el estudio del tribunal en su aspecto institucional ha sido dejado de lado por el efecto que ocasionaba en desprestigiar a la iglesia católica, centrándose para ello sólo en los procesos contra los encausados mostrando la crueldad del ejercicio de la pena. Hampe estudia el tribunal pero en su aspecto institucional. Lo meritorio del trabajo es que permite tener acceso al catalogo de los documentos inquisitoriales que se encuentran en el Archivo Nacional de Santiago de Chile que conforma el mayor volumen de documentación sobre el Perú con relación a otros archivos históricos.⁵⁸ Cuiéndose a la escuela institucional considera que el tribunal del santo Oficio fue un instrumento para reprimir las desviaciones en materia de fe y de moral, es decir un rol más censor y moral que de dominación.

Mención aparte merece el libro de Rene Millar Carvacho, "Inquisición y Sociedad en el Virreinato Peruano." (IRA PUCP 1998),⁵⁹ que reúne sus trabajos que empezara a investigar desde 1984. El libro comprende 9 capítulos los cuales son: "Notas sobre el procedimiento inquisitorial desde la perspectiva del tribunal de lima"; "Aspectos del procedimiento inquisitorial", "la hacienda de la Inquisición de Lima, 1570-1820", "Las confiscaciones de la inquisición de Lima a los judeo-conversos de la gran complicidad de 1635". "Los conflictos de Competencia". "Hechicería, Marginalidad e Inquisición en el Distrito del Tribunal de Lima". "Represión y Catequesis. Loa casos de Blasfemia y simple fornicación". "El Delito de Solicitación". Finalmente "La

⁵⁸ Teodoro Hampe Martínez. *Santo oficio e historia colonial*. Lima Ediciones del Congreso de la republica del Perú. "el Archivo Histórico Nacional de Madrid cuenta con 88 legajos el Archivo General de la Nación de Lima con 305 legajos y el Archivo Nacional de Chile con 504 legajos, p. 143.

⁵⁹ Rene Millar Carvacho. *Inquisición y Sociedad en el virreinato del Perú. Estudios sobre el Tribunal de la inquisición de Lima*. Instituto Riva Agüero. Instituto de Historia, ediciones Universidad Católica de Chile, 1998.

Inquisición de Lima y la circulación de Libros prohibidos 1700-1820". Constituye uno de los trabajos más completos sobre la institución al abarcar una diversidad de temas como el procedimiento inquisitorial la hacienda y el manejo económico del tribunal, las confiscaciones y persecuciones, los conflictos de competencia, la hechicería y represión, etc. Para el autor el tribunal tenía los objetivos de combatir la herejía, garantizar la pureza de la fe y la unidad religiosa, para cumplir con ellos el tribunal dispuso de varios medios como las amplias facultades jurisdiccionales, los amplios recursos financieros y su enorme aparato burocrático.⁶⁰

En el preámbulo de Jean Pierre Dedieu historiador de la inquisición, advierte que se había estudiado poco la inquisición como institución. Los historiadores se habían fijado ante todo en el producto que habían generado los procesos, cuyo contenido aprovechaban para estudiar un amplio temario de cuestiones como la brujería, historia de los judíos haciendo caso omiso de la propia historia del tribunal, casos de Marcel Bataillon, Julio Caro Baroja, Pierre Chaunu, quines por errores los llevaron a inventar una corriente ateísta en el siglo XVI".⁶¹ En suma el trabajo de Rene Millar es meritorio en el sentido de que hace buen uso del manejo de fuentes, además que abre un camino en la investigación sobre las actividades y el funcionamiento económico de la institución.

Pedro Guibovich Pérez⁶² ha publicado trabajos sobre el santo oficio desde 1989, y conjuntamente con Gabriela Ramos, han intentando hacer una evaluación del papel de la inquisición en la sociedad colonial peruana de la primera mitad del siglo XVII, al examinar las relaciones del ministro del tribunal con los grupos de poder, las actividades económicas en que se comprometieron, y el

⁶⁰ Rene Millar. Obra citada, p. 28. la función determinante del tribunal fue la de mantener la unidad religiosa en España e Indias el tribunal de lima cumplió una orientación represiva, algunas exageradas, "pero no se puede desconocer su trascendencia, p. 33.

⁶¹ Considera que "Los nuevos métodos y temáticas de la de la historiografía moderna han permitido un acercamiento distinto a aquellas cuestiones que planteaba la inquisición española, cuyos estudios habían estado tradicionalmente marcados por una fuerte carga ideológica que terminaba por proyectar una visión parcial y hasta cierto punto distorsionada de la institución...."

⁶² Pedro Gibovich Perez. En defensa de dios. Estudios y documentos sobre la inquisición en el Perú. Lima Ediciones del Congreso de la Republica del Perú, 1998.

modo como estos nexos influyeron en la vida política del Santo Oficio.

Sobre estos asuntos plantea que es de su interés continuar con estudios que enfoquen el nexo entre funcionarios eclesiásticos y sociedad colonial, con especial énfasis en los representantes del santo oficio en las regiones mas apartadas del virreinato, los cuales compartían el papel de funcionarios inquisitoriales con el de autoridades eclesiásticas locales. Para el autor contrariamente a lo que ha venido sosteniendo la historiografía, el establecimiento del Santo Oficio en el Perú, no obedeció simplemente al interés por parte del estado, de perseguir la heterodoxia y controlar la moral, sino que además dicha medida formó parte de un ambiciosos proyecto político colonial, puesto en ejecución por Felipe II a fines de la década de 1560, para logra el robustecimiento del poder del estado en el virreinato peruano.⁶³ En ese sentido el establecimiento de la inquisición en el Perú, constituyó un medio que se aplicó para mantener el dominio y control sobre las nuevas tierras colonizadas. Su estudio contiene además unas noticias de las vicisitudes por el que atravesó el archivo del santo oficio de Lima, hasta el saqueo de 1813, incluyendo el catálogo de los documentos que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Un interesante aporte al estudio de las beatas y hechiceras lo tenemos en el libro de Maria Emma Mannarelli publicado en 1998⁶⁴, y que reúne una serie de trabajos en los que la autora trata de comprender la dinámica social y cultural de la sociedad limeña desde el siglo XVII en adelante. Circunscrito a la corriente novedosa del género se estudia el comportamiento sexual de las mujeres en la colonia y su relación con la hechicería como actitudes y comportamiento que fue censurado y controlado por el tribunal del Santo Oficio quien aplicaba la restricción y sanción conveniente, la autora señala que las mujeres estuvieron por lo general asociadas a delitos sexuales y, especialmente a los casos de hechicería o brujería, no estando ajenas al delito de herejía como el caso de la beata Ángela Carranza. Las beatas perseguidas por el tribunal fueron por lo menos hasta fines del siglo XVII acusadas de atentar contra el dogma religioso, al mismo tiempo y en relación con lo anterior, las mujeres también tuvieron participación en los grupos

⁶³ Ídem., p. 26.

⁶⁴ Maria Emma Manarelli. *Beatas hechiceras y expósitas. Mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima, Ediciones del Congreso de la republica del Perú, 1998.

religiosos afectados por las ideas “iluministas” de la época. Acerca del tribunal la autora lo califica como una institución que tenía en sus manos el control de la conducta de las personas, especialmente de aquella que podía constituirse en amenaza al dogma religioso.

En la parte final de libro se propone que la inquisición tuvo control y poder sobre la sexualidad femenina, como evidencia se describe la vida emocional y afectiva al interior del colegio de Santa Cruz de Niñas Expósitas Españolas, y el control ideológico al interior de ella.⁶⁵ Así mismo se exponen varios casos donde se realizaba este control y el racismo al interior del colegio, para descalificar a una joven españolita que de inmediato paso a ser considerada como chola y ser punible da castigo por el delito de haber arañado a la madre rectora del colegio. En suma existe un gran esfuerzo muy loable por cierto haciendo un buen análisis de interpretación.

Fernando Ayllón Dulanto, director del museo de la Inquisición de Lima ha publicado un estudio sobre el Santo oficio, que constituye una historia universal del santo oficio, tanto en Europa, España y para el virreinato del Perú.⁶⁶ Haciendo uso del método comparativo el autor se propone rastrear los orígenes, deslindar la leyenda negra de la institución y además por ofrecer un novedoso balance bibliográfico que permite comparar la forma en como se ha escrito sobre la institución tanto en la vertiente histórica (objetiva) y la apologista (contraria a la inquisición). El autor empieza su trabajo con un abundante balance bibliográfico sobre el tema el enfoque, y la metodología, aportando datos sobre la producción impresa de las fuentes secundarias editas. Su principal atención se dirige al estudio principalmente de la inquisición medieval y la inquisición española. También centra su estudio sobre la inquisición hispanoamericana, dedicando y reseñando un acápite de los tribunales de Lima Méjico, y Cartagena de Indias. Con ello se tiende a reivindicar la imagen del tribunal del Santo Oficio plagada de

⁶⁵ Maria Emma Manarelli. Obra citada: “la incidencia de mujeres sometidas a la corte inquisitorial estuvo estrechamente asociada a los delitos sexuales”, p. 17.

⁶⁶ Fernando Ayllón Dulanto: *El Tribunal de la inquisición. De la leyenda a la historia*. Lima. Ediciones del Congreso de la Republica del Perú. El autor propone estudiar el tribunal de la inquisición bajo la siguiente clasificación: Objetiva ó historicista y tendenciosa, difamatoria ó apologética. La ultima corresponde a enfoques apriorísticos con intención marcadamente ideológica ó ajena al campo científico, p. 11.

críticas a sus procedimientos de tortura y muerte, por ello considera estudiar el tribunal del Santo Oficio desde otro enfoque: Ser más “objetivo”, y menos crítico del tribunal.

Hay que reconocer la labor bibliográfica del autor quien en la medida de lo posible ha agotado casi en su totalidad los escritos sobre el tribunal, sin embargo no se puede dejar de mencionar o dos cosas muy importantes: Primero el autor no hace uso de fuentes primarias manuscritas, limitando su estudio solo al empleo de fuentes secundarias como los editas coloniales y bibliografía complementaria. En segundo lugar el tribunal del santo oficio fue una institución de carácter represivo, que represento no solo un rol religioso, sino también policiaco, político y económico durante la Edad Media. Su misión era defender la pureza de la fe católica contra la herética pravedad vale decir la herejía contra la religión católica apostólica romana, la cual inserta en el providencialismo se constituía en la ideología del feudalismo aplicado también al virreinato del Perú. Según Ayllón, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición tenía como atribución esencial la defensa de la fe católica seriamente amenazada por los ataques de los herejes.⁶⁷

Guillermo Lohmann Villena⁶⁸ ha escrito uno de los últimos trabajos sobre la historia del Santo Oficio en el Perú. Anteriormente en un estudio de colección había afirmado que el tribunal de la inquisición cumplió un rol de censura al prevenir la infiltración de elementos perturbadores que amenacen los fundamentos de la fe católica, estas no podían ser vulneradas para prevenir y apartar de nuestra santa fe católica a los fieles devotos cristianos.⁶⁹

El autor nos revela la crítica y burla a las autoridades coloniales caso del virrey, dentro de lo que se podría denominar “La Sátira política”, el tribunal de interviene como instrumento de censura velando la moral publica condenando los panfletos y pasquines antipolíticos como al régimen, como el “Mogorgon del Perú” obra atribuible a Gabriel de Barreda Cevallos, condenada por el tribunal y la causa contra Santiago de Tesillo por ser el probable autor de un libelo infamatorio “Posteridades” contra Enrique de Guzmán conde de Alba de Liste. La obra se divide en dos partes y

⁶⁷ Fernando Ayllón obra citada, p. 162.

⁶⁸ Guillermo Lohmann Villena. *Inquisidores, virreyes y disidentes. El Santo Oficio y la sátira política*. Lima. Ediciones del Congreso de la republica del Perú, 1999.

⁶⁹ Guillermo Lohmann Villena. *Historia general del virreinato*. Lima. Editorial Brasa, Tomo V, 1994.

tres capítulos. La primera parte constituye un estudio sobre la trayectoria de la vida familiar y política de aquellos autores de pasquines y del fiscal de la Real Audiencia de Lima Gabriel de Barreda y Cevallos quien fuera destituido de su cargo por el Marques de Mancera virrey del Perú el año de 1644 por los probables delitos de sobornos y cohechos que evidenciaba los niveles de corrupción al interior de la Real Audiencia de Lima; y la figura del inquisidor Andrés Juan Gaitan quien en la investigación contra Barreda mostraba una actitud Malévola⁷⁰. El autor señala como Gabriel de Barreda hizo una campaña difamatoria desacreditando al virrey cuando este lo destituyó de su cargo, incidiendo en su salida del Perú, cuando se le obligó a servir en Nueva España dejando el cargo más importante que recaía en ser Virrey del Perú.

La segunda parte expone la obra de otro libelista maestre de Campo Santiago de Tesillo el cual escribió "posteridades" libelo infamatorio contra Luis Enrique de Guzmán conde Alba de Liste virrey del Perú. En momentos en que en su gobierno se presentaban diversos problemas como la falsificación de moneda, y el naufragio del navío la Capitana en el paraje de Chanduy. Según el autor, miembros connotados de la sociedad limeña participaban de conciliábulos de herejes con los dos personajes materia de su estudio. El santo oficio cumplió su papel de control sobre las ideas a pedido del virrey que no podía evitar la propalación, lectura y circulación del "El Mogorgon", y en defensa de la estabilidad del régimen y a pedido del virrey dio el edicto inquisitorial en 1660 ubicando el pasquín como libro prohibido.

Consideraciones finales

Como se ha visto sobre el tribunal existe una cantidad significativa de publicaciones de distinta índole, literaria, histórica, museográfica etc. la historiografía universal debe circunscribirse a la época histórica que le toca vivir, puede decirse que a cada época de institucionalización de su historia, ha correspondido una época de desinstitucionalización, quizás la época más fructífera sea la de la transición hacia el mundo moderno y la consolidación del libre pensamiento con la ilustración y la era de las revoluciones políticas del siglo XVIII, así mismo una imagen más objetiva libre de prejuicios con la ayuda de la heurística en archivos y documentos

⁷⁰ Lohmann Obra citada, p. 45

han permitido una aproximación histórica que permite comprender el papel jugado por el Santo Oficio hasta la época actual.

En el siglo XIX, con los aportes del positivismo se han desarrollado en el curso de la historiografía esta básicamente ha girado en dos corrientes de interpretación, como son la corriente apologista que trata de justificar históricamente las actividades siniestras del tribunal como instrumento de dominio al interior del régimen feudal en la Edad Media, con la intención de ir contra la herejía pravedad, la apostasía (apartamento de la fe), y la herejía (Libre elección) y perseguir las corrientes del pensamiento humano en su progreso histórico secular.

La corriente vinculada al progreso con los ojos puestos en la modernidad surgida con el renacimiento y el humanismo, empezaron a cuestionar las taras, los vicios y prejuicios del sistema feudal. Con la aparición de la burguesía como clase emergente, el pensamiento humano toma un nuevo rumbo al ir presentando batalla en los campos de la ideología, la filosofía y la política, contra una sociedad que empezaba a desmoronarse. Así la intelectualidad burguesa empezó a demoler los fundamentos de teología moral expuestos por la iglesia y el papado en la época de la contrarreforma, en donde la Inquisición representaba ser un instrumento de represión. Casos famosos de esta época de persecución contra el pensamiento moderno están escritos en los procesos contra Galileo Galilei y Giordano Bruno, este último quemado vivo.

En el Perú a diferencia de la Europa capitalista, el estado de la historiografía sobre el santo oficio se ha centrado más que nada en el aspecto institucional, no se puede decir que han descuidado el aspecto de la pena y de los procesos de los autos de fe, a pesar que no se encuentra ninguno en los archivos del tribunal limeño. Tenemos conocimiento que las historiadoras Susy Michin brasileña, y la portuguesa Maria da Frasca en la actualidad vienen trabajando el proceso del Tribunal Contra Manuel Bautista Pérez.

La producción sobre las actividades del Tribunal del Santo Oficio de la inquisición de Lima, pueden clasificarse aún en dos etapas generacionales: la primera, desde la obra de Palma, pasando por los trabajos de José Toribio de Medina desde la segunda mitad del siglo XIX, correspondería a la historiografía tradicional, donde predominan más los rasgos biográficos ó personalidades que encarnan, tanto a los procesados, autoridades virreinales ó eclesiásticas y también a los procesados y reos condenados a

muerte. En la segunda etapa caracterizada por una historiografía de corte institucional, se enfoca la vida del tribunal de forma monolítica, aunque con los hallazgos de fuentes que más se vinculan a los hechos políticos que sociales y económicos. En la tercera etapa que comprende el último cuarto del siglo XX, la historiografía inquisitorial puede aun ser considerada en esta perspectiva, con ciertos aportes en el ámbito social, cultura y/o de género, así como también el aspecto económico, pero sin mayores relaciones con los otros ejes temáticos. En esta vertiente se puede señalar una nueva corriente que incluye esfuerzos de tipo bibliográfico que propone una reivindicación de la imagen del Tribunal mostrándolo como humanista y menos destructor ó inhumano como lo concibió parte de la historiografía.

Dossier independencia peruana

**Entre temores e intereses contrapuestos.
El discurso contrarrevolucionario en la prensa limeña:
En defensa del rey, la religión y la patria (1810-1814).⁷¹**

Daniel Morán⁷²
aedo27@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción.

Hace tres años apareció un libro bastante novedoso y provocador en sus reflexiones y propuestas de investigación. Se trata de *El Miedo en el Perú, Siglo XVI al XX*. El texto ha sido publicado por la Universidad Católica del Perú y tiene como editora a la historiadora peruana Claudia Rosas Lauro.⁷³ El marco metodológico y teórico ha

⁷¹ Ponencia presentada en el *XVI Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia* en la Universidad Católica del Perú en octubre del 2006. Además, esta investigación es un capítulo aumentado de la tercera parte de nuestra tesis de licenciatura. Debemos dejar constancia por la ayuda desinteresada del historiador Heraclio Bonilla en sugerir algunas aclaraciones al manuscrito original. De igual manera, las recomendaciones y los aportes de Claudia Rosas, Carmen Villanueva, Waldemar Espinoza y José Ragas. En la Universidad de San Marcos, debo agradecer a Frank Huamaní por compartir algunos puntos de vista sobre el tema, a María Aguirre que me ayudó a entender la importancia de la prensa escrita no solo de elite, sino de los sectores populares, y en Arequipa, agradezco a Yony Amanqui, Dany Huamaní y Rubén Pachari por su ayuda desinteresada.

⁷² Licenciado en Historia por la Universidad de San Marcos con la Tesis: *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814* (2008), ha sido docente en la misma universidad (2004-2006 y 2008-I), y es director de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana*. Igualmente, es autor de los libros *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador [del Perú], 1813 – 1814* (2007); *Ciencias Sociales*. (dos ediciones, 2007 y 2008); *Lima a través de la prensa* (2008); y más de 24 artículos de investigación en revistas especializadas de Historia y Ciencias Sociales.

⁷³ Claudia Rosas Lauro (Editora). *El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2005. De gran valor en la investigación histórica es el último texto de esta historiadora *Del trono a la guillotina: El impacto de la*

vido tomado del aporte del historiador francés Jean Delumeau, especialista en la historia del miedo en la sociedad occidental europea. Así, se ha podido indagar sobre diferentes aspectos de la realidad y las sensibilidades sociales de la sociedad peruana. Temas interesantes, que recorren gran parte de la historia de nuestro país, se abordan con análisis críticos y resultados inesperados. El miedo aparece como un tema de investigación útil para la mejor comprensión de la historia. El imaginario, las ideas, el pensamiento y todo el comportamiento de la sociedad, será observado y analizado a través de los temores y los miedos que los distintos actores sociales presentan en un tiempo histórico determinado.

En ese sentido, a partir de la lectura del libro y de la línea de investigación que hemos desarrollado en la tesis de licenciatura, hemos decidido reflexionar sobre los temores y los intereses contradictorios de la sociedad limeña durante la época de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Es, medianamente conocido, que aquel período representa, para la historia de España y sus dominios en América, una etapa de profunda crisis y de cambios políticos rápidos y efímeros. Por lo tanto, el objetivo principal de la investigación, es presentar el ambiente y el imaginario social de aquellos años y los temores que en dicha coyuntura se hacen explícitos. Miedos que se experimentarán por la constante preocupación del desarrollo de una posible revolución popular que alterara las estructuras coloniales. Así, estos temores impulsarán la elaboración, en la capital del virreinato peruano, de un discurso político de carácter contrarrevolucionario a través de las páginas de la prensa limeña. Es decir, el miedo a la revolución ocasiona la materialización de un discurso represivo contra el accionar fraticida de los insurgentes del interior y la periferia del territorio peruano colonial.⁷⁴ Entonces, no será solamente una fuerte represión armada que los ejércitos realistas emprendan por indicaciones del virrey Abascal, sino, se difundirá, además, un discurso contrario a los cambios radicales que los revolucionarios propugnan incesantemente entre sus seguidores. Así, el miedo a la revolución

revolución francesa en el Perú (1789 – 1808). Lima: PUCP – IFEA – Embajada de Francia, 2006.

⁷⁴ Aquel enunciado es la hipótesis central del trabajo que desarrollaremos a continuación.

lleva implícito intereses conflictivos entre los integrantes de la sociedad colonial peruana.

En consecuencia, esta investigación contiene tres divisiones temáticas por analizar. En un primer momento, ofreceremos algunas reflexiones generales sobre la prensa limeña y el contexto en la cual se origina y se desarrolla. Aquella reflexión nos permitirá comprender los intereses expresados en las páginas de dicha fuente histórica. Así, seguidamente, en la parte central del estudio, indagaremos sobre los temores y el comportamiento ambivalente de la clase social dominante de Lima ante los sucesos y hechos del período. Probaremos la existencia de un discurso político contrarrevolucionario que buscaba defender el predominio de dicha clase social en el poder del gobierno virreinal. Finalmente, terminaremos con las conclusiones de la investigación y con algunas consideraciones sobre la prensa escrita de Lima.

La prensa constitucionalista limeña y su contexto histórico.

Los acontecimientos de 1808 marcarán en la España peninsular y en sus dominios coloniales en América, el origen de la crisis política y la anarquía social.⁷⁵ La deposición del Rey Carlos IV y luego de su hijo Fernando VII, tuvo como resultado la dominación territorial y política de gran parte de los territorios de la corona. Aquellos hechos impulsarán, a partir de entonces, la lucha del pueblo español por lograr la expulsión de las tropas francesas.⁷⁶ En América la

⁷⁵ Brian Hamnett. *La Política Contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: 1806-1816*. Lima: IEP, 2000, p. 7; y *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*. México: FCE, 1978; Francois - Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Ed. Maffre-F.C.E., 2001; Marie Danielle Démelas. *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX.* Lima: IFEA – IEP, 2003; John Lynch. “Los Orígenes de la Independencia Hispanoamericana.” Leslie Bethell (ed): *Historia de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica, Vol. 5, 1991; del mismo autor véase: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1980; y Heraclio Bonilla. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: IEP, 2001.

⁷⁶ Los diferentes periódicos peninsulares informarán constantemente de aquellas acciones militares de liberación. En América y, específicamente, en Lima se reproducirán las noticias y los discursos del papel heroico de los españoles en la búsqueda de su independencia. Por ejemplo, véase *Minerva Peruana* entre 1808 – 1810, para apreciar detenidamente los acontecimientos referidos.

presentación y las noticias del quiebre político de la península, de igual manera, se traducirá en levantamientos populares comandados por los grupos criollos y de la aristocracia.⁷⁷ Las autoridades coloniales buscarán, también, apoyar y prestar ayuda a la tan querida “madre patria.” No obstante, los planes iniciales irán cambiando de acuerdo a los sucesos que vendrán ocurriendo en España. Así, después de una aparente fidelidad a la corona, los territorios de Quito, La Paz, Buenos Aires, Caracas, Chile y Santa Fe, manejarán la posibilidad de cambios radicales y la necesidad de la independencia. Porque el vacío dejado por la ausencia del Rey, no era cubierto y todo ello dejaba a la deriva al sistema español.⁷⁸

En esa circunstancia se produce la convocatoria a las Cortes de Cádiz en 1810. La materialización de dicho congreso tenía como objetivo la representación de los intereses de ambos lados del hemisferio. Se intentó poner punto final a la inestabilidad política del momento. A través de las Cortes se discutiría las reformas más esenciales y apremiantes que eran necesarias llevar a cabo. Todo con la finalidad de mantener el aparato colonial en sus estructuras fundamentales. Era, imprescindible, aquellas reformas para no terminar en una ruptura total con las colonias americanas, pues, ello ocasionaría el desastre y la caída del imperio español en su conjunto.⁷⁹

Así, la difusión de las discusiones en las Cortes y la implementación de las reformas aprobadas allí, será puesta al público, tanto español y americano, a través de proclamas, pasquines, hojas sueltas y los periódicos impresos. Además, la prédica cristiana, por medio de los sermones, seguirá siendo utilizada por la Iglesia en concordancia con los intereses de las autoridades españolas. Es decir, todos los acontecimientos de la época se redactarán en las páginas de los diferentes medios de información existentes.

⁷⁷ Scarlett O’Phelan Godoy. “Por el rey, religión y la patria. Las juntas de gobierno de 1809 en la Paz y Quito.” *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Lima, Año XVII, Nº 2, 1988.

⁷⁸ Véase el periódico de la época *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 2, del 9 de abril de 1814. Allí el mencionado texto impreso hace una explicación en torno a las provincias sublevadas a partir de la crisis española de 1808.

⁷⁹ Al respecto véase: Daniel Morán. *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador [del Perú], 1813 – 1814*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, Nº 1, octubre del 2007 [con la colaboración de María Isabel Aguirre].

Entonces, aquel es el contexto histórico en el cual aparecen los periódicos limeños.⁸⁰ Su publicación responde a razones de defensa del sistema colonial, a pesar de las variaciones entre uno y otros textos.⁸¹ La promulgación del decreto de la libertad de pensamiento en noviembre de 1810, ayudará a una mayor difusión de estas hojas impresas. La excepción a esta regla se materializó con la circulación de *El Diario Secreto de Lima* (1811), manuscrito que Fernando López Aldana personalmente escribiera para criticar la línea político del sistema colonial y la labor autoritaria del virrey Abascal en el Perú. Poco después *El diario Secreto de Lima* saldría impreso en *La Gaceta de Buenos Aires* en Argentina, con lo cual se convirtió en diario de repercusiones continentales.

En aquel mismo año, surge la denominada Tertulia del Campo auspiciando *El Peruano* (1811 - 1812), dicho periódico también mostró sus críticas al régimen de Abascal, pero sin buscar un movimiento de tipo revolucionario. A pesar de todo ello *El Peruano* fue perseguido por las autoridades coloniales, los cuales lograron que finalmente sea censurado y retirado de la opinión pública de Lima y de las otras regiones sudamericanas.

Apoyando el papel del *Peruano*, pero con reflexiones más profundas y extensas apareció en las calles limeñas *El Satélite del Peruano* en 1812. Este impreso fue calificado por el gobierno colonial como el periódico más peligroso y subversivo que haya existido por aquellos años en Lima.⁸² Tenía en el discurso un

⁸⁰ En esta oportunidad no hemos enumerado los números de ejemplares que se publicaron de cada uno de estos periódicos. Sobre el particular puede consultarse nuestra Tesis de Licenciatura: *Reformistas, Fidelistas y Contrarrevolucionarios. Prensa, Poder y Discurso Político en Lima durante las Cortes de Cádiz (1810 - 1814)* [2008]. Allí, se hace un examen exhaustivo de la prensa constitucionalista limeña durante aquellos años. No obstante, para un alcance preliminar véase el texto de Ascensión Martínez Rianza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985; y algunas anotaciones en nuestro artículo: “Prensa, difusión y lectura en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814.” *Lima a través de la prensa*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, N° 2, junio del 2008, pp. 33-60.

⁸¹ Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia, 2002, p. 48.

⁸² *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. Sevilla, 1944, tomo I, p. 435.

carácter crítico y ligeramente separatista. Sin embargo, a través de nuestras indagaciones, hemos podido sugerir que sus intereses eran más de carácter personal. En esencia, no era un periódico revolucionario que buscara la independencia de España. Su discurso social y popular era una manera de despertar el apoyo de las clases populares para los intereses de los criollos limeños.⁸³ En síntesis, podemos afirmar que estos tres periódicos por sus críticas al sistema virreinal serían finalmente censurados y dejarían de existir antes de que entrara en vigencia la Constitución de Cádiz de 1812 en Lima.

Así, ante la difusión de estos papeles públicos contestatarios, las autoridades coloniales promoverán la creación de una prensa adicta a sus intereses sociales y políticos. En esas circunstancias aparece *El Verdadero Peruano* en 1812, el cual se prolongó hasta 1813. Se buscó promover en dicho impreso la ilustración pública a través de la difusión de la doctrina cristiana y respetando los lineamientos políticos de la autoridad virreinal.⁸⁴ Fue este periódico una publicación financiada por Abascal. Entonces, su línea editorial se sujeta a los intereses del poder del virrey de la concordia.

Otro impreso que, lamentablemente, no había merecido profundas investigaciones es *El Investigador* (1813-1814). Así, es como después de un largo y minucioso examen de sus páginas hemos podido determinar la verdadera importancia que tuvo en aquellos años en el virreinato peruano. Es, en nuestra apreciación, el único periódico de claro carácter social durante las Cortes de Cádiz en Lima. En sus hojas se observa la vida cotidiana de la ciudad limeña en los tiempos finales de la época colonial. Por ello, tanto Ella Dunbar Temple y Raúl Porras Barrenechea, ha afirmado que dicho periódico marcó el origen del periodismo local en el Perú. Además, de su insistencia y preocupación en la educación, el sistema administrativo y el fenómeno religioso.⁸⁵ La problemática social de

⁸³ Daniel Morán. “Un periódico radical mas no revolucionario: El Satélite del Peruano, 1812.” *Praxis en la Historia*, Lima, N° 3, 2004, pp. 167-186.

⁸⁴ *Memoria de Gobierno...*, tomo I, p. 436.

⁸⁵ Ella Dunbar Temple. “El Investigador, periódico de 1813 a 1814.” *El periodismo en la época de la emancipación americana*. Lima: Instituto Sanmartiniano del Perú, 1936, p. 6. Véase además Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974.

Lima de aquellos días fue el objetivo principal de *El Investigador*. La ciudadanía, la libertad de imprenta, la religión, la higiene y el ornato, la medicina, el teatro, la delincuencia, etc., son los puntos más resaltantes de las páginas de este impreso.⁸⁶

Por otro lado, *El Argos Constitucional* (1813), será aquel periódico que difunda casi en la totalidad de sus páginas el contenido de la Constitución liberal de 1812. Las novedades de la Constitución unido al fervor religioso de sus redactores se plasmarán en este papel impreso. Como una crítica a la labor del *Argos* y en forma de diálogo surge *El Anti-Argos* en aquel mismo año. El mencionado texto se dedica solamente a demostrar los errores del *Argos* y a empezar una nueva manera de generar debate en los medios de prensa de la época.

Con una preocupación por los problemas de las clases populares y el desempeño del buen ciudadano, respectivamente, empiezan a circular *El Semanario* (1814) y *El Peruano Liberal* (1813). Asimismo, sus líneas editoriales se inscriben en la defensa del constitucionalismo español. Por su parte *El Cometa* (1812-1813), cuyo redactor principal fue José Joaquín de Larriava, evidencia más que una preocupación política, un interés por la crítica satírica y personal hacia los otros periódicos de la época.

Un impreso que aún no ha sido analizado por los investigadores y que nosotros, en esta ocasión, tenemos la oportunidad de realizarlo, es *El Clamor de la Verdad* (1814). Sus escasos números presentan información contraria a los movimientos revolucionarios desarrollados en los territorios americanos. El componente religioso está plasmado en sus páginas, lo cual nos hace suponer que su autor, Ignacio Alonso de Velasco, sea una religioso amante de la humanidad, la religión cristiana y la patria española. El texto desarrolla también un discurso de unión entre americanos y españoles para el progreso y la felicidad fraternal entre ambas partes.⁸⁷

De contenido más oficial es *El Pensador del Perú* (1815). Este periódico es una especie de memorial de defensa de las acciones desplegadas por el virrey Abascal y los ejércitos virreinales contra los movimientos sediciosos al interior y la periferia del virreinato del

⁸⁶ Daniel Morán. *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima...*

⁸⁷ *El Clamor de la Verdad*. Lima, N° 1 y 2, del 9 de marzo y el 9 de abril de 1814, respectivamente.

Perú. Es claramente un impreso que defiende férreamente al régimen colonial y la figura del virrey de la concordia en Lima.⁸⁸

Finalmente, apareció durante todo el tiempo de nuestro estudio *La Gaceta del Gobierno de Lima* (1810-1814). El periódico es parte de la prensa que defiende a la autoridad virreinal. A través de sus páginas, se informa desde el poder oficial a la opinión pública. Se imprimen en *La Gaceta* documentos oficiales del gobierno y las autoridades diversas. Su periodicidad regular permite advertir la importancia que puede tener para conocer mejor la historia de aquellos años de crisis política tanto en España como en sus propias colonias americanas.

Como apreciamos todas estas hojas impresas se difundirán en Lima durante el primer constitucionalismo. De sus páginas extraeremos información valiosísima para sustentar la existencia de un discurso contrarrevolucionario de la elite limeña. Aquel discurso respondía al miedo y a los temores de una posible revolución social de las clases populares en la capital. Sin embargo, para contrastar y profundizar nuestras hipótesis recurriremos, también, a varios sermones y folletos difundidos en Lima por aquellos años. Con estas aclaraciones, pasemos, entonces, al análisis central de la investigación.

Entre temores e intereses contrapuestos: El discurso contrarrevolucionario en la prensa limeña.

El análisis de los miedos y temores en la sociedad peruana fue abierto como línea de investigación a partir del texto editado por Claudia Rosas Lauro *El Miedo en el Perú, Siglo XVI al XX*. Anteriormente, solo habían existido estudios generales que tomaban dichas manifestaciones como algo interesante, pero no fundamental en la indagación histórica. Todo ello se debe al carácter tradicional de nuestra historiografía. Que no acepta, tan fácilmente, otras formas de hacer historia. En nuestra opinión, es útil entender las diversas manifestaciones de una sociedad en los diferentes momentos de su desarrollo económico, social e ideológico. Para ello, se necesita reflexionar sobre su imaginario colectivo e individual. Entender su comportamiento ante los sucesos que se presentan en su vida diaria y las características esenciales de su época. Entonces, el miedo se puede presentar de diversas formas. Uno de ellas es por

⁸⁸ *El Pensador del Perú*. 1815. Lima.

“la subversión del orden sociopolítico.” El hombre es el principal actor de cambios en las estructuras de la sociedad. Así, su accionar puede representarse por una reacción frente a la autoridad. Esta última, también, es un agente subversivo, pues, genera mecanismos violentos de represión y control social. La delincuencia y violencia urbana o rural manifestaría otra manera de ruptura del orden establecido, generando temores en los integrantes de la sociedad en que se presenta.⁸⁹

Todo lo expuesto es evidente en el contexto de nuestro estudio. El miedo que se genera en la sociedad colonial limeña, por los cambios que se van produciendo en la metrópoli, aumenta en la medida que en las mismas colonias americanas se originan y desarrollan movimientos revolucionarios contra el orden sociopolítico existente. Pero aquellos temores no son un privilegio solo de los comienzos del siglo XIX. Por ejemplo, desde el siglo XVIII, se aprecia esos miedos a los cambios radicales y al desborde incontenible de la plebe. En apreciación de Scarlett O’Phelan Godoy:

“Si bien la plebe era despreciada, hay que admitir que también era temida. Además en el siglo XVIII, el miedo a la plebe se acrecentó en la medida en que se le achacó haber cumplido un rol protagónico en los conatos rebeldes que asolaron el virreinato entre 1730 y 1783.”⁹⁰

Así, para O’Phelan la presencia constante de estos movimientos generará en la elite un miedo a la revolución social que alterara su predominio en la pirámide social. Para ella, la cúspide y el punto álgido de aquellas acciones subversivas la encontramos en la rebelión de Túpac Amaru II en 1780.⁹¹ Algunas décadas antes la

⁸⁹ Fernando Rosas Moscoso. “El miedo en la historia: Lineamientos generales para su estudio.” Claudia Rosas Lauro (Editora). *El miedo en el Perú...*, pp. 23-32.

⁹⁰ Scarlett O’Phelan Godoy. “La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales.” Claudia Rosas Lauro (Editora). *El miedo en el Perú...*, pp. 124-125. Para un estudio más detenido y crítico de todas estas rebeliones consúltese Scarlett O’Phelan Godoy. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700 – 1783*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.

⁹¹ Scarlett O’Phelan Godoy. “El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto

persistente rebelión de Juan Santos Atahualpa había ocasionado también algunos síntomas de preocupación y miedos colectivos. La representación de este personaje rebelde y su papel perturbador del sistema español permaneció en el imaginario colectivo colonial.⁹² Como sabemos, Juan Santos Atahualpa lideró la rebelión indígena en la selva central que jamás pudo ser vencida por los españoles durante el siglo XVIII en el Perú colonial. Este movimiento se expandió entre los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco y Ayacucho; y tuvo una duración de una década (1742 – 1752), que acabó con la muerte del líder por causas aún no conocidas por la historiografía. En esencia, la rebelión permitió construir en el imaginario popular una posible vuelta a las cosas anteriores con la total expulsión de los “chapetones”, así como la imagen aterradora, en la mentalidad de la elite colonial, de una posible revolución popular que atentara contra la supremacía de los privilegios de la gente de poder en el Perú de la época.

Otro acontecimiento fundamental es la revolución francesa. Claudia Rosas Lauro ha indagado a profundidad sobre la imagen que se construye en Lima sobre los miedos que generó aquella revolución social. Las informaciones periodísticas junto a otras fuentes contemporáneas, le permiten argumentar a la autora, que con aquel acontecimiento aumentó el temor del gobierno y la elite colonial limeña por una posible revolución popular en el Perú. Ese temor constante se alimentó mucho más con el estallido del movimiento anticolonial del cacique de Tungasuca. Aquel ambiente generará una serie de comportamientos y actitudes entre los miembros de la elite que se expresarán incluso en todo el proceso de la independencia.⁹³

Perú (1730-1814).” Alberto Flores Galindo (Comp.): *Independencia y revolución*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987, tomo II, pp. 145-199; y de la misma autora *La Gran Rebelión en los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas – Petróleos del Perú, 1995.

⁹² Waldemar Espinoza Soriano. “Utopía y mesianismo en las rebeliones coloniales. Ensayo analítico y crítico.” *Conciencia histórica*. Lima, Nº 2, 2006, pp. 13-54.

⁹³ Claudia Rosas Lauro. “El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790 – 1800.” Claudia Rosas Lauro (Editora). *El miedo en el Perú...*, pp. 139-166.

Recientemente, en su último libro *Del trono a la guillotina...*; Claudia Rosas combina la relación existente entre la prensa escrita, el discurso contenido en ella y los intereses de cada uno de los grupos sociales presente en la

Así, el siglo XVIII, marcó el imaginario colectivo de la sociedad colonial. La elite limeña mantendría aquel recuerdo cuando aparezcan otra vez rebeliones sociales en el interior y la periferia del Perú. Aquel es el caso de la coyuntura abierta por la invasión de Napoleón a España en 1808. Los movimientos insurgentes y subversivos de La Paz y Quito, primero; y de Buenos Aires, Caracas, Chile y Santa Fe, después, despertarán los “miedos ocultos” de la clase social dominante limeña. Sumemos a todo ello las acciones rebeldes al interior de virreinato: Huánuco, Tacna y Cuzco entre las más importantes.

Entonces, dichos movimientos al ir en contra del sistema de dominación y explotación colonial ocasionará, un ambiente de incertidumbre y temor entre la clase poseedora del poder político, social y económico del Estado. Así, se puede explicar los movimientos de represión que las autoridades coloniales emprendieron para sofocar aquellos levantamientos revolucionarios. No obstante, no sólo fue la acción bélica y militar lo que se llevó a cabo en aquel período. La elite plasmará, también, un discurso político contrarrevolucionario a través de las páginas de la prensa escrita y de otros medios de difusión pública. En síntesis, existe un

sociedad colonial peruana. Aparece la imagen de la revolución y los cambios radicales en aquellos años de crisis política. El imaginario de las personas inmersas en dicha coyuntura es inducida y se inclina a la idea de la revolución nefasta, perjudicial y contra la divina providencia de Dios. Surge el miedo, el pánico y las ambigüedades en el accionar y la forma de pensar de los actores sociales americanos. Por ello, las autoridades coloniales toman las medidas básicas y efectivas para acabar con aquel peligro social. La imagen de la revolución no podía asimilarse en Perú como un movimiento de libertad y progreso, sino como acciones violentistas contra la autoridad imperial y divina. Así, el discurso imperante en el momento está referido a la necesidad de contrarrestar cualquier intento de movimiento social en los territorios americanos. Entonces, se presenta a la revolución francesa, en los distintos medios de difusión y circulación de la información, como un movimiento destructor de la organización social, de la religión y la autoridad.

Para un comentario más profundo de la temática del libro véase la reseña que realizamos: “Entre la prensa, el discurso y la revolución. Algunas reflexiones al libro de Claudia Rosas Lauro *Del trono a la guillotina. El impacto de la revolución francesa en el Perú, 1789 – 1808.*” *Investigaciones Sociales*. Lima, N° 18, 2007.

discurso con sus características específicas que traslucen los diversos miedos y temores de la sociedad colonial de Lima. Veamos a continuación el desarrollo de estos postulados señalados.

En primer lugar, consideremos que, para los que escriben en la prensa del período, los movimientos revolucionarios generados principalmente en la periferia del virreinato peruano, son contrarios a toda lógica y razón. Van directamente en perjuicio de España y de la misma América. Y lo único que hacen es crear caos, anarquía y desolación.

En palabras apocalípticas del *Clamor de la Verdad*:

“Se horroriza el humano entendimiento al meditar el lustro aciago, que ha venido á repeler la dulce tranquilidad que poseíamos; ya no miramos otra cosa, que la inquietud dominante de la Anarquía: el espíritu de la insurrección ha tomado rápido vuelo [...] y todo, todo camina con velocidad á vuestra total destrucción; todo va á / aniquilarse y consumirse: vuestros bienes, vuestros hogares, vuestras huestes, vuestra Patria; y lo que es mas, hasta vuestra propia vida se acerca con ligereza al sepulcro [...] Si, Americanos, sí caros hermanos míos, todo va á perecer ¡Oh dolor! oyd, oyd la dura sentencia de vuestro fatal fin; ved el verdugo que os conduce al cadahalso.”⁹⁴

Aquella visión pesimista y funesta de los años de la revolución es más que conmovedora. Se pone énfasis en la destrucción que genera las mencionadas guerras, en donde los americanos son los más grandes perjudicados. Se aprecia, además, un ligero miedo a la catástrofe que se producía y aún en las consecuencias prácticas que las mismas ocasionarían sino se tomaban las medidas necesarias, rápidas y oportunas para detener aquellos levantamientos.

Lo interesante del párrafo está en la indicación al caos político que generan las revoluciones para la tranquilidad social de la estructura colonial. Todo acabará en la anarquía se expresa en la cita, incluso, si se revisa todo el número completo del *Clamor de La Verdad* se puede advertir que en realidad se hace referencia a los bienes de la gente pudiente y acomodada del virreinato peruano:

⁹⁴ *El Clamor de la Verdad*. Lima, N° 1, del 9 de marzo de 1814, pp. 1-2.

“[...] impedireis que sean proscriptos los ricos Ciudadanos, sus casas saqueadas, sus bienes vendidos, el oro y las joyas arrancadas [...]”⁹⁵

Es decir, se crea un discurso para todos, pero que en realidad defiende en su esencia a la elite política y económica de Lima.

Así, en dicha coyuntura, y a través de la prensa de Lima se puede observar que el movimiento militar cobra cada vez más importancia y magnitud en sus acciones. Los rebeldes, en su mayoría de los otros virreinos, radicalizan sus objetivos y buscan la independencia y separación de España. Son los centros originarios en donde se formaron las Juntas de Gobierno.

Estos rebeldes se enfrentan abiertamente a los ejércitos realistas. Veamos la siguiente cita:

“Aquí muchísimos de lo que se llaman españoles [...] levantan tropas, traman motines y revoluciones, y se deguellan unos á otros, sin mas motivo ni interes, que el correr tras la funesta sombra de una imaginada independencia y libertad [...] aquí arde la diabólica hoguera de la guerra intestina y civil [...] la América se destruye empleando contra sí misma sus propias fuerzas.”⁹⁶

Entonces, en las páginas de la prensa limeña, podemos apreciar, la existencia de un discurso que posee carácter político y se puede definir como contrarrevolucionario. Por ello, la elite limeña, a través de estos medios de información, pone especial atención en advertir lo negativo de dicha situación de revolución social. Se critica a la guerra fratricida en donde:

“Los que pertenecen á una misma familia, los que profesan un mismo culto, los que hablan un mismo idioma, se dan mutuamente nombres odiosos; se arma el padre contra el hijo, el hijo enbiste al padre, el hermano derriba al hermano, el amigo asecha al amigo [...]”⁹⁷

⁹⁵ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 1, del 9 de marzo de 1814.

⁹⁶ *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 24, del jueves 4 de marzo de 1813, pp. 233-234.

⁹⁷ *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 24, del jueves 4 de marzo de 1813, pp. 233-234.

Las relaciones familiares han tomado características críticas. El respeto mutuo es una ilusión que no existe. Las relaciones son conflictivas entre los mismos habitantes de una nación y territorio que debe estar, en el momento, más unida que nunca.

Por lo tanto, la realidad es desastrosa y preocupante. En apreciación de los periódicos de la época no se puede seguir con aquellas luchas que causan más destrucción y anarquía. Enfrentamientos y enemistades entre los americanos. Es necesario, en opinión de la prensa, terminar de una vez por todas con tales calamidades.⁹⁸

Para ello, consideran imprescindible una verdadera reconciliación entre los habitantes de estos territorios, la búsqueda de la unidad entre España y América.⁹⁹ Sin embargo, esa urgente reconciliación no quitaba de lado la crítica férrea que se hace a los caudillos y dirigentes de los revolucionarios que, a través del cartel de la independencia, enmascaran sus verdaderos intereses particulares.¹⁰⁰

Así, para la elite limeña la tan soñada libertad e independencia era solamente la:

“Ambicion de quatro deviles miserables, que/ por dar abasto á sus paciones, por llenar el hueco de su vergüenza: y por poseér por el saqueó, riquezas que no buscaron, para saciar tan execrable desorden le dan el colorido LA LIBERTAD DE LA PATRIA. La libertad de su libertinaje; la infame libertad de su iniquidad: La vil libertad de mirarse sin Ley, ni Rey para abrir el campo á sus asesinatos, latrocinios, obscenidades y todo colmo de vileza.”¹⁰¹

Estos dirigentes rebeldes, en opinión de los periódicos, aprovechan con sus proclamas y disertaciones para engañar al pueblo, que se ve seducido por la supuesta felicidad lejos de la unión

⁹⁸ *El Investigador*. Lima, Nº 44, del domingo 13 de febrero de 1814.

⁹⁹ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 1 y 2, del 9 de marzo y el 9 de abril de 1814, respectivamente. *El Argos Constitucional*. Lima, Nº 4, del 28 de febrero de 1813, pp. 26-28.

¹⁰⁰ *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 8, de 1812.

¹⁰¹ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 1, del 9 de marzo de 1814.

con España.¹⁰² Pues, para ellos, el pueblo es como un niño que necesita de sus padres para aprender y desarrollarse en la vida. Urge de una orientación dedicada para que pueda así permanecer en su estado natural de orden y de servidumbre. Los hombres no pueden transgredir los lineamientos establecidos. Porque sino causarían una anarquía total en la sociedad a la cual pertenecen. Estarían trasgrediendo la pirámide social colonial, no se estaría respetando la igualdad jerarquizada que se propugnaba en esos momentos de crisis política.

Así, en la exposición de un sermón celebrado en Lima por la instalación del ilustre *Regimiento de la Concordia del Perú*, en 1811, se afirma:

“¡Pueblos que os abrasais en el fuego de l[a] rebelión abrid los ojos, ántes que llegueis al punto de precipitaros en un abismo de males! Mirad que os engañaís, pues á los que hoy prestaís vuestra devoción mañana serán vuestros verdugos. Con bellas palabras y planes seductores han conseguido seduciros, con el designio de fortificarse á expensas de vuestros haberes y de vuestros brazos. Si por fin lo consiguen sereis sus victimas; sino, o vendrá la desgracia de la mano que forzáis á que os castigue [...] Abandonad en la hora á los que á grandes pasos os conducen á una ruina completa.”¹⁰³

Se induce en el sermón al arrepentimiento de los hermanos americanos. La catástrofe está cerca, y los únicos capaces de evitar todo ello, son los mismos sublevados y aquellos que son sus seguidores inocentes e ignorantes. La seducción es momentánea, al pasar muestra la verdadera realidad, que lamentablemente puede ser funesta si no se logra cambiar a tiempo.

Efectivamente, ante los acontecimientos y brotes separatistas generados, principalmente, en la periferia del virreinato peruano, las

¹⁰² *Suplemento a la Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, Nº 5, del sábado 18 de enero de 1812.

¹⁰³ Ignacio Gonzalez Bustamante. *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dixo el R. P. Regerente Fr. Ignacio Gonzalez Bustamante [...]*. Lima: Real Casa de los Niños Expósitos, 1811.

autoridades de Lima y el virrey Fernando de Abascal deciden crear el Regimiento de la Concordia. El objetivo básico sería la extinción total de aquellos movimientos subversivos. Enarbolaban el estandarte de la defensa de la religión, del rey y de la “tan querida y sufrida madre patria.” Dichas afirmaciones, plasmadas en el sermón, son interesantes, si consideramos que la difusión de la misma debe haberse realizado en un espacio público más amplio. Es de esperarse que las ideas centrales de aquel discurso se expusieran, también, en diversas parroquias e iglesias del virreinato peruano.

Otro testimonio interesante referente a lo negativo de las revoluciones, y que comprueba las ideas anteriores, lo tenemos en las oraciones celebradas en Lima por la noticia de la victoria del ejército colonial sobre los insurgentes de Buenos Aires:

“Son de manifiesto las horribles consecuencias de la insurreccion contra las legítimas potestades. Ella echa por tierra lo que hay de mas sagrado en nuestra Religión: abre la puerta á los crímenes mas horrendos contra la sociedad: destruye los fundamentos sobre que estriban la paz y el bien comun, y de consiguiente son incalculables los daños y las ofenzas que resultan contra las regalías del todo poderoso y contra los derechos de su electo rebaño.”¹⁰⁴

Es evidente en el discurso una intencionalidad de persuadir a los oyentes y lectores del sermón.¹⁰⁵ La temática permite deducir un “miedo oculto” por las acciones subversivas desarrolladas por los sublevados.

Por ello, es que se pone bastante atención en recalcar las terribles consecuencias de la guerra civil y la desobediencia infame a las reglas máximas del gobierno virreinal. De igual manera, es apreciable en la cita que la religión es un arma efectiva para conseguir el apoyo a la causa del rey. Por ello, en los discursos se recurre a la divina providencia para resaltar las funestas consecuencias que se avecinan si no se cambia de proceder erróneo

¹⁰⁴ Pedro Loaysa. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata. [...]*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.

¹⁰⁵ Los sermones que utilizamos en esta investigación han sido publicados a los pocos días de su exposición. Por ello, su influencia fue doble: En el momento de su disertación y en la difusión impresa de la misma.

y aciago. Se necesita unir antes que separar a los americanos en estos tiempos de crisis estructural.

Para contrarrestar estas opiniones sediciosas y deformantes, en el discurso político contrarrevolucionario de la prensa, se hace referencia clara del fidelismo limeño. Se resalta a la Ciudad de los Reyes, como el bastión realista fundamental para el mantenimiento del sistema colonial:

“La fidelísima LIMA [...] Quando la América se mostró inquieta, LIMA, La bella Lima, LIMA nuestra dulce Patria, la siempre Fiel LIMA fué el antemural contra el libertinaje americano: benditos nuestros mayores, benditos mil veces nuestros progenitores, pues á ellos merecemos lós excelsos timbres de FIELES Y LEALES.”¹⁰⁶

Dicha fidelidad le permite a la Ciudad de los Reyes disfrutar aún de una tranquilidad y paz social. Porque mientras: “El mundo arde en vivas llamas; [...] Lima no ha perdido la serenidad. La espada, el hambre, la peste asolan Ciudades, y Reynos enteros; Lima vive, respira, se ensancha, y abunda en todos los bienes.”¹⁰⁷ En cambio, los revolucionarios por pensar en una independencia utópica e innecesaria se encuentran ahora en una indigencia total. Sí, se afirma: “Buenos- Ayres, Chile, Santa Fé, Popayán, Quito, Cartagena, Santa Marta, Caracas, y el Socorro, por su gusto gimen en la miseria.”¹⁰⁸ Así, en apreciación de *El Clamor de la Verdad*:

“¡Vuestros Revolucionarios decian; siendo la América libre poseé a mayores riquezas ¡Como os han engañado Pueblos incautos! Quando la América dependía de la España poseía grandes tesoros; y quando se jusga independiente, se mira pobre, y arruinada.”¹⁰⁹

¹⁰⁶ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 2, del 9 de abril de 1814.

¹⁰⁷ Pedro Loaysa. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una [...] y la otra en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en el una de las banderas del ejército derrotado*. [Se está refiriendo a los de Buenos Aires]. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.

¹⁰⁸ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 2, del 9 de abril de 1814.

¹⁰⁹ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 1, del 9 de marzo del 1814.

Por lo tanto, se recalca que los que permanecen leales a la madre patria, disfrutaban de una tranquilidad y riqueza inagotable. Dicha felicidad sólo ha sido brevemente interrumpida por los desmanes desatados por los insurgentes.¹¹⁰ Pero que en su momento más inmediato será reducido y todo volverá a su armonía y cauce normal.

En los párrafos señalados podemos apreciar las similitudes en la concepción que de Lima se tenía en la época. Lima la leal nos dicen los periódicos, asimismo, Lima fiel nos repiten los sermones. Abundancia por su lealtad, riqueza por su obediencia. Dichas comparaciones permiten detectar una línea política que se venía difundiendo en estos años en Lima. Y en donde se observa la difusión de las ideas en los periódicos así como en los sermones coloniales. Ideas y opiniones ligadas a las autoridades españolas y en defensa de sus intereses fundamentales.

Un paréntesis en nuestro estudio es necesario para señalar, que si bien en Lima no se produjo un movimiento de rebelión de gran envergadura, sí podemos apreciar un temor crecido de parte de la población, por la delincuencia y la violencia tanto urbana como rural que existía en sus calles y alrededores. Podemos afirmar que los asaltos, robos, ataques a particulares, saqueos de casas, y agresiones personales, están presentes en Lima. Todo ello muestra la inseguridad reinante en la ciudad capital. La preocupación de la elite limeña por denunciar esos desordenes y anomalías sociales. Igualmente, es observable la composición social de las diferentes pandillas de ladrones que asechaban Lima. Estas estaban integradas por diferentes grupos sociales. Así, encontramos cholos, negros, indios, mestizos y blancos. Aunque la más preponderante era las cuadrillas de ladrones de negros y africanos. Puede que exista, entonces, una relación de convivencia en el delito de estos grupos sociales de la colonia. Lo cual ocasionaba más pánico, miedos y temores en la población.

¹¹⁰ *Memoria de Gobierno...*, tomo I, p.. 443; *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 1, 2 y 3 de 1814; y *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 18, del jueves 21 de enero de 1813, pp. 169-172.

Por todo ello, el virrey Abascal, así como publicó medidas públicas y ocultas para contrarrestar el ataque que ocasionaba la libertad de prensa, difundió, también, bandos oficiales para acabar con la inseguridad colectiva que se vivía en Lima por el crecimiento de la violencia y la delincuencia. Este ambiente de inseguridad es un campo fértil para las investigaciones de los miedos y temores en la historia del Perú colonial.¹¹¹

Volviendo al estudio central, lo desarrollado hasta el momento venía aludiendo a los movimientos insurgentes de la periferia del dominio colonial. Por su parte, dentro del virreinato peruano, también, se expresa que las revueltas y rebeliones han causado infinitos males a las provincias y derramado la sangre de muchos compatriotas.¹¹² En este punto, no obstante, no se hace un desarrollo específico de los levantamientos. En la mayoría de los periódicos limeños, se habla en forma general de las insurrecciones en toda Sudamérica. Los únicos periódicos que ofrecen información sobre el virreinato peruano son *La Gaceta del Gobierno de Lima* y *El Pensador del Perú*. Por ejemplo, sobre la rebelión de Huánuco de 1812, el periódico oficial del régimen colonial señala:

“Algunos espíritus inquietos y turbulentos agitados de la funesta moda de insurreccionar, alborotan bajo pretextos especiosos [sic] de queja ó resentimiento ó bajo fundamentos nulos y falaces á los quietos y pacíficos indios, prodigándoles para el logro de sus depravados designios porción crecida de aguardientes; Sale el indio del dulce estado de paz que gozaba, se alarma hostilmente contra todo, y bajo un tumulto ciego, sin orden, sin objeto, sin miras ni prevención comete todos los excesos que trae consigo un pueblo que ha salvado las barreras de la ley y de la obediencia: los detestables ponen en sus labios la cantinela favorita de mata chapeton y el pueblo de Huanuco se halla en pocos momentos reducido a un lugar de desolación y de

¹¹¹ En la prensa escrita del período, principalmente en *El Investigador*, podemos encontrar referencias sobre esta problemática social. Sobre el particular nosotros hemos redactado un trabajo más amplio el cual aún se encuentra inédito y pronto a publicarse: “Delincuencia y violencia urbana en Lima durante las Cortes de Cádiz.” 2007.

¹¹² *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 18, del jueves 21 de enero de 1812, p. 165.

horrores. El Superior gobierno recibe noticia del suceso, el que con la vigilancia y actividad que caracterizan siempre sus operaciones, providencia de armas, gente y demás auxilios, para restituir esos angustiados pueblos al orden que han perdido.”¹¹³

Es apreciable en la cita la inclinación de los “indios” a los vicios y las seducciones que se les presenta por parte de los insurgentes. Son estos líderes rebeldes quienes encienden las llamas de la insubordinación popular. El pueblo es seducido en su ignorancia y sus vicios materiales. Por ello, se encuentra como está en crisis y alarma general. Los excesos son negativos y si van en contra del sistema son ilógicos y funestos. Solo consiguen romper con la armonía social que es fundamental en todo imperio.

Entonces, ante esta situación, la represión armada se hace efectiva contra los insurgentes de Huánuco. Asimismo, el virrey Abascal proclama un bando de indulto y perdón que ordena que se publique y se distribuya a toda la región sublevada y al resto del virreinato. En él se intenta convencer a los subversivos a deponer las armas y regresar a la fidelidad hacia la madre patria. En sus palabras:

“Usando de mi consideración, concedo desde luego en nombre de S. M. absoluto perdon á todos los que deponiendo las armas, y dando muestras de sumisión y arrepentimiento vuelvan a sus domicilios [sic]; protestando vivir en lo sucesivo obedientes y fieles á las legítimas autoridades exceptuando unicamente de esta gracia á los principales caudillos y promovedores de la insurrección.”¹¹⁴

Como afirmamos líneas atrás, para Abascal y la elite limeña, son las cabezas dirigentes los culpables de todos estos desordenes

¹¹³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, Nº 26, del viernes 3 de abril de 1812. Reproducido en Ella Dunbar Temple (ed.). “Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. La revolución de Huanuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812.” *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: CNSIP, tomo III, Vol. 5, 1974, primeras páginas.

¹¹⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, Nº 29, del miércoles 15 de abril de 1812. Reproducido en Ella Dunbar Temple (ed.). “Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX...”, tomo III, Vol. 5, primeras páginas.

sociales. Por ello, es que se busca capturarlos y castigarlos severamente. Pues, se cree que el pueblo ha sido seducido por estos charlatanes sociales. Por aquellos hijos del demonio y la maldición. Es así como el castigo se señala para los líderes que han iniciado todas estas sublevaciones sociales. Son precisamente estas personas quienes han manipulado las acciones y el desenvolvimiento de las clases populares. Sobre ellos tenía que caer todo el peso de la represión colonial. Recordemos, solamente, la represión armada llevada a cabo contra la rebelión de Túpac Amaru II en 1780. Los castigos y asesinatos a sus cómplices y familiares cercanos. La maquinaria de represión que se efectivizó en la rebelión de Túpac Amaru II, fue realmente criminal y sanguinaria.

Por su parte, *El Pensador del Perú*, un periódico que a pesar de publicarse en 1815, nos brinda algunas anotaciones importantes sobre los levantamientos al interior del virreinato peruano. En forma particular, analiza el levantamiento del Cuzco en 1814. Para el periódico: “Aun quando se atreviesen á levantar el grito de la independendencia, serían escarmentados y reducidos al cabo á su deber por las armas de S. M.”¹¹⁵ Concibe que la sublevación del Cuzco fue la más grande y peligrosa en sus consecuencias. Sin embargo, enfatiza en su total exterminio por las fuerzas de la milicia colonial: “Así como la revolución del Cuzco fue la mas intempestiva que ha ocurrido, ha sido prodigioso el modo y medios con que supo terminarla la bienhechora providencia.”¹¹⁶

De igual manera, afirma que a pesar de los manifiestos y los circulares para seducir a las provincias de América de parte de los insurgentes, estos no han prosperado por ser simples maniobras o artificios políticos, pues, la vigilancia del gobierno ha cuidado en proteger a la población de las ideas erróneas y equivocadas que propugnaban los rebeldes.

En ese sentido, justifican sus medidas represivas, porque en el momento actual se necesitaba de esas formas para solucionar el problema social:

“En el día no es lo mas difícil levantar grandes masas de hombres para luchar contra el partido de los parricidas, sino proveerlas de armamento y mantenerlas en campaña. La guerra ha ido progresando á la sombra de las

¹¹⁵ *El Pensador del Perú*. 1815. Lima.

¹¹⁶ *El Pensador del Perú*. 1815. Lima.

equivocaciones del gobierno; los manantiales de **la riqueza pública se han secado; la fortuna de los particulares ha sido devorada** por los tiranos domésticos; el comercio recargado de impuestos que han debilitado su acción, ha disipado el interés individual, y se halla sin espacio en que se extiendan sus especulaciones; todo amenaza un horroroso estallido, si un ilustrado y enérgico gobierno no se empeña en labrar la fortuna de sus pueblos en el mismo crisol de la miseria que los consume.”¹¹⁷

Todas estas apreciaciones prueban la existencia de un discurso contrarrevolucionario elaborado por la elite y las autoridades coloniales y que se plasma y difunde a través de la prensa limeña. Dicho discurso pone en evidencia los temores de los gobernantes por el desarrollo de una revolución popular contra el predominio de su propio poder. Veamos algunos indicios más sobre el tema.

Otro argumento que utilizó la elite limeña para probar la innecesaria idea de una revolución, fue la promulgación y puesta en vigencia de la Constitución de 1812. Con aquella carta todas las desigualdades y atropellos anteriores del antiguo régimen colonial quedaban escuchados, atendidos y solucionados. Todos se veían reestablecidos en sus justos derechos:

“¡O América del sur! Vuelvo á repetir. Dexa, dexa ya esas armas que has tomado con tanta inconsideracion contra el ejército real, para tu propia ruina. Déxalas quanto ántes: no manches tu dichoso suelo con la sangre de tus hijos y hermanos: pues la libertad, la igualdad, y la independendencia que puede hacerte feliz, que ha de ser la base de tu prosperidad y grandeza, y que tú buscas por sendas tan extraviadas, desentendiéndote de los clamores de la religion, de la justicia, y de la humanidad; sí esa libertad, esa igualdad, esa independendencia digna de un pueblo católico y magnánimo, la tienes asegurada en la nueva constitución política de nuestra monarquía [...].”¹¹⁸

Se resalta varios puntos en el fragmento anterior. Se afirma los conflictos que enfrentan a los habitantes de un mismo territorio, es

¹¹⁷ *El Pensador del Perú*. 1815. Lima.

¹¹⁸ *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 23, de 1813, p. 221.

decir, estaríamos ante una guerra civil. Ese movimiento social está en contra de la religión y las autoridades tanto civiles como divinas. Por ello, es injusto e inhumano. Es antinatural, pues va contra lo establecido por Dios y por el gobierno colonial. Incluso, en el momento actual, ese accionar no tiene justificación ni lógica alguna. Los cambios políticos se venían desarrollando, las reformas eran establecidas con el tiempo, entonces, la revolución no poseía razón de ser. Así, el establecimiento de la Constitución de 1812, marcaba el punto de quiebre a los discursos sediciosos de los insurgentes. Porque estos quedaban desacreditados. Sin tribuna popular ni apoyo alguno. La Constitución era el arma que buscaba atender todas las demandas sociales más urgentes en aquellos momentos de crisis política. Era la base de la prosperidad y la grandeza española.

Es así, que para los limeños de elite, la vigencia de la Constitución significaba la iniciación de una nueva era, una luz en la oscuridad de aquella etapa anterior que era de opresión y violencia, la culminación de “tres siglos de servil cadena.” No obstante, como deducimos de la cita, existe un temor por las acciones de los insurgentes. La elite y la clase política de Lima consideraban, e hicieron creer a los demás, que la Constitución de 1812 era la solución oportuna a todos aquellos desmanes sociales. No existía ninguna razón objetiva, en apreciación de las autoridades, para levantar el grito de la revolución y la independencia. Era un esfuerzo vano, inútil y carente de sentido.

Por otro lado, es útil señalar aquí la discrepancia del virrey por la aprobación de la Constitución que atentaba, según él, la soberanía del rey y de la misma administración española en América.¹¹⁹ Pero, a pesar de todo, afirma que contra su voluntad personalmente proclamó y prestó obediencia a la carta de 1812.¹²⁰ Es así, por ejemplo, que al producirse la rebelión de Huánuco en 1812 declara que es un movimiento injustificado. Ambición de sus caudillos rebeldes que buscan satisfacer sus intereses particulares. Para cumplir con aquel fin utilizan a los “indios incautos” de aquellas regiones. Y ¿Por qué dicho movimiento es injustificado? Por la sencilla razón de la existencia de amplias reformas promulgadas en Cádiz y que les permiten ahora disfrutar de muchos beneficios: “La igualdad con la clase superior del estado; la extinción del degradante

¹¹⁹ *Memoria de Gobierno...*, tomo, I, p. 440.

¹²⁰ *Ibid.* p. 441. La profundización del tema escapa al alcance de esta investigación.

tributo, y el repartimiento de tierras [...]”¹²¹ Es decir, a pesar de no desear la Constitución, Abascal la puso en práctica; aunque tratando siempre de eliminar sus terribles consecuencias.

Finalmente, el discurso político de la contrarrevolución, elaborado por la elite limeña y el virrey de la concordia, utilizó, también, a la religión. En ese sentido, la ofensiva sobre los rebeldes estaba justificada por mandato divino, por la defensa no solo del Rey y la Patria, sino también de la sagrada religión cristiana.¹²² Porque no era posible que se siguiera: “destruyendo los sentimientos del catolicismo, é introduciendo las mas enormes sectas. Esta es la decantada libertad, estos son sus frutos. La Revolucion; la destruccion de nuestro sagrado Dogma.”¹²³ Entonces, la revolución era un hecho antinatural. Un acontecimiento contra lo establecido por el creador del mundo.

Fragmentos parecidos y que muestran una fuerte presencia de la ideología providencialista se encuentran en los periódicos de esta época.¹²⁴ Así, en páginas precedentes, hemos apreciado el discurso religioso de adormecimiento mental que se plasmó en la prensa escrita durante las Cortes de Cádiz. Y no solo en los periódicos, sino también en los sermones y otros documentos fundamentales para el conocimiento de aquellos años agitados y críticos.

Solo nos queda agregar que, para el grupo de poder limeño, era Dios el único que podía terminar con tamaño desorden social y guerra civil en América.

Así, es como se pedía:

“Envíanos pronto desde el empiereo un ángel que aplaque tan horrible tormenta. ¡Dios de paz! dignate de en frenar la guerra civil que nos devora. Reune, ¡Ó Dios clemente de

¹²¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima. N° 23, del sábado 21 de marzo de 1812. Reproducido en Ella Dunbar Temple (ed.). “Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX...”, tomo III, Vol. 5, primeras páginas.

¹²² *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. 1944. I. Págs. 445-446.

¹²³ *El Clamor de la Verdad*. Lima, N° 1, del 9 de marzo de 1814.

¹²⁴ El análisis de esta ideología ha sido desarrollada en Daniel Morán. “El fenómeno religioso y la ideología providencialista en la prensa y los sermones de Lima durante las Cortes de Cádiz.” *Uku Pacha*, Lima, N° 12, julio 2008, pp. 87-101.

nuestros padres! reúne á todos los peruanos debaxo de las banderas de la religión y de la fidelidad.”¹²⁵

Para comprobar esta idea leamos el sermón de acción de gracias disertado por el párroco de Charcas Matías Terrazas, el 2 de noviembre de 1814, por el regreso al poder de Fernando VII. Ahí se expresa, claramente, el dogma católico y la providencia divina de Dios en el desarrollo de los acontecimientos de la época:

“Todos los sucesos de nuestra vida dependen de una providencia soberana que los dirige. Su sabiduría infinita es la regla que nivela los acontecimientos. Lo grande y lo pequeño, lo favorable y lo adverso, todo viene de su mano poderosa. [Así] la libertad de nuestro Monarca, la independencia de nuestra nación y ese conjunto de ventajas que admiramos, es obra de la mano del señor.”¹²⁶

En suma, para la prensa limeña de la época, las revoluciones americanas eran injustificadas y lo único que hacían era destruir la unidad del imperio. En ese sentido, los periódicos presentan una absoluta repulsa por los movimientos separatistas originados en otras regiones de América y al interior mismo del virreinato del Perú.

Pensaban que así no se podía dar solución a los problemas, solo se causaba más caos e incertidumbre, destrucción y guerra fratricida. Más aún, ante las nuevas circunstancias – promulgación de la Constitución de Cádiz -, era inconcebible el empleo de la guerra y la separación de España. Aquella carta dejaba nulo y fuera de lugar todo intento subversivo. Porque los cambios se estaban dando sin recurrir a una revolución. Así, las reformas liberales aparecían flameando la bandera de la paz y el consenso. En realidad, estaban buscando el mantenimiento de sus privilegios como clase gobernante. Veamos este esclarecedor y contundente párrafo de *El Clamor de la Verdad*:

¹²⁵ *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 24, de 1813, p. 235.

¹²⁶ Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*. Lima, 1815, pp. 8-10.

“[...] Llegareis á conocer que solo la virtud puede hacernos conservar los preciosos derechos de la Naturaleza: entonces verá patente la Nación los males y desgracias, de que con vuestra obediencia libertais á la Patria. Con ella, **impedireis que sean proscriptos los ricos Ciudadanos, sus casas saqueadas, sus bienes vendidos**, el oro y las joyas arrancadas de vuestras Mujeres: estorvareis que se emplee / la muerte en los ambiciosos fines de la tiranía; y **que el hombre rico no invoque la indigencia**, para escaparse de el suplicio: impedireis la huida; la desolacion, y el desmembramiento de la Patria; que sus Pueblos y Ciudades no queden desiertas: impedireis, mis amados hermanos, que el templo consagrado á la Deidad (para cuyo fin le construyó nuestro Dogma) no sirva de basto almacén para depositar los tesoros de los desterrados, y el fruto de la desolacion de la amada Patria: impedireis, que el rico ciudadano, vuelto ya pobre, no se atreva á parecer triste, por que le queda todavía la vida: finalmente, estorvareis el llanto de la infeliz Viuda, de la desdichada Huérfana, de la afligida Madre, y de la desamparada Doncella: **De todo este cumulo de males libertais á la Patria, con vuestra Obediencia, y Reconciliacion**. Si, mis amados hermanos, si Américamos, prestad la consideracion á mis razones, conoced vuestro ERROR, meditad lo que es alúmbre, y haced que resuene entre vosotros el CLAMOR DE LA VERDAD.”¹²⁷

Los intereses económicos estaban de por medio en el discurso contrarrevolucionario de la prensa limeña. Se hacía explícito la defensa de las riquezas y los privilegios de los “*Ricos ciudadanos*”, de aquellos que llevan la marcha del gobierno. Asimismo, la consideración a la religión profanada hace referencia a las ideas providencialistas de la época. Toda esa catástrofe social podía impedirse con una sola acción rápida y efectiva: La obediencia y la reconciliación de todos los americanos con la madre patria. Se reconoce, en definitiva, el error de los americanos seducidos por la irrealizable independencia fuera de la vinculación con España.

Por lo tanto, en las páginas de la prensa limeña y también en los sermones coloniales podemos encontrar la existencia de un claro discurso político con un marcado carácter contrarrevolucionario.

¹²⁷ *El Clamor de la Verdad*. Lima, Nº 1, del 9 de marzo de 1814.

Como señalamos anteriormente, no solo fue la represión armada lo que utilizó el virrey de la Concordia para sofocar los movimientos sociales de estos años de crisis política, sino, además, contó con el poder de la pluma y las ideas y la difusión de todo ello a través de los diferentes medios de circulación de la información existentes en el momento. El discurso político contrarrevolucionario jugó así su rol esencial en la configuración del pensamiento y las ideas durante la época de las Cortes de Cádiz en el Perú. Abascal lo entendió perfectamente, por ello, incentivó la publicación de varios periódicos por esos años.

En pocas palabras, la prensa escrita limeña durante este lapso de tiempo tuvo un carácter reformista, fidelista y contrarrevolucionario. Además de estar fuertemente influenciado aún por la ideología providencialista. Toda ésta caracterización respondía a la protección de los intereses económicos, políticos y sociales de la elite dominante de Lima (la cita anterior es una muestra clara de esta afirmación). Aquel grupo de poder elaboró su discurso político en momentos en que veía cuestionado su predominio en la sociedad colonial y por el temor a una revolución de las clases populares.

Reflexiones finales

En esta parte del estudio quisiera señalar las conclusiones finales de la investigación. En primer lugar, debemos expresar la importancia de la prensa escrita limeña en esta coyuntura histórica. Los periódicos van a representar una fuente de gran utilidad para entender precisamente las ideas y argumentos de los que redactaban y escribían en dichos textos impresos. La asociación de la prensa con el poder político. Las opiniones a favor o en contra de ciertas medidas oficiales por parte de los periódicos pueden darnos indicios de aquella asociación y relaciones sociales. Acercarnos a su manera de pensar y su respuesta ante los hechos que venían ocurriendo en el período. Sin embargo, recalamos que toda creación discursiva tiene su trasfondo político y obedece a intereses económicos y sociales determinados. Es así, que se comprende por qué en los periódicos de la concordia, que surgen luego de la promulgación de la Constitución de 1812 en Lima, se expresa un discurso político contrarrevolucionario contra todo intento de cambios radicales en las estructuras coloniales. Se rechazaba enérgicamente las revoluciones que se venían dando en los otros virreinos de Sudamérica y dentro del mismo territorio colonial peruano. Entonces, no sólo fue la represión militar contra los insurgentes, sino además

un discurso político contra ellos plasmado en la prensa escrita. Lo cual buscaba orientar la opinión pública a favor del gobierno limeño.

En segundo lugar, aquel discurso dejaba traslucir los temores y los miedos que la sociedad limeña de la época experimentaba ante los acontecimientos que vivía. El imaginario colectivo y, principalmente el de la clase social dominante, asociaba los cambios y las reformas a la pérdida de sus privilegios y beneficios. Así, cuando se originen los movimientos subversivos en la periferia y al interior del virreinato peruano, esta elite y las mismas autoridades coloniales verán encendidas sus emociones y temores por una revolución social de las clases bajas contra el predominio de su poder. Por ello, elaborarán un discurso político contrarrevolucionario, que será plasmado en los periódicos de aquellos años y en los sermones que se expusieron e imprimieron igualmente.

En esencia, a través del análisis de la prensa limeña del período podemos afirmar que ella ofreció en sus páginas un discurso político reformista, fidelista y contrarrevolucionario. Dicho discurso pertenecía a una clase social determinada; el grupo dominante de Lima. Por lo tanto, aquel sector social fue reformista porque no buscó un cambio radical del sistema social vigente. Solo se conformarían con una serie de modificaciones que le permitieran mejorar sus privilegios. Reformas que se discutían en las Cortes y luego se plasmarían en la Constitución de 1812. Su fidelismo se evidenció al reconocer, por sobre todas las cosas, la autoridad real y la unión a la metrópoli española y claro está a la sagrada religión cristiana. Y, en consecuencia, se caracterizaron, también, como contrarrevolucionarios por rechazar y destruir todo intento subversivo y separatista en Sudamérica. Pues, era claro que iba en contra de sus propios intereses y privilegios sociales, políticos y económicos.

Fuentes y bibliografía

Periódicos y fuentes impresas:

- *La Minerva Peruana*. 1805 – 1810.
- *El Diario Secreto de Lima*. 1811.
- *El Peruano*. 1811-1812.
- *El Satélite del Peruano*. 1812.
- *El Verdadero Peruano*. 1812-1813.
- *El Argos Constitucional*. 1813.
- *El Anti-Argos*. 1813.
- *El Peruano Liberal*. 1813.
- *El Cometa*. 1812 -1813.
- *El Investigador*. 1813; y *El Investigador del Perú*. 1814.
- *El Semanario*. 1814.
- *El Clamor de la Verdad*. 1814.
- *La Gaceta del Gobierno de Lima*. 1810-1814.
- *El Pensador del Perú*. 1815.
- *La Constitución de Cádiz*. 1812.
- *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*. 1810-1813.
- *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. Sevilla, 1944, dos tomos.
- Ella Dunbar Temple (ed.). "Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. La revolución de Huanuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812." *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: CNSIP, tomo III, Vol. 5, 1974, primeras páginas.

Sermones:

- Pedro Loaysa. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata*. [...]. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.
- Pedro Loaysa. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una [...] y la otra en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en el una de las banderas del ejército derrotado*.

[Se está refiriendo a los de Buenos Aires]. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.

- Ignacio Gonzalez Bustamante. *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dixo el R. P. Regerente Fr. Ignacio Gonzalez Bustamante [...]*. Lima: Real Casa de los Niños Expósitos, 1811.
- Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*. Lima, 1815.

¿Independencia y revolución en el Perú?
Entre el discurso y la praxis social.¹²⁸

Daniel Morán¹²⁹
aedo27@hotmail.com
María Aguirre¹³⁰
isbmery@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

El análisis y la reflexión histórica sobre el proceso de la independencia peruana nos permiten encontrar ciertos argumentos ampliamente difundidos en la historiografía nacional y extranjera. Incluso, en los textos escolares y aún universitarios, se desarrollaba una visión nacionalista uniforme y monolítica de la emancipación peruana. Para estas interpretaciones, en un momento determinado de nuestra historia, los diferentes grupos o clases sociales de la colonia se vieron en la necesidad de buscar el rompimiento con el Imperio español. Así, negros, indios, cholos, mestizos, criollos, castas y algunos españoles mismos, se juntaron, dejando de lado las

¹²⁸ Ponencia expuesta en la *Jornada en torno al Bicentenario de las Independencias Americanas*, organizado por la Universidad Nacional Federico Villarreal y el Centro Cultural de España en el Perú, el 18 de agosto del 2008. Asimismo, en la elaboración del trabajo debemos agradecer los comentarios de Heraclio Bonilla, Waldemar Espinoza, Javier Pérez Valdivia, Gustavo Montoya, Frank Huamaní y de todos mis alumnos de la asignatura de Historia del Perú de la Universidad de San Marcos.

¹²⁹ Licenciado en Historia por la Universidad de San Marcos (2008), conferencista en más de 24 eventos nacionales e internacionales de Historia y autor de tres libros de su especialidad.

¹³⁰ Bachiller en Ciencias Sociales-Especialidad de Historia por la Universidad de San Marcos (2007). Se encuentra preparando su Tesis de Licenciatura sobre la prensa obrera y de elite durante la República Aristocrática. Ha publicado seis artículos de investigación, entre los cuales destaca "Bartolomé de Las Casas y el mundo indígena: Una propuesta de conversión." (2005); "Proyecto político civilista y movimiento popular. Lima, 1895-1919." (2005); y "Leguía y Fujimori: Dos regímenes autoritarios en el poder. Perú, siglo XX." (en prensa). Actualmente es codirectora de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana*.

diferencias sociales y económicas, con la decidida opción de conseguir la independencia nacional. Por ello, la emancipación sería la lucha por el ideal de libertad e igualdad entre todas las clases sociales.¹³¹ ¿Es realmente cierta esta tesis? Un análisis general de la realidad independentista es suficiente para darse cuenta que durante la colonia existió marcadas diferencias entre cada grupo social. Los indígenas desde el siglo XVI venían siendo explotados de diversas maneras por el gobierno colonial. El índice de mortalidad aumentó dramáticamente en menos de un siglo. De cerca de 11 millones de habitantes pasamos a tener solo 1 millón y medio. Esa baja poblacional se debía a la sobre explotación del indígena y las

¹³¹ Para tener una imagen general de la historiografía de la independencia véase los balances de Gustavo Montoya en su texto *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: IEP – IFEA, 2002; de Heraclio Bonilla compilados en su libro *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: IEP, 2001 [Existe una nueva edición aumentada publicada por el Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2007]; la investigación de José A. de La Puente Candamo. *La independencia del Perú*. Madrid: MAPFRE, 1992; las indagaciones regionales de Susana Aldana. "Un norte diferente para la independencia peruana." Rosana Barragán, Dora Cajías y Seemin Qayun (Comp.): *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina*. Bolivia: IFEA, 1997, pp. 61-77; el clásico trabajo erudito de Scarlett O'Phelan Godoy. "El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814)." *Independencia y revolución*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987, t. II; los sugerentes comentarios de Alberto Flores Galindo en *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima: Editorial Horizonte, 1991, segunda edición; asimismo sus dos tomos de *Independencia y revolución* ya citados líneas atrás; también es necesario las reflexiones de John Fisher en *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima: IEP, 2000; de John Lynch en *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1980; el estudio de Timothy Anna. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: IEP, 2003; de Brian Hamnett en *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: 1806-1816*. Lima: IEP, 2000 y en *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo*. México: FCE, 1978; y recientemente los estudios de Daniel Morán "Entre la reforma y la revolución. La independencia peruana: Un balance historiográfico." *Praxis en la Historia*, Lima, Nº 4, 2005, pp. 111-139; "Borrachera nacionalista y diálogos de sordos. Heraclio Bonilla y la historia de la polémica sobre la independencia peruana." *Praxis en la Historia*, Lima, Nº 6, 2007, pp. 25-40; y "Repensando nuestra historia. Entre la reforma, el discurso y la revolución en la independencia peruana." *Illapa*, Lima, Nº 1, 2007, pp. 55-93.

diferentes enfermedades, pestes y epidemias que sufrieron estos por la invasión española.¹³² La dominación se hizo efectiva y la estructura colonial de opresión se instaló en las mentes y conciencias del poblador oriundo de estas tierras. Así, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, se había establecido un fuerte aparato estatal de dominación colonial.¹³³ En esa estructura la diferenciación entre los seres humanos era realmente evidente. Un negro o moreno no tenía las mismas necesidades ni los mismos intereses que un criollo medianamente pudiente. Su condición de existencia era totalmente distinta. Un indígena no concebía de la misma manera la realidad en el cual habitaba el español asentado en el aparato estatal. Se hacía explícito una desigualdad social y jerarquizada según el manejo del poder económico y político.¹³⁴

Entonces, ante esta enorme realidad es ilógico afirmar una unión fraterna y decidida por la independencia entre todos los grupos sociales de la colonia en el Perú.¹³⁵ Eso no deja de lado la participación de grupos de indígenas y oriundos de este virreinato en

¹³² Nathan Wachtel. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza Editorial, 1976, pp. 135-153. Para un balance de la población andina en el momento de la llegada de los españoles al Tahuantinsuyo y durante el período colonial véase Noble David Cook. "Avances en el estudio de la población andina colonial." *Histórica*, Lima, Vol. XXVI, Nº 1-2, julio-diciembre 2002, pp. 15-81.

¹³³ Carlos Lazo García y Javier Tord Nicolini. "Economía y sociedad en el Perú colonial." *Historia del Perú*. Lima: Editorial Mejía Baca, t. IV y V, 1981. Y de Carlos Lazo García y Alexander Ortegá Izquierdo. "El papel de la ideología providencialista en el feudalismo peruano colonial (siglos XVI - XVIII)." *Revista del Archivo General de la Nación*, Lima, Nº 15, 1999.

¹³⁴ Por ejemplo, en la actualidad, un hombre que vive en la zona residencial de la Molina o San Isidro y que pertenece a las familias más pudientes de Lima, tiene necesidades totalmente diferentes que un humilde artesano u obrero que reside en Comas o Villa El Salvador. Mientras el que vive en la Molina piensa en cual de los dos autos que tiene se va a ir a estudiar, el que vive en Comas busca desesperadamente en sus bolsillos una china (50 céntimos) para ir a trabajar y conseguir el sustento de ese día. Así como su capacidad económica es distinta sus intereses, necesidades, objetivos y hasta sus comportamientos son disímiles.

¹³⁵ Sin embargo, recientemente acaba de aparecer un libro que retoma la tesis tradicional de que la conciencia nacional y los factores internos son las causas directas de la emancipación del Perú. A respecto véase: Alejandro Rey de Castro. *El Pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM, 2008.

la emancipación. Pero ¿Entendían su papel en este conflicto? ¿Habían buscado y deseado esta lucha? O será como señaló Gustavo Montoya: *Las clases populares se encontraron con el conflicto*.¹³⁶

Determinar la participación de cada grupo social en la independencia es un problema bastante difícil. Problemático por los intereses que estas personas poseían en realidad. Una cosa es el discurso que emiten y otra muy distinta las acciones que llevan acabo. Allí radica la complejidad del tema que se analiza.

En ese sentido, considero que la independencia peruana no puede ser denominada como una revolución por el simple hecho de que los actores sociales inmersos en el conflicto así la denominaran. Incluso, podría ser solamente una revolución política que más tenía características y rasgos de reforma.

Así, en mi opinión, la independencia no fue una época de cambios radicales, no modificó la realidad económica y social peruana de aquellos años. El ideal de cambio de las estructuras coloniales para la obtención de una nueva forma de convivencia social no se realizó. La igualdad entre todos los miembros de la sociedad que estaba en revolución y en búsqueda de la emancipación fue una ilusión pasajera e interesada de los grupos de poder. Por ello, la independencia fue una caricatura de revolución que benefició a un pequeño grupo social. Así, 1821 es un cambio de dominación extranjera por una "nacional." Criollos por españoles, y criollos por más explotación de los indígenas. De ahí se entiende porque se consideraba que "Las clases inferiores no ganarían nada con el cambio. Libertad y Constitución, términos oídos por primera vez, **no les significaba nada**."¹³⁷

Por todas estas situaciones, en nuestras clases les señalamos a nuestros alumnos estas ideas razonadas de diferenciación social en la época colonial. No todo era color de rosa y felicidad. No todo en la historia son triunfos y alegrías. También existen hechos de fracasos y dolores detestables. La historia nos permite estudiar, analizar, reflexionar y comprender el desarrollo de las sociedades a través de su existencia. Nos sumerge en el recorrido de las acciones y las

¹³⁶ Gustavo Montoya. *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución...*, p. 33.

¹³⁷ Estuardo Núñez (ed.). "Relaciones de Viajeros." *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: CNSIP, tomo XXVII, Vols. 1, 1971, pp. 185-195.

ideas de los hombres en sociedad. En síntesis, pone nuestra propia existencia como problema de reflexión y crítica.

Otro argumento señalado hasta el cansancio para probar la activa participación de los peruanos en la independencia es la abultada presencia de movimientos sociales de lucha en todo el virreinato peruano durante el siglo XVIII y comienzos del XIX.¹³⁸

Así, en los libros de historia, se señala que antecedentes de esta lucha por la libertad del pueblo peruano se venían produciendo desde el siglo XVIII, con las sublevaciones indígenas. En total se ha estimado que se dieron más de 140 movimientos sociales.¹³⁹ Entre las más resaltantes tenemos el de Juan Santos Atahualpa (1742) y Túpac Amaru II (1780). Esta inmensa cantidad de rebeliones probaría la persistencia de los peruanos por alcanzar su independencia. En el siglo XIX, con plena participación y dirigencia criolla, prosigue la lucha desarrollándose movimientos en Tacna (1811), Huánuco (1812) y Cuzco (1805 y 1814), entre otras regiones. Pero ¿Querían la separación de España estos rebeldes? Otra vez la interrogante es realmente compleja y difícil de desarrollar sin encontrar barreras que impiden la reflexión crítica y razonada de la emancipación.

No necesariamente la presencia constante de movimientos rebeldes y de crítica a la opresión colonial es síntoma de ruptura y separación. Los indígenas podían, y seguro lo hicieron, reclamar por las condiciones de explotación que vivían. Pedían, en frases de la época que “Vive el rey y muera el mal gobierno.” Así, en los años de las Cortes de Cádiz podemos observar que los indígenas a través de sus autoridades locales y de sus mismos párrocos solicitaban que se cumplan en el Perú las reformas establecidas por los diputados en la metrópoli. Tal es el caso de la abolición del tributo indígena en marzo de 1811. Dicha medida abolicionista chocó con los intereses de los grupos de poder en el virreinato peruano, por ello, el principal opositor de aquella reforma fue el virrey Fernando de Abascal. En aquel momento de crisis política las consecuencias económicas de la abolición del tributo indígena eran catastróficas. El virrey y las autoridades coloniales si bien abolieron el tributo, inmediatamente

¹³⁸ José A. de La Puente Candamo. *La independencia del Perú...*

¹³⁹ Scarlett O’Phelan Godoy. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988; y de la misma autora *La Gran Rebelión en los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas-Petróleos del Perú, 1995.

impusieron una “contribución personal”, con la intención de cubrir el vacío dejado por la eliminación del tributo de los naturales. Esta nueva disposición que en el discurso era voluntaria, en la realidad se convirtió en una imposición obligatoria que debían cumplir los indígenas en el Perú. Estos hechos motivaron que el cobro de aquella “contribución” generara el rechazo de diversos pueblos. Incluso, religiosos de dichos lugares exhortaban a sus feligreses a que no contribuyeran. Por ejemplo, el cura Don Matías Alday en la Intendencia de Puno (partido de Azángaro): “**Los seducía a que se mantubiesen firmes para no ofrecer ni dar la contribución.**” Él mismo incentivaba a dar solamente: “Especie de limosna.” De igual manera, podemos leer que: “Los yndios se resistieron [...] alegando que eran pobres y que nada tenían.”¹⁴⁰ Las opiniones constantes que realizaba el cura Matías Alday habían convencido a los indios a no contribuir. Allí podemos apreciar la influencia de los religiosos en la formación de opinión y la toma de determinadas acciones sociales. En otro caso localizado en Huamanga encontramos varios elementos de negociación política entre las autoridades coloniales y los sectores indígenas. Sobre el particular y después del reclamo de los indígenas del lugar el mismo virrey establece que:

“Se declara que los individuos vecinos del pueblo de Vischongo **se hallan libres de mitar** al tambo de Cangallo, **como ciudadanos** exentos por este carácter de gavelas y de servicios personales, **quedando sujetos únicamente a la contribución voluntaria.**”¹⁴¹

Si bien a los indígenas se les exoneró de las mitas quedó aun vigente la fuerte contribución. Es decir, todavía se mantuvo su condición de miseria y opresión. Sumado a todo ello, se hizo necesario que el poder de turno elaborara un plan estratégico de acondicionamiento mental e ideológico, que permitiera la servidumbre de las clases populares. Ese objetivo buscó que la sumisión y la unión fraterna fueran los dogmas de la salvación divina de la madre patria. En pocas palabras, fue imprescindible en esos

¹⁴⁰ Al respecto véase Archivo General de la Nación (en adelante AGN). *Campesinado. Derecho Indígena*. Legajo. 40. Cuaderno 848. Número de hojas útiles 7. 1813. Las negritas y cursivas de las citas son modificaciones nuestras para resaltar párrafos y términos claves de las referencias.

¹⁴¹ AGN. *Campesinado. Derecho Indígena*. Legajo. 37. Cuaderno 746. Número de hojas útiles 5. 1813.

años de crisis total la fidelidad y la subordinación a España para mantener el sistema existente. Pues se pensaba que: “Vuestra seguridad solo estriba en la subordinación, la hermandad y la concordia”¹⁴², y que; “Americanos! de un débil hilo pende nuestra existencia y solo la subordinación puede salvarnos. Nuestra divisa sea la obediencia y la unión.”¹⁴³

A todo lo señalado tendríamos que agregar que la justificación divina y la recurrencia a Dios fue algo común para la sociedad colonial de los años de las Cortes. La religión y los religiosos jugaban un papel fundamental en el sistema de dominación colonial. En palabras de un sermón de la época:

“Todos los sucesos de nuestra vida dependen de una providencia soberana que los dirige. Su sabiduría infinita es la regla que nivela los acontecimientos [...] todo viene de su mano poderosa [...] es obra de la mano del señor.”¹⁴⁴

En forma particular, se refiere a los años del período de las Cortes de Cádiz (1810 – 1814) en la ciudad de Lima. A partir del texto se advierte que dichos eventos y hechos dependían y se regían por decisión de Dios. Él fue el encargado de movilizar las acciones humanas.¹⁴⁵ Véase por ejemplo la opinión del periódico *El Investigador*: **“La providencia divina, ella sola es la creadora y conservadora de todos los seres.”**¹⁴⁶

Así, en el pensamiento de aquellos años, que venían arrastrándose de todo el período del virreinato peruano, el indígena se encontraba en la situación que merecía por su propia naturaleza. En ese sentido, quedó plasmado en él “un conformismo mental” que le impidió realizar una crítica social severa a su realidad existente.

¹⁴² *La Gaceta de Gobierno de Lima*. Nº 2, del sábado 20 de octubre de 1810. Lima.

¹⁴³ Anónimo. *Reflexiones Filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resueltas de las Juntas de América*. Lima, 1 de diciembre de 1810.

¹⁴⁴ Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*. Lima: 1815, pp. 8 -10.

¹⁴⁵ Daniel Morán. “El fenómeno religioso y la ideología providencialista en la prensa y los sermones de Lima durante las Cortes de Cádiz.” *Uku Pacha*, Lima, Nº 12, julio 2008.

¹⁴⁶ *El Investigador del Perú*. Lima, Nº 8, del sábado 8 de enero de 1814.

Se cumplía el argumento categórico de aquellos años: “El rico con los suyos y el pobre con los suyos.”¹⁴⁷ No existió entonces una igualdad social ni política mucho menos económica.

En aquellas condiciones sociales que lo ponían en una terrible exclusión política evidente, las clases populares ¿habrían deseado fervientemente la separación de España? Es indudable que una afirmación de la activa participación del pueblo en la independencia tiene que considerar estas ideas de dominación ideológica. No se puede pasar de un momento a otro de súbdito colonial a ciudadano republicano.¹⁴⁸ De dependiente a autónomo. Si creyéramos ello, los peruanos que pertenecían a la clase dominante de la época hubieran sido unos perfectos ciudadanos y seres humanos que lo único que buscaron era satisfacer los intereses sociales de todos los habitantes del Perú. Hoy en la distancia, por el contrario, es apreciable que fueron en realidad parte de esa farsa de “independencia para todos.” Dicho argumento es notorio y risible al revisar los expedientes de calificación de la Junta de Purificación encontrados en el Archivo Arzobispal de Lima en donde los eclesiásticos reafirman su conducta política a favor de la independencia, para lo cual presentan diferentes pruebas y testigos que dan fe de su adhesión a la causa por la libertad del Perú. Aquella intención de los religiosos tiene un claro interés político antes que un real fervor patriota, juran y prueban su lucha por la emancipación solamente para preservar sus vidas y privilegios sociales y económicos. La actuación del clérigo José Joaquín de Larrija es una muestra palpable del acomodo social y político de los hombres de Dios a las circunstancias del contexto en el cual existían.¹⁴⁹

Entonces, para evitar caer en los discursos interesados y manipulados de la época es oportuno estudiar a la emancipación

¹⁴⁷ Carlos Lazo García y Javier Tord Nicolini. *Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial)*. Lima: B.P.H.E.S, Ediciones, 1981, p. 7. Véase la nueva edición aumentada del libro con el título de *Historia de la economía colonial: Hacienda, comercio fiscalidad y luchas sociales*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2007.

¹⁴⁸ Sarah Chambers. *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa (1780-1854)*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.

¹⁴⁹ Armando Nieto Vélez (ed.). “La Iglesia.” *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: CNSIP, tomo XX, Vols. 1-2, 1974. Para una explicación detenida del papel de Larrija véase nuestra Tesis de Licenciatura en historia señalada anteriormente.

como un proceso paulatino de cambio no solo en las estructuras económicas y sociales, sino también en el aspecto mental, en el mundo de las ideas de las personas. Y no solo en un año determinado, por ejemplo 1821, sino en un período de tiempo suficiente para apreciar los cambios desarrollados.¹⁵⁰ Sólo así podremos desmentir a los supuestos patriotas que claman por la libertad de la patria únicamente cuando ya se encontraba todo consumado.

Considero, por todo lo señalado hasta aquí, que las sublevaciones indígenas del siglo XVIII representan más que un intento de revolución social y destrucción de la dominación colonial española, un movimiento espontáneo de resistencia y reformas por el mal uso del poder. ¿Independencia? ¿Revolución?, son términos demasiados generalizados para emplearlos tan rápidamente en los movimientos del XVIII. Lo que buscaban, en mi opinión, era mejorar, en cierta manera, su condición de vida miserable. Ya hemos apreciado como aún entre 1810 y 1814 estos sectores populares querían antes que revolución y transformación radical, reformas que alivien la dominación que sufrían.

No obstante, el siglo XIX presenta comparado con el XVIII algunas modificaciones. Las rebeliones tendrán ahora en la dirección a los criollos. Dicha realidad explica la rápida destrucción de estos movimientos sociales. Las acciones de aquellas luchas y la participación de cada grupo social inmersa en ellas, nos permiten señalar los intereses particulares del grupo criollo. Un discurso interesado que estos manejaron para conseguir el apoyo popular, terminaría convirtiéndose en un miedo terrible a la revolución de las masas populares. La toma del poder paulatino que acumulaban los sectores indígenas que ayudaban a los criollos, inclinó el accionar y la praxis política de estos últimos por la contrarrevolución sobre las clases populares. En sus posibles palabras habrían señalado: “Mejor el gobierno de los españoles, que el caos y la anarquía de los bruscos y salvajes indígenas.” Así, se llega al final de una etapa de lucha contra los excesos de la colonia. Pero no contra el sistema total de explotación española.

¹⁵⁰ En esa línea de análisis se encuentran las investigaciones de Eusebio Quiroz Paz Soldán. *Aspectos económicos de la independencia en Arequipa*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín. Tesis para optar el grado académico de doctor en historia, 1976; de la misma Sarah Chambers y de Charles Walker. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas, 1999.

Otro factor que se olvida en el análisis de la independencia es el papel del contexto internacional en los acontecimientos internos del Perú.¹⁵¹ Nosotros no somos una isla, encerrados sobre si mismos. En ese sentido, los hechos sucedidos a partir de la invasión francesa a España en 1808, marcarán la línea de acción en el continente de dominación española. Será entonces un factor exógeno que inicie la ruptura del imperio español en América.¹⁵² A imitación de la metrópoli en este continente se formaron Juntas de Gobierno que, en un principio, enarbolaron la defensa del Rey y nación de España, pero que luego con los acontecimientos que trascurrieron buscaron la separación definitiva. Buenos Aires es el ejemplo más evidente y revolucionario. Todo lo contrario se produce en el Perú. Aquí no se formó ninguna Junta de Gobierno capaz de llevar a cabo un movimiento conjunto de revolución. En el virreinato peruano las autoridades coloniales eran fidelistas antes que rebeldes, conservadores en extremo y en búsqueda de la satisfacción de sus propios intereses. Aquí juega el papel que esta clase social cumplió en el proceso de independencia. Durante el siglo de las sublevaciones indígenas (XVIII), y los movimientos criollos con apoyo nativo de principios del XIX, los intereses esenciales de la clase política y económica peruana estaban en proteger el predominio de su poder material y espiritual. La elite colonial limeña y criolla poseía relaciones de parentesco, económicas y políticas con muchas familias netamente españolas.¹⁵³ Habían establecido vínculos de convivencia social y de intereses comunes. Sobre el particular en un impreso de la época se señala:

¹⁵¹ Heraclio Bonilla y Karen Spalding nos recordaban ese olvido de la historiografía peruana en 1972.

¹⁵² Al respecto consúltese Francois - Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial Mapfre – FCE, 2001; Marie Danielle Démelas. *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Lima: IFEA – IEP, 2003; Jaime Rodríguez. *La independencia de la América Española*. México: Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, segunda edición, 2005; y Timothy Anna. *España y la independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

¹⁵³ Sobre los efectos económicos de la independencia véase Heraclio Bonilla. “Las consecuencias económicas de la independencia en Hispanoamérica.” *Primer Encuentro de Historia Económica*. Lima: PUCP-UNMSM, mayo del 2008.

“En ningún tiempo ha sido mas precisa que ahora, la unión entre la Metrópoli y sus colonias [...] **Nuestras relaciones de comercio, de parentesco y aun de origen, son demasiado íntimas** para que puedan romperse sin causar trastornos de muy graves consecuencias. **La España y la América contribuyen mutuamente a su felicidad** [...] De nada más se trata que de reformar abusos, mejorar las instituciones, quitar trabas, proporcionar fomentos, y establecer las relaciones de la Metrópoli y las Colonias sobre las verdaderas bases de la justicia.”¹⁵⁴

Entonces, era imposible pedir que aquellos criollos de Lima apostaran en contra de su propio grupo. Por el contrario, jugaron a su favor porque era lo que más les convenía. No solo por el estatus, sino, además, por los beneficios económicos y las ganancias políticas que esas relaciones y uniones les brindaban. Por ello, los criollos y españoles cerraron filas para terminar cualquier brote separatista en Lima. Incluso, promovieron por todos los medios acabar con los subversivos de la periferia del virreinato peruano. Así, la labor del virrey Abascal (1806 – 1816) con el apoyo económico, oportuno y necesario del Tribunal del Consulado de Lima, ocasionó que muchas rebeliones se terminarán rápidamente.

Sin embargo, es útil reflexionar un poco más sobre el desempeño de la elite limeña en esta coyuntura. A través de nuestras investigaciones de los periódicos de la época, los sermones, pasquines, manuscritos, y otros documentos importantes, podemos señalar la presencia de un discurso político de claro carácter contrarrevolucionario.¹⁵⁵ Existió en aquellos años un miedo a la revolución social entre los de arriba, temor e incertidumbre por el constante accionar de las clases populares. Ese temor les impulsó a elaborar un mecanismo de difusión de la información que buscara mantener una opinión favorable a las reformas que se venían estableciendo por parte del gobierno.

Así, es como surgió la denominada prensa de la concordia asociada estrechamente a los ámbitos del poder colonial. A todo ello, se sumó la creación de un regimiento con el mismo nombre que

¹⁵⁴ Archivo Arzobispal de Lima. *Papeles importantes*. Legajo 17. Expediente 20. Por Martín de Garay en Enero de 1809.

¹⁵⁵ Daniel Morán. “Entre temores e intereses contrapuestos. El discurso contrarrevolucionario en la prensa limeña: En defensa del rey, la religión y la patria (1810-1814).” *Illapa*, Lima, N° 2, septiembre 2008.

buscó relacionar a las clases sociales más pudientes para contrarrestar los movimientos sociales del momento. Además, recordemos que esta parte del continente se encontraba la mayor cantidad de españoles con sus bienes y familias y con el apoyo del ejército colonial. La Iglesia también aportó su cuota en la supervivencia de la dominación española. Por ello, el gobierno peruano era conservador, realista y contrario a toda revolución que alterara las estructuras existentes. La elite limeña no deseó la libertad ni la ruptura con España. No se encontraba en sus planes separarse de la metrópoli, porque sencillamente no era beneficioso para sus intereses económicos menos para su predominio en el poder del gobierno. Así, es como explicaríamos la ausencia de brotes independentistas en la ciudad de Lima. Asimismo, la no conformación de ninguna Junta de Gobierno. Leamos estas esclarecedoras palabras que circulaban en Lima en noviembre de 1810:

“Americanos todos, ya veis cuales son **los frutos que producen las Juntas**; no debeis esperar otros de ninguna de ellas; bien podrán variar en los modos, pero todas miran á un término. **La ruina de vuestros bienes, la miseria de vuestras familias, la ofensa de la Religión, la Anarquía y la Sangre será su único resultado**. Para ponerlos á cubierto de estos males hay un solo medio, y ese está en vuestras manos. **La conservación de vuestra quietud, y la de vuestra fidelidad á el Rey y á las Potestades legítimas, es lo único que puede salvaros de los peligros que os amenazan**. No deis oídos á las persuaciones, ni crédito á los papeles de los revolucionarios, por mas que á la frente de ellos pongan los sagrados nombres de la Religión, del Rey y de la Patria porque solo lo hacen para abusar de ellos sacrílegamente y engañaros. **Buscad la necesidad de esas juntas y no la encontrareis**. Si en España han sido precisas en América han faltado enteramente los motivos. Si perdeis vuestra quietud, os perdeis á vosotros mismos, y cada qual se combertirá en un enemigo que aumente el número de los que persiguen á nuestros hermanos en España, impidiendo los auxilios con que os habeis grangeado su eterna gratitud. No seais protectores de las ideas del Tirano que perdida la esperanza de subyugar la nacion Española ha ocurrido á los medios infames de

introducir entre vosotros la Anarquía, para privarla de vuestros socorros.”¹⁵⁶

Por lo tanto, era casi utópico imaginar que una de estas juntas pudiera funcionar en la capital del virreinato más importante y conservador de Sudamérica.

En pocas palabras, el Perú no tuvo un líder ni guía que tomara en sus manos la conducción de la empresa emancipadora. Aquel hecho se volverá a observar a partir de 1820, cuando tropas externas comandados por caudillos foráneos consiguieran romper con el predominio político de España. Sino existió un líder o caudillo capaz, peor era imaginar la presencia de una clase dirigente que nos enseñe el camino de la libertad y la independencia. No se estuvo en condiciones de ir por aquella vía de cambios radicales, pues, no existió las bases necesarias que sustentaran la ruptura verdadera de la metrópoli. Por ello, los ejércitos del sur de San Martín y los ejércitos del norte de Simón Bolívar, confluyeron cada uno en su debido momento en las luchas por establecer la emancipación peruana. Una independencia, entonces, impuesta. Independencia no deseada ni querida por voluntad propia. Separación a regañadientes, éramos libres por imposición. Sobre el tema resulta esclarecedor e interesante el testimonio señalado en el periódico *El Loro* en octubre de 1822 en Lima:

“Poseía el rey de España inmensas como ricas provincias en la América septentrional y meridional. Los poderosos habitantes de las dilatadas regiones, alhagados por toda especie de consideraciones que les dispensaba el monarca, tenían parte en el dominio territorial y político. **Eran esclavos los pobres, y amos los ricos hombres del país. Las clases ínfimas, como pies del cuerpo social, sufrían el enorme peso de su gran mole.** Vasallos propiamente eran los plebeyos; y los nobles realmente señores a expensas de algunas contribuciones al soberano. El respeto, la obediencia, y los impuestos generales sobre él precio de los frutos vendidos, hacían el costo del reconocimiento y dependencia. Este sistema producía la degradación é ignorancia de aquellos, y el engrandecimiento é ilustracion

¹⁵⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Nº 8, del jueves 22 de noviembre de 1810. Lima.

de estos. Fraguada así la cadena de esclavitud para la América, **nada temía el opresor por parte de los nobles**, porque los había constituido accionistas del despotismo y tiranía; **y mucho menos tenía que recelar del vulgo que en todas partes es incapaz de movimiento propio.**”¹⁵⁷

El párrafo hace explícito la división social durante la dominación colonial en el Perú. Los dominadores españoles, que tenían en sus manos a la nobleza peruana, haciéndoles tener privilegios y ganar tentadoras riquezas, descargaban todo su poder sobre la base de la pirámide social representado por los dominados indígenas y otros grupos sociales populares de la colonia. Incluso, se advierte en la cita la alienación ideológica de la clase política nacional criolla convertida en accionista del despotismo y la tiranía. De igual manera, las clases populares eran consideradas como un grupo carente de toda iniciativa de acción y cambio social. Esto se confirma con la apreciación de un viajero de la época: **“El pueblo peruano tiene muy poca energía para intentar por sí mismo un gran movimiento capaz de acelerar la cristalización de sus anhelos y parece permanecer sumiso.”**¹⁵⁸

Así, todo el engranaje de la diferenciación colonial impuesto por casi trescientos años permitía el creciente conservadurismo de la clase política virreinal peruana. Asimismo, el adormecimiento mental de los dominados para conservar y aceptar la posición social impuesta por España en sus colonias.

Sin embargo, recordemos y señalemos en forma contundente, que ello no desvaloriza acciones emprendidas por las clases populares para terminar con sus agobiantes problemas. Incluso, algunos afirman que el pueblo fue traicionado en el proceso de la

¹⁵⁷ *El Loro*. Número 5, del miércoles 2 de octubre de 1822. Lima. Este impreso es, propiamente, de clara tendencia patriota y en búsqueda de la independencia. En total sabemos que se publicaron 6 números entre el viernes 30 de agosto y el viernes 4 de octubre de 1822. Se imprimió en la Imprenta administrada por J. Antonio López. En palabras de Ricardo Arbulú Vargas: “En efecto, *El Loro* fue editado y difundido para combatir, socapa festiva y satírica, la tendencia monárquica y para ponderar las excelencias de la recién nacida República [...]” En “*El Loro*, Apunte informativo y anotación crítica.” Edición Facsimilar en Homenaje de la Biblioteca Nacional al Sesquicentenario de la Emancipación del Perú, Lima, 1970.

¹⁵⁸ Estuardo Núñez (ed.). “Relaciones de Viajeros...”, tomo XXVII, Vols. 1, 1971, pp. 139-140.

emancipación peruana. En definitiva, las clases populares no fueron las grandes culpables de esa “farsa independentista.” Ellas, no buscaron esa lucha, pues, realmente no estaba en juego sus propios intereses, fueron llevados y empujados al conflicto. Termino la idea con el argumento revelador del historiador Heraclio Bonilla: “La historia del Perú es una historia de permanente derrota, no de los peruanos sino de sus clases dominantes.”¹⁵⁹

Así es. Nosotros los que pertenecemos al pueblo no somos los iniciadores de guerras y desastres. Los perdedores perpetuos y eternos fracasados. Son las clases sociales que manejaron el país los responsables de las crisis y desigualdades e injusticias sociales del Perú. Pues, lamentablemente, somos un país de dos mundos: el del poder que excluye, y el de la realidad que se vive en dominación. La sociedad no se vincula con el Estado, peor aún el Estado no le interesa resolver los problemas de las personas que representa. Existe, entonces, un Estado empírico en un tremendo abismo social.¹⁶⁰

Por toda esta situación, a partir de ahora lo único que nos queda es comprometernos realmente a cambiar nuestra historia. Hagamos nuestra historia con nuestras propias historias. No hablemos solamente de lo que fueron los Incas, maravillosos, célebres e inteligentes. Sino hablemos de lo que somos nosotros ahora. De lo que estamos realizando actualmente para el desarrollo del país. No digamos solamente Perú, país con muchos recursos naturales, digamos también Perú, país con excelentes y creativos seres humanos. El pasado ahí está, ya lo entendimos ahora construyamos a partir de su comprensión un nuevo porvenir, una nueva nación integrada, pero en la igualdad y la justicia social. No únicamente en el papel y el discurso, sino, en la realidad y en la práctica de nuestra existencia.

Por ello, consideramos que la cercanía de las celebraciones por los bicentenarios de las independencias de las distintas Repúblicas de América, ofrecen un campo de investigación interesante y rico para comprender mejor las relaciones entre los seres humanos de la época y sus vinculaciones con los problemas actuales. La instalación

¹⁵⁹ Daniel Morán y Frank Huamaní. “Entrevista al historiador Heraclio Bonilla.” *El Chasqui*, Arequipa, Nº 4, 2006, pp. 92-102.

¹⁶⁰ Jorge Basadre. *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana*. Lima: P. L. Villanueva, 1973, p. 251.

de la República y su permanencia hasta la actualidad prueba la urgente indagación del desarrollo de todo el proceso de su existencia. En ese sentido, el Perú es un ejemplo evidente de la necesidad de la investigación histórica en larga duración y que interrelacione la realidad y toda la estructura de la sociedad peruana.

El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión: Entre la teoría y la práctica

Javier Pérez Valdivia¹⁶¹

javierperezval@yahoo.com

Universidad Federico Villarreal – Universidad Católica del Perú

Introducción

El presente ensayo de investigación pretende analizar los fundamentos doctrinales republicanos y liberales de José Faustino Sánchez Carrión (1787-1825) y contrastarlos con la realidad y la experiencia que le tocó vivir y afrontar. En este estudio comparamos teoría y práctica, pensamiento y obra intelectual y su correlato con la acción política. José Faustino Sánchez Carrión fue el más preclaro y lúcido exponente y defensor del republicanismo y primer liberalismo en el Perú. Según Raúl Porras “fue el primer peruano de la república [...] el delineador moral de la república [...] y el fundador de la república”.¹⁶² El examen de sus trabajos nos permite inferir que fue nuestra versión nacional y trunca de Montesquieu. Además se le puede atribuir la condición de haber sido el primer funcionario público de la naciente república peruana.¹⁶³ Su influencia y huella doctrinaria perduró y aún perdura; y resurgió cerca de cincuenta años después, cuando por primera vez un gobierno civil

¹⁶¹ Licenciado en Historia por la Universidad de San Marcos, egresado de Maestría en Historia y de la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Católica del Perú. Ha sido docente de la Universidad de Ciencias Aplicadas y de la Universidad de San Marcos. Actualmente es catedrático en la Universidad Federico Villarreal y trabaja también en la Fundación Ebert y las Naciones Unidas.

¹⁶² Ver Porras (1974: 2, 6 y 8).

¹⁶³ Esta afirmación se sustenta examinando la ingente cantidad de directivas y comunicaciones que remitió a los funcionarios de la república, la naturaleza y contenido de las mismas, el profundo sentido del deber que subyace en sus escritos administrativos y la convicción reiterada sistemáticamente de que la función pública tiene un sentido moral más que funcional. Ver: *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo I: volumen 9, pp.191-260, 303-317, y tomo I, volumen 10. De aquí en adelante se citara como CDIP, t., v., y las páginas en referencia se insertaran después de dos puntos.

auténticamente liberal llegó a la Presidencia de la República del Perú bajo la conducción de Manuel Pardo (1872-1876) y se produjo un rescate de su pensamiento medular.

La claridad de su pensamiento y las dificultades de la realidad para poner en práctica su ideario; nos muestran a un pensador e ideólogo sumamente permeable frente a lo deseable y lo posible en el campo de la política. O para decirlo en términos modernos: en el campo de la ingeniería constitucional. Esta flexibilidad en la aplicación de su ideario lo llevó a posturas heterodoxas en pro de la consecución del objetivo final: lograr la independencia del Perú y desterrar la anarquía que hasta antes de la llegada de Simón Bolívar corroía las filas patriotas. Así, la gravedad de la situación de la naciente república lo llevó a conciliar su liberalismo doctrinal de corte impersonal y basado en principios con el autoritarismo bolivariano. Y, como él mismo lo atestigua en una carta dirigida al propio Bolívar: por primera vez ser partidario de una persona y no de principios.¹⁶⁴ Es por ello que, en procura de la centralización y conducción política firme y adecuada, prescinde temporalmente de sus postulados federalistas en pos de la unidad política de la naciente república para garantizar la independencia política.

Ars Longa, Vita Brevis.¹⁶⁵

José Faustino Sánchez Carrión nació en Huamachuco el 13 de febrero de 1787 y falleció en Lurín el 2 de junio de 1825. Tuvo una vida breve -38 años de edad-, pero una intensa vida pública evidenciada en sus escritos y acciones. Juan Antonio Ribeyro proporciona una descripción psicológica indirecta de Sánchez Carrión basada en testimonios de quienes lo conocieron en San Carlos. Señala que “[fue] un hombre dulce y apacible, entregado a la meditación y al estudio, lleno de benevolencia en el trato, liberal puro, humanitario y generoso, incapaz de exaltaciones y de rencores, enemigo de las novedades fáciles y veleidosas y hombre de buen sentido, con la prudencia reflexiva que sugiere el estudio”.¹⁶⁶ No obstante, como bien señala Porras fue “un

¹⁶⁴ CDIP, t.I: v.9: 284.

¹⁶⁵ Para los aspectos biográficos nos hemos basado en la breve semblanza de Augusto Tamayo Vargas. Ver CDIP: I: v.9: pp.XIII-XXVIII. A diferencia de Tamayo Vargas más que reiterar ciertos aspectos biográficos, lo que pretendemos es analizar y poner de relieve algunos hitos de su vida que condicionaron y explicaron su trayectoria pública.

¹⁶⁶ Citado en Porras (1974: 3-4).

formidable contendor de Monteagudo... formidable polemista y panfletario contra la monarquía".¹⁶⁷

Su formación intelectual empezó cuando a la edad de 15 años ingresó al Seminario de San Marcelo de Trujillo. Cursó estudios de gramática, latinidad, lógica, física, filosofía y francés. La enseñanza de la época era dogmática y la disciplina rígida y absoluta. En este centro de estudios se desarrollaría como un eximio orador y un poeta en ciernes.

Dos años después, en 1804, se trasladó a Lima e ingresó al Convictorio de San Carlos, siendo a la sazón rector y mentor de la juventud Toribio Rodríguez de Mendoza. Es en San Carlos donde se produciría un auténtico viraje en su vida intelectual pues abrazaría la ideología liberal hasta el fin de sus días.

El siglo XVIII, especialmente la segunda mitad, fue un período de reformas en el aparato estatal iberoamericano. Contemporáneo a ello, y en oposición, se produjo también un proceso de difusión del pensamiento moderno y liberal al cual San Carlos no fue ajeno.

En Hispanoamérica la nueva dinastía borbónica imperante en España auspició un proceso de *aggiornamiento*. Esta modernización también se hizo presente en el Convictorio de San Carlos; y tuvo a su rector Toribio Rodríguez de Mendoza como uno de sus portaestandartes. No obstante, algunos maestros y alumnos empezaron a desarrollar una vertiente crítica contraria a los objetivos de la reforma y de la monarquía.

A fines del siglo XVIII, el Convictorio de San Carlos se erigió en el centro de mayor radicalización ideológica y política en el virreinato peruano; alcanzando niveles más allá de lo imaginado por las autoridades virreinales o las propias autoridades del Convictorio.¹⁶⁸

Años después, la mejor prueba de esta radicalización política lo dio el hecho de que fue del Convictorio de San Carlos de donde salieron muchos de quienes conformaron la primera generación de políticos de la naciente república. 22 de 92 congresistas y ex-discípulos de Rodríguez de Mendoza conformaron el primer Congreso Peruano de 1822. Como un tributo al maestro Rodríguez de Mendoza fue elegido presidente de la mesa provisoria.

Será en San Carlos, en un ambiente de ebullición ideológica donde maduraron sus ideas. Según Larriva era versado en la "lengua latina y la francesa"¹⁶⁹; y suponemos que el inglés también

¹⁶⁷ Citado en Porras (1974: 3-4).

¹⁶⁸ Ver Romero (1974).

¹⁶⁹ CDIP, t.I: vol. 9: 16.

debido a su propensión a leer sobre el constitucionalismo y federalismo norteamericano; e incluso conocía el idioma italiano.¹⁷⁰ A ello se sumó su conocimiento de filosofía moderna, las ciencias matemáticas y las leyes civiles y eclesiásticas. El estudio y conocimiento de estas últimas le permitieron graduarse como abogado, tardíamente, en 1818.¹⁷¹

A estos conocimientos, años más tarde se agregaría su capacidad legislativa¹⁷² y la función diplomática evidenciada en sus gestiones para llevar a cabo uno de los más caros proyectos de Bolívar: el Congreso de Panamá (1826).¹⁷³

En 1811, ejerció la docencia *ad honórem* en el Convictorio de San Carlos durante un año. Puede considerarse como un esbozo liberal su poema en homenaje a José Baquíjano y Carrillo, cuando éste fue nombrado Consejero de España en 1812. Sólo una atmósfera decididamente liberal en España y en Hispanoamérica pudo permitir esta primera "Pica en Flandes".

Un segundo esbozo liberal fue expresado ante el virrey Abascal en 1813, conmemorando el primer aniversario de la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Pero la contrarreforma conservadora y autoritaria con el retorno de Fernando VII, marcó un punto de inflexión en el desarrollo y difusión del pensamiento liberal y significó el inicio de una era oscurantista.

Esta contrarreforma significó para Sánchez Carrión su alejamiento o autoalejamiento de la Cátedra de Filosofía y Digesto Viejo por hostigamiento del virrey Joaquín de la Pezuela en 1819, debido a su reputación de conspicuo liberal. Al decir del virrey "hasta los ladrillos de San Carlos eran insurgentes". Otros señalarían a San Carlos como "el cuartel general de la insurrección peruana".¹⁷⁴ Este hecho quedó corroborado cuando posteriormente el Congreso

¹⁷⁰ En el 4º Inventario de sus bienes figura una edición del *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu en idioma italiano.

¹⁷¹ Es de lamentar que entre la documentación recopilada por Pacheco Vélez y Tamayo Vargas sólo se hayan encontrado el 4º, 5º y 6º Inventario de sus Bienes. Sólo disponemos de una visión fragmentada de los componentes de su biblioteca. Sin embargo destaca la existencia de textos de historia y literatura romana clásica, jurisprudencia y derecho canónico, textos de historia de España, diccionarios de francés y latín, textos de filosofía, etc. Ver CDIP: t.I: vol. 9: 23-30 y Porras: 1943.

¹⁷² CDIP, t.I: vol. 9: 23-30.

¹⁷³ Porras (1930).

¹⁷⁴ Porras (1974: 13).

Constituyente declaró a San Carlos como el “semillero de los principios revolucionarios”.¹⁷⁵

En aquel mismo año contrajo matrimonio pero sin duda fue un mal año debido al fallecimiento de su padre y esposa, su alejamiento de la Cátedra y el hecho de tener que hacerse cargo de una hija recién nacida. Todo ello originó su “autoexilio interior” en la localidad de Sayán, alejándose de la actividad pública durante dos años.

En 1822 las circunstancias personales empiezan a cambiar, al contraer matrimonio, por segunda vez, con la hermana de su primera esposa. En el terreno político las circunstancias también cambiaban. La presencia de San Martín en Lima y el activismo de Bernardo de Monteagudo expresado en la fundación de la Sociedad Patriótica de Lima como núcleo de difusión de las ideas monárquicas, que él consideraba apropiadas como forma de gobierno para el Perú.¹⁷⁶

Estas pretensiones monárquicas fueron el más poderoso incentivo para que Sánchez Carrión reapareciera en la vida pública a través de sus primeras cartas bajo el seudónimo del *Solitario de Sayán*. Fue a través de sus escritos que decide hacerle frente a los proyectos de un autoritario y poderoso Monteagudo.¹⁷⁷

Esta oposición a los designios de Monteagudo lo llevó a ser uno de los firmantes -entre cerca de mil personas- de una petición dirigida a San Martín con fecha del 25 de julio de 1822 demandando de manera enérgica la revocatoria de poderes de Monteagudo; quien a la sazón se desempeñaba como Ministro de Estado y era el poder real por delegación de San Martín debido a su breve alejamiento del país para sostener la Conferencia de Guayaquil con Bolívar.¹⁷⁸

Es interesante destacar el hecho que la política represiva y de deportaciones de Monteagudo no sólo suscitó el temor y terror de los españoles, sino también el odio visceral de los criollos. Ello queda

¹⁷⁵ Porras (1974: 13).

¹⁷⁶ Pacheco Vélez (1973).

¹⁷⁷ Monteagudo actuó como una especie de *alter ego* de San Martín debido a que éste nunca cuestionó o desautorizó las decisiones de Monteagudo. Tal vez, San Martín llegó a la conclusión que Monteagudo tenía la vocación y la voluntad autoritaria que a él le faltaba. Pero estas reflexiones son puras conjeturas carentes de evidencia documental.

¹⁷⁸ No obstante, dos años después, en una carta dirigida a Bolívar el 1º de febrero de 1824 deja entender que sus diferencias con Monteagudo obedecen al hecho de que se había empeñado en "MONARQUIZARNOS; PERO YA PASO Y SOMOS AMIGOS PERSONALMENTE" (cita textual y en esas dimensiones de letra). Las diferencias eran doctrinales y no personales. Ver CDIP, t.I, v.9: 276.

claramente evidenciado en la naturaleza atípica del Decreto expedido por la Suprema Junta de Gobierno comisionada por el Congreso Constituyente con fecha de 6 de diciembre de 1822 en virtud al cual se **expulsaba** a Bernardo Monteagudo por ser “enemigo del Estado”. Asimismo entre los alcances del decreto se estableció su condición de “perpetuamente extrañado” del territorio de la República y su condición de quedar “fuera de la protección de la ley en el momento de tocar cualquier punto del territorio de la República”. Esta fue una medida draconiana que jamás se había expedido en aquel entonces y comparativamente jamás se emitió a lo largo de toda nuestra historia republicana.¹⁷⁹

Esta atmósfera de odio contra Monteagudo persistía dos años después. Tomás Heres en una carta con fecha 8 de diciembre de 1824, dirigida a Bolívar señalaba con una fina ironía que “el pobre Monteagudo está en el día como los apóstoles en el nacimiento del cristianismo: donde no los ahorcaban, los perseguían. ¡Ojalá que el apostolado de Monteagudo no lo conduzca algún día al martirio!”¹⁸⁰ Poco después Monteagudo sería asesinado.¹⁸¹

Este retornó a la vida pública también se hizo patente en la actividad política, siendo elegido diputado por Puno y Trujillo en el Primer Congreso Constituyente de 1822, que elaboraría y promulgaría la Constitución de 1823.¹⁸²

Durante los debates y la redacción de los anteproyectos del articulado le cupo un rol principal a pesar de ser un Congreso en donde habían figuras políticas de mayor edad, experiencia y saber.¹⁸³ Este rol destacado lo llevó a ser uno de los principales redactores de la Constitución, el autor principal de la Declaración de Principios, ser uno de los coautores de las Bases de la Constitución que reflejan en esencia su ideario republicano y liberal¹⁸⁴ y autor del

¹⁷⁹ Un decreto análogo pero que incluía la pena de muerte en caso de retornar a México fue expedido contra el derrocado emperador Agustín de Iturbide. De hecho volvió a México siendo detenido y fusilado inmediatamente siguiendo los considerandos del decreto en mención.

¹⁸⁰ CDIP, t.I: vol. 9: 336.

¹⁸¹ Acerca del rol de Monteagudo ver Carmen Mc Evoy (1996)

¹⁸² CDIP, t.XV: vols. 1-3.

¹⁸³ En este Primer Congreso Constituyente son de destacar las figuras de Toribio Rodríguez de Mendoza -su maestro-, Francisco Javier de Luna Pizarro, José Gregorio Paredes, el Conde de Vista Florida, José Joaquín Olmedo, Manuel Pérez de Tudela, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Salazar y Vicuña, Mariano José de Arce, etc.

¹⁸⁴ CDIP, t.I, v.9: 111-117.

Discurso Preliminar del Proyecto de Constitución de 1823.¹⁸⁵

Con la llegada de Bolívar, Sánchez Carrión se convirtió en su brazo derecho en lo que atañe a cuestiones administrativas sean civiles o militares; y todo lo concerniente al apoyo logístico a las tropas.¹⁸⁶ A instancias del propio Bolívar fue designado Ministro General de los Negocios del Perú.¹⁸⁷

A esta actividad burocrática, puesta en evidencia a través de la abundante información recopilada debemos agregar su febril y persistente labor intelectual y editora a través de una serie de publicaciones (vg. *El Correo Mercantil, Político-Literario*), algunas de ellas tenazmente regulares como *La Abeja Republicana* (1822), fundada conjuntamente con Francisco Javier Mariátegui; y *El Tribuno de la República Peruana* (1822)¹⁸⁸; y otras eventuales fruto de las contingencias y las posibilidades técnicas del momento como *El Centinela* (1822)¹⁸⁹ debido a que el ejército estaba en permanente movimiento y expuesto a contingencias de la campaña militar.¹⁹⁰

¹⁸⁵ CDIP, t.I, v.9: 530-564. En una carta dirigida a José Larrea fechada el 24 de mayo de 1823, desde Lima, se refiere a ella como "un miserable ensayo de su pobre amigo, que comprometido extraordinariamente se vio en la necesidad de **hacerlo en un día**". (Subrayado mío). Cifr. CDIP, t.I, v.9: 297.

¹⁸⁶ CDIP, t.XIV: vol. 3.

¹⁸⁷ Decreto del 26 de Marzo de 1824.

¹⁸⁸ En una carta a Bolívar fechada el 1º de febrero de 1824, refiere las penurias que debió pasar para editar el periódico; especialmente porque "ese periódico, cuya vida fue la de un solo mes, ... gastados de mi bolsillo casi 200 pesos, recogidos no cabales, 30, tuve que abandonar la empresa ... Lo escribí todo ... exceptuando lo que es poesía, y uno que otro rasgo sobre la geografía peruana". CDIP, t.I, v.9: 276. Se refiere a *El Tribuno de la República Peruana*. La colección casi completa excepto el Nº 7 ha sido reeditada. CDIP, t.I, v.9: 399-529.

¹⁸⁹ *El Centinela en Campaña* fue un boletín militar ambulante. Según sus propio editor "LA GUERRA, (*sic*) será su principal objeto, y cuanto tenga relación con ella". (*El Centinela en Campaña*, Nº 1, 22 de abril de 1822, pp.2; pp. 566 en la CDIP, t.I, v.9). Entre las informaciones que publicadas destacaron las que daban cuenta de los avatares del ejército patriota y realista, la crisis de la monarquía española y su repercusión en Europa por las guerras napoleónicas; así como el interés o desinterés de Europa y Norteamérica por los procesos de independencia latinoamericanos. Se editaron 6 números en diferentes lugares. Se carece de información respecto al t.I Nº 3 y t.I, Nº 5.

¹⁹⁰ Por ejemplo en una carta dirigida a Bolívar, desde Huamanga el 27 de setiembre de 1824, le señala que "la imprenta marcha con lentitud, porque han enfermado casi todos los oficiales". CDIP, t.I, v.9: 288.

Este despliegue administrativo auspiciado por Bolívar lo llevó a decretar la instalación de la Corte Superior de Trujillo (1824) y la fundación de la Universidad de Trujillo (1824). En octubre de 1824, fue designado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.¹⁹¹ El 7 de diciembre de 1824 se encontraba en Lima junto a Bolívar cuando éste convocó al Congreso de Panamá.¹⁹² Estos preparativos databan de 1822 cuando se invitó a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires para conformar una confederación y una asamblea de plenipotenciarios. En 1825 este pedido de incorporación se hizo extensivo a las Provincias Unidas de Centro América.¹⁹³ Poco tiempo después Bolívar le entregó la vicepresidencia del Consejo de Gobierno. Sin embargo, para esta época estaba muy débil y enfermo. El 8 de febrero de 1825 fue designado como Vocal de la Corte Suprema, mientras permanecía aún como Ministro. El 24 de febrero de 1825, Bolívar viajó rumbo a los departamentos del sur motivo por el cual decide delegar el poder temporalmente a un Consejo de Gobierno de tres miembros conformado por el Gran Mariscal José de la Mar, como presidente; y teniendo como vocales al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores José F. Sánchez Carrión, y al Ministro de Hacienda Hipólito Unánue. Se estableció además que el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores -es decir, Sánchez Carrión- sería el vicepresidente ante cualquier eventualidad.

Los avatares políticos originaron una curiosa contingencia en abril de 1825, de que el Gran Mariscal José de la Mar se hallaba ausente; el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, José F. Sánchez Carrión, se encontraba enfermo en Sayán; y el General en Jefe del ejército de la costa -accesitario en caso de imposibilidad de que dos

¹⁹¹ Bolívar en una carta remitida desde Pativilca el 7 de febrero de 1824 a José Bernardo Torre Tagle -en ese entonces Presidente de la República- le manifiesta que "fue una distracción mía la propuesta del señor Carrión (*sic*) como ministro, no acordándome de que hubiese un ministro nombrado y en ejercicio". CDIP, t.I, v.9: 333. Sánchez Carrión alcanzó a redactar una memoria de su gestión fechada en Lima el 11 de febrero de 1825. CDIP, t.I, v.9: 589-604.

¹⁹² Porras (1974).

¹⁹³ Llama poderosamente la atención que exista muy poca documentación al respecto en la CDIP considerando que el Congreso de Panamá fue uno de los más caros anhelos de Bolívar, la simpatía que despertaba este proyecto en Sánchez Carrión y teniendo presente que habitualmente era él quien enviaba las comunicaciones oficiales de Bolívar al extranjero. CDIP, t.I:v.9: 251-260.

de los tres miembros no pudieran ejercer sus funciones; estaba abocado al sitio del Callao razón por la cual asume interinamente la conducción el Ministro de Hacienda Hipólito Unánue, secundado por dos nuevos vocales. Para esta época su salud estaba resquebrajada y había optado por retirarse a Lurín para restablecerse. Cuando todo hacía presumir su restablecimiento -incluso el propio Sánchez Carrión manifiesta en una carta con fecha 28 de mayo de 1825 que "mi salud está restablecida, me trasladaré a Lima aunque me hallo algo debilitado con tan largo padecer".¹⁹⁴ Sorpresivamente falleció el 2 de junio de 1825.

El ideario republicano y liberal.

Es posible detectar algunas fuentes ideológicas que contribuyeron a la formulación, desarrollo y madurez de su ideario: la Constitución norteamericana y la ideología federalista que la respalda, el constitucionalismo hispánico y el racionalismo francés; destacando las figuras de Voltaire y su idea del *pacto social*; y la Montesquieu y su tesis de la *división de poderes*. ¿Cuáles son los postulados básicos de Sánchez Carrión? Es de destacar su convicción en el sistema republicano, la necesidad de la división e independencia de los poderes¹⁹⁵, el constituir un sistema representativo de gobierno basado en el pueblo, el otorgamiento de las libertades fundamentales, y respaldando a todo ello la creación de instituciones liberales. En el terreno educativo fue partidario de la implantación del método lancasteriano.¹⁹⁶

Durante la sesión del Congreso Constituyente del 2 de octubre de 1822, presentó un proyecto de ley que decía lo siguiente:

"Uno de los principales fines de la reunión del Congreso es establecer la forma de gobierno: la opinión general parece estar decidida por la *republicana*; (énfasis nuestro) así, pido se declare: que la forma de gobierno del Perú es popular representativa, y bajo la *base federal* (énfasis nuestro) que entre sus provincias detallare la Constitución".¹⁹⁷

Este proyecto después de una amplia discusión fue desechado casi por unanimidad el 26 de noviembre de 1822; y no volvió a

¹⁹⁴ CDIP, t.I: v.9: 292.

¹⁹⁵ Idea tomada sin duda de Montesquieu.

¹⁹⁶ CDIP, t.I: v.9: 167-168.

¹⁹⁷ CDIP, t.I: v.9: 109.

insistir en ella en sus escritos o como proyecto de ley. Su propuesta sin duda fue polémica y gravitante para el desenvolvimiento de la república. Criticó a quienes de manera equívoca o tergiversada conceptúan que el "federalismo... es formar pequeñas repúblicas. Parece, que al llamar puro federalismo el sistema indicado, confundimos el modo con la sustancia; porque la federación jamás ha sido por sí *forma de gobierno*... ni los Estados Unidos, dejan de ser... república... por ser estructura federal".¹⁹⁸

Un punto de vista que refleja su realismo político es el considerar que para que el liberalismo se enraice en la colectividad es necesario cambiar "las concepciones, la educación y el sentimiento de las gentes."¹⁹⁹ Analizó los conceptos liberales pero no descartó la posibilidad de que muestren dificultad de ser internalizados en la conciencia del pueblo; debido a un prolongado dominio colonial y la mansedumbre de la conciencia popular que ha perdurado durante tres siglos. El énfasis que hemos puesto en los anteriores párrafos es para poner de relieve el hecho de que aunque se podía tener vocación y voluntad republicana ello no necesariamente conducía al federalismo; como lo comprobó Sánchez Carrión durante la votación en que se descartó su proyecto. Probablemente esta renuencia al federalismo obedeció a las experiencias, preocupaciones y temores del resto de América que generalmente condujeron o estaban conduciendo a la anarquía (vg. Los Estados Unidos de México, Gran Colombia, La República Federal de las Provincias Unidas de La Plata, etc.). Es de destacar el hecho de que en el terreno doctrinal-político su principal preocupación fue evitar la consolidación de la alternativa monárquica constitucional defendida por Monteagudo²⁰⁰; en el terreno de la gestión gubernamental su preocupación fue la falta de una conducción firme y decidida que evitara el faccionalismo y la anarquía; y posteriormente frenar el autoritarismo de Monteagudo; y en el terreno militar evitar que los ejércitos realistas sacaran partido de las profundas diferencias político-militares

¹⁹⁸ CDIP, t.I: v.9: 372. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

¹⁹⁹ CDIP, t.I: v.9: XXIII.

²⁰⁰ Desde el punto de vista de Sánchez Carrión, Monteagudo era un rival de polendas por su versación, capacidad de decisión y poder, autoritarismo y experiencia política forjada en Argentina y después de haber visto la implantación y fracaso del primer liberalismo en las Provincias Unidas de La Plata. Sintomáticamente Sánchez Carrión, no tuvo un rival de polendas de origen peruano que defendiera con la brillantez de su adversario la alternativa monárquica.

existentes en las filas patriotas atizadas por apetitos personales

Sánchez Carrión rompió fuegos contra los argumentos monárquicos de Monteagudo en su primera carta publicada en el *Correo Mercantil y Político* de Lima, aunque fechada en Sayán el 1º de Marzo de 1822; y firmada con el seudónimo de *El Solitario de Sayán*.²⁰¹ En esta carta planteó la inadaptabilidad del gobierno monárquico al Perú. Reconoció que las propuestas monárquicas “tienden directamente a la consolidación del sistema” y es de suma importancia “el régimen que constituya la sociedad peruana”.²⁰² Pero declara que “la forma de gobierno más adaptable al estado peruano [debe considerar] su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización.”²⁰³ Aunque constituyó una polémica doctrinal con los partidarios de la monarquía, no dejó de señalar que “ventilamos una **cuestión práctica**”.²⁰⁴ Señaló además la necesidad de “una administración adecuada al *minimum* de nuestros males, y al *maximun* de nuestros bienes... a la sombra del árbol de la independencia”.²⁰⁵ Este gobierno “debe atemperarse a su extensión, costumbres, etc.”²⁰⁶

Utilizando un argumento sumamente duro contra la implantación de la monarquía afirmó que no debemos olvidar “... por qué se constituyeron las sociedades, y se establecieron los gobiernos; hablo de la Libertad, de ese coelemento de nuestra experiencia racional, sin la cual los pueblos son rebaños y toda institución inútil”.²⁰⁷ Sánchez Carrión considera sin duda que la monarquía era contraria a la libertad.

Para Sánchez Carrión “si la *independencia* consiste en no pertenecer a nadie; la *libertad* nace desde el momento en que uno pertenece a sí mismo ... para pertenecer a sí mismo, ser dueño de sí, o ser libre, es indispensablemente necesario obedecer las leyes que custodian las preeminencias propias”.²⁰⁸

Asumiendo como hipótesis la implantación de la monarquía se interroga: “... ¿Qué seríamos? ¿Qué tendríamos? ¿Cómo hablaríamos a la presencia del monarca? ... seríamos **excelentes**

²⁰¹ CDIP, t.I: v.9: 349-359.

²⁰² CDIP, t.I: v.9: 349.

²⁰³ CDIP, t.I: v.9: 350.

²⁰⁴ CDIP, t.I: v.9: 350. Énfasis nuestro.

²⁰⁵ CDIP, t.I: v.9: 350. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²⁰⁶ CDIP, t.I: v.9: 352. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²⁰⁷ CDIP, t.I: v.9: 352.

²⁰⁸ CDIP, t.I: v.9: 383. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

vasallos, y nunca ciudadanos... nuestro lenguaje explicaría con propiedad nuestra obediencia”.²⁰⁹

Esta oposición al proyecto monárquico se hizo extensiva a toda manifestación o institución vinculada a ella como por ejemplo la Orden del Sol; más aún cuando se pretendió otorgársele; pues al concebirla como una institución propia de la nobleza en vez de crear una sociedad igualitaria en deberes y derechos lo que hacía es establecer un principio legal discriminatorio. Su férrea oposición a la existencia de una nobleza obedeció al hecho de que “donde hay nobleza el Estado está dividido en dos porciones, hecha la una para mandar y la otra para ser esclava”.²¹⁰ Considera que “*la nobleza ataca... desde sus cimientos la base del contrato social es una institución muy contraria a la igualdad para soportarse en un país libre*”.²¹¹ Para él las únicas diferencias válidas son aquellas que emanan del “talento, del mérito y la educación”.²¹²

Como contrapeso a la posibilidad monárquica insinúa la necesidad de fortalecer la sociedad civil: “... la oportunidad de oprimir sólo depende de la ineptitud de resistir; y a la manera que en el estado natural, ella consiste en la debilidad física, en el social nace la flaqueza civil. ¿Cómo nos defenderíamos de la real opresión, si poco diestros en el ejercicio de nuestros derechos, no hemos sabido más que obedecer ciegamente?”.²¹³

Criticó a aquellos que distinguen gobierno y sociedad y plantea su unidad indisoluble: “... yo quisiera que el gobierno del Perú fuese una misma cosa que la sociedad peruana, así como un vaso esférico es lo mismo que un vaso con figura esférica [...] Distinguir el gobierno de la sociedad, es distinguir una cosa de ella misma; porque la exigencia social no tiende sino al orden, y este orden a la consolidación o guarda de los derechos recíprocos; lo cual no puede conseguirse sin algunas reglas fundamentales; y éstas son la que forman el gobierno [...] Establecer el régimen del Perú, es fijar la salvaguardia de nuestros derechos, es constituir la sociedad peruana [...] Los hombres se unieron bajo este pacto, o se organizaron civilmente, por conservar unos derechos a expensas de otros ...”.²¹⁴

Así, “al determinar nuestra constitución debemos atender... a la

²⁰⁹ CDIP, t.I: v.9: 354. El énfasis es nuestro.

²¹⁰ CDIP, t.I: v.9: 379.

²¹¹ CDIP, t.I: v.9: 379. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²¹² CDIP, t.I: v.9: 379.

²¹³ CDIP, t.I: v.9: 354.

²¹⁴ CDIP, t.I: v.9: 353.

conservación de los derechos imprescriptibles e irrenunciables cuales son libertad, seguridad y propiedad...”²¹⁵

En otra carta remitida desde Sayán con fecha 17 de agosto de 1822; y publicada el 6 de setiembre de 1822 en *El Correo Mercantil, Político-Literario*, de Lima propone la forma de gobierno conveniente para el Perú. En algunos párrafos de esta carta reitera este realismo político al advertir que “... muy poco habríamos adelantado en la gloriosa carrera de nuestra libertad, si ocupados solo en detestar la *realidad* no nos precautelásemos también de los fatales resultados de una república mal constituida”.²¹⁶ Esta advertencia se extiende al hecho de que “... la precipitada consolidación de las leyes fundamentales: la seducción de los pueblos por el encanto de las palabras, con total olvido de las cosas: y la liberticida ambición de sus pretendidos legisladores, deben frustrarse oportunamente”.²¹⁷

Una tesis capital es la *distinción* de poderes, idea tomada sin duda de Montesquieu. Para Sánchez Carrión “la *distinción* de poderes [es el] muelle real de la administración civil... se gradúan los movimientos... y la fuerza... y por aquellas, está sujeto a cálculo la tendencia abusiva del gobierno...”.²¹⁸ Señala que “rara vez se ha conseguido la exacta demarcación de sus respectivos límites; porque, haciéndose por hombres precisamente interesados en ella, es muy natural, que se procure poner la línea puntos más allá de la esfera, que compete”.²¹⁹

Para Sánchez Carrión “la rigurosa limitación de estos tres resortes, su directa y exclusiva concentración al fin correspondiente,

²¹⁵ CDIP, t.I: v.9: 353.

²¹⁶ CDIP, t.I: v.9: 366. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²¹⁷ CDIP, t.I: v.9: 367.

²¹⁸ CDIP, t.I: v.9: 368. Las cursivas son de Sánchez Carrión. Aunque no tenemos evidencias documentales que nos respalden estas ideas de Sánchez Carrión tienen como fuente de inspiración al filósofo británico John Locke. Locke en sus trabajos plantea las limitaciones internas y externas del poder del Estado. Las limitaciones internas son el constitucionalismo; es decir el poder sometido a la ley. Es la fragmentación y división de los poderes del estado. Los diversos poderes se autonomizan, equilibran, contrapesan y neutralizan. Las limitaciones externas son el otorgamiento del poder al individuo (ciudadano) quitándole el poder al Estado. El individuo es el titular del poder, es el soberano que delega temporalmente a las autoridades. El individuo tiene deberes y derechos anteriores y superiores al estado.

²¹⁹ CDIP, t.I: v.9: 368.

y la seguridad de que jamás atente el uno al otro”.²²⁰

Hablando de los tres poderes “... han de combinarse indispensablemente de tal suerte, que la una dependa de la otra, sin que por esto, haga aquella lo que esta quiera: resultando... una especie de trinidad política, compuesta de tres representaciones totalmente distintas, y emanadas de la *soberanía nacional*, (cursivas de Sánchez Carrión) que es una e indivisible”.²²¹ Considera necesario que la “Constitución divida rigurosamente los poderes; que los enlace y juntamente dote a cada uno de la aptitud y energía necesarias, para obrar, y nunca mal; ... que el derecho de ciudadanía sea emanación de la utilidad común y de la libertad de cada miembro ... que la declaración de aquellos derechos ... induzca al bien *común* ... que las elecciones populares ... siendo la explicación de la soberanía popular, sean el regulador de la base representativa ... que las municipalidades, sean las cabezas de su comunidad o *familia* respectiva”.²²² Propugna citando a George Washington que “debemos creer, que un gobierno central, sostenido por la concurrencia de gobiernos locales, y *sabiamente* combinado con ellos, puede ser adecuado para nosotros; hagamos francamente la prueba”.²²³ Plantea la necesaria correspondencia entre el gobierno central y los gobiernos locales; como reducto básico y primario de la voluntad popular.

Para Sánchez Carrión las leyes no son más que “los vínculos entre la libertad, y la indispensable necesidad de disfrutarla. [...] mientras más se empeña el ciudadano en cumplirlas, tanto más porción de libertad le cabe. Porque la misma ley natural... sólo reprime lo que es opuesto a la libertad. [...] la felicidad del hombre es el resultado práctico de la ley”.²²⁴ Y citando a un filósofo agrega que *mientras un país no se idolatre a sí mismo, está en verdadera esclavitud...* entretanto no ame sus propias instituciones, y adore sus leyes, nada podrá avanzar en su emancipación civil”.²²⁵ La ley “es el resultado de la voluntad general, el Gobierno es el medio de reducirla a práctica”.²²⁶

Para Sánchez Carrión el mejor gobierno es aquél recientemente

²²⁰ CDIP, t.I: v.9: 368.

²²¹ CDIP, t.I: v.9: 368. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²²² CDIP, t.I: v.9: 371-372.

²²³ CDIP, t.I: v.9: 372.

²²⁴ CDIP, t.I: v.9: 384.

²²⁵ CDIP, t.I: v.9: 385. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²²⁶ CDIP, t.I: v.9: 538.

consagrado como un “gobierno popular representativo [es decir] republicano”.²²⁷ Considera que con él “se concilia la soberanía natural de cada socio; se aseguran eficazmente los derechos imprescriptibles; se consolidan los que inmediatamente nacen de la reunión civil, y manteniéndose en ejercicio el poder nacional respecto de sus primeros elementos. [...] el sistema republicano... es el único capaz de reducir a práctica las sacrosantas cláusulas, con que los hombres estipularon sujetarse a la voluntad general, y el único que frustra los ardides del despotismo”.²²⁸ Considera que “gobernar no es mas que mantener en arreglo una masa de hombres, voluntariamente sujeta a las leyes, sin contrariar jamás su voluntad. [...] el método que la promueva... es el mas conforme con la naturaleza de esta”.²²⁹ Es interesante destacar el hecho que sus reflexiones incluso lo llevan a considerar la posibilidad de la **aptitud civil**²³⁰ de la república peruana. La aptitud civil es “la disposición mediante la cual [se] logrará en muy poco tiempo la *perfectibilidad*”.²³¹

Después de efectuar un breve pero retrospectivo balance de nuestro desempeño histórico desde el siglo XII y durante todo el período de dominación colonial concluye que “lo único que conviene es *sabiduría* en las leyes, *energía* en su ejecución, y *docilidad* en el cumplimiento de ellas. Lo primero compete a la representación nacional; lo segundo al gobierno; y lo tercero a los que por su ejemplo e influencia pueden llamárselos próceres de la república”.²³²

Un documento de suma importancia porque en el vuelca su ideario liberal es el Discurso Preliminar del Proyecto de Constitución de 1823, redactado principalmente por él. Sánchez Carrión define la Constitución como “el conjunto de las leyes primarias que determinan la forma de gobierno, según los principios del pacto social, y de la conveniencia pública... consignándose en ella los derechos, obligaciones y facultades respectivas de los ciudadanos y funcionarios del poder nacional, se distribuyan en tantas secciones, cuantas naturalmente resultaren”.²³³ Para Sánchez Carrión la Constitución se reduce “a tres puntos capitales: la *Nación*, el

²²⁷ CDIP, t.I: v.9: 391.

²²⁸ CDIP, t.I: v.9: 391.

²²⁹ CDIP, t.I: v.9: 391-392.

²³⁰ Énfasis nuestro.

²³¹ CDIP, t.I: v.9: 398. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²³² CDIP, t.I: v.9: 398. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²³³ CDIP, t.I: v.9: 531.

Gobierno y los medios de conservarlo”.²³⁴

Esgrimiendo una idea antimonárquica muy en boga entre los republicanos y liberales defiende la posición que “la Soberanía reside esencialmente en la Nación y su ejercicio en los magistrados a quienes ella ha delegado sus poderes. [...] La Soberanía ... es la potestad suprema entre todas las que pueda admitir la sociedad, sólo toca al que sentó los fundamentos del contrato social ... al que reunió los demás poderes bajo la égida de la Constitución; siendo por consiguiente, anterior a todo régimen, inabdicable e inherente a la comunidad”.²³⁵ Considera que es necesario persuadir al pueblo de “que jamás están más aseguradas sus garantías que cuando los mismos ciudadanos las sostienen”.²³⁶ Es interesante destacar que su liberalismo radical en el terreno político es conservador en el terreno religioso. Ni es antirreligioso ni es anticlerical. Es más, conceptúa que “**la religión** es tan necesaria en una ley como que **sin ella no hay Estado**”.²³⁷ Una interrogante fundamental que pone a prueba la solidez doctrinal de su liberalismo es cuando define ¿cuáles son los requisitos para que un ciudadano pueda ejercer su derecho al voto? Para Sánchez Carrión es necesario que cumpla con “la unión conyugal, la propiedad y en su defecto, cualquier ocupación productiva, sin dependencia mercenaria, como también la edad, y el medio de ilustrarse”.²³⁸ Sin embargo, lamenta el no haber podido incluir como requisito la propiedad territorial. Considerando estos requisitos y teniendo en cuenta que a la sazón la mayoría de la población era indígena y analfabeta –en castellano-; que más del 90% de la población total era analfabeta; y que el porcentaje de propietarios o no dependientes era muy bajo; estamos ante una ley de fomento de la ciudadanía restrictiva. De hecho en las elecciones presidenciales de 1872 el porcentaje de electores fue de sólo el 0,3% de la población total. Liberalismo sí, pero con muchos deberes y muy pocos derechos para quienes no cumplen con los requisitos para ser ciudadano elector.

En cuanto a los mecanismos de elección presidencial, deja constancia de la voluntad de que fueran directas, pero opta por la conformación de “colegios electorales de parroquia y provincia [y] los

²³⁴ CDIP, t.I: v.9: 532. Las cursivas son de Sánchez Carrión.

²³⁵ CDIP, t.I: v.9: 532.

²³⁶ CDIP, t.I: v.9: 559.

²³⁷ CDIP, t.I: v.9: 534-535. Énfasis nuestro. Curiosamente el liberal Sánchez Carrión es católico y el monárquico Monteagudo es ateo. (Porrás, 1974: 26).

²³⁸ CDIP, t.I: v.9: 536.

electores parroquiales eligen directamente a los diputados [...] por cada 100 individuos 1 elector de parroquia”.²³⁹

El ideario republicano y liberal y la realidad peruana.

¿Cuál es la relación entre sus ideas y la realidad peruana? ¿Cómo armoniza sus convicciones con la realidad? Y lo que es más importante, ¿Cuál es la realidad que él observa?

Un factor que tiene muy presente es que es “conocida la blandura del carácter peruano, y su predisposición a recibir las formas que se le quiera dar, y mucho más, si se adoptan maneras agradables e insinuantes. De lo cual, como de la larga opresión que hemos vivido, depende la falta de energía y celo por la libertad, sin que neguemos por esto nuestra aptitud (*sic*) reactiva contra el despotismo”.²⁴⁰

Un punto polémico y contradictorio con su ideario y trayectoria pública fue su propuesta de invitar al Perú a Simón Bolívar en 1823 para que asumiera la conducción político-militar del proceso de independencia. Desde su punto de vista, compartido por muchos, la venida de Bolívar es la única solución frente a la anarquía en ciernes.

Para un liberal debe haber resultado muy difícil abdicar temporalmente de sus principios y optar por apoyar a personas; pero la gravedad de la situación política lo llevó a tomar esta decisión.²⁴¹

En favor de Sánchez Carrión debemos decir que en el ambiente político flotaba la idea de la necesidad de una conducción firme y decidida aunque el nombre de Bolívar suscitaba cierto temor - especialmente de la elite limeña fuera esta monárquica o republicana- y su propuesta le granjeó enemigos y una amenaza de muerte.

Su propuesta contó con amplio respaldo del Congreso, el cual lo envió junto con el poeta y congresista José Joaquín Olmedo a invitar a Bolívar al Perú. Una vez establecido el Libertador en el Perú, el Congreso le concede “especiales facultades”; luego la absoluta dirección militar; y finalmente el 10 de febrero de 1824 a instancias de Sánchez Carrión se le concede la dictadura; en la acepción

²³⁹ CDIP, t.I: v.9: 540-541.

²⁴⁰ CDIP, t.I: v.9: 353.

²⁴¹ Cincuenta años después muchos diplomáticos y políticos europeos no dudarían en definir esta decisión como fruto de la *Realpolitik*. Es decir, nuestros deseos deben ser dejados de lado en procura de la necesidad y el debe ser. Aunque es muy tenue la línea que lo distingue del axioma maquiavélico de que “el fin justifica los medios”.

romana del término.

Esta apuesta por la persona en vez de los principios es reiterada por escrito por Sánchez Carrión en una carta a Bolívar fechada en Trujillo el 26 de abril de 1824, en donde señala que “siendo la primera vez en que yo me decido en la revolución por persona y no por cosas, como antes lo había”²⁴² y fundamenta su actitud en el hecho de que “debemos trabajar con doble objeto, salvar al país y sentar las bases para una regeneración sólida y duradera ... y sólo resta consolidar la **moral**”.²⁴³

En una carta dirigida al propio Bolívar desde Guayaquil el 3 de julio de 1823, señala que “sin Vuestra Excelencia no hay centro en la máquina peruana; elementos heterogéneos la componen, y sólo un poder como el del General Bolívar puede concertarlos”.²⁴⁴

Este pesimismo y necesidad es reiterado en una carta dirigida al propio Bolívar el 16 de noviembre de 1823 en donde lo insta a que retorne de manera inmediata porque si no “el diablo se lleva esto sin remedio, si no se toman medidas fuertes, activo es el espíritu que nos divide”.²⁴⁵

En una carta del 11 de febrero de 1824, Sánchez Carrión le comunica a Bolívar que “el decreto confiere amplias facultades más que las que pueden emanar de un **poder discrecional**”.²⁴⁶ Líneas más adelante señala que “el congreso, el presidente, la Constitución, las leyes y decretos quedan en suspenso, como entre los romanos cuando grandes riesgos amenazaban a la patria; en una palabra, todo queda al juicio de VE.; el Perú se pone en su **fuerte mano**”.²⁴⁷

Finalmente llega a un punto en que pone de relieve la debilidad de la sociedad civil y política al señalar que “el país lo necesita y la misma investidura lo requiere”.²⁴⁸

Comentario a las fuentes documentales y bibliográficas.

Para la elaboración del presente trabajo hemos efectuado un lectura exhaustiva de los escritos de Sánchez Carrión recopilados en la *Colección Documental de la Independencia del Perú*; y hemos prescindido *ex professo* de la historiografía sobre el referido autor

²⁴² CDIP, t.I: v.9: 284.

²⁴³ CDIP, t.I: v.9: 284-285. Énfasis nuestro.

²⁴⁴ CDIP, t.I: v.9: 264.

²⁴⁵ CDIP, t.I: v.9: 265.

²⁴⁶ CDIP, t.I: v.9: 278-279. Énfasis nuestro.

²⁴⁷ CDIP, t.I: v.9: 279. Énfasis nuestro.

²⁴⁸ CDIP, t.I: v.9: 279.

por dos razones: la primera, para lograr una aproximación más certera, no impregnada de las ideas de otros autores que ya lo han abordado; y en segundo lugar buscamos poner de relieve ciertos aspectos inexplorados y que -pretendemos- sean originales o sugerentes como punto de partida para una mayor reflexión.

Los volúmenes de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*; constituyen una muy valiosa recopilación y sistematización de la documentación dispersa en archivos públicos y privados; y repositorios diversos; así como una nueva recopilación de información publicada por otros autores (Benvenuto: 1930, Porras: 1930, Eguiguren: 1954) a los cuales se suman los hallazgos de Porras y Pacheco Vélez. Algunas cartas de Sánchez Carrión se encuentran en el *Boletín del Museo Bolivariano*, especialmente los números 5 y 12 (1929).

Para facilitar el acceso al pensamiento medular del autor hemos decidido escribir el título de los principales documentos que hemos analizado y que han concitado nuestro interés y que hemos analizado y que constituyen la base de este ensayo.

Bibliografía

- BENVENUTTO, Neptalí
1930 *José Faustino Sánchez Carrión*. t.I. Lima. Ed. Impr. Americana 336pp.
- COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.
1974 *Los Ideólogos: José Faustino Sánchez Carrión*. t.I: vol. 9:
- [1822] “Bases de la Constitución”. Lima, 16 de diciembre de 1822. pp. 111-117.
- [1822] “Carta al editor del *Correo Mercantil y Político* de Lima *Sobre la inadactabilidad del gobierno monárquico al Estado Libre del Perú* empezada a publicar en el N° 17”. (Sayán, 1° de Marzo de 1822). pp. 349-359. Inserto en *La Abeja Republicana* (Lima, 15 de Agosto de 1822).
- [1822] “Carta remitida *Sobre la forma de gobierno conveniente al Perú*”. (Sayán, 17 de Agosto de 1822). pp. 366-378. Inserto en el *Correo Mercantil, Político-Literario* de Lima, de 6 de Setiembre de 1822.
- [1822] *La Abeja Republicana*. N° 1, 4 de agosto de 1822.
- [1822] *El Tribuno de la República Peruana*. N° 1, 28 de

noviembre de 1822; N° II, 1° de diciembre de 1822; N° III, 5 de diciembre de 1822; N° IV, 8 de diciembre de 1822; N° V, 12 de diciembre de 1822; N° VI, 15 de diciembre de 1822; N° VII, no figura en el volumen; N° VIII, 22 de diciembre de 1822; N° IX, 26 de diciembre de 1822. pp. 399-529.

- [1822] “Nobleza”. pp. 378-379. Artículo atribuido a Sánchez Carrión y publicado con el seudónimo de *El Patricio*. En: *La Abeja Republicana*, N° 25 del 27 de octubre de 1822.
- [1822] “Apuntamientos sobre la libertad civil”. pp. 383-387. En: *El Tribuno de la República Peruana*. N° 1, 28 de noviembre de 1822.
- [1822] “Consideraciones sobre la dignidad republicana”. pp. 391-396. En: *El Tribuno de la República Peruana*. N° III, 5 de diciembre de 1822; y N° IV, 8 de diciembre de 1822.
- [1822] “Aptitud civil de la república peruana”. pp. 396-398. En: *El Tribuno de la República Peruana*. N° V, 12 de diciembre de 1822.
- [1823] “Cartas de Sánchez Carrión a Bolívar.” Del 3 de julio de 1823 al 28 de mayo de 1825. pp. 261-292.
- [1823] “Discurso Preliminar del Proyecto de Constitución de 1823, redactado principalmente por el Secretario de la Comisión, Don. José F. Sánchez Carrión”. Lima 14 de Abril de 1823. pp. 530-537.
- [1823] “Segunda Parte del Discurso Preliminar...”, pp.537-555. Lima, 5 de mayo de 1823.
- [1823] “Tercera Parte del Discurso Preliminar...”, pp.555-564. Lima, 14 de junio de 1823.
- [1824] *El Centinela en Campaña*. t.I: n° 1, Santiago de Chuco. 22 de abril de 1824; t.I: n° 2, Huamachuco, 4 de mayo de 1824; t.I: n° 4, Caraz, 25 de mayo de 1824; t.I: n° 6, Huaraz, 15 de junio de 1824.
- [1827] “Inventario 4° de los Bienes del Sr. Dr. Don. José Faustino Sánchez Carrión”. pp. 23-25. Lima, 2 de julio de 1827.
- [1827] “Inventario 5° de los Bienes del Sr. Dr. Don. José Faustino Sánchez Carrión”. pp. 26-28. Lima, 3 de julio de 1827.
- [1827] “Inventario 6° de los Bienes del Sr. Dr. Don. José

- Faustino Sánchez Carrión". pp. 28-30. Lima, 4 de julio de 1827.
- 1974 *Los Ideólogos: José Faustino Sánchez Carrión*. t.I, v.10. (Comunicaciones a funcionarios de la República).
- 1974 *Acción Gubernativa y Epistolario de Simón Bolívar*. t.XIV: vol. 3.
- 1974 *Primer Congreso Constituyente*. t.XV: vols. 1-3. Contiene las "Actas" y "Extractos" del 20 de setiembre de 1822 al 10 de marzo de 1825.
- EGUIGUREN, Luis Antonio.
- 1954 *Sánchez Carrión, Ministro General de los Negocios del Perú*. Lima. Impr. Carrera. 2t. t.I: 182pp; t.II: 478pp.
- MC EVOY, Carmen
- 1996 "El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)". En: *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 23: 89-139. Reed. en Carmen Mc Evoy, *Forjando la Nación. Ensayos de Historia Republicana*. Lima: Instituto Riva Agüero y The University of the South, Sewanee. Cap. 1: pp.1-60
- LARRIVA, José Joaquín.
- [1825] "Necrología de Sánchez Carrión". En: CDIP: t.I, v.9: 16-23.
- PACHECO VELEZ, César.
- 1973 *La Sociedad Patriótica de Lima: un capítulo de la historia de las ideas políticas en el Perú*. Lima.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl.
- 1930 *El Congreso de Panamá (1826)*. Lima.
- 1943 "La biblioteca de un revolucionario: Sánchez Carrión prócer civil de la independencia del Perú". *Mercurio Peruano*, 193: 119-130.
- 1974 "José Faustino Sánchez Carrión. El Tribuno de la República Peruana". En: *Ideólogos de la Emancipación*. Edit. C.M.B. pp. 1-47.
- ROMERO, Fernando.
- 1974 *Rodríguez de Mendoza: hombre de lucha*. Edit. Arica.

Algunos apuntes a los estudios sobre el rock, discusiones y un esbozo de lo escrito e investigado²⁴⁹

Frank David Huamaní Paliza²⁵⁰
frankurt1994@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La literatura del rock a nivel mundial es vasta y extensa, solo miremos el caso de México o España donde los libros, artículos, ponencias, ensayos, tratados, revistas, etc., es extensa, además en las principales universidades e institutos de investigación; el tema de rock en sus diferentes vertientes es muy solicitado y analizado, ya que, por añadidura el tema abarca gran parte de las diferentes juventudes, e incluso los recientes adultos que se acoplaron al sistema cotidiano y dejaron sus ideales juveniles que en gran parte tiene mucho que agradecerle al rock. Además en dichos países donde el tema del rock es latente e importante; coincide en que tienen una escena rockera fuerte y latente, con una gama de géneros sólidos y grupos frescos que le dan la vitalidad a su respectiva escena musical.

En cambio lo escrito sobre el rock en el Perú es muy poco e incompleto. Ni que decir sobre su escena oficial, que está inundada de grupos de plástico y de corta duración, ejemplos hay de sobra

²⁴⁹ Agradecimientos a mis padres, mis hermanas, mis sobrinas, mi cuñado por la realización y paciencia entregada en la elaboración de este ensayo, a Daniel Morán y María Aguirre por apoyarme y acompañarme en mi labor investigativa, a mis amigos y amigas de la oficina de estudios sobre paisaje cultural del INC por sus enseñanzas, a Maritza Urteaga por su desinteresada colaboración, a Luis Cangalaya por darme espacio en su editorial, al Dr. Heraclio Bonilla por sus consejos, a César González por su amistad, a la familia Dueñas Castro por su estima y en especial a mi Jenny por no hacerme perder la ilusión de seguir adelante, a todos ellos gratitudes eternas.

²⁵⁰ Historiador formado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente se encuentra terminando la complementación pedagógica en educación en la misma Universidad y es investigador del Instituto Nacional de Cultura. Ha publicado el libro *Lima a través de la prensa* (2008), y varios trabajos sobre el rock y también de la historia de Arequipa en el siglo XIX.

pero no es el tema de esta investigación abordar esa temática, pero mencionaré algunos grupos que son claro ejemplo de ello (Nosequien y Nosecuantos, Julio Andrade, Los Zopilotes, Arena Hash, Sangre Purpura, etc.). En cambio la escena subterránea del Perú (específicamente Lima) si tiene una gran vitalidad y fresca en lo que a géneros se refiere, las cuales les proporciona sus grupos noveles y clásicos que se reinventan cada cierto tiempo. Obviamente está escena esta poco difundida a nivel de las radios y medios de comunicación oficial, pero a pesar de eso, tienen reconocimiento dentro de la poquísima bibliografía y estudios existentes, y en pequeña proporción de los escritores e investigadores internacionales que mencionan muy poco Perú dentro de sus estudios culturales, pero dentro de ese poco que lo mencionan, solo hacen referencia a los grupos subterráneos de nuestro país.²⁵¹

Por ello los grupos subterráneos de nuestro país serian la "escena no-oficial" reconocida solo por los pocos especialistas e investigadores sobre rock en nuestro país, es por eso que este corto ensayo pretende hacer un esbozo de lo escrito sobre rock en nuestro país, para ello empezaré analizando algunas investigaciones y ensayos sobre el rock en general que existen en nuestras limitadas bibliotecas nacionales, esto es para mostrar a los jóvenes investigadores interesados en esta temática, los diversos libros que se han escrito sobre el rock a nivel mundial, y que lamentablemente solo los más importantes han llegado a las bibliotecas de nuestro país, e incluso muchas de ellas se consiguen de manera casual o por impresiones realizadas de libros electrónicos, pero a pesar de todo ello, si se reúne esfuerzo y dedicación es posible tener una bibliografía moderada y simple sobre las principales literaturas escritas sobre rock a nivel mundial. Luego de ese esbozo sobre el rock a nivel mundial se empezará a analizar el rock peruano a través de las diversas bibliografías existentes y no existentes²⁵², desde libros editados, no editados, hasta ensayos jamás publicados y artículos simples perdidos en el tiempo y el espacio.

Para este caso he dividido el estudio en 4 segmentos; en el primero analizaré los pocos libros y tratados clásicos que existen sobre rock a nivel mundial²⁵³, en el segundo analizare los diversos

²⁵¹ Ver "Bailando sobre escombros" historia del rock Latinoamericano de "Carlos Polimeni", Editorial Biblos, 2001, Buenos Aires, p. 162.

²⁵² Esto es por los diversos artículos no editados los cuales aquí cito

²⁵³ Obviamente que los libros mencionado no son todos lo que deberían ir, pero son los pocos que pude hallar en las diversas bibliotecas, librerías,

libros que abordan de manera sencilla las diversas etapas del rock a nivel mundial y latinoamericana, inmediatamente se tomarán los poquísimos libros filosóficos y epistemológicos que analiza el fenómeno del rock de manera teleológica y paralela a los estudios epistemológicos, finalmente analizaré lo poco que se ha dicho, escrito, divulgado y gritado sobre el sobre el rock en nuestro país.²⁵⁴ Al final de todo ello daré algunas sugerencias sobre este tan importante tema de análisis.

Finalmente quisiera recalcar que este pequeño ensayo es de temática personal, o sea que es hecho desde mi propio punto de vista y no he querido hacer un estado de la cuestión completa de todo lo escrito sobre rock, ya que me baso solo en los libros los cuales he leído y adquirido, sé que he obviado muchísimos libros importantes que merecen estar en todo estudio serio de rock, pero vuelvo a resaltar el carácter personal de este ensayo “de ensayo”.

Tratados y recuerdos del rock. Los tratados del rock mundial

Empezaré mencionando un libro base en lo que se refiere a la historia el rock como es “Awopbopaloobop Alopbamboom, una historia de la música pop”²⁵⁵ de Nick Cohn que analiza desde adentro y con detalles todos los avatares e inicios del rock hasta un poco antes del boom de la música punk en Inglaterra²⁵⁶, desde el plástico Elvis Presley hasta el elocuente de Chuck Berry, pasando por el iconoclasta Jim Morrison, hasta el virtuoso y excepcional Jimi Hendrix. No solo se dedica a describir hechos y personajes de los inicios del rock, sino también hace un análisis riguroso de las diferentes manifestaciones musicales y culturales en torno a rock de la época, siempre matizándolo con grupos de la época y un fluido vocabulario que permite al lector acercarse a todas las vertientes y consecuencias que significó el rock en sus inicios y su posterior

callejones, casonas antiguas, centros culturales, tiendas informales, etc en el país.

²⁵⁴ Se ha visto conveniente en este estudio no tomar en cuenta a los estudios culturales contraculturales que de una otra forma abordan a los mismos actores del entorno rockero.

²⁵⁵ Véase Nick Cook “Awopbopaloobop Alopbamboom-Una Historia de la música pop”, Nostromo, España, 1973.

²⁵⁶ Este libro abarca desde aproximadamente inicios de los años 50 hasta exactamente 1968, o sea que en plena efervescencia psicodélica en lo que se refiere a estilos musicales, obviamente no llega a alcanzar el importante fenómeno punk, ni new wave ya que no es su marco temporal.

auge, en un primer momento nos da una visión general de los orígenes del rock (siempre mostrando el paralelismo entre el rock Norteamericano y el inglés), además nos describe de manera detallada los diferentes ritmos, artistas personalizados y estilos musicales tocados en la época (soul, twist, merseybeat, rythim and blues, etc). Luego pasa a describir a los diversos grupos de los 60 y 70 que fueron medulares en la formación del rock hasta mediados de los 70 y finalmente nos plantea la notable crisis que llevaba el pop a finales de los 70 y que necesariamente vaticina que tenía que salir un movimiento fresco y audaz que desplazará a los diversos grupos desgastados por la industria. En conclusión este libro es un perfecto manual para adentrarse al rock and roll y rock que se llevó a cabo desde la década del 50 hasta mediados de los 70.

Uno de los libros también medulares y básicos dentro de todo estudio que se quiere realizar es “Historia del rock”²⁵⁷ de Eduardo Guillot donde nos hace un extenso análisis de las diversas vertiente que abarca el rock a nivel mundial, el libro se divide en 3 partes; en la primera parte el autor nos hace un corto y medular análisis sobre los aspectos mas peculiares en torno al rock. En la segunda parte nos hace un completo análisis de la historia del rock desde sus inicios hasta fines de los 90. Finalmente en la tercera parte nos da un catálogo de los 50 rockeros imprescindibles que hicieron del rock un fenómeno de masas a nivel mundial y que modificó la conducta de los jóvenes y la sociedad de diferentes aristas.

Las 2 últimas partes del libro no se diferencian de otras publicaciones que intentan dar un esbozo de lo que significa y significó el rock a través del tiempo y su espacio. Pero lo realmente importante del libro nos lo da en sus primeras páginas, donde el autor nos habla del porque el rock se volvió un modelo de sociedad de consumo, que es capaz de asimilar con poco esfuerzo cualquier expresión artística marginal, por radicales o nocivos que sean sus planteamientos iniciales²⁵⁸. O sea que nos muestra y pone en análisis los verdaderos avatares del rock, que vendría a ser ese rock no comercial, ese rock nihilista, con poco presupuesto, con sonido de mala calidad y de corte más intimista y local que se gesta en los garajes de la ciudad, en las disqueras con poco presupuesto, en los festivales gratuitos de música, en las salas de ensayo minimalistas, etc. El autor señala al rock como un fenómeno enteramente juvenil y

²⁵⁷ Véase Eduardo Guillot “Historia del rock”, 1997, La Mascara, España.

²⁵⁸ Véase Eduardo Guillot en su “Historia del rock”, p. 18

adolescente –que lo llama el síndrome de Peter Pan-²⁵⁹ que es dirigido hacia un público similar y del cual la mayoría de los grupos no saben reaccionar a la inevitable etapa de la maduración y crecimiento no solo a nivel musical sino también a nivel personal y sentimental.

Otro de los puntos que toca el autor es con referencia a la llamada Industrial musical, nos muestra que desde el principio el objetivo de las compañías de disco fue vender su producto, para ello debían ofrecerlo de la manera más atractiva y pulida. Por ello que el riesgo, la innovación, la búsqueda de nuevas formas sonoras es despreciado por las grandes corporaciones discográficas²⁶⁰, en tanto que las pequeñas compañías disqueras y locales son las que asumen ese riesgo de innovación y es allí donde en realidad se gesta el verdadero e innovador rock que será en el futuro la vanguardia y la innovación estilística que permitirá al rock tener una generación más de vida. Por ello que en algunos de esos sellos discográficos independientes se forma y se está formando en la actualidad las nuevas propuestas sonoras que en el futuro serán los éxitos a nivel de masas o mundial para las grandes disqueras transnacionales.

Por otro lado el autor analiza el uso e influencia de las drogas y mujeres en el desarrollo del rock a nivel mundial. A manera de conclusión este libro nos hace un acercamiento a las diversas particularidades del fenómeno rockero a nivel mundial, nos ofrece una vista panorámica de las diversas formas e intereses por las cuales se maneja el rock y una lista e historia muy completa de la evolución diacrónica del rock.

Otro de los libros medulares en los estudios del rock es la investigación-etnográfica-periodística de Juan Carlos Kreimer y su notable “Punk, la muerte joven”²⁶¹, donde nos da un acercamiento muy detallado de los principales acontecimientos que gestaron la llamada movida punk en Inglaterra, que se expandió por todo el mundo y generó una verdadera revolución musical y generacional que se vio reflejado no solo en los estilos y gustos, sino también en las conductas y actitudes que moldeó a toda la generación juvenil de mediados de los 70 y que en el futuro constituiría la piedra angular del movimiento juvenil contracultural que se gestó no solo en

²⁵⁹ Loc. Cit., p. 22

²⁶⁰ Loc. Cit., p. 26

²⁶¹ Véase Juan Carlos Kreimer “Punk la muerte joven”, 2da edición, DISTAL, 1993, Argentina.

Inglaterra y EEUU sino también en la gran mayoría de los países de occidente y algunos de oriente (aunque tardíamente). El libro nos refleja una inmensidad de grupos que fueron la piedra angular del movimiento punk, no solo abarca los principales acontecimientos de dicha movida, sino también sus peculiaridades (prensa, actores sociales, vestuario, difusión, conductas, etc.). En realidad el autor fue un periodista punk que se identificó e investigó las directrices del movimiento punk en Inglaterra a mediados de los 70, en ella vio su decadencia y ocaso que se gesto a fines de los 70 y que en palabras del autor “Fue un movimiento que se comió a sí mismo”²⁶².

A manera de anexo el autor no da un vocabulario básico de los conceptos y terminologías punk –cosa muy usual en los fanzines punk- que nos ayudan a entender el texto en su plenitud. En conclusión este libro-fanzine es un punto básico para entender la otra etapa que no alcanzo a analizar David Cook –como es el fenómeno punk a nivel mundial- y nos describe detalladamente dicho fenómeno y la repercusión que causó en la sociedad. Es un excelente manual para entender este complicado e importante fenómeno musical dentro de los estudios culturales.

Otro de los libros que resulta medular en estas discusiones sobre el rock es del peruano Eduardo Lenti y su manual “Cinco décadas de rock, 1955-2000, origen, evolución y análisis”²⁶³ donde el autor al mismo estilo de Eduardo Guillot nos describe las diversas etapas por la cual el rock cimiento su legado y se forjó como un movimiento juvenil a nivel mundial.

Este autor nos hace un análisis minucioso de la historia del rock pero ligándolo al contexto social y cultural en el que surgió, además lo asocia al determinado lugar geográfico donde apareció dicha corriente música. En los 2 tomos de su libro intenta asociar las diversas vivencias de la época con los sonidos característicos que acompañaron a dicho proceso.

Este libro a diferencia de Eduardo Guillot nos analiza el rock de manera más clásica y amateur, pues asocio la historia del rock con los grupos que salieron y dieron forma a las diversas generaciones rockeras. El libro a veces cae en lo tradicional al mencionar los más importantes álbumes del siglo, así como los más importantes tracks musicales que mencionan prácticamente todos los diversos libros sobre la historia del rock. Pero en líneas generales este libro

²⁶² Acompaña al título del libro esta célebre frase

²⁶³ Véase Eduardo Lenti “Cinco décadas de rock, 1955-2000, origen, evolución y análisis”, Background publicaciones, 2001, Lima.

menciona prácticamente todos los grupos que dieron al rock su status de fenómenos social a nivel mundial.

Todos estos libros o estudios mencionados que abarcan la historia completa o una parte de la historia del rock tienen muchas cosas en común, como por ejemplo afirmar la importancia del rock y el movimiento alternativo en la vigencia del rock, además también analizan y mencionan a los grupos de rock de acuerdo a su importancia y el contexto donde aparecieron. Todos estos libros coinciden en darle el status de fenómeno social al rock y por ende catalogarlo entre los sucesos más importantes del pasado siglo XX, vale decir un tema ineludible en los diversos estudios y tratados sociales para entender de mejor manera nuestra sociedad.

Los libros del rock latinoamericano

El rock en este lado del continente ha sido analizado desde diversas aristas, entre los principales tenemos a Eduardo Berti y su "Rockología, documentos de los 80"²⁶⁴ donde el autor nos hace un recuento general de la historia y las etapas por las cuales paso el rock argentino en sus 5 etapas o momentos –hay que tener en cuenta que el libro es editado el año 1994- y describe de manera puntual los principales sucesos y hechos por los cuales se dio inicio y fin a las diversas etapas del rock Argentino, además nos describe de manera general los principales sucesos que caracterizó a dicho periodo. El libro nos da las directrices generales por la cual se puede empezar a esbozar un estudio más analítico y crítico sobre los diversos procesos en las cuales se desarrolló el rock Argentino.

El libro también nos ofrece una gama de documentos, ensayos, artículos y entrevistas de los principales protagonistas de la historia del rock en Argentina. Vale acotar que el autor centra su análisis en los sucesos ocurridos en la década de 1980 y no solo se limita a describirnos los sucesos más importantes de dicho periodo, sino que asocia dichos acontecimientos a el contexto político y social por el cual estaba pasando dicho país (Guerra de Las Malvinas) y hace un análisis muy agudo de las causas del auge del rock argentino y su entrada a los medios masivos de comunicación (todo ello daría pie a que posteriormente el rock Argentino fueron considerado el inicio del rock latinoamericano con identidad propia y sobre todo con letras en castellano).

²⁶⁴ Véase Eduardo Berti "Rockología, documentos de los 80" Beas ediciones,, 1994, Buenos Aires.

Otro de los libros importantes es de Carlos Polimeni y su magistral "Bailando sobre escombros, historia critica del rock Latinoamericano"²⁶⁵, este libro es uno de los poquísimas investigaciones que intenta analizar de manera integral el rock a nivel Latinoamericano. Este autor empieza su libro similar a todos los autores del rock, es decir haciendo un análisis de recuento de los inicios del rock y sus principales figuras que los representó, pero el autor usa este recuento general para matizar y asociar los inicios del rock en Latinoamérica y dar sus principales directrices. Polimeni cae continuamente en el error de analizar y generalizar el inicio del rock en Latinoamérica solamente en Argentina y no investiga a profundidad otros países como el Perú, que por esos años (1966) tenía un sólido movimiento rockero que llegó a su auge con el grupo "Los Saicos" que serian llamados por la revista Billboard como los "padres del Punk", además que fue la primera banda en Sudamérica en editar y cantar sus propias canciones –y en castellano todavía-. Pero todo ello no le quita importancia al análisis que el autor hace de los diversos grupos de esta parte del continente caso Charly García, Los Prisioneros, Café Tacuba, Los Gatos, etc y siempre asociando dicho proceso con la crisis y contexto por la cual pasaron los diversos países rockeros. Al final el autor plantea que el rock Latinoamericano en el siglo XX paso por una etapa de maduración selectiva y que en el siglo XXI surgirá como una potencia y corriente rockera solida y de avanzada que le hará competencia a los rockeros anglosajones y Norteamericanos que dominaron prácticamente todos los charts en el siglo XX.

Un artículo interesante nos entrega la peruana Maritza Urteaga y su "Identidad cultura y afectividad en los jóvenes punk mexicanos"²⁶⁶, donde nos hace un análisis etnográfico y sociológico de los jóvenes de la ciudad de Nezahualcoyotl y afirma que el rock mexicano es visto en dicho lugar como practica cultural y como un lugar de interpretación de identidades y colectividades juveniles rockeras entre sectores clasemedieros y populares urbanos de los 80 y principios de los 90. Además la autora nos hace una descripción bien específica de las diversas conductas, símbolos, look, lenguaje de dichas colectividades mexicanas. En suma es un excelente

²⁶⁵ Véase Carlos Polimeni "Bailando sobre escombros, historia critica del rock latinoamericano", editorial Biblos, 2001, Argentina.

²⁶⁶ Véase "Aproximaciones a la diversidad juvenil" Comp. Gabriel Medina, 2000, Colmex, Mexico.

artículo que nos ayuda a introducirnos en una de las tantas complejidades rockeras de México.

Teoría del rock

Los tratados del rock que analizan principalmente su proceso diacrónico son muy característicos y abundantes en el ámbito académico y musical, pero son pocos y escasos los libros que analizan al rock como elemento teórico o filosófico, aquí en Perú hay poquísimos libros sobre este tema, peor aún, no llegan a las librerías dichos manuales teóricos fundamentales para el estudio del rock, a continuación describiré algunos libros de manera muy sucinta.

Primero empezaré de manera breve con el llamado “manual de los manuales” de los estudios sobre rock “La Sociología del rock”²⁶⁷ de Simon Frith²⁶⁸, donde nos hace un excelente y notable análisis sociológico del consumo e impacto del rock como un medio de comunicación de masas, tal como el mismo lo afirma. Este libro es un completo manual que analiza las diversas aristas del rock como fenómeno social y que el autor lo aplica con el contexto social y económico de su entorno, por ende su análisis es muy completo y básico. Además se ser el libro mas citado y requerido por los diversos estudios sobre rock.

Otro de los libros que merece ser mencionado es el de Luis Britto Garcia y su “El Imperio Contracultural; Del rock a la modernidad”²⁶⁹, donde nos hace un estudio cultural sobre las diversas vertientes y corrientes de pensamiento contracultural que surgieron en los últimos 20 años, el autor nos hace un completo estudio sociológico de las diversas corrientes culturales, las conductas que aparecieron y las causas de su auge, además nos da una descripción de las diversas ideas del llamado espacio cultural-contracultural. En si es un análisis teleológico de las diversas manifestaciones culturales que conlleva a los jóvenes, pero por momentos pierde su real objeto de estudio como es el fenómeno rockero en yuxtaposición con lo social y cultural de los diversos espacios.

²⁶⁷ Véase Simon Frith “La Sociología del rock”, Júcar, 1980, Madrid.

²⁶⁸ Según mi parecer es el autor mas citado en los diversos libros que analizan al rock como movimiento cultural y social.

²⁶⁹ Véase Luis García Britto “El imperio Contracultural: Del rock a la postmodernidad”, Nueva Sociedad, Venezuela, 1991.

Otro de los libros fundamentales en el estudio del rock es el de Luis Ángel Abad y su “Rock Contracultura”²⁷⁰ donde el autor intenta darnos una explicación a las particularidades el rock después de la llamada “Generación X”, el autor critica la naturaleza cultural del rock que no se ve reflejado en la Generación X después de los 70.

Abad nos describe de manera semiótica y teórica la generación rockera de los 90 y nos ofrece una postura novedosa de dichas juventudes que intentaron ir en contra de la naturaleza misma del rock (cultura-práctica). Además nos da una interesante manera de visualizar y analizar el rock desde su esencia misma. El libro cae por momentos en el tedio de analizar diversos términos básicamente filosóficos y se desvía en muchos pasajes del tema específico.

Otro de los textos que nos da un análisis teórico sobre el rock es del peruano Juan Carlos Murrugarra y su tesis “Estética de lo precario, aproximaciones al panorama rockero subte de finales de los 90 en Lima”²⁷¹. Como su mismo título lo indica; Analiza el fenómeno rockero peruano desde sus orígenes a manera muy escueta, hasta el surgimiento de la cultura subte en los 80 y el sentido ideológico de lo que significó el circuito musical alternativo subterráneo. Además el autor nos hace una descripción etnográfica de los conciertos subtes, también el look, el lenguaje, conductas de los subtes limeños. Su análisis semiótico lo centra en las letras de las diversas canciones subtes del movimiento. Finalmente el autor nos da una propuesta interesante sobre el fenómeno subte peruano y le da una singularidad teórica a dicha conducta “la estética de lo precario”. Pero en su análisis semiótico se olvidó de incluir a Foucault y Nietzsche para enriquecer el marco teórico de la notable tesis.

El Perú en su rock

En el Perú poco a nada se ha hecho en torno al análisis del rock, pocos son los autores que se aventuran a investigar dicho movimiento cultural. Esto debido a la escasa escena rockera del país, además el mundo académico ve los estudios sobre el rock como un tema amateur y de poca relevancia²⁷², cosa que no es

²⁷⁰ Luis Angel Abad “Rock Contracultura”. Editorial Biblioteca Nueva, 1era edición Madrid. 2003

²⁷¹ Véase Juan Carlos Murrugarra “Estética de lo precario” PUCP, 2001, Lima.

²⁷² Basado en mi propia experiencia, ya que me han rechazado artículos y ponencias de diversos y prestigiosas revistas y eventos académicos en Lima

cierta, pues en los países más avanzados se toma muy en serio el tema de la cultura y particularidades juveniles, un ejemplo de ello es México que tiene inclusive un centro especializado de investigaciones juveniles que enfoca sus temas a ejes culturales, todo ello debido a que en el siglo XX esta temática del rock es un referente inherente a todo análisis coyuntural, ya que constituye uno de los fenómenos y movimientos más importantes de estas épocas. A manera de presentación describiré los poquísimos libros que han escrito o intentado abordar el tema del rock en el Perú específicamente en Lima-

Pedro Cornejo en la parte final de su libro "Juegos sin fronteras" nos hace una pequeña aproximación al panorama rockero en el Perú, pero su análisis es muy escaso y la descripción poco coherente, pues los artículos que incluyen dicha publicación son recortes periodísticos y diversos ensayos publicados en los diversos diarios y revista de la capital. 8 años más tarde nos presentaría su magistral libro "Alta tensión, los cortocircuitos del rock peruano"²⁷³, que es catalogado como en primer libro que se publica sobre rock en el Perú. Este texto es un excelente manual de aproximación al rock nacional, nos describe detalladamente los orígenes reales del rock en el Perú desde la década de 1950 hasta la actualidad, dándole así un vistazo general al rock subterráneo en Lima de la década de los 80 y 90, No obstante, los alcances que nos da dicha publicación son muy generales y con muy poca detalle y particularidad (exceptúa mucho el uso de fuentes). Un artículo interesante es el de Juan Carlos Murrugarra "La lucha por lo auténtico como fundamento de la Estética de lo precario: Una mirada al rock subte"²⁷⁴, nos describe el panorama rockero subterráneo a finales de la década de 1990. Analiza el discurso y estética subte utilizando las tesis tanto de García Canclini como de Pierre Bordieu y ve como los actores subtes van en contra de las conductas establecidas y le imprimen un alto grado de sinceridad y peculiaridad a su conducta y, además, a la percepción que tienen de la sociedad. El autor también nos hace un recuento muy general de los inicios del movimiento subterráneo en la década de 1980, luego analiza las particularidades subtes de finales de la década de 1990 enfocándolo en 3 grupos de música subterránea (Leusemia, Rafo Ruez, D'mente Común) complementándolo con el trabajo de campo y material heurístico

²⁷³ Véase Pedro Cornejo "Alta tensión, La Historia del rock en el Perú", Emedece, Lima, 2001.

²⁷⁴ Véase Debates el Sociología N° 28, Fondo Editorial de la PUCP, p. 155.

diverso. Esta tesis nombra el discurso y particularidad subterránea con el adjetivo de "estética de lo precario".

Posteriormente, tenemos la monografía que se encuentra en la CE-DOC de la PUCP que lleva como título "EL rock subterráneo en Lima"²⁷⁵ que se publicó el año 1987 y que fue el primer estudio serio y científico que se hizo sobre el fenómeno subte en los 80. Este trabajo analiza críticamente la escena subterránea desde sus inicios centrándose específicamente en los años 86 y 87, para lo cual usa un extenso trabajo de campo (etnografía), además de material heurístico adecuado (fansines, pasquines, revistas, periódicos, etc). En líneas generales, este es una excelente investigación que fue llevada a cabo por 4 estudiantes de la PUCP y es un gran esfuerzo por describir el fenómeno subte de la década de 1980. Lo malo es que se centra en 1986-87 que es la época en la cual el rock subterráneo está en franca decaída, pero esta apreciación no le quita mérito alguno a dicha publicación.

Otro de los libros fundamentales en la reconstrucción de la historia del rock es "Los sumergidos pasos del amor"²⁷⁶ de Daniel Valdivia (vocalista del grupo Leusemia), esta publicación nos hace un detallado, minucioso y completo alcance sobre los inicios y la historia en general del movimiento subterráneo en Lima. El autor no solo se limita al aspecto musical de la movida musical limeña, sino, también, al aspecto cultural y social de la misma (incluso nos da unos alcances generales de la movida subterránea en provincia). Este estudio es un gran ensayo donde se puede apreciar casi todas las generalidades del movimiento subterráneo en Lima. Una crítica al libro sería que se fundamenta, principalmente, en testimonios y vivencias personales y usa pocas fuentes científicas. Este detalle, en cierta manera, le quita rigurosidad al ensayo, pero no se puede dejar de mencionar la importancia que tiene dicha publicación.

Luego vienen diferentes artículos donde se analizan diversos aspectos particulares del movimiento subterráneo, por ejemplo Cesar Delgado Guembes en su artículo "La pulsión del rock subte limeño"²⁷⁷ nos hace una descripción de la música subterránea de la década de 1990, a diferencia de Juan Carlos Murrugarra "Estética de lo precario", este autor utiliza las teorías de Nietzsche y Foucault

²⁷⁵ Véase Velez Odette "El rock subterráneo en Lima" PUCP, 1987, Lima.

²⁷⁶ Véase Daniel Valdivia " Los pasos sumergidos del amor", libro inédito, Lima, 2001.

²⁷⁷ Véase Cesar Delgado Guembes "La Pulsión del rock subte", Publicación inédita 2005, Lima

para describir la conducta y melodías subter, las cuales afirma que siempre tiene un mensaje de trasfondo. Otro artículo es del antropólogo Giorgio Guibovich cuyo título es “Construyendo ciudadanía desde los espacios del anonimato: La juventud y construcción de la conciencia ciudadana”²⁷⁸ donde plantea que muchos jóvenes forman su conciencia ciudadana en los conciertos de rock y es a partir de allí que nace su concepción crítica hacia la sociedad. Luego está el artículo de Emilio García Vega “La subteraneidad del rock peruano”²⁷⁹ donde nos presenta una pequeña aproximación al panorama rockero subterráneo dentro del rock nacional. Describe de manera acertada los inicios del movimiento subterráneo, pero, otra vez, se cae en el facilismo de no citar las fuentes.

Finalmente solo mencionare algunas novelas urbanas que toman el contexto subter y lo matizan a la temática principal de sus personajes y su entorno. La primera novela de las novelas es el excelente libro de Oscar Malca “Al final de la Calle”²⁸⁰ donde nos narra la historia de un chico envuelto en un sinfín de confusiones donde su sociedad para ser su principal enemigo y su entorno su amigo y enemigo a la vez. Otro de los libros que merece la pena se mencionado es el de Martín Roldan Ruiz y su excelente título “Generación Cochebomba”²⁸¹ que más parece una autobiografía donde narra la juventud de un muchacho que no sabe el destino que seguir ni dónde dirigirse, todo ello matizado en la convulsionada época de finales de los 80 y matizado con el rock subterráneo. Finalmente tenemos el libro de Julio Duran “Incendiar la ciudad”²⁸² que gira en torno a los ejes temáticos mencionados líneas arriba. En general la literatura viene tomando cada vez más seguido el ambiente del movimiento subter, ya que dentro de ella se refleja mucho de los temores y contradicciones de la sociedad en el Perú y

²⁷⁸ Véase Giorgio Guibovich Ramírez “Construyendo ciudadanía desde los espacios del anonimato: La juventud y construcción de la conciencia ciudadana”, Publicación inédita, UNMSM, 2005.

²⁷⁹ Véase Emilia García Vega “La subteraneidad del rock nacional” Modulo Antológico del Seminario de Ciudadanía de la PUCP, 2002, PUCP, Lima.

²⁸⁰ Véase Oscar Malca “Al final de la Calle” Santo Oficio, 1989, Lima, Perú 5ta edición.

²⁸¹ Véase a Martín Roldan y su “Generación Cochebomba”, Power Color, 2007, Lima.

²⁸² Véase Julio Duran “Incendiar la ciudad” Impreso artesanalmente por el mismo autor, 2002, Lima.

sobre todo que representa un movimiento que va en contra de lo establecido y que busca generar espacios de opinión para buscar salidas a la crisis que vivimos hace siglos.

En general es muy poco lo escrito sobre el rock subterráneo en Lima, pero en los últimos 5 años se ha visto el esfuerzo e interés de muchas personas por querer construir y analizar de manera seria el movimiento subterráneo en la ciudad de Lima. Es poco, pero es un gran avance, que nos permite conocer desde diversas perspectivas el movimiento subterráneo en Lima. En este ensayo, queremos proporcionar diversos datos y fuentes con los cuales se puede complementar y mejorar lo escrito sobre el movimiento subterráneo en Lima. Ya que lo escrito hasta ahora, a pesar de ser un enorme esfuerzo, se ha centrado poco en las fuentes de primera mano, análisis coyuntural y estructural, es por ello que usaremos los periódicos, los fansines y las entrevistas que realizamos para aportar algunas ideas más a la historia del rock peruano en los 80. Todo este estudio nos permitirá entender de una mejor manera la sociedad Limeña (o peruana en el mejor de los casos) de finales del siglo XX.

Conclusiones

A manera de conclusión podemos decir que los estudios sobre el rock abarcan un sinfín de posibilidades y aristas, estos estudios constituyen hoy en día en los países de primer mundo como un tema importante e ineludible para toda comprensión y análisis serio que se quiera realizar de la sociedad, por ello que este tema del rock debe ser abordado de manera seria y amplia por las diversas disciplinas de las CCSS en el Perú, actualmente con este mundo globalizado que tenemos, los jóvenes se han constituido en una de las colectividades más influyentes del panorama mundial, es por eso prestigiosos científicos toman estos estudios culturales sobre el rock con la mayor seriedad del mundo, ya que, si en realidad queremos comprender integralmente nuestra sociedad, el tema del rock es un tema inherente en casi todas las sociedades occidentales y una que otra oriental.

Por ello en nuestro país debemos crear centros especializados que investiguen el tema del rock en sus diversas vertientes, solo así entenderemos de una mejor manera a nuestra sociedad actual, ya que los jóvenes representan una importante colectividad dentro de ella.

Bibliografía básica

- ADORNO, Theodor
“La industria cultural”, Cholonautas, 2004, Lima.
- ABAD LUIS, Angel
“Rock Contracultura”. Editorial Biblioteca Nueva, 1era edición Madrid. 2003
- BARBERO JESÚS, Martín
“De los medios a las mediaciones”, Comunicación, cultura y hegemonía, MassMedia, México, 2001, 6ta edición.
- BERTI, Eduardo
“Rockología, documentos de los 80” Beas, 1994, Argentina.
- BRITO GARCÍA, Luis
“El imperio Contracultural: Del rock a la postmodernidad”, Nueva Sociedad, Venezuela, 1991
- COHN, Nick
Awopbopaloobop Alopbamboom-Una Historia de la música pop, Nostromo, España, 1973.
- CORNEJO GUINASSI Pedro
1994: Juegos sin fronteras, aproximaciones al rock contemporáneo Local. Ediciones Santo oficio, Lima
1998 El sonido y la Furia, Violencia y Catarsis en una de las manifestaciones juveniles más importantes de nuestro medio. *En: ¿Nacidos para ser salvajes? identidad y violencia juvenil.* Lima. Ed. Sur: Casa de Estudios del socialismo, CEAPAZ.
1998: Sobrecarga, los cortocircuitos de la música pop contemporánea, Emedece. Lima.
2001: “Alta tensión, La Historia del rock en el Perú”, Emedece, Lima
2004: “El rock en su laberinto: Manual para no perderse”, Lima.
- DELGADO GUEMBES, Cesar
La Pulsión del rock subte, Publicación inédita 2005, Lima
- DURAN, Julio
“Incendiar la ciudad”, Lima, 2002.

- FRITH, Simón
“La Sociología del rock”, Júcar, 1980, Madrid.
- GARCIA VEGA, Emilio
“La subterranidad del rock nacional” Modulo Antológico del Seminario de Ciudadanía de la PUCP, 2002, PUCP, Lima.
- GROMPONE, Romeo
“El velero en el viento; Política y sociedad en Lima”, IEP 1991, Lima.
- GUIBOVICH RAMÍREZ, Giorgio
“Construyendo ciudadanía desde los espacios del anonimato: La juventud y construcción de la conciencia ciudadana”, Publicación inédita, UNMSM, 2005.
- GUILLOT, Eduardo
“Historia del rock”, 1997, La Mascara, España.
- KREIMER, Juan Carlos
“Punk, la muerte joven”, 2da edición, Editorial Distal, Argentina, 1993.
- LENTI, Eduardo
“Cinco décadas de rock, 1955-2000, origen, evolución y análisis”, Background publicaciones, 2001, Lima
- MALCA, Oscar
“Al final de la Calle” Santo Oficio, 1989, Lima Perú 5ta edición.
- MATOS MAR, José
“Desborde Popular y crisis del estado: Veinte años después”, Fondo Editorial del Congreso, 2004, Lima-Perú, Pág. 92.
- MEDINA Comp. URTEAGA, Maritza
“Aproximaciones a la diversidad juvenil”, Colmex, 2001, México.
- MONTOYA, Luis W.
“Ciencias sociales y juventudes en el Perú”, 2005.
- MURRUGARRA, Juan Carlos
“Estética de lo precario” PUCP, 2001, Lima
- NOVOA, David
“Daniel F, la historia de Leusemia”, Contra Cultura, 2002, Lima.

- POLIMENI, Carlos
 “Bailando sobre escombros, historia crítica del rock Latinoamericano” Editorial Biblos, Argentina, 2001.
- ROLDAN, Martín
 “Generación Cochebomba” Power Color, Lima, 2007
- TANAKA, Martín
 “Los espejismos de la democracia. El colapso de los sistemas de partidos en el Perú”, 1era Edición, IEP, 1998.
- VÉLEZ, Odett.
 “El rock subterráneo en Lima” PUCP, 1987, Lima.
- VALDIVIA, DANIEL
 1991; Kúrsiles Romanzas, GJ Records Lima.
 2001, Los pasos sumergidos del amor, libro inédito, Lima.

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
 Año 1. Número 1. Diciembre del 2007

Artículos

Los Andes: La metamorfosis y los particularismos de una región.
 Heraclio Bonilla

La Florida del Inca Garcilaso y su contenido andino. 1586 – 1605.
 Waldemar Espinoza

Repensando nuestra historia: Entre la reforma, el discurso y la revolución en la independencia peruana.
 Daniel Morán

Fuentes documentales para el estudio de la fiscalidad republicana del Perú en el siglo XIX. Las memorias del ministerio de hacienda y comercio.
 Carlos Morales

El rock a través de la prensa oficial y la prensa subterránea en la sociedad limeña (1982 - 1985).
 Frank Huamani

Reseñas

Breves anotaciones a *Los orígenes del populismo en el Perú. El gobierno de Guillermo E. Billinghurst (1912 – 1914)*, de Osmar Gonzáles
 María Aguirre

Comentarios al libro *Liberales, protestantes y masones*, de Fernando Armas Asín
 Rubén Bejarano

El Perú a través de su historia.
 Breves reflexiones a *La trayectoria del desencanto* de Heraclio Bonilla.
 Daniel Morán

Algunos comentarios a *La voluntad encarcelada. Las “luminosas trincheras de combate” de Sendero Luminoso del Perú*, de José Luis Rénique.
 Julio Lara

Contáctenos
 Celulares: 990864081 - 999418209
 E-mail: revistailapa@hotmail.com
 Blogst: <http://revistailapa.blogspot.com>

**Variación religiosa: Las asambleas de Dios del Perú
a fines del milenio en Lima (1996-2001)**

Alan Peña Sánchez²⁸³

alan993@hotmail.com

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

Para explicar la diversidad religiosa en el Perú se han propuesto varios términos. Uno de ellos es el término “secta” que como características primordiales es su oposición a la iglesia Católica y el rechazo al mundo social.²⁸⁴ Propuesto por Wilson, Bryan en su libro *Sociología de las sectas Religiosas*. En respuesta a esto, hay muchos autores que señalan su oposición: Hernández quien nos dice que el término es muy genérico²⁸⁵. Para Motte es de connotación negativa²⁸⁶.

Otro de los términos para referirse a esta diversidad es los Nuevos Movimientos Religiosos (NMR), propuesto por Sánchez²⁸⁷ y que son aquellos que no surgieron de alguna fricción con la Iglesia Católica u otra. Para nosotros es un término inviable debido a que se puede caer en el error en que muchos de estos movimientos religiosos pueden variar su expresión religiosa y tildarlos erróneamente como NMR. En diferente línea, Motte lo utiliza para explicar el contexto actual, haciendo la salvedad que el término

²⁸³ Licenciado en Historia por la Universidad de San Marcos (2008). Ha investigado sobre la historia religiosa del Perú en el siglo XX.

²⁸⁴ SÁNCHEZ, José. Nuevos movimientos religiosos: apoyo y sobrevivencia cultural en los sectores populares. En PLAZA, Orlando. Perú: actores y escenario al inicio del nuevo milenio. PUCP. Lima, 2001. 1º edición. P. 555.

²⁸⁵ Véase. HERNÁNDEZ, Harold. Pluralismo, desinstitucionalización de la religión y nueva religiosidad. En REVISTA ANTROPOLÓGICA. UNMSM. Lima, 2003. Año 1. Nº 1. pp. 170-172.

²⁸⁶ Véase. MOTTE, Dominique. ¿Una revolución silenciosa? El impacto social de las nuevas iglesias no católicas del Perú. CBC. Cusco, 2003. pp. 27-28.

²⁸⁷ SÁNCHEZ, José. Op. cit., pp. 553-556.

contiene muchos vacíos²⁸⁸. Uno de ellos es que tan nuevo pueden ser estos movimientos ya que son pocos los trabajos etnográficos para establecer esto.

Está claro que la generalización no conlleva a una definición clara de este fenómeno. El debate todavía perdura debido a que no hay muchos trabajos como base de datos. Sin embargo, ya se han aceptado términos que diferencian unos de otros.

Un trabajo pionero para el caso peruano, sin duda, fue el de Marzal (+)²⁸⁹ quien hizo una tipología del panorama religioso no católico, haciendo la salvedad que existían todavía diferencias dentro de cada una de ellas. En la actualidad, es la más aceptada por los investigadores y estas son: iglesias evangélicas, pentecostales y escatológicas.

Tomando la idea de Marzal, escogimos las iglesias pentecostales, el movimiento pentecostal o pentecostalismo. Este tiene su par en el mundo católico, conocido como el Movimiento Carismático.

Entre las características generales de las iglesias pentecostales son muy cercanas a la cultura de las iglesias evangélicas que creen en una sola escritura, que es la Biblia, una sola fe, pagan diezmo, celebran bautismo, etc. A todo ello, le agregamos la creencia de un Pentecostés continuo, el Espíritu Santo que cura y la glosolalia que es el don de hablar lenguas o se manifiesta en las curaciones²⁹⁰.

Sin embargo, dentro de ellas hay grupos que se diferencian ya que tienen distintas formas de hacer religión. Este no es el espacio para establecer una tipología de las iglesias evangélicas, pero ya se debe abordar el tema. Todavía no se tiene una lista completa de quienes la conforman. Sin embargo, en la actualidad, el manejo de la tecnología permite ver y tener como referencia las distintas prácticas que puedan tener estas.

Por ello, el presente trabajo tiene por finalidad mostrar una de las iglesias pentecostales en Lima conocida con la denominación evangélica – pentecostal: “Las Asambleas de Dios del Perú” que ha venido adoptando nuevas formas o mecanismos religiosos para

²⁸⁸ MOTTE, Dominique. Op. cit., p. 1.

²⁸⁹ MARZAL, Manuel. Los caminos religiosos de los inmigrantes en la Gran Lima. El caso del agustino. PUCP. Lima, 1988. Cáp. IV.

MARZAL, Manuel. Categorías y números en la religión del Perú de hoy. En MARZAL y Otros (ed) La religión en el Perú al filo del Milenio. PUCP. Lima 2000. 1º edición. pp-23-51.

²⁹⁰ MARZAL, Manuel y Otros (ed) Op. cit., p. 36.

expresar su efervescencia: practica de su culto, pastores más capacitados, mayor interacción con su entorno, etc. que para nosotros es una variación religiosa. Entiéndase, como **variación religiosa** a los cambios para lograr determinados objetivos. Entre uno de sus objetivos, de estos cambios, es estar más acordes a los cambios de la sociedad. Otro de sus fines es el de mantener su forma de vida, el número de adeptos y poder captar nuevos.

Antecedentes.

Las Asambleas de Dios Del Perú es un movimiento religioso pentecostal, proveniente de EE.UU, que está conformado por cristianos evangélicos o pentecostales. Fue fundada en el año 1919, instaurando su primera iglesia pentecostal en el departamento de Ancash. Además, forman parte del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP).

Lo más remoto que podemos tener sobre esta denominación, académicamente hablando, es el libro de Marzal, *Los caminos religiosos de los inmigrantes en la Gran Lima. El caso del agustino* del año de 1988. Donde nos refiere de manera general su historia y su práctica religiosa. Posteriormente, en el año de 1994 apareció el libro de Kapsoli. *Guerreros de la oración: Las Nuevas Iglesias en el Perú*²⁹¹. Hablaremos después sobre este libro.

Sin embargo, esta denominación y otras se hicieron conocidas en el Perú como los “Evangélicos”, de mayor referencia en esa época, en las elecciones de 1990, apoyando al candidato Fujimori. Este acontecimiento les abrió las puertas como “nuevos” actores sociales. Al revisar las revistas de la época pude notar que se les denominaba iglesias evangélicas o sectas; y que la que tenía mayor número de iglesias y fieles era Las Asambleas de Dios.²⁹²

Las Asambleas de Dios del Perú están organizadas de la siguiente manera:

- a) A nivel nacional:
 - La Asamblea General
 - La Junta Ejecutiva Nacional
- b) A nivel Regional:
 - La Asamblea Regional

²⁹¹ KAPSOLI, Wilfredo. *Los Guerreros de la Oración*. SEPEC. Lima. 1994. p. 171.

²⁹² REVISTA SÍ. Del 16 al 23 de abril, 1990. pp 26-32.
OIGA. 07 de mayo de 1990. pp 42-49.

- La Junta Ejecutiva Regional
- c) A nivel Local (Iglesia Local)
 - La Asamblea Local
 - Cuerpo de Diáconos²⁹³

Esto es para tener como referencia su dinámica vertical de arriba a abajo. Ya que nosotros, en su mayoría, solo conocemos la Iglesia Local.

Iglesias Locales: Fieles y Prácticas de Culto. 1980-1996

De acuerdo a su Reglamento del año 1996 existen tres tipos de miembros en Las Asambleas de Dios del Perú:

“Miembros catecúmenos, de cualquier edad, en el proceso de discipulado con miras al bautismo en agua. Miembros adherentes, bautizados o no, que asisten regularmente a las actividades de la Iglesia local, pero no comprometidos con ella. Miembros plenos, que cumplen con los requisitos bíblicos y estatuarios para desempeñar cargos en la iglesia y tener derecho a voz y voto en las asambleas de ella.”²⁹⁴

Qué podemos analizar de esto. Algo muy interesante nos refiere esto y que no es tomado en cuenta a la hora de analizar el campo religioso de esta denominación. Esto es, que no es fácil convertirse en un miembro pleno, sino hay etapas y requisitos. Si lo llevamos esto a la actualidad nos daríamos cuenta que muchas de las personas que salen de estas iglesias se debe también a que no lograr pasar una etapa. No los botan, sino es que se rinden o no encuentran La iglesia a sus requerimientos. Por otro lado, los miembros plenos son los miembros por excelencia, son los que imparten y mantienen el modo de vida hacia todo su entorno.

Para hablar de sus prácticas religiosas, especialmente, en Lima que es nuestro tema. Debemos de tener en cuenta que las iglesias pentecostales se mueven más en los sectores populares. La mayor referencia que podemos tener es el libro de Kapsoli. En este libro en la segunda parte nos habla sobre la experiencia de una Iglesia Evangélica del Rimac. No es espacio para criticar este libro, sino

²⁹³ LAS ASAMBLEAS DE DIOS DEL PERU, Estatuto y Reglamento. Lima, 2002. 4ta. edición, p. 15.

²⁹⁴ *Ibid.* p.30.

este lo tomamos como fuente primaria por su riqueza etnográfica. Haciendo un análisis tipológico, podemos saber que esa iglesia era del tipo pentecostal y no evangélica. Rápidamente eso lo podemos notar en las fotografías de la oración de los evangélicos donde se puede notar que los evangélicos son tocados por el espíritu santo y que en un estado de efervescencia tienen el don de orar lenguas (glosolalia)

Por otro lado, lo que nos deja estas fotografías es la otra expresión religiosa que es la música. Nuevamente en las fotos uno puede observar como cantaban con guitarra y pandereta en mano, otros aplaudiendo. Lo que ellos cantaban eran himnos o coros evangélicos. Que estaban divididos de acuerdo a una parte del culto o al día. Ya que los cultos están divididos por día y no todos son iguales.

Cuando leemos el libro podemos ver que su población máxima es de 73 personas. Para esa fecha es una población alta en diferencia a la actualidad. Otra es la figura de un pastor con cierto carisma, pero no tan capacitado. Además, podemos notar que había un formato de hacer el culto, sus ideales, un tipo de Pastor, etc.

Todos estos mecanismos religiosos que hemos señalado es lo que tenemos por observación histórica en los sectores populares del Cercado de Lima y Comas sobre este tipo de iglesia pentecostal. A su vez, esto está enmarcado solo hasta el año de 1996 debido a que aparece el nuevo Estatuto y Reglamento de las Asambleas de Dios del Perú; esto como referencia para la variación religiosa que pasamos a continuación.

Variación religiosa a fines del milenio 1996-2001

Lima en esta etapa entra a un nuevo quinquenio del gobierno de Fujimori. A finales del año de 1998 se hizo notoria una desazón popular, producida por la crisis económica, social y política que iba creciendo hasta la salida de dicho gobierno. A su vez, hubo una explosión de lo popular a través de programas como los cómicos ambulantes, talk shows, etc. A esto se le sumó el aumento, a gran escala, de los periódicos chicha. Y, por último, la aparición de la tecnocumbia.

Es en esta atmósfera que ya se había implementado el nuevo Estatuto y Reglamento de las Asambleas de Dios del Perú. ¿Cuál fue el impacto en el manejo de las iglesias locales de Lima? En un primer momento, los cambios no se hicieron notorios debido a que muchos de los pastores de las Asambleas de Dios del Perú no

estaban capacitados para estos nuevos retos. Sin embargo, poco a poco fueron entrando a esta etapa de globalización al cual pertenecen las Asambleas de Dios del Perú, por provenir del extranjero. Es decir, para saber el impacto real debemos ver que tipo de pastor o pastores llegaron a las iglesias o este o estos fueron capacitados para ello. Con esto debemos tener en cuenta de que no solo hay un tipo de pastor, sino hay tipos. Si vemos el libro de Kapsoli podremos notar que el pastor tenía un formato que también dependía no solo de reglamentos o Estatutos sino con su preparación.

En el nuevo Estatuto y Reglamento de las Asambleas de Dios del Perú se enmarca la organización de estilo jerárquico, sus creencias, los tipos de miembros. Es una fuente indispensable que nos puede reflejar cambios en su funcionamiento

¿Cuál fue la variación religiosa que experimentó a finales del quinquenio del siglo pasado? Para esto tenemos, nuevamente, nos basamos en la experiencia de la observación histórica que pudimos obtener de algunas iglesias de esta denominación en el Cercado de Lima y Comas.

Nuevos Mecanismos Religiosos:

La nueva actitud del Pastor y los “Hermanos”.

El Estatuto y Reglamento, sobre el pastor, no refleja un matiz de cambio de corte ministerial, es decir, el pastor sigue como el eje responsable de la iglesia local, suscribe documentos de importancia, etc. En cambio, en el Reglamento los cambios son significativos sobre los deberes del pastor con la iglesia. Se plasma un ideal fuerte sobre llevar una vida ejemplar y un fuerte papel carismático²⁹⁵, es decir, una persona con una facilidad de palabra y de llegada hacia los integrantes de la iglesia. Además, se deja relucir el ideal de hacer crecer institucionalmente y en busca de nuevos integrantes. Para ello, estos pastores han sido capacitados. Por último, estos pastores son profesionales, es decir, ostentan y ejercen su carrera, afianzando más su liderazgo.

Los “hermanos”, es el término que utilizan los evangélicos pentecostales para reconocerse, son impactados por las enseñanzas de un pastor capacitado, generando en muchos de ellos una apertura hacia su entorno no solo de evangelizar, sino el de poder defender

²⁹⁵ Ibíd. p. 52.

su forma de vida, convivir con el otro. En resumen, el pastor los va capacitando a los nuevos requerimientos con su entorno.

Cambios en el culto: música y danzas

El culto es un punto importante porque sufre una serie de cambios. Al tener un pastor capacitado, orador, más carismático, etc. El cambio en el culto es de la siguiente manera. El pastor apertura sus discursos con una fluidez y expresión corporal para hablar ante su público. Sus discursos, en su mayoría, giran en torno al llamado de expandir la iglesia. Después de este pequeño discurso de apertura, le sigue la entonación de un nuevo tipo de música al estilo del rock o pop, otras veces salsa, etc. Este tipo de música es innovadora. Son canciones ya no son himnos o coros, pero alusivas a Dios, Jesucristo. Estas son entonadas por el cantante y las coristas, acompañados de la guitarra eléctrica, la batería, el órgano. Mientras tanto, el público alborotado entra en una efervescencia, comenzando a cantar y a bailar. Las canciones duran gran parte del culto. Después de una media hora de baile y cantos el culto, acaba con las enseñanzas del pastor con temas sobre el contexto de crisis social y crisis personal por la falta de ética y valores de la sociedad que traen como consecuencia la perdición del hombre.

Entre las canciones de alabanzas las más conocidas son:

- “El Poderoso de Israel”
- “Abre mis Ojos”
- Y otras canciones como “Remolineando”, “Oh Morada”, etc.

Estas canciones no son peruanas son del exterior y también las escuchan las iglesias evangélicas y otras. Pero la distinción esta en como la entonan y la bailan²⁹⁶.

²⁹⁶ Podemos ver los videos de www.youtube.com., buscando en dicha página videos de evangélicos o con los nombres de las canciones remolineando, etc. También, pueden acceder a lo siguiente:
<http://es.youtube.com/watch?v=m950KHGI18I>
<http://es.youtube.com/watch?v=d2jZ6OIEzsc&feature=related>,
http://es.youtube.com/watch?v=xTPbq0wu_44

No se sabe con exactitud si estos videos son de la Asambleas de Dios del Perú, pero es el comportamiento que nosotros hemos visto el de saltar, bailar y entrar en un estado de efervescencia.

A modo de conclusión.

Las Asambleas de Dios del Perú han sufrido una variación religiosa en pos de modernizarse, es decir, a los requerimientos de sus miembros, pero también al lugar donde ellos forman parte. Su crecimiento poblacional deviene no solo de las conversiones, sino de una población ya constituida a través de los miembros plenos en la transmisión de una cultura pentecostal. El éxito que puedan tener se debe también no solo al número de integrantes, sino a la capacidad de poder reinventarse, variación religiosa, cada cierto tiempo, utilizando nuevos o no mecanismos religiosos que ayuden a facilitar su propuesta religiosa hacia sus fieles y su entorno. Es por eso que Las Asambleas de Dios del Perú forma parte de este “mercado religioso”²⁹⁷. Sobre esto, Peter L. Berger y Thomas Luckmann nos dicen:

“Si desean sobrevivir, las Iglesias debe probarse a sí mismas en el mercado libre. A pesar de que los teólogos se nieguen pertinazmente a reconocerlo, la sabiduría de la antigua máxima comercial “el cliente siempre tiene la razón se ha impuesto en las Iglesias.”²⁹⁸

Para nosotros este es el caso. Pero al lograr ello se van integrando a la sociedad que antes se habían opuesto. Por último, en Lima esta denominación y otras *-creemos esto-* están entrando a un proceso de integración en el Perú, especialmente aquellas que integran el CONEP que participa, actualmente, en el Acuerdo Nacional.

²⁹⁷ Véase para un contexto más general el artículo de SÁNCHEZ, José.

²⁹⁸ BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas: “Modernidad, Pluralismo y crisis de sentido”. La orientación del hombre moderno. Barcelona, Paídos. 1997. pp 89-90.

Bibliografía

- BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas. "Modernidad, Pluralismo y crisis de sentido". La orientación del hombre moderno. Barcelona, Paídos. 1997.
- HERNANDEZ, Harold. Pluralismo, desinstitucionalización de la religión y nueva religiosidad. En Revista Antropológica. UNMSM. Lima, 2003. Año 1. N° 1. pp 165-174
- KAPSOLI, Wilfredo. Los Guerreros de la Oración. SEPEC. Lima. 1994.
- LAS ASAMBLEAS DE DIOS DEL PERÚ. Estatuto y Reglamento. 4ta. Edición. 2002. Lima-Perú.
- MARZAL, Manuel. Los caminos religiosos de los inmigrantes en la Gran Lima. El caso del agustino. PUCP. Lima, 1988.
- MARZAL, Manuel y otros (ed) La religión en el Perú al filo del Milenio. PUCP. Lima 2000. 1º edición.
- MOTTE, Dominique. ¿Una revolución silenciosa? El impacto social de las nuevas iglesias no católicas del Perú. CBC. Cusco, 2003.
- SÁNCHEZ, José. Nuevos movimientos religiosos: apoyo y sobrevivencia cultural en los sectores populares. En PLAZA, O (ed.). Perú: Actores y escenarios al inicio del nuevo milenio. PUCP. 2001. pp.560-570.

Revistas

- REVISTA SÍ. Del 16 al 23 de abril, 1990. pp 26-32.
- OIGA. 07 de mayo de 1990. pp 42-49.

El fin del mundo binario: La implosión de la URSS y la crisis del «socialismo» realmente existente

Héctor Palza Becerra²⁹⁹
hgp206@yahoo.es
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

El presente estudio enfoca el tema de las causas y manifestaciones concretas del colapso de la Unión Soviética y la crisis del socialismo realmente existente. Acontecimiento que a la luz de los hechos, actualmente representa un punto de quiebre con respecto al devenir de la historia y el futuro de la humanidad, sustentado ahora en un mundo unipolar, que esgrime como fundamento, una postura ontológica y epistemológica postmoderna.

En cuanto al procedimiento metodológico utilizado en el procesamiento de este trabajo, se ha recurrido a una síntesis relacional que va de lo acontecimental a un análisis de los hechos estructurales y coyunturales que le dieron sentido y necesidad. Para, finalmente, realizar un examen crítico acerca de la problemática del fin final de la historia y los nuevos arquetipos creados en torno a ella.

En este contexto, dada la principalía de la estructura y proceso de esta racionalidad, consideramos que no se puede negar la posibilidad de cambiar el presente y construir un futuro mejor, no en base a modelos paradigmáticos, sino a partir de líneas ascendentes que eleven el nivel del progreso alcanzado por la humanidad. Conducentes a lograr una real equidad simétrica global, que destierre definitivamente la operacional política autista del actual líder hegemónico, que por lo mismo acrecienta las desigualdades en este nuevo orden mundial.

²⁹⁹ Historiador peruano y docente de Historia formado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado el libro *Estado y política en una economía globalizada liberal. Tecnocracia, profesionalización y agencia comercial. Perú, 1760-1800*. (2008), y diversos artículos de investigación en revistas especializadas de Historia.

Sincronía histórica: La bipolaridad este-oeste

La historia del derrumbe socialista, tiene sus orígenes en causas coyunturales (asentadas en el párrafo siguiente), a las cuales debemos de agregar una causa estructural: la confrontación entre EEUU y la URSS durante la llamada Guerra Fría, y el consiguiente ordenamiento mundial derivado de él. Solamente abordando el tema a partir del trasfondo de la realidad sincrónica y diacrónica de este desplome, es posible explicar y entender lo sucedido.

En esta situación, el examen estructural de estos sucesos, nos permitirá examinar este asunto teniendo en cuenta dos niveles de análisis: uno externo, basado en la división del mundo en dos bloques; y otro interno, amparado en una ofensiva anti-socialista de los reformistas rusos, convergente con la desatada por su contraparte norteamericana.

- **La Guerra Fría y la división del mundo en dos ejes.**

La característica principal del período posterior a la SGM (Segunda Guerra Mundial), fue la rivalidad irreconciliable entre EEUU y la URSS, potencias que representaban sistemas políticos, económicos y sociales diametralmente opuestos, lo cual dio origen al mundo bipolar: el Este (socialista) y el Oeste (capitalista). Dos hechos de gran importancia hicieron que el globo se dividiera en estos dos bloques: el triunfo de la revolución socialista en Rusia (1917) y, el predominio de los norteamericanos en el sistema capitalista, después de la SGM.

Es innegable que al término de esta conflagración mundial, la administración estadounidense surgió como potencia ecuménica, pero luego, a partir de la restauración del capitalismo en la URSS, ambos entraron en contienda por la supremacía global, para cuyo fin desarrollaron muy elaborados planes en pro de su hegemonía. En esta dirección, EEUU y la Unión Soviética se desarrollaron como superpotencias, porque eran más poderosas económica, política y militarmente que las demás potencias.

Las razones aparentes que explican este enfrentamiento, era que la URSS temía que Estados Unidos intentara reimplantar un sistema económico y político liberal en Europa oriental; en tanto que los yanquis temían que los rusos invadieran Europa occidental (El Comercio: 1995: 279). Henry Kissinger, ex secretario de Estado de EEUU en los años 70, al justificar la actuación política de su país durante este lapso, señala que durante la Guerra Fría, para los

norteamericanos fue válido hacer todo lo posible para prevenir la propagación del comunismo.³⁰⁰

En virtud de ello, mientras EEUU buscaba mantener sus dominios y también expandirlos, los soviéticos apuntaban más bien a la expansión, porque eran una nueva superpotencia, a la cual económicamente le interesaba capturar Europa para estar en mejores condiciones que su par americano. En este contexto, cada uno procuró defender sus posiciones, sobre todo, a través de intervenciones militares en escenarios fuera de sus territorios, como en Corea, Cuba, Vietnam, Kampuchea, Afganistán, Nicaragua, etc.

Sin embargo, la confrontación indirecta no fue siempre la constante en las relaciones entre estos dos ejes, ya que al margen de sus contradicciones y claras diferencias entre sí, luego de un primer período de Guerra Fría de máxima tensión, que abarcó desde 1947 hasta 1953, ambos entraron en una segunda etapa (1960-1979), denominada de coexistencia pacífica,³⁰¹ caracterizada por la convivencia y rivalidad por zonas de influencia en el mundo. Tiempo en el que las reglas de juego entre Washington y Moscú aparecieron claramente fijadas y la negociación comenzó a hacerse posible (Santillana: 2004: 78).

El argumento para justificar esta línea de acción, se sustentaba en que habían cambiado las condiciones históricas en esta etapa (Renmin Ribao: op.cit.: 28). Por tales «condiciones» se referían a que la sucesión de conflictos regionales, estaban poniendo en evidencia que los choques entre los dos superpoderes no eran los únicos que importaban (Santillana: op.cit.: 124). En vigor de esta orientación, el acercamiento Este-Oeste expresó una tendencia a la colusión, ya que estos bloques tenían serios problemas que resolver frente a sus propios procesos económicos, así como en su relación con las otras potencias por esferas o áreas de dominio. En esta medida, estos centros metropolitanos veían en el avance agresivo de estos países del segundo mundo, y los aprietos en que los ponían, un potencial peligro para sus intereses geopolíticos.

Por esta razón, estos países líderes del mundo binario, se desarrollaron dentro de un orden en el que se conjuraron y pugnar por la supremacía mundial, manejando diversas disputas, ya sea en naciones tercermundistas o por intermedio de sus

³⁰⁰ *El Comercio*, 5-may-2002.

³⁰¹ Esta doctrina, denominada también «transición pacífica» o «emulación pacífica», fue planteada y sistematizada por Jruschov entre el XX y el XXII Congreso del PCUS (Renmin Ribao: 1965: 3; 62).

contactos con las otras potencias del segundo mundo; en prueba de ello, ambos buscaron en función a sus aspiraciones, que ningún conflicto quedara fuera de su control. En este sentido, sus relaciones dentro de la *Real Politik*, es decir, hacerse concesiones mutuas con tal de conservar el interés del Estado,³⁰² sirvió para bajar la presión en lugares donde el status quo no les era favorable (estableciendo una tregua o un alto al fuego); mientras que por otro lado, mantenían la pugna a través de terceros, abriendo para tal fin nuevos puntos de contienda, para seguir rivalizando indirectamente en mejores condiciones geoestratégicas.

En este marco, se inició un proceso de distensión política, que hizo disminuir la tensión entre la Casa Blanca y el Kremlin. Proximidad política que quedó manifiesta, cuando en 1961 se reunieron en Viena, Kennedy y Jruschov, con el objetivo de buscar una solución negociada a los principales problemas de la política internacional, que no obstante las fricciones todavía existentes, en los años posteriores se fueron acentuando, sobre todo a raíz del conflicto chino soviético y la Conferencia Tricontinental de 1966 (El Comercio: op.cit.: 290; 293). Lo cual asimismo dará paso a una serie de acuerdos para limitar las armas nucleares³⁰³ (Cuadro 1), pilar de la disuasión durante la Guerra Fría.

³⁰² César Hildebrandt. En: 'Al día con Hildebrandt'. Radio San Borja. Lima, 11-oct-2006.

³⁰³ Luego de la disolución de la Unión Soviética, EEUU ha continuado las negociaciones con el nuevo régimen para seguir con los convenios de reducción de armas estratégicas. Producto de ello, es la firma, en 1991, del Tratado Estratégico de Reducción de Armas (START), que reduce los arsenales en un tercio; el mismo que comprende la suscripción, en 1993, del START-2 que termina con dos tercios de arsenales de EEUU y Rusia. Ratificado por el primero de ellos en 1993, y en el 2000, por el segundo. De igual modo, se contempla al 2007, como fecha límite para la reducción de los arsenales norteamericanos y rusos a 3.000-3.500 cabezas nucleares cada uno (*El Comercio*, 15-abr-2000).

Cuadro 1.
Acuerdos sobre reducción de armas nucleares (EEUU-URSS)

| Año | Acuerdo |
|------|---|
| 1963 | Tratado parcial de prohibición de pruebas nucleares entre Gran Bretaña, EEUU y la Unión Soviética. |
| 1969 | EEUU y la URSS inician las Conversaciones de Limitación Estratégica de Armas (SALT). |
| 1970 | Tratado de No Proliferación (NPT), sobre prevención de aumento de armas. |
| 1972 | EEUU y la URSS firman un tratado Antimisiles Balísticos (SALT I), y otro que prohíbe el despliegue de sistemas antimisiles (ABM). |
| 1979 | EEUU y la URSS firman el SALT II, que por primera vez impone límites de arsenales Nucleares. |

FUENTE: *El Comercio*, 15-abr-2000.

Empero, a pesar de las buenas relaciones, el equilibrio bipolar continuó siendo débil, puesto que estuvo salpicado por conflictos de gran intensidad, como la crisis de los misiles cubanos (1962), la guerra de Vietnam (1968-1975), la guerra del Yom Kipur (1973), etc. Tensiones que se intensificarían tras la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de EEUU, quien trajo consigo el último rebrote armamentista de la Guerra Fría en su etapa final (Santillana: op.cit.: 78), al endurecer su postura frente a Moscú con la iniciación de la «Guerra de las Galaxias» o iniciativa de defensa estratégica (El Comercio: op.cit.: 294).

- **La restauración capitalista y la ofensiva anti-socialista en la URSS.**

El socialismo en la URSS se desarrolló con Lenin y, con sus matices, durante la época de Stalin, hasta que después de la muerte de éste, Jruschov y Brezhnev tomaron el poder tanto en el Partido como el Estado, particularmente después del 14 de febrero de 1956, fecha en que se inauguró en Moscú el XX Congreso del PCUS. Ocasión en la que Jruschov leyó un informe en el que criticó los métodos de Stalin y el culto a su personalidad, condenando los

errores cometidos.³⁰⁴ Por su inaudita aspereza, el informe pareció indicar el propósito de imprimir un giro radical a la política soviética (El Comercio: op.cit.: 278), reemplazando de esta manera, a decir de sus defensores, la línea marxista-leninista que guiaba su cimentación (Echagüe: 1975: 5).

Es así como en la Unión Soviética el capitalismo fue restaurado, transformándose de socialista en capitalista, es decir, socialista de palabra y capitalista de hecho. A partir de entonces es que la URSS fue tras los pasos de EEUU (Ibíd.: 9). Estas acciones, obra de los reformistas, socavaron las bases del socialismo soviético, no obstante las duras luchas que se abrieron contra estas posiciones.

Este proceso de desmontaje que tuvo como punta de lanza el ataque a Stalin, fue manejado bajo un enfoque maniqueísta, con la finalidad de utilizarlo como pretexto para profundizar la restitución, desarrollar sus planes políticos y desaparecer todo lo que pudiera servir a la amplificación del socialismo. Fenómeno que sin negar el transcurso de su afirmación, nos muestra cómo en la historia se producen los avances y retrocesos. Así, pues, si tenemos en cuenta que el desenvolvimiento de los procesos históricos no es lineal, no es de extrañar que contra este sistema se haya levantado una ofensiva general.

Objetivo al que apuntaron los norteamericanos y los reformistas soviéticos. Siendo de ambos EEUU, quien principalmente encabezó esta ofensiva, guiado por su pretensión de erigirse como la única superpotencia predominante sobre su equivalente soviético y las demás potencias. Es en este escenario que desde mediados de la década del ochenta, se desató una nueva embestida anti-socialista, dirigida principalmente por Gorbachov y compañía; arremetida acrecentada y concurrente con la desencadenada por Washington contra el marxismo y el socialismo, anunciando y propagandizando su «caducidad».

³⁰⁴ Los opositores de Stalin le critican haber cometido muchos errores, como su dogmatismo y derribar cabezas, proceso conocido con el nombre de la purga. Igualmente, se le acusa de haber generado una dictadura totalitaria, e incluso se especula que mandó a asesinar a Trotsky. Lo cierto es que si bien pudo haber incurrido en errores, en su empeño de afrontar una situación inédita para transformar a la Unión Soviética en una potencia cultural, industrial y militar (Castro: 1988); después de su muerte en 1953, estos yerros sirvieron como excusa, para desprestigiar y desmantelar la construcción del socialismo en la patria de Lenin.

Campaña en la que se inscribe obras como las de Fukuyama, en donde se divulga el triunfo de los yanquis sobre su rival del Este, y en las que además se indica, que esta victoria significa la hegemonía absoluta de los norteamericanos, y el establecimiento de un nuevo orden internacional basado en un mundo unipolar. Estos hechos evidencian que la tan presagiada «crisis del socialismo realmente existente», no es más que una entelequia de sus enemigos, en vista que en el momento en que ésta se produce, simplemente no existían países socialistas, puesto que en éstos, desde mucho antes, se habían producido restauraciones capitalistas bajo la apariencia de socialismo. Entonces, aunque no comulgamos con el sistema, de lo que tendríamos que hablar es de la descomposición de los regímenes reformistas, mas no del socialismo en sí.

La Perestroika de Gorbachov, es un ejemplo concreto de este devenir, ya que constituyó un desarrollo del restablecimiento del capitalismo para acabar con lo poco que quedaba de socialismo en su país. Según Gorbachov, era una revolución porque planteaba una aceleración en el plano económico-social, un cambio radical y una nueva marcha a un nuevo tipo de Estado (un Estado burgués). Pero, por otro lado, las reformas también tenían como mira resolver problemas urgentes, en una etapa de colusión, conteniendo puntos conflictivos a fin de abocarse a desarrollar su sistema económico, y de esta forma preparar nuevos planes para seguir conteniendo por el liderazgo mundial.

Diacronía histórica: Los sucesos coyunturales de la crisis del «socialismo real».

La realidad coyuntural en la que se inserta el curso histórico que condujo a la implosión de la Unión Soviética, es un hecho que al fulgor del estudio de la totalidad sincrónica y diacrónica, nos revela su metahecho y la causalidad histórico-procesal conexas. Proceso iniciado en medio de una dura contienda entre los dos bloques adversarios, empeñados en una frenética lucha por la preeminencia internacional (Siao: 1976: 87).

El principio del fin tuvo su comienzo en 1980, cuando la URSS fue reconocida como 'superpotencia', tal como los EEUU, y con una capacidad militar similar (El Comercio: op.cit.: 294). Aunque, al margen de esta declaración, ésta ya venía comportándose como tal desde la época de Nikita Jruschov. Con Leonid Brezhnev, la militarización de la economía nacional soviética llegó a una altura sin precedentes, destinándose el 20% del ingreso nacional para gastos

militares. De igual modo, el 60% de las empresas soviéticas se dedicaron a la producción de armas (Siao: op.cit.: 13).

Este exorbitante gasto militar, similar al de los norteamericanos, llevó a la economía soviética a entrar en crisis a fines de los años setenta. La carrera armamentista le significaba un esfuerzo cada vez mayor que no pudo sostener, lo cual, según el planteamiento de Lora Cam (1994: 2), redundaría en el agudizamiento de la problemática del socialismo realmente existente, y el derrumbe del núcleo soviético a partir de 1990, agravado por factores explosivos como el problema nacional, el religioso, el militar y el de la nueva burguesía constituida a partir de la nomenclatura –de la burocracia-tecnocracia de Estado-, por un lado; y por el otro, la miseria espantosa del 90% de la población. Bomba de tiempo que no estalló tempranamente, no obstante la corrupción y la decadencia en que se debatía el Estado soviético, desde la era de Brezhnev, debido a que el sistema funcionaba por pura inercia, logrando incluso algún dinamismo dentro de la esfera de la política exterior y de defensa (Fukuyama: 1991 [1989]: 14).

Esta burocratización y anquilosamiento, que perjudicaba seriamente a los principales sectores de la economía rusa; y que provocó la reducción de las expectativas de vida del pueblo (Altamira: 1999), se vio favorecida con el aumento del precio del petróleo en 1973, el cual vendría a darle un inesperado impulso a su ya desfalleciente economía. Este crecimiento permitió adquirir mayor cantidad de armamento y la competencia directa con EEUU (Gráfico 1), alcanzando la igualdad atómica con este país durante la época de Brezhnev (Norma: 2005: 112), consistente en el reforzamiento masivo del poder nuclear ofensivo soviético (Blak: 1981: 471). Además, aseguró su presencia en Cuba, Africa y Asia; y en 1979, invadir Afganistán en apoyo del gobierno socialista contra la guerrilla musulmana sostenida militarmente por China, Irán y los Estados Unidos (Norma: op.cit.).

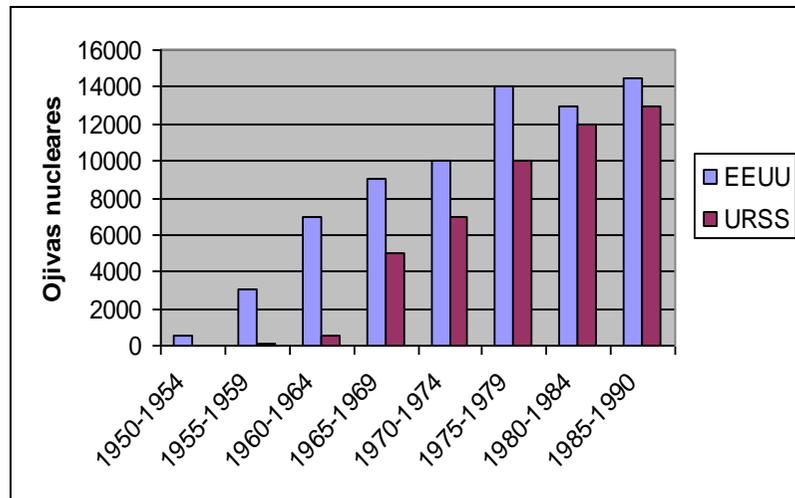


Gráfico 1.

Comparación del arsenal nuclear EEUU/URSS durante la Guerra Fría.

FUENTE: Blak (1981); *El Comercio*, 26-may-2002.

Sin embargo, el descalabro económico fue inexorable y la bancarrota se vio venir, detonada por el déficit fiscal, el incremento de la deuda pública y la formación de masas de dinero funcionando como sucedáneo de bancos (Altamira: op.cit.). Es en esas circunstancias que, en 1985, asumió el poder Mijail Gorbachov, como Secretario General del PCUS, quien frente a la difícil situación económica de su país propulsó un programa de reformas conocido como «la revolución dentro de la revolución» con el objetivo de reformar la sociedad soviética, a pesar de las grandes dificultades que encontró para poner en práctica sus planes (El Comercio: op.cit.: 294). Para ello se puso en ejecución la Perestroika (en ruso, 'reestructuración') a fin de acabar con la decadencia de la economía nacional; y el Glasnot (en ruso, 'apertura' o 'transparencia') encaminada a lograr una claridad informativa de la vida política y cultural. En el Congreso del PCUS celebrado a finales de junio de 1988, propuso una serie de reformas constitucionales que trasladarían el poder del partido a una asamblea legislativa, reduciendo el papel del partido en la gestión económica y el aumento

de los poderes presidenciales (El Comercio: 2001: X: 13; Microsoft: 2005: 30).

Posteriormente, en febrero de 1990, y en un proceso de deterioro cada vez mayor de la economía, el PCUS acordó ceder su monopolio político (Ibíd.: 21). Para 1991, la URSS ya enfrentaba su crisis interna más grave desde los años 20. En agosto del mismo año, el proceso que terminó con la «cortina de hierro» y la Guerra Fría, y que condujo a la Unión Soviética por el camino de la restauración del capitalismo (liberalización política y económica), sufrió el 18 de agosto un golpe de Estado contra Gorbachov, mientras éste se hallaba de vacaciones, intentona que estaba liderada por el vicepresidente Gennady Yanayev e integrado, entre otros, por el jefe de la KGB y los ministros del Interior y Defensa, quienes mantuvieron al mandatario soviético bajo arresto domiciliario e intentaron reinstaurar el control centralizado del partido (El Comercio: op.cit.: 294-295; Carandell: 2001: X: 6; Microsoft: op.cit.: 22).

El golpe fue develado tres días después, cuando en un vuelco inesperado el pueblo salió a las calles de Moscú, estimulado por los reformistas pro occidentales, dirigidos por Boris Yeltsin que, enfrentándose a los golpistas, hizo un llamado al paro general para defender lo conseguido durante el período de la perestroika. La personalidad y carisma de Yeltsin influyeron en la pasividad de muchos altos mandos militares, que hicieron fracasar el mal organizado cuartelazo. Los organizadores del golpe se rindieron y Gorbachov volvió al poder (El Comercio: op.cit.: 295; El Comercio: op.cit.: X: 30; Microsoft: op.cit.).

Aunque la crisis política fue superada, Gorbachov salió muy debilitado de ella. El 21 de diciembre de 1991 la URSS dejó formalmente de existir. Once de las doce repúblicas que habían permanecido casi hasta el final integrando a la Unión Soviética, acordaron crear la llamada, de forma imprecisa, Comunidad de Estados Independientes (CEI), Gorbachov dimitió el 25 de diciembre y al día siguiente el Congreso de Diputados del Pueblo proclamó la disolución de la URSS. Poco tiempo después, y a través de elecciones, Boris Yeltsin se convirtió en el nuevo presidente de Rusia, continuando con el plan de reformas y modernización occidentales (El Comercio: op.cit.; Microsoft: op.cit.).

❖ La perestroika y su influencia en Europa

El desarrollo de la perestroika, que permitió la restauración del capitalismo en la otrora potencia del Este, tuvo también importantes repercusiones en la Europa oriental, principalmente. Situación que se puso en evidencia con la declinación de los regímenes «socialistas», que la Unión Soviética implementó después de la Segunda Guerra Mundial. La cronología acontecimental de este declive (1980-1993), que obviamente ha modificado el mapa político de Europa, puede observarse en el siguiente resumen (tomado del Atlas de Historia Universal publicado por El Comercio (op.cit.: 297)):

- **Alemania Oriental**, 1989 (agosto-septiembre). Fuga masiva de refugiados a Alemania occidental a través de Hungría y Checoslovaquia; (octubre-noviembre), manifestaciones masivas a lo largo del país, (9 de noviembre) se abre la primera brecha en el muro de Berlín, formalmente abierto entre diciembre y enero de 1990, lo que llevó a la reunificación de Alemania.
- **Polonia**, 1980. Formación del sindicato independiente Solidaridad; 1981-1989, se impone la Ley Marcial; 1989 (septiembre), el gobierno dirigido por Solidaridad asume el poder; 1990 (enero), el Partido Comunista polaco se disuelve, pero sus candidatos ganan las elecciones parlamentarias de 1993.
- **Checoslovaquia**, 1989 (noviembre). Manifestaciones masivas se extienden desde Praga, lo que lleva al colapso al régimen socialista. Y posteriormente, en 1992, cambió su nombre por el de República de los Checos y los Eslovacos. En 1993, sube al poder Vaclav Havel.
- **Hungría**, 1989 (octubre). Fin del régimen socialista. El Partido Comunista húngaro se convierte en «Partido Socialista». En 1990, es elegido presidente Aer Pad Gónez, y, en 1991, el Partido Socialista gana las primeras elecciones parlamentarias.
- **Yugoslavia**, 1988. Manifestaciones masivas contra las malas condiciones de vida y la corrupción; 1989, Eslovenia y Croacia legalizan los partidos de oposición; 1990 (abril), Eslovenia y Croacia eligen autoridades no socialistas. De 1991 a 1993, violenta guerra civil producto de los enfrentamientos etnopolíticos de las repúblicas yugoslavas. El 25 de junio de 1993 asume el poder el socialista Zoram

Lilia en la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

- **Rumania**, 1989 (diciembre). Las manifestaciones masivas conducen a levantamientos armados en Bucarest y Timisoara; la dictadura del presidente Nicolae Ceaucescu es derribada y éste es ejecutado. En 1990, Ion Iliescu es elegido presidente.
- **Bulgaria**, 1989 (noviembre). El dictador Todor Zhivkov es sacado del poder por opositores del Partido; 1991 (junio), entra oficialmente en vigor la Constitución democrática de Bulgaria.

De esta manera, una realidad estructural (la bipolaridad Este-Oeste y su confrontación ideológica, política y económica); y otra coyuntural (la crisis del socialismo realmente existente), constituyen las dos variables que explican el porqué del desmoronamiento de la URSS y la quiebra de su sistema, permitiéndonos así, ubicarla en su verdadero curso.

Análisis crítico del «fin de la historia» y los nuevos paradigmas

Entre los años 1960 y 1970, la humanidad entró en una nueva realidad histórica: la postmoderna, etapa en la que ya no se lucha por la libertad, porque ésta ya es de todos. Los países productores (desarrollados), comparten sus conocimientos con los mercados no productores (países subdesarrollados), y de esta manera, los primeros benefician a los segundos; y éstos últimos van adoptando y difundiendo estos progresos, adecuándolos a sus necesidades. El progreso es el mensaje de libertad, extensiva a todos los hombres; es decir, el progreso ya no es la demanda de libertad, sino la búsqueda de beneficios prolongables a todos los hombres. La libertad en el mundo postmoderno, es la libertad en ejercicio.³⁰⁵

En este sentido, para los post modernistas la historia ha terminado, pues los hombres son libres, señalando que ahora estamos viviendo la post historia. Punto de vista referido a la visión ontológica de la historia, desarrollado por Fukuyama (1992), para quien existe un consenso respecto a la legitimidad de la democracia liberal, al ir venciendo a ideologías rivales; lo cual sugiere, según su interpretación, que ha llegado a su final la historia, como proceso único, evolutivo y coherente (Ibíd.: 10-11). Apoyándose en la

³⁰⁵ Información de Carlos Lazo [1945 Lima 2005].

realidad ontológica de Kant, este autor manifiesta que «el despliegue de la historia universal puede entenderse como el crecimiento de la libertad humana» (Ibíd.: 100). De esta manera, cuando declara el fin de la historia, lo hace en el sentido que no existen principios o formas alternativas superiores al liberalismo (Ibíd.: 106).³⁰⁶

En este contexto teórico, los apologistas del nuevo orden señalan que, si la historia nos lleva, de un modo o de otro hacia la democracia liberal, entonces, la bondad de la democracia y de los principios de libertad e igualdad, nos conduce a un progreso, que señala el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma última del gobierno humano (Fukuyama: [1989]: op.cit.: 4). Es por ello, de acuerdo con este enfoque, que la criatura que ha de surgir, será un individuo libre y consciente de su propio valer, que reconoce a cada otro individuo esas mismas cualidades (Fukuyama: op.cit.: 387; 402).

Este argumento, que se sostiene en la lógica fenomenológica kantiana o la percepción de la razón de Kant, señala la posibilidad de convertirse en un ser en sí y para sí, eliminando en los hombres la necesidad de buscar algún tipo de dependencia o dominación. Vislumbrando que cuando todos los hombres logren esta condición que «trascienda su existencia natural, animal y crear un nuevo «uno mismo» para sí [seres Neumenos]» (Ibíd.: 218), estarán en la posibilidad de lograr una libertad e individualidad plena, y sobre estas facultades una real igualdad.³⁰⁷ Por lo que, conforme con esta percepción, la sociedad mundial o globalizada, no sería más que un conjunto de hombres dioses, en razón de que son libres; quienes al ser concebidos como seres absolutos, no se encontrarían condicionados por nada.³⁰⁸

En esta direccionalidad, se estaría hablando de una libertad relativa, al fin y al cabo, porque está circunscrita al orden jurídico-político, mas no al orden económico y social. Sustentándose esta libertad en el concepto dicotómico de la igualdad-desigualdad social, en otras palabras, somos uno en la libertad, pero somos desiguales en lo económico-social.³⁰⁹

³⁰⁶ Sobre este punto puede verse también los comentarios de Drucker (1994: 5; 7).

³⁰⁷ Información de Carlos Lazo [1945 Lima 2005].

³⁰⁸ *Ibíd.*

³⁰⁹ *Ibíd.*

Complementariamente a esta liberalización política le sigue una liberalización económica, entendida como la fórmula que por fin le dará al mundo un camino de prosperidad, estabilidad, crecimiento y desarrollo (Rodríguez: 1999: 1), mediante la cual los países han de unificarse nacionalmente en un Estado centralizado, ligados cada vez más a través de los mercados globales y de una cultura universal de consumidores, en concordancia con las relaciones sociales capitalistas (Fukuyama: op.cit.: 15; 117). Para lo cual es imprescindible cuestionar y replantear la idea de Nación en las sociedades pre-modernas (Anderson: 1993), desbordando los campos nacionales y dejando abierto el camino para una gran Nación «universal» (Estado supranacional), donde todos estén unidos por una misma cultura; con lo cual la postmodernidad busca favorecer el dominio global de una élite supranacional, que postula la existencia de una eufemística ciudadanía mundial de individuos libres integrantes de una supra-nación humana (Lazo y Ortegá: 1999: 2-3). Estado que al amparo de la globalización, debe actuar como un ente representante de una economía mundo neoliberal, que tiende a sincronizar y monitorear las economías globales.³¹⁰

Esto significa que con la irradiación y difusión del pensamiento político y económico neoliberal, se ponen las bases para la vigencia de un engranaje de opresión mundial en los países en vías de desarrollo; en los que se anula su posibilidad de ser productores y se recalca su rol de consumidores, bajo la premisa que al relacionarse con los ejes industrializados, serán copartícipes de los provechos de la post modernidad, y por tanto, no habría necesidad de que se conviertan en productores,³¹¹ colocándolos así en una posición asimétrica de minusvalía mundial. De este modo, se quiere que seamos tan ecuménicos, tan internacionales y tan globalizados que podemos correr el riesgo de desaparecer.³¹²

En consecuencia, la ruptura del equilibrio binario, a favor del bloque que quedó (Carandell: op.cit.: 6), expresado como el triunfo de los EEUU sobre la URSS, ha originado que todos los valores de la post modernidad se conviertan en paradigmas -sirviendo como

³¹⁰ En este caso se trata de un Mega Estado que, en virtud de los cambios en la estructura y en el cuerpo político de la nación (Drucker: op.cit.: 125), gobierna la economía mundializada por encima de las fronteras y los gobiernos (Forrester: 1997: 31).

³¹¹ Información de Carlos Lazo [1945 Lima 2005].

³¹² César Hildebrandt. En 'Al día con Hildebrandt'. Radio San Borja, 16-nov-2006.

ideal, arquetipo o modelo ejemplar a seguir-, pues para éstos significa que en el mundo ya no existen posibilidades de avance.³¹³ Enfoque que se trasluce cuando los apologistas de este orden subrayan que, «cuesta imaginar un mundo que sea radicalmente mejor, o un futuro que no sea esencialmente democrático y capitalista» (Fukuyama: op.cit.: 83), surgido en el seno mismo del mundo desarrollado, como una sociedad y un Estado post capitalista (Drucker: op.cit.: 16); por eso consideran que la historia ha llegado a su término.³¹⁴ Por tanto, la ejecución operativa de esta política internacional, que privilegia la vigencia de un mundo unipolar, supone que su funcionalidad gire en torno a la «primacía» de EEUU, pues en la medida que éste mantenga su pax, eufemísticamente estará asegurado el «beneficio del mundo»; lo cual le da el derecho de actuar unilateralmente y de controlar las regiones que seleccione (Chomsky: 1998).³¹⁵

Ello indica que al ingresar a este nuevo orbe de cultura y mensaje único, el neoliberalismo ha osificado y estancado sus valores, reflejados en una serie de anquilosados paradigmas desconectados del todo social, los cuales exige –como receta universal- sean seguidos al pie de la letra; debiendo por tanto todos los hombres ajustarse a este patrón. De manera tal, que bajo el influjo de la postmodernidad y en un total contrasentido, el mundo parece ir hacia menos libertad, igualdad y fraternidad (Lauer: 1995), por lo que resulta inexorable, como respuesta, la necesidad de disentir con el sistema y encontrar un rumbo propio (Forrester: op.cit.: 64). A causa de ello, coincidente con esta posición, Bejarano (1997: 53) ha indicado que pese «al fin de la historia», nos queda todavía una utopía, la de la utilidad de la historia en la acción política, como una justificada reacción contra el postmodernismo y sus inequidades.

³¹³ Información de Carlos Lazo [1945 Lima 2005].

³¹⁴ De más esta decir que para esta visión del futuro, el mundo continuará dividido entre una parte post histórica y otra histórica; en el que por un lado, el primero continuará segmentado en naciones-Estado, con propensión a la formación de bloques monitoreados por una economía mundo globalizada. Mientras que el segundo, por su parte, estará todavía fisurado por una diversidad de conflictos religiosos, nacionales e ideológicos. Mundos que mantendrán existencias paralelas pero separadas, con relativamente poca interacción entre ellos (Fukuyama: op.cit.: 374-375). Escenario en el que la preponderancia hegemónica norteamericana, resulta ser más compleja que la prevaeciente estructura de poder imperante durante la etapa bipolar anterior (Mercado: 1993: 13).

³¹⁵ Sobre este asunto, véase también a Obando (2006) y Chomsky (2006).

Razón por la que al pretender detener nuestras posibilidades de cambiar el presente y construir un futuro mejor, de acuerdo a lo que advierte Fontana (1992: 144), se incurre en una total desconexión de la realidad. En cuyo caso, la historia como devenir, puede volverse en contra de aquellos que imponen su «verdad», pues al adoptar esta postura, no se comprende que la vida sigue su curso y requiere de nuevos valores, que vayan acorde con las nuevas formas de vida. Los cuales deben orientarse hacia la búsqueda de una completa equidad y no hacia la repotenciación y perdurabilidad del mapa global de las relaciones asimétricas entre el centro y las periferias.³¹⁶

Reflexiones finales

Primero.- EEUU y la URSS, durante la Guerra Fría, dieron origen a un ordenamiento mundial bipolar, en el que ambos se enfrentaron indirectamente en función a sus intereses geopolíticos y geoestratégicos, con la finalidad de mantener y ampliar su supremacía global en determinadas esferas de dominio.

Segundo.- La restauración del capitalismo en la URSS, que sólo tuvo la apariencia de socialismo, forma parte de una convergente ofensiva anti-socialista desarrollada por los norteamericanos y los reformistas soviéticos.

Tercero.- La «crisis del socialismo realmente existente» es una ficción creada para desprestigiar este sistema, ya que en el momento en que ésta se produce no existía el socialismo como tal. Por lo que dicha implosión, en realidad compete al régimen reformista instalado en la URSS desde la segunda mitad del siglo XX.

Cuarto.- El triunfo de los EEUU y el advenimiento de un orden global unipolar postmoderno, ha originado una osificación de sus valores en paradigmas; los cuales irradia y difunde como modelo ejemplar a seguir. Arquetipos que buscan definir y redefinir las asimetrías entre los mercados productores y consumidores, a través de un Estado supranacional que monitorea las economías globales bajo los lineamientos económicos del neoliberalismo.

Quinto.- Frente al paradigma del fin de la historia, que se desconecta de la realidad al impedir la posibilidad de cambiar el presente y construir un futuro mejor. La historia como devenir, nos debe ayudar a encontrar espacios, direccionados hacia la

³¹⁶ Parte de las ideas de este último razonamiento, han sido tomadas de C. Hildebrandt. En: 'Al día con Hildebrandt'. Radio San Borja, 31-jul-2007.

consecución de una mayor equidad simétrica, en términos de relaciones de paridad global.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. México: FCE, 1993.
- BEJARANO, Jesús Antonio. "Guía de Perplejos: una mirada a la historiografía". Actas del X Congreso de Historia de Colombia. Medellín 1997. Colombia.
- BLAK, Edwin. "Directiva Presidencial No. 59: el comienzo de una nueva Estrategia Nuclear". Revista de Marina (Lima) 367: 471-473.
- CARANDELL, Luis. Introducción a El Siglo XX de El Comercio, t. X. Lima: Plaza & Janes Editores-El Comercio, 2001.
- CASTRO FRANCO, Julio. "La Alta Gloria de José Stalin". E.D. Lima, 10-abr-1988.
- CHOMSKY, Noam. Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial. Librería virtual Utopía.
< <http://www.filosofi.htm>> Accesado 1998 Mayo 7.
- _____.- "Los estados malogrados". El Comercio. Lima, 16-abr-2006.
- DRUCKER, Peter. La sociedad post capitalista. Bogotá: Edit. Norma, 1994.
- ECHAGÜE, Carlos. El otro imperialismo. Del socialismo al socialimperialismo. Lima: Ediciones Octubre, 1975.
- EL COMERCIO. Atlas de Historia Universal. Lima: 1995.
- _____.- El Siglo XX de El Comercio, t. X. Lima: Plaza & Janes Editores-El Comercio, 2001.
- FONTANA, Joseph. La historia después del fin de la historia. Barcelona: Edit. Crítica, 1992.
- FORRESTER, Viviane. El horror económico. Bs. As.: FCE, 2da reimp., 1997.
- FUKUYAMA, Francis. ¿El fin de la historia? [1989]. Traducción de Tomás Vimagy. Lima: UPSMP, 1991.
- _____.- El fin de la historia y el último hombre. Bs. As.: Edit. Planeta, 1992.
- LAUER, Mirko. "¿Falta pasado o falta futuro?". La República. Lima, 12-dic-1995.
- LAZO, Carlos y Alex ORTEGAL. "El concepto Nación en el proceso histórico peruano. Cuestiones teóricas." Lima: Mec., Inéd., 1999.
- LORA CAM, José. El falsable Popper. México: Mec., Inéd., 1994.

- MERCADO JARRÍN, Edgardo. Perú: perspectivas geopolíticas. Lima: CONCYTEC-IPEGE, 1993.
- MICROSOFT. Biblioteca de Consulta. Encarta 2005.
- NORMA, Editores. Enfoques 5. Ciencias Sociales. Lima: Edit. Norma, 2da edic., 2005.
- OBANDO, Enrique. "EEUU pierde América Latina". El Comercio. Lima, 14-mar-2006.
- RENMIN RIBAO. La revolución proletaria y el revisionismo de Jruschov. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1965.
- RODRÍGUEZ, Francisco. El fin del Neoliberalismo.
<<http://www.28sep.htm>> Accesado 1999 Diciembre 10.
- SANTILLANA, Ediciones. Cambios.com: Ciencias Sociales. Lima: Edit. Santillana, 2004.
- SIAO, Fan et.al. La cara feroz del socialimperialismo soviético. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1976.

La metodología histórica y las ciencias sociales³¹⁷

Heraclio Bonilla³¹⁸
heraclibonilla@hotmail.com
Universidad Nacional de Colombia

De la misma manera como los fenómenos naturales han sido y son objeto de estudio por parte de las llamadas ciencias naturales, como la Biología o la Medicina, también los fenómenos y problemas sociales son estudiados por las llamadas ciencias sociales. Pero esta semejanza es sólo aparente y sigue siendo tema de muchas controversias.

Para comenzar, las ciencias sociales tienen un estatuto científico que está lejos de ser unánimemente compartido por todos aquellos que se dedican a su ejercicio. Por lo menos, no todas las ciencias sociales son pensadas como ciencias, y es el caso en particular de la historia, por razones que discutiré más adelante.

Las ciencias sociales engloban disciplinas como la Economía, la Sociología, la Antropología, la Ciencia Política, la Psicología, la Demografía y, por cierto, la Historia. Son ciencias sociales distintas por varias razones, pero sobre todo porque su objeto de estudio es una parte específica de ese vasto complejo que es la vida, pasada y presente, de los hombres en sociedad.

La división anterior, sin embargo, no está tampoco exenta de polémica. Se pregunta, no sin razón, si la vida en sociedad es una sola, ¿cómo se explica entonces que haya varias y distintas ciencias sociales? Esta no es una pregunta fácil de contestar, ni su respuesta

³¹⁷ Ponencia presentada al Coloquio Internacional “XX Años de las Ciencias Sociales” en homenaje al Colegio Mexiquense, A.C., Zinacantepec, 20 de septiembre de 2006.

³¹⁸ Doctor en historia por la Universidad de París y doctor en Antropología por la Universidad de San Marcos. Es actualmente catedrático de la Universidad Nacional de Colombia. Entre sus últimos libros publicados se encuentran: *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración en los andes* [en dos tomos] (2005); *La trayectoria del desencanto. El Perú en la segunda mitad del siglo XX* (2006); y, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú* (2007).

satisface a todo el mundo y el único consenso aceptable es que esa división de las ciencias sociales no hace sino traducir una necesaria división académica del trabajo.

Necesaria, sin dejar de ser del todo **convencional**. En efecto, la vida en sociedad es una unidad y los papeles que los hombres desempeñan son a la vez económicos, sociales, políticos y culturales. Por lo mismo, toda fragmentación del conocimiento es arbitraria. De ahí la ambición, compartida aún por algunos, de construir y practicar una sola ciencia social, independientemente de su nombre, y cuya meta sería dar cuenta y explicar **la totalidad social**.

Sin embargo, esa ambición en el umbral del siglo XXI es sin duda desmedida. Y lo es por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque el conocimiento, **todo** conocimiento, avanza por la especialización cada vez más precisa de sus ramas. En segundo lugar, porque es imposible hoy día que una persona conozca ya no todas las ciencias sociales, sino incluso conozca en profundidad las especializaciones de **cada una** de ellas.

Frente a esta dificultad, quienes todavía reclaman la presencia de una sola ciencia social, o la necesidad de perspectivas integradas, han sugerido la integración en el trabajo de investigación de varios expertos en ciencias sociales. Desafortunadamente los logros alcanzados en el marco de esta recomendación no han sido muy convincentes. La unidad de las ciencias sociales no puede obtenerse por la simple agregación ó yuxtaposición de disciplinas distintas, sino que se requiere **coherencia**, la cual es resultado a su vez de una teoría social homogénea.

Que sea imposible conocer todas las ciencias sociales, no quiere sin embargo decir que uno deba limitarse a la presentación de reflexiones y de análisis fragmentarios. En todo momento debe tenerse en cuenta que una determinada ciencia social constituye, por así decirlo, una puerta de ingreso **a sólo** una parte de esa realidad, y que esa realidad es más vasta y más compleja. Y que es indispensable, por lo mismo, saber que la parcela que uno estudia resulta de la interacción de las otras y que, a su vez, repercute en el comportamiento de las demás.

La otra especificidad que claramente distingue a las ciencias sociales de las así llamadas ciencias exactas y de la naturales, radica en la naturaleza de su conocimiento. Para decidir gráficamente, un botánico interpone entre él y el objeto de su estudio (una planta cualquiera) un microscopio. En otras palabras, en las

ciencias naturales existe una separación radical entre el sujeto que conoce y el objeto de conocimiento. En el caso de las ciencias sociales esto no es así: existe una identidad entre sujeto y objeto de conocimiento.

La identidad entre sujeto y objeto de conocimiento es la fuente de una serie de dilemas y dificultades y cuya discusión corresponde a la llamada **Sociología del conocimiento**. Aquí, por razones de espacio, quisiera evocar algunas de las más relevantes. Puesto que **un hombre**, en este caso el científico social, se dedica a conocer **otros hombres**, el primero, es decir el sujeto que conoce, no es inmune a una serie de determinaciones que condicionan su manera de conocer.

Por esos condicionamientos, por ejemplo, el científico social arrastrará consigo las exigencias de su generación, de su nacionalidad, de su clase social, de su género, de su religión. La revolución francesa de 1789 fue pensada de una manera por quienes la vivieron, de manera distinta por los hombres de la Comuna de París una centuria más tarde, y completamente diferente por quienes celebraron su bicentenario en 1979. Ni mejor, ni peor. Y no porque unos fueran más inteligentes que los otros.

Igualmente, es bien conocida la afirmación que diez Premios Nobel en Economía difícilmente estarían de acuerdo tanto en el diagnóstico de un problema económico, como en su solución. Se trata de hombres muy distinguidos, todos ellos laureados, pero cuyas bases de desacuerdo yacen en las premisas y perspectivas distintas que comparten en términos teóricos, en filosofía política, en su visión del mundo.

Todo lo anterior puede resumirse en un corolario a propósito de problemas considerables en términos de conocimiento como son la verdad y la objetividad. En ciencias sociales, el estatuto de la verdad y de la objetividad tiene una naturaleza distinta al estatuto que esos conceptos revisten en las ciencias naturales. Siendo esa una situación irresuelta, la honestidad intelectual impone como mínimo que sus practicantes, es decir los científicos sociales, formulen de manera muy clara y explícita las premisas a partir de las cuales estudian un problema o formulan una reflexión.

La historia como disciplina

La historia comparte todas las dificultades anteriores, pese a que es la disciplina más antigua, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad clásica si se piensa, por ejemplo, que Herodoto y

Tucídides escribían ya libros de historia, no obstante que sus obras son distintas a las que se escriben hoy día bajo el nombre de historia. En ese sentido, bajo su concepción moderna, la historia como disciplina académica fue el producto de la segunda mitad del siglo XIX.

Pese a su antigüedad, sin embargo, es la menos precisa de todas ellas. En contraste con ciencias como la Economía y la Lingüística, por ejemplo, y en donde la formalización de los resultados de la investigación alcanzan niveles cada vez más altos, la historia como disciplina presenta diversos problemas a nivel conceptual y metodológico, y cuyas consecuencias deben ser discutidas con claridad para calibrar adecuadamente su papel en el desarrollo de la sociedad.

Para comenzar, es necesario destacar una ambigüedad. **Historia** es la misma palabra que a la vez designa una disciplina científica y el proceso de una sociedad. Pero en contraste con las otras disciplinas sociales, la Historia carece de un cuerpo conceptual propio. ¿Cuáles son, en efecto, los conceptos históricos?

Esta carencia puede visualizarse de múltiples maneras. En contraste con los textos introductorios a las otras ciencias sociales, donde el lector aprende los conceptos elementales que informan a la disciplina, los libros titulados **Introducción a la Historia**, cuando no son vagas generalidades acerca del derrotero de la humanidad, en el mejor de los casos son un cándido testimonio de la experiencia adquirida por el historiador en su trabajo.

Esto mismo explica también por qué en muchas universidades, en los departamentos especializados en la formación profesional de historiadores, los syllabus están organizados secuencialmente, en orden cronológico, los cuales van, por ejemplo, desde la historia de la antigüedad hasta la historia contemporánea, y desde la historia prehispánica hasta la historia del Siglo XX de la América Latina, correspondiendo los últimos cursos a los niveles [males de la formación. No existe, sin embargo, ningún impedimento lógico (salvo el burocrático) para que un estudiante pueda iniciar su carrera tomando los cursos del último nivel, lo cual por cierto sería impensable en el aprendizaje de otras ciencias.

Esta situación no deja de tener profundas repercusiones negativas en el papel que en nuestras sociedades desempeñan los historiadores. La opinión pública no educada considera el trabajo de los historiadores como perfectamente inútil, juicio que el resultado del trabajo de muchos historiadores desafortunadamente a veces

justifica.

El bagaje en la formación de muchos de los historiadores, en efecto, se reduce a la acumulación de información fáctica sobre el proceso histórico de sus **sociedades nacionales**, donde el **análisis** y el **por qué** están sistemáticamente excluidos, para no mencionar la muy tenue curiosidad por lo ocurrido en la historia de los países situados más allá de sus fronteras.

Esta profunda debilidad en la formación de los historiadores se reproduce cuando empieza la etapa de **producir** conocimientos, vertidos ya sea en monografías, artículos, o libros. Porque todavía en la práctica de la historia existe el arraigado convencimiento de que el historiador se forma en los archivos, leyendo papeles, y que **producir** conocimientos en este campo consiste básicamente en alinear información a lo largo de un eje temporal, sobre la base de un agrupamiento temático informado por el simple **sentido común**.

En algunos casos privilegiados puede ser efectivamente posible que la larga familiaridad con un **corpus** documental, asociado a una gran inteligencia y sensibilidad, termine produciendo importantes libros de historia. También en el ajedrez es seguramente posible que un jugador pueda dominarlo por la simple observación de cómo desplazan las piezas otros jugadores, o que un cocinero aprenda a preparar un potaje por la mera contemplación del trabajo de otro.

Nadie discutirá, sin embargo, que un conocimiento basado en estas premisas es profundamente débil y errático, y que es necesario sustituir ese tipo de prácticas por otras fundadas en teorías y metodologías más sólidas. Y es este el dilema que aún separa incluso a los historiadores más sólidos y solventes.

¿Es la historia, al final de cuentas, una disciplina científica o una parte de las humanidades? Si es lo último, sensibilidad, dedicación, sentido común, pueden en efecto ser suficientes para **describir el qué** y el **cómo** ocurrieron las cosas en el pasado, y para muchos historiadores es esa la agenda central de su disciplina.

En cambio, si la historia no debe limitarse al recuento del pasado, por importante que éste sea, sino, y sobre todo, al análisis del **por qué** ocurren ciertos procesos, además de indagar por las razones de estabilidad y de cambio de las sociedades humanas, es claro que la formación y el conocimiento en historia deben estar sustentados dentro de un marco analítico más riguroso.

Este dilema no es en realidad muy nuevo. La historia moderna, como se señaló antes, empieza en la segunda mitad del siglo XIX, y su emergencia está asociada al trabajo de Leopold von Ranke y la

escuela histórica Alemana. Ranke, en su tiempo, propuso que la historia para ser tal debía limitarse a describir tal y como eran las cosas (*wie es eigentlich gewesen*), es decir que el historiador en su trabajo debía despojarse de toda premisa, de todo presupuesto que sesgara su juicio.

La propuesta de Ranke en su momento fue verdaderamente importante. Reaccionando contra una historia recargada de presupuestos filosóficos y metafísicos, pudo en efecto conducir su trabajo y el de sus seguidores hacia la reconstrucción concreta del pasado europeo, y en particular de sus instituciones políticas, produciendo como resultado un gran avance en este tipo de conocimiento.

Pero las limitaciones de tal propuesta no tardaron en surgir, por razones que retrospectivamente son muy claras de identificar. Una de ellas, y la más importante, radica en el reconocimiento de que los hechos, los documentos, no hablan por sí mismos, sino que requieren ser interrogados por el historiador, quien por consiguiente tiene que jugar un papel activo.

La rebelión más abierta empezó en Francia, a [mes de la década de los 20 del presente siglo. Tres notables historiadores, Marc Bloch (1866-1944), Lucien Febvre (1878-1957) y Fernand Braudel (1902-1986), agrupados en torno a la revista *Annales d'histoire Economique et Sociale* empezaron la demolición sistemática de las bases de la historia que ellos llamaron de los acontecimientos, a la vez que emprendieron la construcción de esas cimas de la historiografía universal titulados *La Sociedad Feudal*, *Rabelais* o *el Problema de la Incredulidad en el siglo XVI*, y *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II*.

¿Qué tipo de historia propugnaron quienes fundaron lo que después vino a llamarse, la Escuela de los Annales? Las líneas directrices de su pensamiento, expresadas de manera no sistemática en libros como *Introducción a la Historia* (Bloch), *Combates por la Historia* (Febvre), e *Historia y Ciencias Sociales* (Braudel) pueden resumirse en algunos planteamientos que gobernaron la manera de escribir la Historia hasta los comienzos de la década de los 70.

Para comenzar, el auténtico *mot d'ordre* del grupo: no hay Historia sin problema. Es decir, la necesidad de plantear una cuestión, un problema, una pregunta, que guiara la investigación. Se está aquí, por consiguiente, en las antípodas de una historia concebida como narración por la narración misma. En segundo lugar, la desfeticización del documento escrito como única

evidencia y el énfasis en que más bien todo tipo de registro humano constituye fuente histórica. En tercer lugar, el reclamo por el establecimiento de una alianza necesaria de la historia con las otras Ciencias Sociales. En cuarto lugar, el cuestionamiento de una práctica de la Historia como un refugio en el pasado, para dar paso a la reivindicación de una articulación permanente entre pasado y presente. En quinto lugar, la sustitución de los grandes hombres como objeto de análisis por los hechos y fenómenos de masa. Finalmente, el privilegio de la larga duración, de los fenómenos de estructura y de coyuntura, en lugar de la vieja obsesión por los tiempos cortos del episodio y de la política.

Estos hombres, Bloch, Febvre y Braudel, gracias a su talento y a sus obras, no tardaron mucho en conquistar los bastiones de la enseñanza universitaria en París, los centros de investigación, así como el control de una revista tan importante como los Annales. Bloch, con su enrolamiento y muerte dentro de las filas de la resistencia francesa contra los nazis, incluso añadía con su ejemplo una dimensión ética y moral a su enseñanza. Se prepararon así las bases para un magisterio intelectual indiscutible, y cuyos efectos trascendieron Francia para influir en la concepción de la historia en Europa, América Latina y los Estados Unidos.

Una historia/problema, por cierto. Pero ¿qué hacer, después? El campo casi exclusivo de especialización de los historiadores de la "Escuela" de los Annales fue el estudio de las sociedades y las economías de l'ancien régime, es decir sociedades y economías pre-capitalistas y donde, por lo mismo, el grado de autonomía de sus diferentes niveles es bastante pequeño, con una articulación recíproca mucho más profunda. En contraste, en los sistemas capitalistas la autonomía de sus niveles internos es lo suficientemente grande como para permitir la construcción de una teoría específica para cada nivel.

Si ese es el contexto, es por consiguiente explicable que una historia infermada muy débilmente por las ciencias sociales haya sido suficiente para explicar la estructura y el curso de estos sistemas pre-capitalistas. Lo que faltaba en rigor era ampliamente compensado por la sensibilidad, el talento y la gran cultura histórica de esos historiadores franceses. Pero incluso así, pocos negarán que la construcción científica de la historia requiere de bases mucho más rigurosas.

Estas dificultades iniciales rápidamente reveladas en los trabajos de la primera generación de los historiadores de los Annales, se

acentuó aún más cuando las generaciones sucesivas abandonaron el terreno firme de la historia económica y social en que se ubicaron sus fundadores, para dedicarse de manera casi exclusiva a la práctica de la así llamada historia de las mentalidades.

Y no es que el estudio de la cultura, de las creencias y de las sensibilidades sea en sí insignificante. No es difícil señalar experiencias históricas, en efecto, en que el ordenamiento y el funcionamiento de la economía puede ser explicado a partir de la constitución de la cultura y de los valores que imperan en una sociedad dada. Lo es, en cambio, el privilegio del análisis de las mentalidades con entera prescindencia de su basamento material, porque una historia practicada en esos términos corre el riesgo de derivar en la ilusión y en la ideología más cruda. O en la frivolidad, cuando los temas de estudio que se privilegian están regidos por el dudoso gusto del mercado de lectores.

Para volver a la cuestión planteada de qué hacer luego de la formulación de un problema, es necesario afirmar con contundencia que esa es una condición necesaria pero no suficiente para construir una historia/ciencia. Lo último requiere ir mucho más allá. Más allá, en el sentido de articular aquella pregunta con la teoría social relevante, a fin de saber qué es lo que dice sobre la cuestión planteada, para luego traducir sus propuestas en hipótesis y en variables. Por consiguiente, y dicho en otras palabras, la articulación de la historia con las ciencias sociales no puede sólo ser alusiva, sino el resultado de un proceso mucho más sistemático.

Es el trasfondo de esta dificultad lo que explica el considerable impacto que tuvo entre los historiadores la publicación en 1964 del libro de Robert W. Fogel, *Railroads and American Economic Growth*, destinado al examen del papel que tuvo el ferrocarril en el crecimiento de la economía norteamericana. Libro de historia económica escrito por un economista, y en el cual el razonamiento y la demostración estuvieron fundados en la teoría y en las técnicas de la economía convencional. Este libro, por lo mismo, así como los que se inscribieron dentro de la corriente de la *New Economic History*, fueron el resultado de una utilización más coherente de la teoría económica en el análisis de un problema del pasado norteamericano, lo cual lo hacía inmune al tipo de reproches levantados contra la historiografía de los Annales.

Sin embargo, y si bien el libro de Fogel ilustraba con mucha claridad todo el provecho que la historia podía obtener de un razonamiento teóricamente fundado, al mismo tiempo dejaba

pendiente la solución de otro problema no menos importante. Y ese otro problema gira en torno a la pregunta: ¿qué tipo de teoría? En el caso de Fogel y de los así llamados **cliometristas**, la teoría utilizada para medir el desempeño del ferrocarril era la teoría económica neo clásica, la cual supone para una aplicación correcta la existencia de un conjunto de supuestos que son específicos para realidades determinadas. Entre esos supuestos figuran, por ejemplo, mercados eficientes y libre movilidad de factores, además de que el **corto plazo** se constituye en la dimensión temporal privilegiada del análisis. ¿Qué hacer cuando esos supuestos no concurren en otras realidades, o en otros tiempos?

En el caso de la Historia Social, para citar otro contexto problemático en términos de la articulación entre teoría y razonamiento histórico, la publicación en 1967 del libro de Barrington Moore, **Social Origins oí Dictatorship and Democracy**, demostraba igualmente la inmensa utilidad que la Historia Social y Política podían obtener de un análisis cuidadosamente fundado en la Teoría Social. Tan importante fue el impacto de ese libro que su aparición, al igual que aquellos escritos por Theda Skocpol sobre **El Estado y las Revoluciones** y Perry Anderson sobre **El Estado Absolutista**, terminaron fundando una disciplina como la **Sociología Histórica**, en las fronteras mismas de la historia.

Hoy en día, para resumir esta larga y compleja trayectoria, resulta bastante claro que si la historia aspira al estatuto de ciencia social, pretensión que la mayoría de sus practicantes comparte, requiere de una articulación sistemática con la teoría social. Pero este reconocimiento está mediado por tres precauciones necesarias.

La historia no puede reducirse, en primer lugar, a ser un campo de aplicación adicional para la verificación de una teoría ó de un determinado modelo. Y si bien esa tarea puede ser legítima para economistas o para sociólogos, la agenda de la investigación histórica es más amplia y más compleja. Tampoco, para continuar, la teoría social debe ser concebida como una "caja de herramientas", a disposición de la simple manipulación por parte de los historiadores. Finalmente, las teorías sociales existentes deben estar sometidas a una previa crítica, que no puede ser sino histórica, antes de su utilización.

En este último sentido no es tal vez innecesario recordar que la historia con vocación teórica surgió en parte también como reacción a las inadecuaciones e irrelevancias de las teorías existentes. Sería muy fácil, y erróneo, concluir a partir de esa constatación que **toda**

teoría es inservible, y que en consecuencia no queda alternativa alguna que no sea el retorno a la historia narrativa. Por el contrario, la constatación de esa insuficiencia representa un reto adicional en el trabajo de los historiadores, en el sentido de que éstos no deben limitarse a la construcción de su información, sino que también deben construir, **al mismo tiempo**, la teoría adecuada que les permita la **lectura** de la realidad que deben explicar. Que esa no es una tarea imposible lo dice muy bien el libro del historiador polaco Witold Kula, **Teoría Económica del Sistema Feudal**.

Sólo así, y en el contexto de una realidad tan enigmática y tan compleja como lo es la América Latina, la historia, y los historiadores con ella, estarán a la altura de los desafíos existentes. Desafíos cuya naturaleza requiere un comentario final antes de concluir este capítulo.

La Historia y América Latina

El estructuralismo, incluso el más radical, tuvo completa razón al señalar, en contra de un ingenuo historicismo, que en ciertas coyunturas específicas el análisis de la estructura prevalece sobre el de la génesis de una estructura. Dicho de otro modo, que no siempre es necesario reconstruir el proceso de todos los elementos de un sistema para dar cuenta de la inteligibilidad de este último. Aún admitida esa posibilidad, no es menos cierto que en una realidad como la latinoamericana, sólo el análisis histórico permite descifrar la lógica de esa peculiar yuxtaposición de fragmentos con historicidades distintas que albergan sus múltiples estructuras y, por lo mismo, orientar la exploración de su futuro posible.

América Latina, ha dicho con razón Leopoldo Zea, es un continente sin historia, porque aquí presente y pasado se confunden. En efecto, es esa **producción y reproducción** del pasado en el presente, la que constituye una de sus características más originales.

Su historia es un proceso claro de **yuxtaposición de parcelas de** realidad cuya racionalidad remite a temporalidades distintas, sin que la matriz histórica que las alberga haya logrado resolver esa heterogeneidad, otorgándole un tiempo y una unidad uniforme. Es a esa heterogeneidad a la que aludían metafóricamente tanto Víctor Raúl Haya de la Torre cuando escribía que en estos suelos estaban presentes, al mismo tiempo, todas las etapas de la historia tecnológica de la humanidad (desde el arado paleolítico hasta los modernos tractores para roturar la tierra), como José Carlos

Mariátegui, cuando describía a la sociedad peruana como una malagua, sin forma y consistencia, como si quisiera llegar a ser algo, sin realmente conseguirlo. De una manera u otra, el debate de los años 70 sobre la **articulación** de los modos de producción igualmente aludía a este proceso, aunque el énfasis era puesto en la **funcionalidad** de esa articulación, más que en su discordancia.

Entender por qué los ordenamientos nuevos tienen la capacidad de destruir **parcialmente** al anterior, al mismo tiempo que no tienen la capacidad de reconstruir **orgánicamente** uno distinto, obedece a varias razones. En términos económicos, a la naturaleza inacabada de un sistema colonial y de un sistema capitalista. En términos sociales, a una heterogénea estructura de clases, en la cual la que dominaba se apoyaba segmentadamente sobre todas las demás. En términos políticos, por que el Estado, o la instancia política equivalente, nunca se separó de la sociedad, y muchas veces fue controlado por ésta, o delegó sus funciones, como en el caso de las comunidades campesinas. Evidentemente, el peso específico de cada uno de estos factores fue mutando en función de las diferentes coyunturas históricas por las que atravesaron estas sociedades, con el resultado preciso de que la **historia** de las mismas, en el sentido de proceso, es el producto de esta peculiar articulación de tiempos, cuya lógica probablemente esté ubicada en algún lugar del inconsciente colectivo.

Esa presencia del pasado en el presente, en los términos que se acaba de sugerir, puede detectarse en el terreno de la economía, de la sociedad y de la política. En el caso de la primera, la economía, en el papel excepcional que tiene su sector externo. Poco importa si lo que se exporta son productos tradicionales (materias primas), bienes de consumo donde el insumo, que es su ventaja comparativa, está representado por la extremado bajo costo de la mano de obra. El hecho decisivo es que ese sector modela el conjunto de sus economías, y que se perciba como un proceso natural la subordinación permanente de estas economías en el mercado internacional.

En el terreno social, el peso decisivo de la dimensión étnica en la estratificación y segmentación de la sociedad, otorga al ordenamiento de sus clases una connotación muy peculiar. Esta fractura, por otra parte, hace que sus partes tengan historias con tiempos distintos, mientras que los grupos que la integran muestran comportamientos que obedecen a racionalidades excluyentes. Las ciencias sociales de añoranza neo-indigenista han saludado,

probablemente con razón, la pervivencia de los grupos indígenas, pero han sido muy renuentes a discutir por qué subsisten esos arcaísmos, privándose de esa manera de una entrada inteligible a la explicación de ese pasado que se reproduce.

En el terreno de la cultura política, estos países se caracterizan por una reproducción permanente de sistemas y patrones de comportamiento poco compatibles con aquello que los libros de texto prescriben para las sociedades modernas. En parte, porque la tradición autoritaria y patrimonial no fue barrida del escenario como consecuencia del arribo del liberalismo.

Pero también, porque ese autoritarismo y ese patrimonialismo generaron marcos de protección a las clases populares, algunos de cuyos segmentos pudieron avanzar sus intereses en medio de la tortuosidad de esos caminos.

El análisis de este laberinto es histórico, pero sólo en la medida en que se pueda de-construirlo, a fin de mostrar las racionalidades históricas específicas de cada segmento. Por lo demás, basta una observación inteligente, desde el presente, como lo intentara Roger Bartra para México, en La Jaula de la Melancolía.

El planteamiento que se acaba de hacer acerca de la historia, como disciplina y como profesión, debe servir no sólo para reflexión de los historiadores, sino de toda aquella persona educada que comparta la convicción del papel que juega la reflexión histórica en el cuestionamiento de las ideologías dominantes. Y es el caso, en particular, de los comunicadores sociales.

Se ha señalado ya, que la historia moderna ha cancelado la idea tradicional de que sólo con documentos escritos se construye la historia, para reconocer, más bien, que todo registro humano tiene el carácter de evidencia. Este reconocimiento es de gran trascendencia para vastas áreas culturales de la América Latina, cuyos pueblos serían despojados de su historia si prevaleciera la idea tradicional. La escritura, en las Américas, aparece en 1492, y la historia de estas sociedades tiene por lo menos unos treinta milenios de antigüedad.

Como evidencias, ellas son múltiples. Los pueblos ágrafos, o los pueblos cuya historia les fue escamoteada sistemáticamente por una historiografía que privilegiaba a las élites, almacenaron su historia en su memoria y en su recuerdo. Y esta se expresa, por ejemplo, en mitos, en leyendas, en rituales, que están lejos de interesar sólo a los folkloristas como lo demuestran los análisis modernos de la Antropología y de la historia oral y simbólica.

Todavía hoy, en el Oruro boliviano con ocasión de las fiestas del

Carnaval, en el pueblo entero en sus danzas recrea el drama de la conquista española, pero donde los papeles históricos de los principales son invertidos: es Pizarro el ajusticiado, y Atahualpa el conquistador. Este trastocamiento no es ciertamente gratuito. Dice muy bien del profundo trauma que significó la conquista en su memoria colectiva, y a la vez señala los recursos inventados para esperar y para sobrevivir.

También en muchas regiones rurales de Bolivia, los domingos en las plazas de sus pueblos se siguen reuniendo, como en el lejano pasado colonial, grupos de campesinos en la espera de ser reclutados como parte de los **tercios** de la mita minera para Potosí, rememorando de esa manera el antiguo pacto colonial establecido entre esos pueblos y el Estado para garantizar el acceso de sus recursos a cambio de la cesión temporal de su fuerza de trabajo.

En términos simbólicos, igualmente, es bien conocida la difusión en los Andes del mito de **Inkarí**, según el cual la cabeza del Inka decapitado se hunde en la tierra para reaparecer en el momento de la liberación. Es significativo que este mito exista sobre todo entre los campesinos de comunidades libres, mientras que no se expresa de esa manera entre los campesinos siervos de hacienda. Su registro, otra vez, permite identificar una visión histórica alternativa entre los dominados, y las diferencias que al mismo tiempo presenta esa visión según la diferenciación social existente entre los campesinos.

Y cuando se habla de una historia a partir de documentos escritos, es igualmente pertinente recordar que muchos pueblos conservan celosamente papeles de tiempos de la colonia, celosamente custodiados por el enorme valor simbólico que se asigna a la vez a la escritura y al documento oficial como garantía en la posesión de sus recursos y en el reconocimiento de su identidad social. Por mucho tiempo, este tipo de documentos fueron soslayados e ignorados por la historia oficial.

Pero no se trata solo de reconocer, buscar y ampliar cada vez más los registros que permitan la reconstrucción alternativa de una historia popular. Quienes trabajan en comunicación social deben, también, enlazar estas tradiciones e historias del pueblo con las tendencias y los dramas de la sociedad en su conjunto. Para que la historia exista, no necesita ser escrita por un historiador profesional.

A su manera, cada pueblo tiene su historia, a condición de saber escucharla y de comprenderla. Los ancianos, en particular, registran en su memoria la visión histórica de su pueblo, y en la cual las

distorsiones introducidas son profundamente significativas. Pero no sólo ellos. Al lado de los rituales ya mencionados, los fotógrafos del pueblo conservan testimonios gráficos de las coyunturas más relevantes en la historia local, donde importa analizar no sólo sus contenidos explícitos, sino también sus silencios. Si tiene aún validez el viejo adagio de que los pueblos que no hacen la historia toman su revancha escribiéndola, evidencias como las mencionadas más arriba debieran ser objeto de una particular atención y lectura por quienes han hecho de la comunicación una profesión.

Pero eso no es todo. La historia hasta hoy es sobre todo un instrumento de dominación, en el sentido preciso de la legitimación del orden constituido. La crítica de sus enunciados, por lo mismo, es una tarea que no puede soslayarse a fin de discriminar verdad e ideología, como una etapa necesaria en la construcción de una visión y de una memoria histórica más ajustada a la realidad. Esta tarea es tanto más fácil de emprender cuando hombres y mujeres no se reconocen en las historias oficiales, y cuando su experiencia en la construcción de una realidad es sistemáticamente ocultada. La práctica de una **micro-historia**, de una **historia desde abajo**, de una historia como **crítica y** cuestiona miento, es un campo enteramente abierto a los comunicadores sociales. A condición de que articulen esa tarea con las premisas de una historia **razonada y razonable**

Historia de las mentalidades (otra forma de hacer y escribir historia)

Se ha señalado en el capítulo 1 de este libro que la década de los 30 del presente siglo constituyó una etapa crucial en el desarrollo de la Historia como disciplina científica. En efecto, la creación en 1929 de la revista **Annales d 'Histoire Economique et Sociale** por Marc Bloch y Lucien Febvre, señalaba el inicio de una vigorosa reacción contra la historia de raigambre positivista del pasado, al postular una historia que se concentrara en los hechos de masa, en las estructuras y en la larga duración. Su influencia y su imperio trascendieron las fronteras de Francia y se consolidaron con la publicación de obras maestras como **La Sociedad Feudal** de Marc Bloch, **Rabelais o el Problema de la Incredulidad** de Lucien Febvre, y **el Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II** de Fernand Braudel.

Esta nueva perspectiva en la construcción del conocimiento en historia estuvo anclada en la Geografía, como consecuencia de la

organización de la enseñanza universitaria en Francia, donde Historia y Geografía se enseñaban de manera conjunta, y como consecuencia de la enorme influencia del geógrafo Vidal de la Blache. Pero también, como el título de la revista lo reconocía, por la Economía y la Sociología. De hecho, la construcción de la **larga duración**, implicaba el análisis del basamento económico y social de las sociedades.

En la medida en que la historiografía de los **Annales** se concentraba sobre todo en el estudio de las sociedades del **antiguo régimen**, es decir de sociedades y economías pre-capitalistas, donde la fusión entre la economía y la sociedad, así como con las otras dimensiones de la realidad, era más profunda que la que existe en el capitalismo, el componente económico y social en este tipo de análisis no requería de mayor sofisticación conceptual ni instrumental. Tal vez por eso no sea una casualidad que la Escuela de los Annales no haya producido un libro que tenga la altura de los mencionados para la Francia de los siglos XIX y XX.

Con la complejidad y la especialización creciente de la investigación histórica, resultaba bastante evidente los límites que presentaba una aproximación como la de los Annales en estudios cada vez "más especializados de Historia Económica o de Historia Social. Y fue en el marco de estas dificultades cuando surge la propuesta de la **cliometría** y de la **Nueva Historia Económica** impulsada desde Chicago, en la década de los 60, por Robert Fogel y sus alumnos. Esta vez, esa Historia Económica era escrita por economistas, quienes por su formación profesional pudieron utilizar en el análisis del pasado perspectivas e instrumentos más finos de la teoría económica, particularmente en su versión más convencional.

El resultado de este asalto, desde la economía, fue muy complejo y es todavía muy reciente para calibrarlo con precisión. El hecho es que los historiadores, con una formación más clásica en ciencias humanas, resultaron no sólo intimidados ante la producción de libros y artículos con un denso contenido de teoría económica, sino que su falta de entrenamiento en matemáticas avanzadas, econometría, técnicas de regresión, hizo que incluso no pudieran leer lo que tenían ante sus ojos. Para decirlo rápidamente, el resultado fue una bifurcación, y en la cual más y más la historia económica era escrita por economistas, mientras que los historiadores eran arrinconados en los campos más tradicionales de la historia, donde la sofisticación analítica no había llegado todavía.

Esta situación reviste serios riesgos. En primer lugar, porque el

interés de los economistas por la historia no siempre es el mismo que el interés de los historiadores. Muchas veces, los primeros buscan en la historia, es decir en otras experiencias temporales, un espacio adicional para verificar la pertinencia de una teoría o la validez de un modelo. Los historiadores, en cambio, están sobre todo interesados por indagar las razones de cambio y la estabilidad de las sociedades humanas. Pero el alejamiento de los historiadores del terreno económico y social implicó, a su vez, que sus análisis revistieran una gran superficialidad, en la medida en que el tratamiento de la dimensión cultural e ideológica de una sociedad es realizado con prescindencia de su enraizamiento económico y social.

De la Economía a las mentalidades

Sería injusto, no obstante, vincular la emergencia y la popularidad actual de la **historia de las mentalidades** como una de las disciplinas históricas recientes, a las peripecias descritas con la historia económica y social. En efecto, el mismo Lucien Febvre, antes de escribir el libro sobre Rabelais, había ya escrito *Histoire et psychologie* (1938), *Comment constituer la vie affective d'autrefois? La sensibilité et l'Histoire* (1941), *Sorcellerie, sottise ou révolution mentale* (1948), *Histoire des sentiments. La terreur* (1951), *Pour l'histoire d'un sentiment: le besoin de sécurité* (1956), es decir, un conjunto de trabajos cuyos temas constituyen una parte central de las preocupaciones de este nuevo tipo de historia. Lo mismo puede decirse del trabajo pionero de George Duby *L'histoire des mentalités* (1961). Y es que la inflexión hacia la historia de las mentalidades le también el resultado de dos razones complementarias.

La primera tiene que ver con la **construcción** de la sociedad y con la **explicación** de su funcionamiento, es decir con la teoría. Si se asume en toda su fuerza la afirmación de que los hombres no se contentan con vivir en sociedad, sino que producen sociedad para vivir, es decir que las sociedades son también el resultado de una construcción social, es importante pensar con profundidad sobre la naturaleza de esta construcción y sobre la articulación interna de los diferentes niveles que la integran.

En la reflexión marxista es bien conocida la distinción entre infraestructura y superestructura, pese a que los conceptos originales *Grundlage* y *Überbau* empleados por Marx no corresponden adecuadamente a esta traducción convencional. El *Überbau* es la construcción, el edificio de cada sociedad, que se eleva sobre pilares, *Grundlage*. Como señala Godelier en su libro

L'idéal et le matériel es en la casa en que se vive y no en los pilares, de modo tal que una traducción más correcta hubiera tal vez evitado reducir la superestructura a una realidad empobrecida. En cualquier caso, en esta oposición de carácter metafórico radica la fuente de muchas confusiones, de muchos debates y cuyo resultado final aún está lejos de establecerse.

Durante mucho tiempo, como resultado del congelamiento impuesto por el estalinismo sobre la investigación y la reflexión marxista, era en efecto un lugar común afirmar la primacía de la infraestructura. Y de sostener, como corolario, que la superestructura, es decir todo aquello que no correspondía al orden material de una sociedad, era un epifenómeno, un resultado, un reflejo de la infraestructura.

La crudeza del enunciado anterior hizo que no resistiera el menor análisis, una vez que la indagación libre de sus premisas fue posible. Se intentó resolver el impasse proponiendo la articulación dialéctica entre infraestructura y superestructura, pero esta solución de compromiso era a la vez poco satisfactoria.

En segundo lugar, es posible ahora postular, bajos ciertos contextos, como resultado de las investigaciones marxistas en el terreno de la cultura, y de los avances de las investigaciones en Antropología y en la Historia de la Antigüedad y de la Edad Media, el reconocimiento pleno del orden ideal, incluso la preeminencia de la superestructura en el ordenamiento del conjunto de la totalidad social. Como también reconocer el reclamo de historiadores como Lawrence Stone quien en su conocido artículo **The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History** (1979), cuestionaba la rigidez de los análisis históricos informados por las ciencias sociales, y reclamaba el rescate de enfoques más históricos. Tal reconocimiento fue decisivo para que la práctica de la **Historia de las Mentalidades** adquiriera la solvencia y la popularidad que ahora tiene.

La agenda de investigación en la historia de las mentalidades

La historia de las mentalidades se interesa, como su nombre lo sugiere, por todos aquellos fenómenos que hacen parte de la cultura, de los sentimientos, de las sensibilidades de una colectividad. Su definición, por lo mismo, no es todo lo rigurosa que sería deseable, como lo reconoce Jacques Le Goff en su libro **Las mentalidades. Una historia ambigua** (parís, 1974). En todo caso, hacen parte de sus preocupaciones procesos e instituciones que habitualmente el

historiador de la economía o de la sociedad desdeña.

En 1991 Georges Duby publicó bajo el título de **L'histoire continue** un conjunto de reflexiones sobre el sentido de su trabajo como historiador. La definición que ofrece de la historia de las mentalidades no es más precisa, pero es de gran ayuda al lector que desea entender el **por qué** y el **para qué** de la historia de las mentalidades. Duby escribe:

"Ya no empleo la palabra mentalidad. No era satisfactoria y no tardaríamos en darnos cuenta de ello. Pero entonces, a finales de los años cincuenta, nos venía muy bien, por sus debilidades, por su propia imprecisión para designar la **terra incógnita** que invitábamos a los historiadores a explorar con nosotros, cuyos límites y topografía aún no conocíamos. ¿De qué se trataba en realidad? De franquear al umbral con que tropieza el estudio de las sociedades del pasado cuando se limita a considerar los factores materiales: la producción, las técnicas, la población, los intercambios. Sentíamos la necesidad urgente de ir más allá, del lado de esas fuerzas cuya sede no está en las cosas sino en la idea que uno se hace y que en realidad gobierna imperiosamente la organización y el destino de los grupos humanos".

Luego de diseñar su ámbito, son importantes también las precisiones complementarias que establece, al escribir:

"Sin embargo y ése era el segundo de nuestros principios- no estábamos interesados en el individuo. Obligados, por supuesto, a menudo, a comprender qué queríamos conseguir con una determinada personalidad, nos esforzábamos por extraer de sus pensamientos lo singular. Dado que no aceptábamos separarla de su cuerpo, tampoco consentíamos que se aislase a ese individuo del cuerpo social al que pertenecía. Por mentalidades entendíamos el conjunto borroso de imágenes y de certezas no razonadas, al cual se refieren todos los miembros de un mismo grupo. Pedíamos que la observación se concentrara sobre ese fondo común, ese núcleo por debajo de lo que cada uno podía imaginar y decidir. Sin embargo, nos pusimos en guardia, a pesar del uso que de él hacía el gran historiador de lo sagrado que fue Alphonse Dupront, contra el concepto

de inconsciente colectivo, falaz a nuestro parecer. En efecto, no hay inconsciente sino en relación con una conciencia, es decir, una persona. Ahora bien, nosotros no intentábamos reconocer lo que cada persona accidentalmente tiene reprimido fuera de lo consciente, sino ese magma confuso de presunciones heredadas a las que hace referencia en todo momento sin darse cuenta, sin desecharlo de su mente".

En el tercer tomo del libro *Faire de l'histoire*, editado en 1974 por Pierre Nora y Jacques Le Goff, se publican como ejemplos de historia de las mentalidades los trabajos de Jean Claude Chevalier, *La Lengua. Lingüística e Historia*; de Roger Chartier y Daniel Roche, *El libro. Un cambio de perspectiva*; de Pierre Vidal-Naquet, *Los jóvenes. Crudo, niño griego y cocido*; de Jacques Revel y Jean-Pierre Peter, *El cuerpo. El hombre enfermo y su historia*; de Jean-Paul Aron, *La cocina. Un menú en el siglo XIX*; de Jacques Ozouf, *La opinión pública. Apología de los sondeos*; de Marc Ferro, *El cine. ¿Un contraanálisis de la sociedad?*; y de Mona Ozouf, *La Fiesta. Bajo la Revolución Francesa*. Dos décadas más tarde, el repertorio temático es ciertamente más variado, pues incluye como sujetos de análisis la muerte, la locura, los olores, la criminalidad, el ocio, etc.

Por los temas que constituyen la agenda de las investigaciones en la historia de las mentalidades es posible detectar el fuerte impacto que tuvo y tiene la Antropología y la Psicología en este tipo de historia. Sobre todo la primera_ dada la centralidad de la cultura en la investigación antropológica. En efecto, tanto Le Roi Ladurie, como Duby y Le Goff, para mencionar a los tres mejores especialistas franceses en este campo, han reconocido explícitamente la deuda y la inspiración recibida de las investigaciones antropológicas, en las cuales la preocupación por el universo simbólico, los ritos, el mundo sobrenatural tiene una arraigada tradición. También el impacto de la Psicología ha sido importante, pese a las dificultades técnicas que plantea la utilización de esta disciplina en el estudio del pasado, y cuando es imposible acceder al testimonio directo de los informantes.

La historia de las mentalidades y el problema de las fuentes

Jacques Le Goff, en el artículo ya citado, declara que todo es fuente para el historiador de las mentalidades. Pero luego, de manera más precisa, escribe:

"Están primero los documentos que atestiguan estos sentimientos, estos comportamientos paroxísticos o marginales que, por su separación aclaran la mentalidad común. Por no salir de la Edad Media, la hagiografía pone de manifiesto estructuras mentales de base: la permeabilidad entre el mundo sensible y el mundo sobrenatural, la identidad de naturaleza entre lo corporal y lo psíquico -de ahí la posibilidad del milagro y, más generalmente, de lo maravilloso-. La marginalidad del santo reveladora del fondo de las cosas tiene por corolario la marginalidad ejemplar también de los diabólicos: posesos, herejes, criminales. De ahí el carácter de documento privilegiado de todo cuanto da acceso a estos testigos: confesiones de herejes y procesos de inquisición, cartas de remisión otorgada; a criminales que detallan sus entuertos, documentos judiciales y más generalmente monumentos de la represión.

Otra categoría de fuentes privilegiadas, la constituyen los documentos literarios y artísticos. Historia, no de los fenómenos "objetivos", sino de la representación de estos fenómenos, la historia de las mentalidades se alimenta naturalmente de los documentos de lo imaginario. Huizinga en su célebre *Otoño de la Edad Media*, mostró todo cuanto la utilización de textos literarios (es la fuerza y la debilidad del libro) puede aportar al conocimiento de la sensibilidad y de la mentalidad de una época. Pero la literatura y el arte vehiculan formas y temas venidos de un pasado que no es forzosamente el de la conciencia colectiva".

Una de las fuentes privilegiadas en estudios de problemas vinculados con la historia social lo constituyen los testamentos. La lectura y el análisis de este tipo de fuentes permite, por ejemplo, conocer el proceso de concentración y acumulación de la riqueza a través de generaciones familiares, a través del estudio de los recursos transmitidos por herencia. También el estudio transversal de las vinculaciones familiares del difunto permite acercarse al conocimiento de la movilidad social de la familia y de los mecanismos de ascenso y de descenso social.

Pero el historiador de las mentalidades someterá a otro tipo de lectura y de análisis a estos testamentos. Así, estará interesado, por ejemplo, en los extensos exordios del que testa, en la medida en

que esos textos permiten conocer la visión del más allá que una sociedad tiene. Esa misma lectura proporcionará indicios valiosos acerca de los juicios sobre su vida y su desempeño, y de la manera en que este balance concuerda o se separa de los estándares sociales. De la misma manera, conocer como se distribuyen sus bienes en herencia permitirá al historiador de las mentalidades indagar sobre la naturaleza de la unidad familiar y el peso específico de cada uno de sus miembros dentro de ella.

Dentro de un plano más macro, algunas de las características de la historiografía andina contemporánea permite encontrar otro ejemplo de la utilidad de este tipo de historia. De manera casi simultánea, a mediados de la década de los 80, Alberto Flores-Galindo y Manuel Burga, publicaron en Lima sendos libros titulados *Buscando un Inca* y *La Utopía Andina*, donde sugirieron que tanto en el período contemporáneo como en el período colonial existe una peculiar memoria colectiva, enraizada en el pasado histórico de los pueblos andinos, y que es la que sustenta la esperanza y alienta sus reivindicaciones por un futuro distinto. Burga ha sugerido que esta memoria se cristaliza en el siglo XVII y es la que impulsa las grandes rebeliones del siglo XVIII, mientras que Flores-Galindo, actualizando la propuesta que formulara José Carlos Mariátegui a fines de la década de los veinte, postula que la fusión de ese mito ancestral con el socialismo moderno es la que galvaniza a las masas y dota de un fulminante a sus movilizaciones. Las fuentes de estas propuestas lo constituyen la praxis misma de los movimientos, los sueños de sus participantes, los mitos de carácter milenario, los procesos de los acusados.

Para un contexto diferente, para el de la Europa Medieval, Jacques Le Goff en *La naissance du purgatoire* (París: Gallimard, 1981) demostró que a fines del siglo XII surge la palabra purgatorio, apareciendo un tercer lugar en el mundo del más allá, además del paraíso y del infierno, Fue, dice el autor, el resultado de una revolución mental y social que sustituye a los sistemas dualistas por sistemas que hacen intervenir la noción de intermediación. Este brillante estudio se basó en el análisis de los textos de los grandes teólogos, de escritos de compiladores.

La utilidad y los riesgos de la historia de las mentalidades

Frente a una historia crudamente materialista, que intentaba y que procura deducir los hechos y los procesos de la cultura del ordenamiento económico de una sociedad, la historia de las

mentalidades con su énfasis sobre la autonomía de la cultura y sus propuestas de la importancia que tiene el estudio de la misma en la investigación de la totalidad social, es ciertamente sugerente. Los ejemplos detallados en el apartado anterior me parecen evidencias bastante elocuentes de esa relevancia.

En 1976 Carlo Ginzburg publicó *Il Formaggio e i Vermi*. *Il Cosmo* di un Mugnaio del Cinquecento, donde explora el mundo espiritual de un molinero llamado Domenico Scandella, el ya famoso de Menocchio, nacido en 1532 y vecino de Friuli en el noreste de Italia, quien luego de complicaciones con la Inquisición fue ejecutado hacia 1600. Acusado de herejía, al ser interrogado por sus lecturas, Menocchio mencionó varias narraciones de la Biblia, libros de viaje, crónicas, es decir el tipo de textos que era frecuente encontrar en las bibliotecas de los poderosos. Pero el propósito de Ginzburg fue demostrar que la cultura de Menocchio no estuvo sólo nutrida por los mensajes del orden social de su época, sino que el contenido del material leído fue transformado por una visión radicalmente no cristiana del mundo. En un procedimiento no distinto al adoptado por los indios de América frente a los catecismos que les eran presentados.

Textos como el de Ginzburg son particularmente importantes en el campo de la historia de las mentalidades, porque muestran de manera persuasiva que el utillaje mental de una época, para utilizar la expresión conocida de Lucien Febvre al referirse a la mentalidad de una época, no es ni uniforme ni compartido de la misma manera por todos los grupos de una sociedad. De manera más precisa, las mentalidades de las clases populares tienen una gran autonomía y un perfil propio, y no pueden ser asimiladas a los componentes de las mentalidades de las clases dominantes.

Coexisten muchas veces lado a lado, y su investigación y conocimiento tiene que acudir, por lo mismo, a estrategias y fuentes muy distintas. Las implicancias prácticas de esta situación deben tenerse en cuenta, si se quiere calibrar con rigor los mensajes que vinculan los grupos populares cuando se comunican entre sí, o con los grupos dominantes de una sociedad.

Pese a toda la importancia que tiene la **historia de las mentalidades**, como un campo reciente de especialización de la historia, es importante señalar dos riesgos implicados en su práctica. Se ha mencionado ya, en la pluma de sus mejores cultores, su profunda **ambigüedad**. Por **ambigüedad** debe entenderse la falta de rigor en los conceptos que utiliza, en los mecanismos de control

de las fuentes, en las dificultades asociadas a la verificación de las propuestas. Pero el riesgo mayor, con todo, resulta cuando se la practica con entera prescindencia del entorno social y material en el cual estas **mentalidades** se encuadran. Un descuido de esta naturaleza implica el grave problema de reproducir el viejo **idealismo** y reducir el enorme potencial que contiene la historia de las mentalidades a una deplorable **frivolidad**.

**Desde los bordes.
Materiales para una sociología de intelectuales.**

Osmar González³¹⁹
osmar.gonzales@gmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Comunicación preliminar

Gracias a la sociología de intelectuales el propio intelectual —es decir, quien tiene como función analizar—, se convierte en objeto de análisis. Desde esa perspectiva, el intelectual es abordado en tanto sujeto social,³²⁰ reconociéndole su ubicación específica en el entramado de la sociedad dentro de la cual desarrolla funciones específicas que no tienen otros (como los obreros, los empresarios, los clérigos o los campesinos, por ejemplo). De esta manera, insisto, el intelectual —sujeto que analiza por excelencia— se convierte en el objeto analizado...por otros intelectuales, claro.

Desde la sociología de intelectuales se relegan a un segundo plano —pero no las olvida— preocupaciones clásicas de las ciencias sociales con relación a los sujetos de pensamiento, como las ideas políticas o sociales. Al mismo tiempo, se les confiere otra utilidad a enfoques ya consolidados, como el análisis biográfico, la historia de las ideas o la historia intelectual. Desde el nuevo mirador que construye la sociología de intelectuales se puede ordenar de manera distinta la información ya acumulada ejerciendo una operación

³¹⁹ Maestro en Ciencias Sociales por Flacso (México), Doctor en Ciencia Social por El Colegio de México. Ha sido sub-director de la Biblioteca Nacional, asesor del Ministerio de Educación y actualmente es Director de la Casa Museo José Carlos Mariátegui. Tiene numerosos libros y artículos, en el Perú y en el extranjero, acerca del problema de los intelectuales. Su más reciente publicación es *José Carlos Mariátegui, intelectual*.

³²⁰ Roger Chartier realiza un sugerente análisis a partir del texto de Michel Foucault, “¿Qué es un autor?”, de 1969, sobre el autor como sujeto social y sobre la “función autor”, que implica una “distancia radical entre el individuo real y el nombre propio al que el discurso está atribuido”. En “Trabajar con Foucault: esbozo de una genealogía de la ‘función autor’”, en *Signos Históricos* núm. 1, enero-junio de 1999, p. 12.

básica: en vez de, a la usanza clásica, quedarse en el conocimiento de la influencia del tejido social, del contexto o entorno, en los intelectuales, la sociología de intelectuales da un paso más, se preocupa por entender cómo el intelectual influye en su sociedad. Ahí aparece en toda su dimensión como sujeto social.

Las funciones sociales del intelectual

Las funciones sociales del intelectual se acotan de acuerdo a su propia naturaleza, esto es, producir ideas, debatir con argumentos, cuestionar el *statu quo* intelectual, dotar de sentido a la vida social. Por ello, la sociología de intelectuales da prioridad a aquellos sujetos de ideas que tienen como propósito ofrecer una interpretación más o menos global y consistente de cómo interacciona la sociedad y acerca de los sujetos que identifican como centrales en el entramado social.

No obstante, este recorte no relega a otros tipos de sujetos de pensamiento y creación, como los científicos, los artistas, o los divulgadores de conocimientos como los maestros, por ejemplo. La sociología de intelectuales también tiene como propósito elaborar taxonomías, tipologías y reconocer cómo está distribuido el conocimiento entre los sujetos de pensamiento y analizar la influencia que tienen sobre la sociedad.

En este momento es pertinente recordar la afirmación de Antonio Gramsci,³²¹ en el sentido de que todos somos intelectuales (es decir, capaces de pensar, ofrecer razones, producir ideas) pero no todos cumplimos el papel social de tales. En otras palabras, un empresario puede ser muy culto, inteligente y tener explicaciones para ciertos problemas, pero su función social es la de empresario; igual se puede decir de un obrero, un profesor o cualquier otro actor social.

En Perú, reflexionar sobre las funciones que han cumplido, cumplen o deberían cumplir los productores de ideas es una tarea no solo pendiente, sino también fascinante. Es evidente la ausencia de reflexiones acerca de los que buscan otorgar sentido a la vida social y que generalmente solo las pueden hacer los propios sujetos de ideas. En realidad, un estudio acerca de los intelectuales es una reflexión sociológica así como también un ejercicio de auto-análisis. Quizás por eso a veces somos tan comprensivos o compasivos con

³²¹ Antonio Gramsci, *La formación de los intelectuales*, Grijalbo, México, 1967.

nosotros mismos. Y como queremos que sean benignos con nosotros, obviamos los aspectos polémicos de los colegas. Se trata de un pacto implícito. Aunque a veces, cuando aparece el cuestionamiento, adquiere forma el ninguneo: mejor es pensar que el que nos critica no existe para así consolarnos creyendo que sus comentarios adversos no tienen impacto real.

En el fondo, esta manera de pensar expresa, sin quererlo, la ausencia de un campo institucional plenamente constituido, es decir, la carencia de una academia. No hay reconocimiento de entre iguales, solo silencios cómplices entre individuos (a los que Lewis A. Coser llamó “hombres de ideas”,³²² y que en este texto, para evitar connotaciones de género, denominó “sujetos de ideas” o “sujetos de pensamiento”) o entre pequeñas colectividades (panacas o tribus intelectuales). Bajo este formato, la discusión, el debate libre y abierto, no tiene la menor esperanza de florecer. Sobre este aspecto deseo sentar una preocupación: cómo en nuestro país la ausencia o fragilidad de una academia repercute negativamente en el debate en general, y sobre la discusión acerca de la nacionalidad peruana en particular.

Las carencias de una sociedad como la peruana se hacen presentes en diversos niveles y espacios, evidentemente. En última instancia se trata de la tarea pendiente de construir un orden político y social. Dadas estas condiciones, la relación que los intelectuales establecen con la política se constituye en un eje transversal, básico: cómo los sujetos de pensamiento se incorporan al ágora, cómo desde esa vinculación adquieren influencia en la sociedad.

La sociología de intelectuales también tiene una historia y se vale de diversos elementos para adquirir consistencia. A continuación me refiero a ellos. Primero a su historia y a algunos de sus principales exponentes.

Origen y evolución de la sociología de intelectuales

El primer esbozo de una sociología de los intelectuales no provino de las aulas universitarias sino de una estación policial. Efectivamente, aunque suene paradójico, el primer intento por clasificar a los hombres de ideas no pertenece a un académico sino a un inspector de policía. Fue en el siglo XVIII, en el París de la Ilustración, y ese privilegio correspondió al policía Joseph d'Hémery,

³²² Lewis A. Coser, *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

quien tuvo como misión supervisar a los *philosophes*, a los enciclopedistas que en esos años, con sus ideas, estaban dispuestos a subvertir el orden monárquico vigente, a dar fin al Antiguo Régimen. Por ello, la clasificación primera de los intelectuales no fue preocupación de un centro de estudios que deseaba difundir el conocimiento, sino de una institución que, por el contrario, tenía interés en reprimirlo.³²³

A su vez, el tal d'Hémery era un inspector ilustrado, y conocía a sus vigilados muy bien, pues los leía, y al parecer con placer. Sabía de sus obras, sus maneras de pensar, ideas y posiciones políticas. Esbozó sus perfiles psicológicos, sus comportamientos y personalidades. Indagó en sus biografías y orígenes sociales, registró sus encuentros intelectuales, sus tertulias, los espacios sociales en los que coincidían y que al mismo tiempo contribuían a formar, y las redes que empezaban a constituir. En fin, con certeza se puede afirmar que el archivo de nuestro inspector contenía los orígenes de lo que ahora conocemos como sociología de intelectuales.

Posteriormente, la primera vez que los intelectuales aparecieron como personajes públicos con gran influencia fue en el famoso “caso Dreyfus”, en la Francia de fines del siglo XIX. El intento de acusar al capitán Auguste Dreyfus de traición a la patria por parte de los altos mandos del ejército estuvo teñido de chauvinismo, conservadurismo y anti-semitismo. Ante el tamaño de la injusticia, los intelectuales comandados por Emile Zola salieron a la arena pública a manifestar su protesta contra el abuso, consiguiendo influir en la opinión pública de una manera vigorosa y logrando que se revisara el juicio a Dreyfus.³²⁴

³²³ Robert Darnton, “Un inspector de policía organiza su archivo: la anatomía de la república de las letras”, en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

³²⁴ Es más, la popularización del término es de reciente data, desde la aparición del “Manifiesto de los intelectuales”, en el diario *La Aurora*, de París, en el año 1898, firmado por los más importantes intelectuales franceses que reclamaban la revisión del caso Dreyfus. Al respecto véase Daniel Gueé *et al.*, *La cuestión de los intelectuales*, Rodolfo Alonso Editor, Buenos Aires, 1969. Una interesante crónica del ambiente parisino durante el juicio Dreyfus se puede encontrar en Barbara Tuckman, *La torre de orgullo. 1895-1914*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1966.

Producto de este acontecimiento famoso y singular aparecieron en la vida pública, a decir de Julien Benda,³²⁵ dos tipos de intelectuales: los universales y los particularistas. Los primeros se identifican con los valores generales (los que defendieron al capitán Dreyfus enarbolando los valores de la humanidad, generosidad, solidaridad, entre otros), mientras que los segundos se identifican con los valores particulares (sean los de la nación, la patria, la secta, el grupo inmediato). La preocupación de Benda deriva directamente de la expresada por Immanuel Kant, quien señalaba que hay dos tipos de intelectuales según el uso que dan a la Razón: el intelectual de Razón pública y el intelectual de Razón privada. El primero se dirige y busca influir solo en su entorno inmediato, el segundo se impone como misión educar al ciudadano: "...el uso público de la razón siempre debe ser libre, y es el único que puede producir la ilustración de los hombres. El uso privado, en cambio, ha de ser con frecuencia severamente limitado, sin que se obstaculice de un modo particular el progreso de la ilustración".³²⁶

El polaco Florian Znaniecki,³²⁷ quizás fue el primer sociólogo que se preocupó por estudiar las funciones sociales del intelectual en su libro aparecido en el año 1940. Otro hito importante fue el libro de Lewis A. Coser,³²⁸ en el que estudia al individuo-intelectual en relación con diferentes aspectos de la vida social como los espacios públicos, la política, la academia y el mercado, entre otros. En años más recientes destacan los trabajos de Louis Bodin,³²⁹ Edward Shils,³³⁰ Raymond Aron,³³¹ Alvin W. Gouldner,³³² Isaiah Berlin,³³³

³²⁵ Julien Benda, *La traición de los intelectuales*, Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1951.

³²⁶ Immanuel Kant, "¿Qué es la Ilustración?" (1784), www.cibernous.com/autores/kant/textos/ilustracion.html

³²⁷ Florian Znaniecki, *El papel social del intelectual*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

³²⁸ L.A. Coser, *op. cit.*

³²⁹ Louis Bodin, *Los intelectuales*, EUDEBA, Buenos Aires, 1970.

³³⁰ Edward Shils, *The intellectuals and the powers, and other essays*, The University of Chicago Press, 1972.

³³¹ Raymond Aron, *El opio de los intelectuales*, Ediciones Leviatán, Buenos Aires, s/f.

³³² Alvin W. Gouldner, *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la Nueva Clase*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

³³³ Isaiah Berlin, *La zorra y el erizo*, Muchnik Editores-Océano, México, 2000.

Pierre Bourdieu,³³⁴ Norberto Bobbio,³³⁵ y muchos más, tantos, que es imposible enumerarlos.

Todos los autores mencionados tratan de construir tipologías e inspeccionar con más detenimiento en las funciones y espacios sociales propios de los sujetos de ideas. La revisión de sus escritos nos ofrece una explicación del derrotero seguido por los intelectuales desde su papel como oráculos hasta el cuestionamiento que sufren actualmente acerca de si realmente encarnan, o deberían hacerlo, los valores de la nación o de la humanidad, incluso.

Sobre las funciones actuales de los intelectuales es ilustrativo el trabajo de Maurice Blanchot,³³⁶ pues en él pone sobre la mesa de discusión qué de particular y cuánto de necesario tiene el intelectual hoy en día. Immanuel Wallerstein³³⁷ coloca su reflexión en lo que llama una época de transición, difícil e incierta, del sistema-mundo, dentro de la cual el productor de ideas deberá repensar cómo será posible la vida en comunidad en el futuro, desperdiciándose para ello de algunas ingenuidades como la aspiración a la objetividad valorativa propagada por Max Weber.³³⁸ Por su parte, Cornelius Castoriadis se muestra más desencantado, pues, afirma, el intelectual, que debe permanentemente enarbolarse el descontento y la crítica, devienen rápidamente en racionalizadores del orden establecido.³³⁹

³³⁴ Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires, 2002.

³³⁵ Norberto Bobbio, *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Paidós, Barcelona, 1988.

³³⁶ Maurice Blanchot, *Los intelectuales en cuestión. Esbozo de una reflexión*, Tecnos, Madrid, 2003.

³³⁷ Immanuel Wallerstein, "Los intelectuales en una época de transición". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Economía, modernidad y ciencias sociales", Guatemala, 2001. Este texto se puede consultar en la siguiente página: <http://fbc.binghamton.edu/iwguat.sp.htm>

³³⁸ Max Weber, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1988. En la tradición weberiana del científico o intelectual como infatigable buscador de la verdad se puede incluir a Jeffrey Goldfarb, *Los intelectuales en la sociedad democrática*, Cambridge University Press, Madrid, 2000.

³³⁹ Cornelius Castoriadis, *El avance de la insignificancia*, EUDEBA, Buenos Aires, 1997.

Desde otra óptica, James Petras³⁴⁰ emplaza duramente a los intelectuales otrora críticos (de izquierda) quienes, afirma, abandonaron consciente e interesadamente sus pretensiones de objetividad y honestidad para acomodar sus reflexiones según las exigencias de las financieras internacionales; por ello, sostiene que los intelectuales en el mundo globalizado de hoy simplemente se han rendido y ya no son capaces de ofrecernos una explicación cabal del mundo que vivimos, y mucho menos del que queremos construir.

En América Latina, la sociología de intelectuales no está muy desarrollada, aunque existen algunos trabajos significativos pero dedicados a experiencias particulares nacionales más que destinados a ofrecer una explicación más o menos global para el sub-continente. Los trabajos de Sérgio Miceli para el caso brasileño,³⁴¹ Silvia Sigal para el argentino,³⁴² José Joaquín Brunner y Ángel Flisfisch para el chileno,³⁴³ Juan Rial para el uruguayo,³⁴⁴ Miguel Ángel Urrego para el colombiano³⁴⁵ y Roderic A. Camp para el mexicano,³⁴⁶ son ejemplos importantes en la tarea de construcción de una sociología de intelectuales luego de analizarlos, compararlos y contrastarlos con las diversas experiencias concretas.

³⁴⁰ James Petras y Henry Veltmeyer, *Los intelectuales y la globalización. De la retirada a la rendición*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2004.

³⁴¹ Sérgio Miceli, *Intelectuais e classe dirigente no Brasil*, Difel, Sao Paulo/Rio de Janeiro, 1979.

³⁴² Silvia Sigal, *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Punto Sur, Buenos Aires, 1991.

³⁴³ José Joaquín Brunner y Ángel Flisfisch, *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*, Santiago de Chile, Flacso, 1983.

³⁴⁴ Gustavo de Armas, *Uruguay y su conciencia crítica. Intelectuales y política en el siglo XX*, Trilce, Montevideo, 1997.

³⁴⁵ Miguel Ángel Urrego, *Intelectuales, Estado y nación en Colombia. De la guerra de los Mil días a la constitución de 1991*, Universidad Central, Colombia, 2002.

³⁴⁶ Roderic A. Camp, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. Simplemente he mencionado algunos autores representativos que no agotan, evidentemente, la riqueza de los estudios acerca de los productores de ideas en América Latina. A ellos quisiera agregar mi trabajo *Pensar América Latina. Hacia una sociología de los intelectuales latinoamericanos. Siglo XX* (Ediciones Mundo Nuevo, Lima 2002), en el que ofrezco para el debate una propuesta de tipología de nuestros intelectuales.

En el panorama rápidamente descrito es imprescindible resaltar una característica, cual es que la mayoría de los trabajos dedicados al estudio de los intelectuales latinoamericanos establecen como eje prioritario la relación que estos sostienen con la política. Esto quizás nos está diciendo de la poca sustancialidad del campo intelectual y académico propiamente dicho en nuestros países.

Sin embargo, y muy meritoriamente, algunos analistas han buscado llegar a una comprensión cabal de los intelectuales latinoamericanos, como José Joaquín Brunner, Juan F. Marsal,³⁴⁷ H.C.F. Mansilla,³⁴⁸ quienes han buscado realizar una interpretación de carácter global para nuestros países, pasando del estudio de las ideas al análisis de sus productores. Usualmente, hemos generado más acerca del debate de ideas que de los propios intelectuales,³⁴⁹ y para confirmarlo existe una amplia bibliografía. En otras palabras, y aunque suene obvio, en la sociología de intelectuales el eje es el propio intelectual. Es decir, no basta el análisis del contenido de las ideas,³⁵⁰ tampoco el entramado de las relaciones sociales sobre las que se producen las reflexiones,³⁵¹ sino también adquiere un peso propio el mismo sujeto de ideas, pues una atención cuidadosa de él

³⁴⁷ José Joaquín Brunner, *Intelectuales y democracia. América Latina, cultura y modernidad*, Grijalbo, México, 1992. También se pueden consultar los textos de Juan F. Marsal, "¿Qué es un intelectual en América Latina?", en *Los intelectuales políticos*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.

³⁴⁸ H.C.F. Mansilla, "Intelectuales y política en América Latina. Breve aproximación a una ambivalencia fundamental". Véase en. File://D:\MisDocumentos\intelect.htm También se debe revisar Alfonso Sastre, *La batalla de los intelectuales*, Clacso, Buenos Aires, 2005.

³⁴⁹ Entre otros estudios, deseo mencionar dos trabajos que buscan presentar una explicación de la evolución de las ideas en nuestros países. Alcira Argumedo, *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 2000, y Eduardo Devés Valdés, *Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)*, Editorial Biblos-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 2000.

³⁵⁰ Arthur Lovejoy, "Reflexion on the History of Ideas", *Journal of History of Ideas*, 1940. A partir del esfuerzo de este autor se institucionaliza en Estados Unidos el estudio de las ideas por medio del Club de Historia de las ideas, en el que participan intelectuales como Goerge Boas y Perry Miller, entre otros.

³⁵¹ Quentin Skinner, "Significado y comprensión en la historia de las ideas", en *Prismas. Revista de Historia intelectual* núm. 4, Buenos Aires, 2000.

puede permitir captar en toda su importancia los vínculos que se establecen entre contexto, ideas y sujetos.

En Perú también ha sido prioritario el estudio de la evolución de las ideas, especialmente políticas, y poco espacio se le ha brindado a las exploraciones acerca de los intelectuales en tanto sujetos sociales. En todo caso, cuando se ha tratado a los intelectuales ha sido como parte de su estudio biográfico o en cuanto a su contribución en el debate de las ideas políticas. La atención a su evolución, funciones sociales, tipologías y espacios de socialización ha sido mínima. Aun así, trabajos recientes han servido para llamar la atención en el papel de los intelectuales en tanto tales y no solo como apéndices de proyectos que los incorporan pero que al mismo tiempo los rebasan. Como ejemplo clásico se puede mencionar el caso de José Carlos Mariátegui, a quien sus seguidores y detractores lo han estudiado en cuanto pensador político o político prioritariamente, pero no como productor de ideas propiamente dicho. En nuestro país la ausencia de un campo institucional académico ha permitido que rápidamente los análisis se trasladaran al terreno político y al debate ideológico. El productor de ideas ha permanecido subordinado al que lucha por el poder.

Definidos la historia y el campo de observación de la sociología de intelectuales, veamos ahora algunos de los elementos que la componen.

El análisis biográfico

Un elemento básico de la sociología de intelectuales es la incorporación del elemento biográfico. Es decir, las vidas —y las ideas— de personajes considerados representativos de algunos itinerarios sociales más amplios. Si bien es cierto que desde las ciencias sociales se ha analizado el proceso vital de ciertos personajes representativos, desde la sociología de intelectuales el análisis biográfico adquiere una nueva cualidad. Mientras el análisis de las biografías clásico es unidireccional, es decir, trata de descubrir cómo influye el contexto en el proceso de los personajes, desde la sociología de intelectuales le agrega un destino más, pues no se conforma con saber la influencia del entorno sino, también, y sobre todo, cómo influye el personaje —en este caso el intelectual— en su contexto. Es en ese momento cuando aparecen

visibles las funciones sociales que cumple, que es el terreno fundamental de la sociología de intelectuales.³⁵²

En Perú, y no solo en los años recientes, las ciencias sociales han tenido como un importante espacio de preocupación de análisis a las biografías. A modo de expresión simbólica del proceso de una nacionalidad en formación. Se trata del intento por recuperar el carácter sociológico de vidas particulares. Los ejemplos de estos estudios son interesantes y paso a mencionarlos: el trabajo sobre Manuel Pardo y el proyecto modernizante de una élite dirigente, de Carmen Mc Evoy; la reconstrucción de la contradictoria vida del Inca Garcilaso de la Vega, realizada por Max Hernández; la revelación de la casi desconocida infancia de José Carlos Mariátegui, estudiada por Humberto Rodríguez Pastor; la vida también surcada por fuertes tensiones de José María Arguedas, reconstruida por Carmen María Pinilla y la trayectoria honesta y limpiísima de Mariano Amézaga, expuesta por Hugo Garavito, entre otros.

Ante esta creciente importancia del estudio biográfico es inevitable hacerse la pregunta ¿por qué? ¿Qué explica el nuevo interés por los “hombres representativos”, como los llamaba Carlyle? Indudablemente, el contexto social tiene mucho que ver, y de manera especial los procesos tan desestructurantes y perversos como los que ha afrontado Perú en las décadas recientes y de los que aún sentimos sus secuelas, es decir, la violencia política, la corrupción y el autoritarismo.

La confianza casi absoluta en el papel de lo colectivo (el pueblo organizado, la sociedad civil, los movimientos sociales) característica de años anteriores, hoy prácticamente no tiene asidero en la realidad. Por el contrario, se ha expandido en la sociedad peruana de esta última década una cultura pragmática, individualista, de clara conciencia de fragmentación, en la cual el papel de la cohesión pasa a un segundo plano. Tomando esto en cuenta, quizás sea bueno explorar la hipótesis de que las ciencias sociales —especialmente la sociología— preocupadas en el tema del orden social,³⁵³ son sensibles a los procesos mencionados y buscan referencias de cierta unidad social, en este caso el papel de los individuos epónimos, como

³⁵² Un excelente ejemplo de cómo analizar sociológicamente una biografía es el estudio de Norbert Elias, *Mozart, sociología de un genio*, Península/Ideas 19, Barcelona, 1991

³⁵³ Véase la Introducción de Jeffrey Alexander al libro *The micro-macro link*, Bekerley, University of California Press, Los Angeles, 1987.

garantías —mínimas— de cierta cohesión, aunque sea simbólica. En otras palabras, ante el fracaso de las instituciones en cuanto a su papel cohesivo, emergen las personalidades destacadas como supletorias. Después de haber abandonado las ciencias sociales la focalización de sus análisis en los procesos y las estructuras, considerados como externos a los individuos, hoy recuperan a estos, siendo una de sus manifestaciones el avance del estudio biográfico.

En un breve pero importante artículo sobre las imágenes que ha producido la sociología en relación a la sociedad peruana desde los años sesenta hasta fines del siglo XX, Guillermo Rochabrún señala que ha habido cambios. Desde la óptica de la teoría de la modernización los temas privilegiados eran cómo superar lo tradicional, representado por la hacienda serrana y aun por los propios indígenas. La interrogante era cómo llegar a ser modernos, tratando de dar respuestas sobre la composición étnica, la fragmentación y la heterogeneidad del país. Alcanzar la homogeneización y ser modernos en todas las esferas de la vida social tenía como herramientas a la educación y el desarrollo de las comunicaciones. Ahora, los temas son distintos, aunque no totalmente.

El mismo Rochabrún lo señala:

“El balance final —si puede haberlo— es que si bien algunos ejes temáticos de los años sesenta parecen haber regresado, a diferencia de entonces, hoy en día se dan al interior de una sociedad muchísimo más diversa, *fragmentaria* más que fragmentada, sin una cultura unificada, pero atravesada por referentes comunes, en especial los proporcionados por los medios de comunicación masiva... Por su parte, la sociología en el Perú, como en cualquier otro lugar, presenta ese mismo carácter fragmentario y diverso. El auge de las perspectivas teóricas que ponen el énfasis en la subjetividad, la racionalidad de los actores, la inter-subjetividad y la interacción ha permitido recuperar temas fundamentales, pero falta todavía desarrollarlos con más pericia y rigor.”³⁵⁴

Quizás habría que complementar lo anterior diciendo que estos cambios no son exclusivos de la sociología, y que la acompañan otras

³⁵⁴ Guillermo Rochabrún S., “Metamorfosis de la sociedad, metamorfosis de la sociología”, en *Idéele* núm. 78, Lima, agosto de 1995, p. 46.

disciplinas como la historia y la psicología social, seguramente entre algunas más. Una de las evidencias tiene relación con el último párrafo de la cita reproducida, cual es el énfasis puesto en la recuperación de lo individual al interior de una sociedad fragmentaria. Este aspecto es el que permite formular interrogantes como: ¿qué representa cada uno de los biografiados en el proceso de formación de la nacionalidad peruana?, ¿de qué procesos y modalidades de relación sociales son representativos?, ¿qué problemas colectivos ayudan a sacar a luz? y, por consiguiente, ¿cómo pueden ayudar a encontrar soluciones?

Con lo señalado no quiero decir que anteriormente las biografías no tuvieron importancia en las ciencias sociales peruanas, por el contrario, siempre han dejado su huella, si no, véanse los trabajos de José de la Riva Agüero, Luis Alberto Sánchez, Guillermo Lohmann Villena, Jorge Guillermo Leguía, Raúl Porras Barrenechea,³⁵⁵ entre muchos otros. Una hipótesis que quizás permita entender el relativo auge de los estudios biográficos es que, a medida que se agudiza la crisis con los procesos anómicos que contiene, en donde los referentes colectivos pierden su fuerza cohesiva, y ante el fracaso de las instituciones, se acrecienta el interés por los casos individuales. Sin embargo, se corre un riesgo que es preciso evitar, cual es el descuidar el estudio de otros temas, como los procesos “estructurales”, las condicionantes macroscópicas, las características del contexto, el peso de la tradición. No se trata de llevar a cabo una sustitución: el estudio del Perú por el análisis de los peruanos, sino de buscar una explicación integral.

El estudio de los grupos intelectuales

Dentro del estudio de los intelectuales se encuentra la preocupación por conocer a las agrupaciones que estos conforman para poder hacer llegar sus planteamientos a sectores lo más amplios posible de la sociedad. Usualmente, la atención se ha centrado en intelectuales individuales pero es poco frecuente estudiarlos en sus agrupaciones.

³⁵⁵ José de la Riva Agüero tiene una excelente biografía de un “ideólogo de la Emancipación”, José Baquijano y Carrillo. Luis Alberto Sánchez es el más prolífico, con sus retratos de Abraham Valdelomar, Manuel Ascencio Segura, José Santos Chocano y muchos más. Jorge Guillermo Leguía es el principal biógrafo de Francisco de Paula González Vigil, y Raúl Porras Barrenechea de otro prócer de la Independencia, José Faustino Sánchez Carrión.

En sentido estricto, el de grupos intelectuales no es un concepto. No obstante esta limitación, el término puede ser útil para comprender los procesos culturales, ideológicos e intelectuales, y de la sociedad en su conjunto. Los grupos intelectuales son una referencia básica por un hecho muy sencillo: es muy difícil que los intelectuales, en tanto voces solitarias, sean capaces de mantener y ampliar su influencia sobre sus respectivas sociedades. Para que la voz del intelectual no sea solo un hecho aislado y sin repercusiones, necesita agruparse. En este momento en cuando surgen las microsociedades.

Las microsociedades no suplantán pero sí complementan el papel de las universidades: “En esos espacios, compuestos por quienes considera sus iguales, sean amigos, compañeros de discusión o miembros de una misma fe ideológica o estética, el intelectual intercambia ideas y somete a prueba las propias”.³⁵⁶ El caso más representativo de estas microsociedades son las revistas, “estructuras de sociabilidad intelectual”, según la expresión de Christophe Prochasson.³⁵⁷

“Las revistas culturales son, pues, un modo de organización de la *intelligentsia* y engendran microclimas propios. A través de ellas pueden seguirse las batallas de los intelectuales (libradas por lo general dentro de la propia comunidad intelectual) y hacer el mapa de la sensibilidad intelectual en un momento dado.”³⁵⁸

El seguimiento del proceso de la aparición, desarrollo y fin de los grupos intelectuales nos permite entender los cambios y las permanencias culturales, además que nos vuelve significativa la mentalidad de cada época y los cambios de visiones, y comprender las herencias que se transmiten de generación a generación sobre los problemas que cada sociedad ha definido como los principales. Por otra parte, analizar a los grupos intelectuales nos ofrece una nueva mirada sobre el papel de los intelectuales en su sociedad específica,

³⁵⁶ Carlos Altamirano, *Intelectuales. Notas de investigación*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2006, p. 125.

³⁵⁷ Christophe Prochasson, “Histoire intellectuel/histoire des intellectuels: le socialisme français au debut du XX siècle”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, núm. 39, julio-setiembre de 1992. Referencia tomada de C. Altamirano, *op. cit.*

³⁵⁸ C. Altamirano, *op. cit.*, p. 126.

sus relaciones con la política, los proyectos de sociedades que diseñan y que compiten entre sí, entre otros aspectos que surgen cuando se realiza el análisis concreto.

Karl Mannheim señaló como la unidad básica de análisis de los procesos socioculturales a los grupos o unidades generacionales.³⁵⁹ Su propuesta para el estudio generacional buscó superar los análisis vigentes como el enfoque positivista (de José Ortega y Gasset) y el de las ciencias del espíritu o histórico-románticas (representadas por Wilhelm Dilthey, básicamente). Su objetivo era evitar caer tanto en una visión lineal en la que predominara el factor etéreo, como en otra en donde solo cupiera la manera vital cómo los individuos vivían su mundo. Los conceptos que propuso Mannheim fueron tres: *situación de la generación*, referida a la vivencia temporal común en un mismo espacio, regional o nacional, que demuestra cierta afinidad por la participación conjunta en los mismos acontecimientos y por los contenidos vivenciales; *complejo generacional*, referida a la unidad de destino de los individuos que se encuentran en una misma situación y comparten un destino común. Dentro de un mismo *complejo generacional* pueden surgir diversos *grupos generacionales* que tienen un manejo similar de sus experiencias; y, finalmente, la *unidad generacional*, donde se elaboran las vivencias recibidas de formas distintas.³⁶⁰

No obstante la utilidad de la propuesta mannheimiana, no ha causado mayor interés en las ciencias sociales latinoamericanas en las que predomina el análisis de clase o el generacional al estilo de José Ortega y Gasset³⁶¹ y Julián Marías.³⁶² La pertinencia de estudiar a las generaciones desde la perspectiva de los grupos generacionales radica en que hace factible hacer un seguimiento de la evolución cultural así como de las polémicas que se realizan en un mismo

³⁵⁹ Karl Mannheim, “The problem of generation”, en *Essays on the Sociology of Knowledge*, New York, Oxford University Press, 1952.

³⁶⁰ Sobre el problema generacional véase también Francisco Gil Villegas M., *Los profetas y el Mesías. Lukács y Ortega como precursores de Heidegger en el Zeitgeist de la modernidad*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1996. Una aplicación del método mannheimiano —entre otros— ha sido realizada por Rosa María Martínez de Codes, *El pensamiento argentino (1853-1910). Una aplicación del método generacional*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1986.

³⁶¹ José Ortega y Gasset, “La idea de las generaciones”, en *El tema de nuestro tiempo*, Madrid, 1923.

³⁶² Julián Marías, “El método histórico de las generaciones”, en *Revista de Occidente*, Madrid, 1949.

espacio y tiempo (entre contemporáneos y coetáneos). Pero más allá de este esfuerzo por el estudio generacional, la definición de lo que son grupos intelectuales propiamente dichos no existe. ¿Por qué se agrupan los intelectuales? Pueden existir varias razones.

- En primer lugar, para que las ideas más o menos comunes de intelectuales afines —por razones ideológicas, estéticas o de otra índole— tengan un peso y una influencia que cada uno por separado no alcanzaría —salvo casos excepcionales—, y por consiguiente poder recabar mayor reconocimiento público. Es usual que estos grupos estén dirigidos por un “caudillo cultural”, sea por un intelectual sobresaliente o por uno que posee el recurso de las relaciones personales y acceso a circuitos que el resto de integrantes no posee. Generalmente, la plataforma por la cual se expresan es la revista o un suplemento cultural.
- En segundo lugar, la agrupación puede estar motivada por hacer explícita una ruptura con lo precedente, un relevo generacional, y sucede cuando: a) los nuevos miembros de la intelectualidad que presionan al sistema por su incorporación perciben que las claves interpretativas de los predecesores ya no tienen la fuerza explicativa que antaño se le atribuía, o b) por una pugna que tiene que ver, estrictamente, con el poder que se juega en las instituciones culturales de su sociedad (aunque pueden darse los dos factores conjuntamente).
- En tercer lugar, esta ruptura generacional y este relevo al interior de la intelectualidad de una sociedad determinada puede conllevar el conflicto político, al ser cada grupo portador de un proyecto de organización de la sociedad no solo distinto sino incluso opuesto radicalmente al anterior que se desea sustituir. Pero hay que tener presente que esta disputa no solo es privativa de predecesores y sucesores, sino que también se observa entre contemporáneos que disputan entre sí por el monopolio ideológico de su sociedad. Es usual, en este caso, que los intelectuales, además de las obras propias de sus profesiones (en literatura, historia, sociología, etcétera) con las que adquieren prestigio social, se integren a partidos políticos ya existentes o, por el contrario, formen uno nuevo.

- En cuarto lugar, la agrupación de intelectuales puede deberse a que sus miembros tratan de suplir al Estado en ciertas funciones que este no puede cumplir, como la de la promoción cultural, justamente. Las organizaciones no gubernamentales son un ejemplo, también instituciones orientadas a la difusión cultural como universidades populares que tuvieron un momento de auge en los años finales del siglo XIX y principios del XX en Europa y en América Latina.
- En quinto lugar, la agrupación puede ocurrir precisamente por lo contrario, para justificar o legitimar un discurso que proviene de las esferas estatales o de poder, incluso muchos grupos pueden ser auspiciados por el propio Estado a fin de ejercer un mayor y más efectivo control social; pero también puede deberse a que aparecen intelectuales que, incorporándose en las esferas estatales, buscan socavar el poder “desde adentro”. En este caso aparecen los asesores en dependencias claves del aparato estatal (ministerio de educación, instituciones de cultura, etcétera).

Las dos últimas razones especialmente nos permiten entender, desde los grupos intelectuales, las características básicas de la sociedad en la que surgen. En el primer caso, supone una escasa institucionalización de la sociedad en la que el Estado no es una institución central en el desarrollo —cultural, al menos— de la sociedad. En donde la sociedad muestra precarios grados de cohesión con el aparato estatal. En el segundo caso, se advierte una mayor consistencia estatal y quizás mayores grados de institucionalización que le permite una relación más sólida con su sociedad. En el primer caso, surgen los intelectuales críticos; en el segundo, los que utilizan al poder para ascender en la escalera social.

Los intelectuales, el poder y las ideas políticas

El intelectual puede relacionarse con el poder y la política desde dos planos: 1) desde la producción de ideas que contribuyen a la pugna por el poder político, y 2) como actores de esa lucha. El sujeto de ideas, entonces, puede ser visto de dos maneras: como el mediador entre la producción cultural y la sociedad en la que surge, o como el que propaga los proyectos del Estado mediante la palabra y la escritura, justificando el poder político. Ambas figuras de

intelectuales son universales y se pueden hallar en cualquier lugar en diferentes momentos históricos.³⁶³ Y Perú no escapa a la regla.

Un hecho que facilita la presencia del intelectual en la política es la ausencia en la sociedad de ciertos valores compartidos que impide que estos no sean capaces de comunicarse con la sociedad. Ante dicha carencia, los intelectuales no pueden establecer el diálogo y, cuando lo intentan, escasamente logran legitimarse en tanto tales. Por esa razón buscan otros espacios de legitimación y en esa búsqueda encuentran el terreno del poder y de la política, en el que sí pueden hallar posibilidades de comunicación para, luego de un rodeo que puede ser muy costoso, volver a la sociedad. Esto es característico de la experiencia peruana. El intelectual solo se puede comunicar con la sociedad por medio de su relación con la política.

En términos generales, la relación del intelectual con el poder tiene larga historia. Si bien el término intelectual se difunde en la Francia del siglo XIX con motivo de la revisión del caso Dreyfus, ello no quiere decir que su participación en la vida social se iniciara en esos momentos. En Austria, por ejemplo, se hablaba de *Intelligenz* para destacar a un grupo de la sociedad caracterizado por su educación y su talante progresista. En tiempos del Iluminismo francés también es posible encontrar a individuos que buscan establecer puentes entre la producción cultural y la sociedad. Más atrás aún en el tiempo, el papel de los intelectuales y su relación con el poder se pueden detectar durante el Imperio Romano e, incluso, en la era helénica y en las polémicas realizadas sobre los asuntos del buen gobierno.³⁶⁴

Cuando se ha tratado el tema de los intelectuales en Perú se ha hecho a partir de las ideas políticas que producen, es decir, si bien no se ha desarrollado una sociología de intelectuales sí se ha alimentado la historia de las ideas. Pero a pesar de los diversos estudios desarrollados, la de las ideas políticas en Perú todavía es una historia por hacerse. Falta el sentido integral que permita comprender el proceso de formación del pensamiento nacional, en el cual se afirman tradiciones que trascienden más allá de las rupturas lógicas de cualquier proceso intelectual, social o político. Alberto Adriánzen tiene razón cuando afirma que Perú ya cuenta con tradiciones políticas; pero que hay pocos estudios sistemáticos

³⁶³ Un libro iluminador al respecto es el ya mencionado de Coser.

³⁶⁴ Véase María José Hidalgo de la Vega, *El intelectual, la realeza y el poder político en el Imperio Romano*, Ediciones Universidad Salamanca, 1995.

sobre el tema, hecho que reclama mayor atención.³⁶⁵ A las tradiciones políticas no hay que entenderlas como elucubraciones meramente intelectuales desligadas del proceso social, ni suponerlas inamovibles o estáticas, ajenas al desarrollo histórico y sin futuro.

En las últimas décadas se configura con mayor nitidez un proceso de revaloración de las ideas políticas peruanas, y ello motiva estudios sobre pensadores antes no tomados en cuenta. ¿Qué explica este interés? Son varios los factores:

- a) la toma de conciencia que todo esquema de interpretación es siempre parcial y que no puede abarcar la realidad en toda su complejidad, por lo tanto, existe una mayor predisposición a conocer a otros autores provenientes de tradiciones culturales e ideológicas diferentes a las nuestras;
- b) la destrucción de viejos paradigmas y la relativización de la ideología como elemento básico del análisis, como criterio último de verdad, esto es, en un horizonte intelectual copado por la incertidumbre y por el fracaso de lo que en otros tiempos fueron proyectos movilizadores y creíbles, aparecen nuevas preguntas que es necesario tratar de responder con otras claves;
- c) cierta “nacionalización” del pensamiento político, lo que significa una recuperación de tradiciones intelectuales y de pensadores antes soslayados;
- d) como telón de fondo, la presencia de la crisis general que ha vivido Perú exige una reevaluación en todos los planos (político, ideológico, histórico, institucional, etcétera) y que presiona para la elaboración de propuestas, de nuevas alternativas de solución;
- e) la recuperación de la importancia de la actividad intelectual como específica que no se explica solo por la determinación estructural, y
- f) la razón principal, es la conciencia acerca de la necesidad de configurar sujetos sociales como interlocutores de una comunidad más o menos nacional, la misma que está aún

³⁶⁵ Alberto Adriánzen (editor), *Pensamiento político peruano, 1900-1930*, desco, Lima, 1987.

por construir y a la que los propios sujetos de ideas pueden contribuir.

Pensando en los intelectuales latinoamericanos

En estos tiempos, de crisis de las utopías y de incapacidad de pensar en modelos ideales de sociedades, se vuelve necesario, por todo ello justamente, ejercer la autorreflexión sobre el papel de los intelectuales. En América Latina es escaso este ejercicio. No existe una taxonomía, una clasificación, de los diferentes tipos de intelectuales latinoamericanos. Menos hay una teorización sobre ellos. Ya es momento de pensar en los intelectuales, de tenerlos como objeto de estudio, de analizarlos. El desarrollo de una sociología de intelectuales es útil como vía para reflexionar sobre nuestros problemas más generales desde una perspectiva crítica.

Pero para acercarnos con rigor a nuestros intelectuales es necesario hacer una revisión paciente de lo principal que se ha escrito acerca de los intelectuales en general. Así, será posible esquematizar sus características, resumir el proceso de formación del intelectual occidental moderno, establecer las distinciones que se producen al interior de esa categoría social llamada "intelectual", conocer las maneras como se los ha estudiado y estudia para llegar al tema difícil de la relación que los sujetos de pensamiento establecen con la política.

Cómo se piensa y ubica a los intelectuales

En términos generales, cuando se ha tratado el tema de los intelectuales ha sido desde los siguientes enfoques:

- a) Tratando de entender la lógica interna de sus propuestas, sus orígenes, influencias y variaciones propias de sus planteamientos cronológicamente presentados. Es decir, se ha intentado conocer y entender a los intelectuales básicamente desde el esfuerzo por ordenar una historia de las ideas (Isaiah Berlin, Crane Brinton).
- b) Por otro lado, se ha tratado de establecer tipologías de los intelectuales, tomando en cuenta sus orígenes sociales, los espacios que permitieron un ambiente propicio para la formación de la actividad intelectual como una esfera de autonomía dentro de la sociedad que se modernizaba. Es lo que se puede denominar sociología de intelectuales (Lewis A. Coser, Jean Paul Sartre).

- c) Otra manera de enfrentar el problema de los sujetos de ideas es tratando de entender su actividad propiamente intelectual y su importancia en la sociología del conocimiento (Karl Mannheim, de alguna manera también Antonio Gramsci).
- d) Finalmente, una vía distinta representa el vincular a los intelectuales con las instituciones de la cultura o las políticas culturales, en tanto educadores (José Joaquín Brunner, Ángel Flisfisch, Pierre Bourdieu).

Naturalmente, estas diversas perspectivas pueden combinarse y tienen más de un punto de contacto, pero lo que me interesa destacar es el énfasis privilegiado que caracteriza a cada una.

Como bien sabemos, los intelectuales beben en distintas fuentes y persiguen diferentes propósitos. Entonces ¿cómo identificar, distinguir y ubicar a los intelectuales? Edward Shils discrimina a los intelectuales según sus tradiciones, a las que define como los "criterios y las reglas a cuya luz se evalúan las obras de los artistas y de los científicos, y las creencias y los símbolos cuya temática constituye su herencia".³⁶⁶ Estas tradiciones no son excluyentes, pero las diferencian sus prioridades y énfasis. Thomas Sowell prefiere distinguir a los intelectuales con base en la identificación de lo que llama visiones sociales, que son procesos culturales sedimentados en el largo plazo y que están incorporados en la mentalidad de los intelectuales.³⁶⁷ Sowell señala que hay dos tipos de visiones sociales, la restringida y la no restringida. Lo que las diferencia, básicamente, es la concepción que se forman del ser humano. Por otra parte, se ubica a los intelectuales desde sus adscripciones epistemológicas, que implican, además, inscripciones en determinadas culturas políticas (como analiza Richard Morse)³⁶⁸ desde las cuales observan la realidad.

La importancia de la ubicación de los intelectuales según tradiciones, visiones o culturas políticas, reside en que permite aproximarnos a la sociología crítica de los intelectuales, propiamente dicha.

³⁶⁶ Edward Shils, *op. cit.*

³⁶⁷ Thomas Sowell, *Conflicto de visiones*, Gedisa, Barcelona, 1990.

³⁶⁸ Richard Morse, *El espejo de Próspero*, Siglo XXI, México, 1989.

Intelectuales y política en América Latina y Perú

La manera cómo los intelectuales, desde su discurso, buscaron establecer puntos de contacto con la política en América Latina, se basó en la articulación de tres asuntos fundamentales en sus propuestas: el problema de la nación, el de cómo lograr el desarrollo y la cuestión del diseño de un orden político-social.³⁶⁹

Del modo como intentaron dar respuesta a estos tres aspectos se entenderá mejor el carácter de su motivación por influir en la vida política. Evidentemente, siempre enmarcándolos en sus contextos particulares de surgimiento. Por ejemplo, es distinta la reflexión de los intelectuales en un contexto de dominación colonial (cuando el asunto central era cómo construir el Estado nacional) a la que tienen que realizar una vez conseguida la independencia (cuando lo que estaba en el centro del debate era qué hacer con el nuevo Estado y el tipo de régimen político que debía implantarse).

Para el caso de Perú (y para la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente los del área andina) es necesario subrayar la necesidad, casi la urgencia, por parte de los intelectuales de establecer un diálogo, influir o, en el mejor de los casos, incorporarse con éxito al terreno de la política.³⁷⁰

A manera de hipótesis, se puede decir que las razones de esta opción se hallan, más allá de las motivaciones personales o de explicaciones biográficas, en la combinación de tres rasgos decisivos:

- a) ausencia de un universo cultural común, en cuyo centro se debe encontrar el lenguaje como articulador y comunicador de las diversas experiencias;
- b) escasa diferenciación del campo intelectual del campo político, que impide al primero ser una fuente de legitimación importante; y

³⁶⁹ En esta parte me ayudaron mucho el libro de Francisco Zapata, *Ideología y política en América Latina*, El Colegio de México, 1990, y el artículo de Adrián Acosta Silva, "La pluma y el mando", publicado en *etcétera* núm. 7, México, 3 de junio de 1993, además de la bibliografía mencionada en notas anteriores.

³⁷⁰ En el estudio de los intelectuales peruanos destaca el esfuerzo de Gisela y Carlos Luján Andrade, quienes editan una revista dedicada exclusivamente al problema de los intelectuales llamada *Lanceros*.

- c) precaria institucionalización del campo intelectual que ayude a reproducir a la clase intelectual de modo sostenido y autónomo.

En un campo de interés netamente sociológico, podemos decir que los intelectuales, surgidos sobre esta base fragmentada, y en muchos aspectos encontrada, tenían grandes dificultades para encontrar un campo común de legitimación y de reproducción en cuanto tales, con reconocimiento de su función como mediadores entre los valores comunes centrales y los valores particulares presentes en la sociedad, dado que los primeros prácticamente no existían.

Esta fragmentación explica la no existencia de un campo cultural con capacidad de comunicación más o menos consolidado, y la presencia de una multiplicidad muy grande de significados, códigos y lenguajes. Y esto tiene un denso trasfondo histórico. A las divisiones entre invasores y originarios (dominación colonial) y dominantes-dominados (dominación social) se sumaba la más importante, la referida a la separación —y oposición también— cultural, la misma que, para cerrar el círculo, favorecía la consolidación de una minoría ubicada en el vértice de la estructura político-social.

En Perú, por ejemplo, la república criolla no superó, por el contrario mantuvo, esta división proveniente de la colonia, la que incluso se extendió hasta el periodo oligárquico, y solo empezó a ser realmente superada desde la segunda mitad del siglo XX. Como una consecuencia importante de esto, el campo cultural era uno tremendamente restringido, funcional solo para aquella élite detentadora del poder.

El campo cultural propiamente dicho, carecía de los mecanismos necesarios para generar legitimidad de manera autónoma. En otras palabras, las reflexiones producidas por los intelectuales peruanos trocaban rápidamente en proyectos políticos, sea de reforma, de proveer legitimidad o de cuestionamiento del poder. Esta falta de diferenciación solo comienza a ser erosionada luego de procesos sociales importantes tales como el crecimiento de las clases medias, la alfabetización (castellanización, en concreto), la relativa modernización e industrialización, etcétera. Estos procesos permiten la formación de intelectuales que, sin compartir las redes de los círculos del poder, se encuentran en un terreno favorable para apropiarse del lenguaje y comenzar a dotar

de nuevos contenidos, produciendo otras formas de ver al ser humano, a la política, al mismo poder.

La escasa diferenciación de los campos intelectual y político inhibe la aparición y expansión de intelectuales entendidos de una manera clásica, como filósofos o humanistas, o con dedicación exclusiva al arte por el arte, salvo, obviamente, casos excepcionales. En otras palabras, los intelectuales peruanos nacen con el sello de las pasiones políticas. En términos generales, no pueden, para ser relevantes, ubicarse de manera imparcial o por encima de la sociedad porque ellos también son parte de los conflictos. Es decir, los intelectuales no solo no son guardianes de algunos valores supremos, sino que la fragmentación característica de la sociedad peruana impide la producción de un lenguaje universal y compartido.

Los intelectuales peruanos no pueden buscar su legitimación en el plano de las ideas exclusivamente, sino también, y quizás sobre todo, en el terreno de la lucha política, aunque desde su particular función, es decir, la de producir ideas e ideología. De esta manera, buscan producir discursos que compiten entre sí, tanto acerca del Estado-nación como de algunos sujetos particulares, importantes por su influencia cultural. Asimismo, son importantes los discursos sobre los sujetos sociales que influyen en la política como en la sociedad, sean las elites o los trabajadores, obreros, campesinos o informales, por citar algunos sujetos sociales.

Resumiendo, los tres rasgos mencionados (ausencia de un universo cultural compartido, escasa diferenciación de los campos cultural y político y precaria institucionalización del primero) llevan, de modo muy veloz, a que los intelectuales adopten un lenguaje y un modo de expresión eminentemente políticos.

El problema que queda planteado es qué condiciones son necesarias para que, en sociedades fragmentadas, los intelectuales puedan ser efectivamente portadores de ideas universales, aceptadas por todos o la mayoría de los miembros de la sociedad. Ello implica, a su vez, repensar la relación de los intelectuales con la política en nuestros países. El análisis de dicha relación puede servirnos como una ventana que nos permita mirar mejor otros de nuestros problemas generales y profundos.

COLECCIÓN HISTORIA DE LA PRENSA PERUANA, Nº 2, junio 2008, 180 pp.

LIMA A TRAVÉS DE LA PRENSA

**Daniel Morán
María Aguirre
Frank Huamaní**

CONTENIDO

Presentación

La necesaria memoria de la prensa
Dr. Juan Gargurevich Regal

Introducción

La Colección Historia de la Prensa Peruana
Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní

La prensa y el discurso político como fuente para la historia: Planteamientos teóricos y metodológicos

Daniel Morán y María Aguirre

Prensa, difusión y lectura en Lima durante las Cortes de Cádiz,
1810 – 1814.
Daniel Morán

Discriminación en blanco y negro
Jaime Pulgar Vidal

¿Y después del asesinato, qué sucedió? Prensa y nuevas elecciones (1934-1935).
Christian Carrasco

Un *fansin* - ante mundo alterna en Lima. Algunos apuntes sobre la sociedad limeña a través de los fanzines subterráneos (1985).

Frank Huamaní

Estado, empresarios y trabajadores. Ley de relaciones colectivas de trabajo a través de la prensa de Lima en 1992.

María Aguirre

Catálogo de los periódicos limeños de los siglos XVIII – XIX existentes en la Biblioteca Nacional del Perú (Segundo ejemplar).

José Salas

Contáctenos:

Celulares: 990864081 / 999418209

**Después de la Nueva Historia:³⁷¹
Tendencias recientes en la historiografía peruana³⁷²**

**Paulo Drinot
Paulo.Drinot@manchester.ac.uk
University of Manchester**

Los 70 fueron una década de revolución en la historiografía peruana. En esa década, un puñado de investigadores repensó, reescribió, y hasta cierto punto, reformuló mucho de la historia del Perú. En 1980, un compendio titulado *Nueva historia general del Perú* proclamó que los recientes trabajos de historiadores y sociólogos tales como Alberto Flores Galindo, Heraclio Bonilla, Manuel Burga, Ernesto Yepes y Julio Cotler.

“No sólo ha logrado superar la perspectiva metodológica y políticamente conservadora en la cual se mantenía la mayor parte [de la producción histórica], sino que se ha convertido en una suerte de 'disciplina piloto' dentro de las ciencias sociales, en una disciplina que renueva y profundiza nuestro conocimiento del pasado y lo proyecta fecundamente sobre la actualidad.”

Mientras que la vieja historia había sido poco más que 'un inconducente catálogo de gobernantes y obras públicas, de batallas y fechas y actos heroicos', la nueva historia estaba reexaminando la historia 'con instrumentos de análisis y procedimientos científicos que ignoró la historia anterior' (Lumbreras *et.al.*, 1980, sin número de página).

³⁷¹ Traducción de Javier Pérez Valdivia. Publicado en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 68 (April, 2000), pp.65-76.

³⁷² Una versión preliminar de este artículo fue presentado a la SLAS Conference de 1999. Agradezco a los participantes del Simposio y a Malcolm Deas, Rafael Drinot, Alan Knight, Nelson Manrique, José Luis Rénique, y el consejo editorial del *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (ERLACS) por sus comentarios y sugerencias. Se aplican las salvedades del caso.

Tanto los factores globales como los factores locales pueden ayudarnos a dar cuenta del surgimiento de la *Nueva Historia*. Globalmente, la Guerra de Argelia, la Guerra de Vietnam, y sobre todo, la Revolución Cubana radicalizó a los jóvenes de alrededor del mundo, especialmente a los estudiantes universitarios. Un rechazo al status quo se filtró al interior de las disciplinas académicas, incluso en los notoriamente conservadores departamentos de historia del Perú. En el Perú, el crecimiento de la clase media, la expansión de la educación universitaria en la década de los 50 y los 60, la corta duración de los movimientos guerrilleros de mediados de los 60, y las reformas introducidas por el gobierno de Velasco son sólo algunos de los factores que contribuyeron al surgimiento de una generación de investigadores con nuevas perspectivas y agendas. Los Nuevos Historiadores fueron representativos de una sociedad que estaba pasando por profundos cambios. Muchos, como Nelson Manrique, Heraclio Bonilla, Manuel Burga y Wilfredo Kapsoli eran provincianos.³⁷³ Otros, como Margarita Giesecke, Piedad Pareja y Carmen Rosa Balbi, eran mujeres. Significativamente, un número de ellos había sido formados en otras disciplinas, especialmente la sociología, y no eran, estrictamente hablando, historiadores. Los historiadores extranjeros también fueron partícipes de este proceso, atraídos al Perú, tal como lo ha señalado Rory Miller, por “un muy excepcional estilo de gobierno militar” (1987, 7). Allí, encontraron abundantes y extensos materiales de archivo no utilizados, así como una estimulante atmósfera intelectual (y política).

Los Nuevos Historiadores estuvieron influenciados por una mezcla ecléctica de perspectivas teóricas importadas, que incluyen el marxismo althusseriano, la Escuela de los Annales, la historia social inglesa, especialmente los trabajos de Edward P. Thompson, y, quizás mucho más significativamente, la teoría de la dependencia y el estructuralismo. Al mismo tiempo, encontraron en los trabajos de José Carlos Mariátegui un marco conceptual explicatorio considerablemente autónomo y original de la historia y sociedad peruana. Los investigadores extranjeros también se sintieron atraídos por la singular forma de marxismo de Mariátegui. Ciertamente, aunque Mariátegui proporcionó los fundamentos ideológicos, la Nueva Historia también se inspiró en una fuerte tradición histórica académica, iniciada por Jorge Basadre, y

³⁷³ Ciertamente, los provincianos empezaron a revolucionar la academia ya en una época tan temprana como en 1900. Ver Marisol de la Cadena (1998).

desarrollada posteriormente en la década de los 50 y los 60 por Pablo Macera y otros. Para la época en que la Nueva Historia empezó a rendir sus primeros frutos, la reacción contra la historiografía tradicional ya estaba en curso. No todos los Nuevos Historiadores eran marxistas. Sin embargo, la mayoría trabajó desde una perspectiva marxista (Macera 1977, I, xiv) y algunos combinaron sus objetivos académicos con activa militancia política. Para estos investigadores la revolución que estaban realizando al interior de la academia no podía dissociarse de la revolución en general: la nueva historia era un paso hacia la revolución y una revolución en sí misma. Significativamente, aunque alentaron aproximaciones teóricas afines, los Nuevos Historiadores no compartieron necesariamente las mismas visiones. El ahora famoso debate entre Favre, Bonilla, Manrique y Mallon sobre el nacionalismo campesino durante la Guerra del Pacífico es un caso ejemplar.³⁷⁴ Quizás lo importante es que, aunque la mayoría de investigadores eran de la izquierda, estaban divididos en una miríada de facciones y partidos políticos. En el tenso contexto de fines de los 70, las rivalidades políticas fácilmente podían deslizarse hacia una rivalidad académica -en realidad enemistad personal-.

Esta ponencia no pretende analizar con sumo detalle los temas explorados por la Nueva Historia. Sin embargo, resulta valioso destacar que la mayoría de los Nuevos Historiadores dirigieron sus investigaciones para contribuir a una profunda transformación social. Heraclio Bonilla lo señaló en la introducción de *Guano y Burguesía*: 'No creo que el oficio del historiador consista en dialogar con los muertos. Al contrario. Es un oficio profundo y genuinamente comprometido con los dramas y las crisis de su sociedad'. Agregó que esperaba que su obra pudiera conducir a una mayor investigación: 'sólo así será posible ir construyendo en el Perú una conciencia histórica que sintetice las vicisitudes previas de su sociedad y que inspire y aliente a sus hombres, en el combate cotidiano por una historia distinta' (Bonilla 1974, 19). En realidad, muchos temas fueron escogidos por su importancia política -en realidad importancia revolucionaria. Así concluyó Alberto Flores Galindo en su análisis de la sociedad limeña de fines del período colonial: 'En cierta manera, el argumento de este libro podría resumirse negativamente. Las circunstancias que explican por qué no tuvo lugar una revolución' (Flores Galindo 1984, 235). Varios

³⁷⁴ Para una 'puesta al día' de este debate ver la Parte III de Stern (1987).

estudios sobre el temprano siglo XX convergen en la década de los 30 en un intento de explicar como una aparentemente revolucionaria coyuntura histórica fracasó en producir una revolución.³⁷⁵

A mediados de los 80, la nueva historia enfrentó una serie de desafíos. Por un lado, la crisis económica en general y la hiperinflación en particular contribuyeron a minar la capacidad de los historiadores peruanos de emprender investigaciones históricas. Muchos dejaron sus plazas universitarias o fueron forzados a combinar sus objetivos académicos con empleos en otras áreas. Algunos se sumaron a la migración por razones económicas que voló al Norte. Incluso otros empezaron a ser consultores en las ONGs. Al mismo tiempo y no menos importante, el conflicto armado entre Sendero Luminoso y el Estado peruano hizo de la investigación histórica un objetivo peligroso. El objetivo inicial de Mark Thurner de llevar a cabo una investigación de historia oral y etnográfica en la región de Huaraz se frustró por 'la serie de asesinatos políticos, bombas nocturnas, cortes de energía eléctrica, incursiones armadas y contraataques en varias comunidades campesinas, y la presencia temporal de patrullas contrainsurgentes [que] se combinaban para producir una penetrante sensación de temor y sospecha' (Thurner 1997, ix). Aunque Thurner permaneció en Perú, muchos investigadores extranjeros fueron, justificadamente, ahuyentados de la investigación, aunque debe señalarse que algunos, desilusionados por la caída del experimento de Velasco, había, hacia mediados de la década de los 80, cambiado ya el curso de las investigaciones. Para los investigadores peruanos la guerra se añadió a las dificultades traídas por la crisis económica.³⁷⁶ No obstante, el mayor reto afrontado por la Nueva Historia vino con el colapso del mundo bipolar y su impacto en la izquierda peruana. La crisis de la izquierda coincidió con la muerte en 1990, de Alberto Flores Galindo, quizás el más innovador e influyente de los Nuevos Historiadores, y originó un reexamen crítico de los fundamentos y *raison d'être* de la Nueva Historia.³⁷⁷

³⁷⁵ Ver Burga y Flores Galindo (1979), Balbi (1980), Anderle (1985), Pareja (1985), Quijano (1985). Una perspectiva en cierto sentido diferente puede encontrarse en Stein (1980).

³⁷⁶ Por otro lado, el conflicto creó nuevas oportunidades para la investigación. La "Senderología" empezó a ser un vagón de tren al cual muchos no podían resistirse a unirse, incluyendo a los investigadores extranjeros.

³⁷⁷ Ver el debate acerca del 'testimonio' de Flores Galindo *et al.*, (1991).

Las obras que analizo a continuación son ejemplos recientes (publicadas en los últimos diez años) de los resultados existentes en cuanto a logros y limitaciones de la Nueva Historia. Debo enfatizar que este artículo no tiene la pretensión de ser un exhaustivo recorrido por la reciente literatura histórica sobre el Perú. No es un ensayo crítico. Simplemente deseo señalar algunas direcciones tomadas recientemente por los historiadores que trabajan en o sobre el Perú y la relación de estos estudios con la Nueva Historia. He restringido esta muestra al período republicano. La historiografía colonial del Perú se ha desenvuelto de manera diferente a la historiografía republicana y el impacto de la Nueva Historia ha sido experimentado de manera diferente. Debo enfatizar que la nueva investigación no es producto de una clara ruptura con la Nueva Historia. Lejos de ser unitaria o estática, la Nueva Historia estuvo marcada por una investigación variada y dinámica que resultó en crecientes formulaciones sofisticadas y debates históricos de ruptura. En este sentido, la Nueva Historia se caracteriza por una 'revisión permanente'. En realidad, algunos de los actuales 'revisionistas', como Florencia Mallon, eran Nuevos Historiadores. Otros, como Nelson Manrique (también un Nuevo Historiador) probablemente no se ve a sí mismo como parte de los revisionistas. Mientras que el arribo de la Nueva Historia significó una clara ruptura con la historiografía tradicional o conservadora, la actual investigación está ligada en un diálogo con la Nueva Historia, por lo general simplemente a través del refinamiento de argumentos previos, aunque algunas veces proporcionando importantes reinterpretaciones.

Un tema central en la nueva historiografía, y uno que se vincula directamente con la Nueva Historia, es la cuestión del modelo histórico. En su forma más rudimentaria, la Nueva Historia colocó gran énfasis en la dependencia como una variable explicativa de los procesos históricos. La historia peruana fue interpretada como el inevitable producto y corolario del desarrollo capitalista del Centro. La élite peruana, por lo general retratada como monolítica, fue vista como un simple agente o apéndice de los intereses de las burguesías europeas o norteamericanas. De manera análoga, aunque los Nuevos Historiadores incorporaron a las clases subalternas en un lugar preponderante del análisis histórico, la participación de los trabajadores y campesinos en los procesos históricos fue a menudo interpretada como un producto de fuerzas

sobre las cuales ellos sólo tenían un control limitado y, por tanto, fueron en buena parte incapaces de influir.

Esta interpretación basada en la dependencia ha sido retada en una serie de frentes. Los historiadores han evidenciado que el punto de vista y las acciones de la élite podían variar sustancialmente desde lo dictado por la teoría de la dependencia. Viejas interpretaciones de la elite peruana, como las ofrecidas por Bourricaud (1989), Gilbert (1982), y Miller (1982), son materia de revisión. Gootenberg (1989 y 1993), y Mc Evoy (1994) han refutado el mito que el Perú del siglo xix careció de una élite capaz de formular proyectos nacionales. De manera análoga, Quiroz (1989 y 1993), Reaño y Vásquez (1988), y Felipe Portocarrero (1995) han mostrado que la elite peruana fue más extensa, diversificada, y empresarial de lo que se suponía. La competencia intraélite fue extendida tanto en el terreno económico como en el político. El poder raramente estuvo concentrado en un grupo. El magnífico estudio de Peralta (1991) sobre el Cuzco entre 1826 y 1854 muestra como el tributo indígena fue utilizado por el Estado central para minar el poder político local. Recientemente Miller (1999) ha sentado las bases para futuras investigaciones sobre la historia empresarial peruana, un área aún largamente ignorada, y que ojalá sea abordada por los historiadores. De manera similar, la historia de los partidos políticos de élites, especialmente el partido civilista, ha sido reinterpretado desde una perspectiva que enfatiza la participación popular en el período 'formativo' de los partidos (Mc Evoy 1994 y 1997). Recientes reinterpretaciones de las elecciones en el siglo xix (Gabriella Chiaramonte 1995; Vincent Peloso 1996) han evidenciado que las elecciones no fueron políticamente irrelevantes o carentes de participación popular tal como se asumió en los primeros estudios.

De manera similar, estudios recientes muestran que las clases subalternas no fueron ni prisioneros de su ubicación en la división internacional del trabajo, ni observadores pasivos de las transformaciones políticas. Inspirados en un marco conceptual influenciado por el concepto de "esfera pública" de Habermas, Walker (1999) y Chambers (1999) muestran que las comunidades rurales y las "plebes" urbanas en Cuzco y Arequipa tomaron parte activa en la configuración de las políticas *caudillescas* de la temprana república. Según Méndez (1991), los campesinos iquichanos de Ayacucho lucharon en el bando realista durante las guerras de independencia para proteger los derechos económicos y políticos que les fue concedido por el Estado colonial, y no, como se

ha sugerido, como resultado de la manipulación o 'alienación'. Blanchard (1992), Aguirre (1993), y Hunefeldt (1994) señalan que los esclavos desempeñaron un rol activo en la abolición recurriendo a una serie de estrategias de resistencia que gradualmente contribuyeron a erosionar la esclavitud. Para fines del siglo XIX, tanto Mallon (1995) como Thurner (1997) encuentran 'nacionalismos alternativos' y 'políticas *republicanas* andinas' que debilitan las conclusiones previas acerca de las conciencias subdesarrolladas de los campesinos y enfatizan las culturas políticas populares andinas. Todos estos estudios señalan la existencia de nociones de ciudadanía y nación en competencia, nociones alternativas a la mayoría de proyectos nacionales excluyentes de la elite.

Además las investigaciones recientes han contribuido a revisar y ampliar ciertos temas inicialmente desarrollados por la Nueva Historia. La Historia Regional generalmente ligada al estudio de la inserción del Perú en la economía mundial a través de materias primas de exportación altamente regionalizadas, es quizás uno de los más sólidos legados de la Nueva Historia. Estudiosos recientes han ampliado sus investigaciones a regiones anteriormente ignoradas como Chachapoyas (Nugent 1997), Piura (Apel 1996), Ayacucho (Galdo Gutiérrez 1992; Gamarra 1992), Pisco (Peloso 1999), y la selva *central* (Santos Granero y Barclay 1998). Regiones anteriormente estudiadas han merecido una nueva atención. Martínez Alier (1973), Flores Galindo (1977), Orlove (1977), Bertram (1977), Burga y Reátegui (1981), Miller (1982), y Manrique (1988) examinaron primero la articulación de la economía sureña ligada al comercio de algodón. Monografías recientes de Guillén Marroquín (1989) y Rénique (1991) contribuyen al análisis que enfatiza el desarrollo de una economía agraria regional y los desarrollos políticos e ideológicos en Cuzco respectivamente. Jacobsen (1993) amplía el análisis de la economía algodonera de Puno y el Altiplano. Los artículos de Deustua (1994a y 1994b) sobre el desarrollo del mercado interno en la sierra central a inicios del siglo XIX son complementos oportunos de los estudios de Mallon (1983), Manrique (1987), Contreras (1987), y Wilson (1987) que se centran en los fines del siglo XIX y los inicios del siglo XX. Las ciudades de Lima (Panfichi y Portocarrero 1995, Parker 1998) y Ayacucho (González Carré 1995) son materia de historias urbanas recientes.

Además de la historia regional, otros temas desarrollados por la Nueva Historia han concitado una renovada atención. Una serie de nuevos estudios sobre Mariátegui, un tema favorito de la Nueva

Historia, hacen hincapié en las dimensiones de la vida y obra del Amauta que han sido considerablemente pasadas por alto, tales como su infancia (Rodríguez Pastor 1995), su rol en el escándalo del cementerio de Lima (Stein 1997) y las raíces de su pensamiento indigenista (Leibner 1997).³⁷⁸ De los últimos trabajos, el estudio de la raza y el racismo, y la etnicidad, por lo común relegados a una importancia secundaria por la insistencia de la Nueva Historia en los análisis de clase, se han beneficiado de los estudios de Manrique (1993, 1995a y 1999), Poole (1997), y de la Cadena (2000). Igualmente, la historia de la inmigración ha recibido una renovada atención. Además de una serie de estudios sobre la inmigración europea (Worrall 1990; Marcone 1992; Bonfiglio 1996), los historiadores han prestado creciente atención al rol de la inmigración asiática. El libro de Rodríguez Pastor sobre los trabajadores chinos (1989) es un valioso complemento al estudio pionero de Stewart (1951). Por obvias razones, la elección de Fujimori en 1990 y el centenario de la inmigración japonesa en 1999, la década de los 90 ha visto una oleada de nuevos estudios sobre la inmigración japonesa y la historia *nikei* (Lausent-Herrera 1991, Thorndike 1996, Fukumoto 1997; Rocca Torres 1997), que complementan estudios previos de Gardiner (1975) y Morimoto (1979). Finalmente Marcos Cueto (1989, 1994, 1995, 1996, 1997 y, en coautoría con Lossio, 1999) casi sin auxilio ha introducido el estudio de la ciencia, tecnología y medicina en la historiografía peruana.

Tres obras de historia recientemente publicadas brindan una síntesis tanto de la Nueva Historia como de la más reciente investigación. Manrique (1995b) es particularmente convincente en su retrato del carácter regionalizado de la historia republicana del Perú. La obra de Cueto y Contreras (1999) pretende ser un texto para estudiantes universitarios. Es un oportuno esfuerzo por llenar el vacío que existe entre las monografías presentadas arriba, y sus avances historiográficos y metodológicos, y las historias generales disponibles para estudiantes universitarios en el Perú. De los tres, Klarén (2000) es la más ambiciosa y completa, cubriendo los períodos prehispánicos, coloniales y republicanos hasta la reelección de Fujimori en 1995. Como Cueto y Contreras, Klarén incorpora mucho de la reciente literatura con eficacia y ha empezado a ser la referencia inevitable en los años por venir.

³⁷⁸ Ver también los artículos en Portocarrero, Cáceres y Tapia (1995).

La breve revisión de los desarrollos recientes en la historiografía peruana conducen a dos conclusiones generales. Primero, a diferencia de la Nueva Historia, la nueva hornada de historiadores no representan una escuela histórica o un movimiento intelectual. Pocos lazos ligan a estos estudios. En cierto sentido comparten un manifiesto o implícito rechazo a los análisis que priorizan las clases sociales y el marxismo sobre otras perspectivas teóricas o categorías analíticas. No obstante, este rechazo raramente es asumido como una *prise de position* sino, más bien, como un paso metodológico. Segundo, mientras que la Nueva Historia hizo explícita su razón de ser y su objetivo – es decir, retar a la historia conservadora y contribuir a una radical transformación de la sociedad peruana- lo que alimenta a la historiografía reciente es más difícil de precisar. Si los Nuevos Historiadores eligieron sus temas de investigación por su importancia -en realidad, potencial-revolucionario ¿qué criterio emplean los más recientes historiadores para elegir sus temas?, En parte, la carencia de un marco conceptual que los recubra es resultado de la profesionalización de la historia en el Perú, un proceso en el cual los Nuevos Historiadores desempeñaron un rol central. Los Nuevos Historiadores como Flores Galindo, Bonilla, y Burga enseñaron a muchos de los nuevos investigadores en las universidades peruanas en la década de los 80 y 90. También es resultado de la ausencia de un contexto políticamente tenso semejante al que había caracterizado los fines de la década de los 70 y los inicios de la década de los 80, cuando la combinación de la investigación histórica y la militancia partidaria eran consideradas tanto naturales como necesarias.³⁷⁹

Sin embargo, a pesar del en buena parte despolitizado contexto en el cual la nueva investigación se está produciendo, algunos historiadores, especialmente peruanos, pero también algunos extranjeros, comparten la creencia de la Nueva Historia de que la historia cumple un rol, quizás no político o revolucionario pero sí social o cívico. En este sentido, conciben su *métier* en términos que podrían extrañar a muchos historiadores europeos o norteamericanos. Ellos trabajan bajo la creencia que su investigación no sólo es relevante para el Perú moderno, sino que en realidad contiene una de las claves para hacer del país un mejor lugar para ellos y para quienes viven en él. Cueto, por ejemplo, espera que su historia de las epidemias contribuya ‘a fortalecer los elementos de

³⁷⁹ Agradezco a Manrique y a Rénique por señalarme este hecho.

solidaridad, integración y equidad que permitan superar la fragmentación y la desigualdad que atraviesan al Perú’ (1997, 226). Mc Evoy considera la relevancia de su estudio en términos estrictamente contemporáneos:

“Los persistentes intentos por hegemonizar un discurso neoliberal en la región además de estar reduciendo, en aras de la eficiencia, el campo de acción del Estado, está también, paradójicamente, privatizando a la sociedad civil. El establecimiento de una conexión indisoluble entre democracia y ciudadanía además de permitirnos evaluar muchos de los modelos políticos vigentes, puede colaborar en dar luces en torno a la difícil relación entre sociedad civil y poder político” (1997, 444)

Fukumoto culmina la introducción de su obra sobre los japoneses en el Perú así: ‘Con el presente libro esperamos contribuir al conocimiento de este grupo en particular y de las relaciones interétnicas en general. Ello con la esperanza de tener un Perú más integrado, donde los diferentes grupos que conforman su variada población sean respetados como peruanos sin importar su origen o color’ (1997, 30).

¿Hacia dónde va la historiografía peruana? Existen una serie de áreas obvias de investigación que permanecen largamente inexploradas. Me voy a abstener de presentar una exhaustiva lista y restringir mis conclusiones a dos sugerencias y una propuesta. Primero, las sugerencias. Al criticar los enfoques basados en la dependencia, la nueva historiografía ha contribuido a internalizar y darle sentido a la participación de la élite y las clases subalternas en la historia peruana. Ya no es posible presentar a los que se encuentran en la cúspide o en la base como simples peones en un juego de puro determinismo histórico. Sin embargo, han existido pocos intentos de internalizar el Estado. Claramente, tal como lo evidencian muchas de las recientes monografías, las interpretaciones históricas del Estado como un instrumento de la oligarquía ya no son suficientes. En vista de la presente reconstrucción estatal radical promovida por el régimen de Fujimori, los estudios históricos del Estado peruano podrían ser particularmente bienvenidos y podrían contribuir a complementar, o simplemente historizar, los estudios aportados por los politólogos (Stepan 1978). La segunda sugerencia es no olvidar el siglo XX. Tal

como lo evidencia un detenido examen de la reciente literatura, el siglo xix ha sido especialmente favorecido últimamente. Las razones para ello merecen un debate, si bien es cierto que en un forum diferente. Es significativo que de los cuatro capítulos sobre historia peruana de la Historia de América Latina publicada por Cambridge University Press, el capítulo de Bonilla sobre Perú (y Bolivia) entre la independencia y la Guerra del Pacífico es el más desactualizado desde un punto de vista historiográfico (Ver Bonilla 1985, Klarén 1986, Bertram, 1991 y Cotler 1991). Ello no obedece a que fue escrito mucho antes que el resto de los otros capítulos, tampoco a que sea de algún modo defectuoso (no lo es), sino simplemente a que el período que cubre ha sido materia de una gran cantidad de escritos revisionistas. Además el siglo xx tan sólo ha sido estudiado selectivamente. Para referirnos sólo a la historia política, no existen estudios de las presidencias de Benavides, Prado, u Odría como para comparar con las administraciones de Billingham (Blanchard 1977, Huiza 1998), Sánchez Cerro (Cicarrelli 1969, Stein 1980) y Bustamante y Rivero (Portocarrero 1983, Haworth 1992). De manera similar, el *oncenio* de Leguía aún no ha recibido un adecuado tratamiento (Ver Irurozqui 1994). ¿Un reexamen histórico en vez de político o hagiográfico del Apra es con toda certeza una propuesta atractiva editorialmente?

Pasando a la polémica, los cambios liderados por la historiografía peruana son con toda claridad el resultado de un proceso mayor. Una tendencia obvia es el cambio de la influencia francesa por la anglosajona en la historiografía latinoamericana. Este cambio es tanto metodológico como práctico. Mientras que muchos de los Nuevos Historiadores, como Bonilla, y Flores Galindo fueron formados en Francia; hoy en día, historiadores peruanos tales como Méndez, Aguirre, Mc Evoy and Cueto, sólo para nombrar algunos, están cursando sus doctorados en universidades norteamericanas. La implicancia de este cambio no es obvia y quizás no sea muy importante. En primer lugar, los cuatro historiadores mencionados fueron inicialmente formados en universidades peruanas. Muchas de sus primeras publicaciones son el resultado de tesis de maestría logradas en el Perú. Sin embargo, es evidente que las tendencias históricas norteamericanas están empezando a ser crecientemente influyentes en la investigación histórica peruana (aunque ello puede ser menos cierto en las universidades de provincia). Muchos de los estudios analizados páginas arriba son el resultado de esta influencia. Esto en sí mismo no es negativo. En realidad, una

profundización de esta tendencia, se espera, resultara en una mejor investigación en al menos dos áreas que permanecen largamente inexploradas en el Perú: la historia de género y la nueva historia obrera. En el Perú, la historia de la mujer y el enfoque de género aún no ha recibido la atención que los mexicanistas le han prodigado. Contribuciones recientes de Denegri (1996), Zegarra *et.al.* (1999) y Hunefeldt (1999) son alentadoras, pero tal como lo admite Zegarra en su obra editada: 'el libro evidencia la relativa juventud del enfoque de género en la investigación histórica' (Zegarra 1999). De manera similar, la revolución de la 'nueva historia obrera' difícilmente se ha registrado en el Perú. A pesar de algunas investigaciones recientes (Hirsch 1997) y un excelente estudio sobre los empleados y las clases medias (Parker 1998), la mayor parte de la historia laboral permanece bajo 'el dominio de siglas', y no existen obras que las comparen con las de Winn (1989) o James (1988) referidos a Chile y Argentina.³⁸⁰

Sin embargo, la creciente influencia de las corrientes historiográficas norteamericanas generan algunos riesgos. Primero, empezamos a observar una divergencia entre la historia peruana escrita por historiadores norteamericanos o de formación norteamericana y la historia peruana escrita en el Perú. Tal divergencia es quizás ya un rasgo de la historiografía mexicana. La divergencia debe mucho al hecho que buena parte de la historiografía mexicana influenciada por norteamérica ha empezado a ser considerablemente autoreferencial.³⁸¹ En su forma más extrema, este proceso representa una forma de colonialismo académico. México sirve como una fuente de materia prima que historiadores formados en norteamérica explotan frecuentemente. Sin embargo, la historiografía resultante, particularmente cuando está fuertemente influenciada por los enfoques cliométricos o postmodernos, contribuyen a alimentar debates académicos al interior de universidades norteamericanas pero rara vez intentan influir la escritura de la historia mexicana en México (aunque puede que sin intención así sea). Esta no es la situación en Perú, y quizás no sea el caso de México en términos tan simples, pero el potencial para la autoreferencia y el colonialismo académico existe. Además, una profundización de la influencia académica de los Estados Unidos

³⁸⁰ Sin embargo, Parodi (1986) que aborda lo sucedido en los 80 se aproxima en algo. La cita procede de Knight (1984).

³⁸¹ Ver el reciente debate sobre la historia cultural mexicana en el *Hispanic American Historical Review*, 79: 2 (1999).

puede conducir a una disminución de la gama de investigación que se propongan los jóvenes historiadores. En realidad, la influencia de las corrientes historiográficas norteamericanas no está restringida a ofrecer interpretaciones alternativas o introducir nuevos métodos analíticos sino a ampliar agendas de investigación ya establecidas. Nuevamente, ello no es negativo en sí mismo, especialmente cuando, la serie de nuevas investigaciones lo evidencian, aquellas agendas de investigación producen excelentes resultados. Sin embargo, en la medida que la amplitud de estas agendas de investigación son largamente establecidas por las tendencias al interior de la academia norteamericana y, en parte, por las demandas del mercado de trabajo académico norteamericano, temas de investigación y enfoques y técnicas empleados corren el riesgo de acortarse crecientemente o ser subsumidos al interior de una lógica, tales como, para dar un ejemplo, estudios poscoloniales.

En conclusión, esta breve presentación de las tendencias recientes en la historiografía peruana deben ser causa de un moderado optimismo. La historiografía peruana ha sobrevivido a los retos de las crisis económicas y políticas de la década de los 80 y el colapso de los paradigmas que sustentaron a la Nueva Historia. Aunque mucho queda por hacerse, el reciente revisionismo ha contribuido a revigorizar la historiografía peruana, mientras contribuye a una necesaria revisión de los logros y limitaciones de la Nueva Historia. Este proceso ha conducido a una síntesis superior, que ha establecido nuevos estándares que ayudarán elevar el nivel general del debate historiográfico. Significativamente, muchos historiadores continúan apreciando el estudio y la práctica de la historia como algo más que simples objetivos académicos. Aunque ya no sea la revolución un objetivo, la idea que la historia cumple un rol en los cambios sociales subyace aún. Hasta cierto punto, en la medida que la sociedad peruana continua caracterizada por su profunda desigualdad social y pobreza masiva, el *compromiso* social de los historiadores peruanos difícilmente puede ser sorprendente. El rol social -en realidad responsabilidad social-, de los historiadores es hoy en día tan importante como lo fue ayer.

Bibliografía.

- AGUIRRE, Carlos
1993 *Agentes de su propia libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ANDERLE, Adam
1985 *Los movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales*. La Habana. Casa de las Américas
- APEL, Karen
1996 *De la hacienda a la comunidad: La sierra de Piura, 1934-1990*. Lima: IEP/IFEAC/CNRS.
- BALBI, Carmen Rosa.
1980 *El Partido Comunista y el APRA en la crisis revolucionaria de los años treinta*. Lima. G. Herrera Editores.
- BERTRAM, Geoffrey.
1991 "Peru, 1930-1960" En Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. VIII. Cambridge University Press. pp. 385-449. [Existe trad.]
- BLANCHARD, Peter.
1977 'A Populist Precursor: Guillermo Billinghurst' *Journal of Latin American Studies*, 9: 2: 251-273.
1992 *Slavery and Abolition in Early Republican Peru*. Wilmington, DE: Scholarly Resources.
- BONFIGLIO, Giovanni.
1994 *Los italianos en la sociedad peruana: Una visión histórica*. Lima Asociación de Italianos del Perú.
- BONILLA, Heraclio.
1974 *Guano y burguesía*. Lima: IEP
1985 'Peru and Bolivia from Independence to the War of the Pacific'. In L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. III. Cambridge University Press. pp. 530-582. [Existe Trad.]
- BOURRICAUD, François *et.al.*,
1969 *La oligarquía en el Perú*. Lima: Moncloa-Campodónico.
- BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO.
1979 *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima Ediciones Rikchay.
- CHIARAMONTI, Gabriella.

- 1995 "Andes o nación: La reforma electoral de 1896 en Perú". En: Antonio Annino (ed.), *Historia de las Elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CICCARRELLI, Orazio
1969 "The Sanchez Cerro Regimes in Peru, 1930-1933". Ph.D. dissertation, University of Florida
- CONTRERAS, Carlos.
1986 *Mineros y campesinos en los andes*. Lima: IEP.
- COTLER, Julio
1991 "Peru Since 1960". ". In L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. VIII. Cambridge University Press. pp. 451-507. [Existe trad.]
- CUETO, Marcos
1989 *Excelencia científica en la periferia: Actividades científicas e investigación biomédica en el Perú*. Lima. Tarea.
- 1994 (ed.), *Missionaries of Science: The Rockefeller Foundation and Latin America*. Bloomington and Indianapolis. Indiana University Press.
- 1995 (ed.), *Saberes Andinos: Ciencia y tecnología en Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima. IEP.
- 1996 (ed.), *Salud, cultura y sociedad en América Latina*. Lima: IEP y Organización Panamericana de la Salud.
- 1997 *El regreso de las epidemias: salud y sociedad en el Perú en el siglo XX*. Lima: IEP.
- CUETO, Marcos y Javier LOSSIO.
1999. *Innovación en la agricultura: Fermín Tangüis y el algodón en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico.
- DE LA CADENA, Marisol.
1998 "From race to class: insurgent intellectuals *de provincia* in Peru, 1910-1970". In Steve Stern, ed., *Shining Path and others paths: War and society in Peru, 1980-1995*. Durham and London: Duke University Press. [Existe trad.]
- 2000 *Indigenous mestizos: the politics of race and culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*. Durham and London: Duke University Press. [Existe trad.]
- DENEGRI, Francesca.
1996 *El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas del Perú*. Lima: Flora Tristán e IEP.
- DEUSTUA, José.

- 1994a "Mining markets, peasants, and power in nineteenth-century Peru". *Latin American Research Review*, 29: 1: 29-54. [Existe trad.]
- 1994b "Routes, roads, and silver trade in Cerro de Pasco, 1820-1860: the internal market in nineteenth-century Peru". *Hispanic American Historical Review*, 74: 1: 1-31.
- FLORES GALINDO, Alberto.
1984 *Aristocracia y Plebe: Lima, 1760-1830*. Lima. Mosca Azul.
- 1991 *et.al.* "Reencontremos la dimensión utópica". *Márgenes*, 4: 7: 75-151
- FUKUMOTO, Mary.
1997 *Hacia un nuevo sol: japoneses y sus descendientes en el Perú: historia, cultura e identidad*. Lima: Asociación Peruana-Japonesa del Perú.
- GALDO GUTIERREZ, Virgilio
1992 *Ayacucho: conflictos y pobreza: Historia regional, siglos XVI-XIX*. Ayacucho.
- GAMARRA, Jeffrey
1992 "Estado, modernidad y sociedad regional: Ayacucho, 1920-1940". *Apuntes*, 31: 103-114
- GARCIA JORDAN, Pilar.
1990 *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco. CERA. Las Casas.
- GARDINER, Harvey.
1975 *The Japanese and Peru, 1873-1973*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- GILBERT, Dennis.
1982 *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. Lima. Editorial Horizonte.
- GONZALEZ CARRE, Enrique, *et.al.*
1995 *La ciudad de Huamanga: espacio, historia y cultura*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Concejo Provincial de Huamanga y CEPES.
- GOOTENBERG, Paul.
1989 *Between silver and guano. Commercial policy and the state in post-independence Peru*. Princeton University Press. [Existe trad.]
- 1993 *Imagining development: economic ideas in Peru's 'fictitious prosperity' of guano*. Berkeley, Los Angeles and London: University of California Press. [Existe trad.]
- GUILLEN MARROQUIN, J.

- 1989 *La economía agraria del Cuzco, 1900-1980*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- HAWORTH, Nigel.
1992 "Peru" in Leslie Bethell and Ian Roxborough (eds.), *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*, Cambridge University Press. [Existe trad.]
- HIRSCH, Stephen Jay.
1997 "The anarcho-syndicalist roots of a multi-class alliance: organized labour and the peruvian aprista party, 1900-1933". George Washington University, Ph.D. dissertation
- HUIZA, José Luis
1998 "From the República Aristocrática to Pan Grande: Guillermo Billinghurst and populist politics in early twentieth century Peru". University of Miami, Ph.D. dissertation.
- IRUROZQUI, Martha.
1994 "El Perú de Leguía: derroteros y extravíos historiográficos". *Apuntes*, 34: 85-101.
- JACOBSEN, Nils.
1993 *Mirages of transition the peruvian altiplano, 1780-1930*. Berkeley: University of California Press.
- JAMES, Daniel
1988 *Resistance and integration: peronism and the argentine working class, 1946-1976*. Cambridge: Cambridge University Press. [Existe trad.]
- KLAREN, Peter
1987 "The origins o modern Peru, 1880-1930". En Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. V. Cambridge University Press. pp. 587-640. [Existe trad.]
2000 *Peru: society and nationhood in the Andes*. Oxford: University Press. [Existe trad.]
- KNIGHT, Alan.
1984 "The working class and the Mexican revolution, c.1990-1920", *Journal of Latin American Studies*, 16: 1: 51-79
- LAUSENT-HERRERA, Isabel.
1991 *Pasado y presente en la comunidad japonesa en el Perú*. Lima: IEP.
- LEIBNER, G.
1999 *El mito del socialismo indígena en Mariátegui*. Lima: Pontifica Universidad Católica del Perú.
- LUMBRERAS, Luis G. et.al.,
1980 *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul.

- MACERA, Pablo
1977 "Explicaciones" en Pablo Macera, *Trabajos de Historia*, Vol. 1. Lima: INC.
- MALLON, Florencia.
1994 *Peasant and nation: the making of postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley and Los Angeles. University of California Press. [Existe trad.]
- MANRIQUE, Nelson.
1987 *Mercado interno y región. La sierra central: 1820-1930*. Lima: DESCO.
1988 *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima: Desco.
1993 *Vinieron los sarracenos. El universo mental en la conquista de América*. Lima: Desco.
1995a "Political violence, ethnicity and racism in Peru in time of war". *Journal of Latin American Cultural Studies*, 4: 1: 5-18
1995b *Historia de la República*. Lima. COFIDE.
1999 *La piel y la pluma. Escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Lima: SUR y CIDIAG
- MARCONE, Mario
1992 "El Peru y la migración europea en la segunda mitad del siglo XIX". *Histórica*, XVI: 1: 63-88.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan
1973 *Los huachilleros del Peru. Dos estudios de formaciones sociales agrarias*. Paris: Ruedo Ibérico.
- MÉNDEZ, Cecilia.
1991 "Los campesinos, la independencia y la iniciación de la República. El caso de los iquichanos realistas: ayacucho, 1825-1828". Henrique Urbano (ed.), *Poder y violencia en los Andes*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas, pp. 165-223
- MILLER, Rory
1987 "Introduction: some reflections on foreign research and peruvian history". En Rory Miller (ed.), *Region and class in modern peruvian history*. Liverpool: University Press. [Existe trad. mimeo].
1999 "Business history in Peru" en C. Davila y Rory Miller, *Business history in Latin America: The experience of seven countries*. Liverpool: University Press. [Existe trad.]
- MORIMOTO, Amelia.
1979 *Los inmigrantes japoneses en el Perú*. Lima: TEA. Universidad Nacional Agraria.

- PANFICHI, Aldo y Felipe PORTOCARRERO (eds.).
1995 *Mundos interiores: Lima, 1850-1950*. Lima: CIUP
- PAREJA, Piedad.
1985 *El movimiento obrero peruano de los años 30*. Lima: Fundación Ebert.
- PARKER, David S.
1998 *The idea of the middle class. White-collar workers and peruvian society, 1900-1950*. Pennsylvania State University Press
- 1998 "Civilizing the City of King: higiene and housing in Lima, Peru" en R. Pineo y J.A. Baer, *Cities of hope: people, protests, and progress in urbanizing Latin America, 1870-1930*. Boulder Colorado: Westview Press.
- PARODI, Jorge
1986 'Ser obrero es algo relativo...' *Obreros, clasismo y política*. Lima: IEP.
- PELOSO, Vincent.
1996 "Liberals, electoral reform, and the popular vote in mid nineteenth century Peru, en Vincent C. Peloso y Barbara Tenenbaum, *Liberals, Politics and Power: State Formation in Nineteenth Century Latin America*. Athens: GA and London. [Existe trad.]
- 1999 *Peasants on plantations: Subaltern Strategies of Labor and Resistance in the Pisco Valley, Peru*. Durham and London: Duke University Press.
- POOLE, Deborah.
1997 *Vision, Race and Modernity: a Visual Economy of the Andean Image World*. Princeton: University Press. [Existe trad.]
- PORTOCARRERO, Gonzalo.
1983 *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional, 1945-1950*. Lima: Mosca Azul Editores.
- PORTOCARRERO, Gonzalo.; G. CACERES y R. TAPIA. (eds.).
1995 *La aventura de Mariátegui: Nuevas perspectivas*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Peru.
- QUIJANO, Anibal.
1995 *Imperialismo, clases sociales y estado en el Perú. El Perú en la crisis de los años treinta*. Lima: Mosca Azul.
- QUIROZ, Alfonso
1989 *Banqueros en conflicto: estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*. Lima: Universidad del Pacífico.

- 1993 *Domestic and foreign finance in modern Peru, 1850-1950: Financing visions of development*. Pittsburgh: University Press
- RENIQUE, José Luis.
1991 *Los sueños de la sierra: Cuzco en el siglo XX*. Lima: CEPES.
- ROCCA TORRES, Luis.
1997 *Japoneses bajo el sol de Lambayeque*. Chiclayo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- RODRIGUEZ PASTOR, Humberto.
1989 *Hijos del celeste imperio en el Perú, 1850-1900*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- 1994 *José Carlos Mariátegui La Chira: Familia e infancia*. Lima: SUR.
- SANTOS GRANERO, Fernando y Federica BARCLAY
1998 *Selva Central: History, Economy and the Politics of Social Control*. Madison: Wisconsin University Press. [Existe trad.]
- STEIN, Steve.
1980 *Populism in Peru: The Emergence of the Masses and the Politics of Social Control*. Madison: Wisconsin University Press
- STEIN, William W.
1997 *Dance in the Cementery: Jose Carlos Mariátegui and the Lima Scandal of 1917*. Lanham, MD: University Press of America.
- STEPAN, Alfred.
1978 *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*. Princeton University Press.
- STERN, Steve J. (ed.).
1987 *Resistance Rebellion and Conciousness in the Andean Peasant World; 18th to 20th Centuries*. Madison: Wisconsin University Press. [Existe trad.]
- STEWART, Watt
1951 *Chinese bondage in Peru: A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874*. Durham: Duke University Press. [Existe trad.]
- THORNDIKE, Guillermo, et.al.
1996 *Los imperios del sol; una historia de los japoneses en el Perú: visión del Perú del siglo XX*. Lima: Editorial Brasa.
- THURNER, Mark.

- 1997 *From two republics to one divided. Contradictions of postcolonial nation-making in andean Peru*. Durham: Duke University Press. [Existe trad.]
- WALKER, Charles.
1999 *Smoldering Ashes Cuzco and the Creation of Republican Peru*. Durham and London: Duke University Press. [Existe trad.].
- WILSON, Fiona.
1987 "The conflict between indigenous and inmigrant comercial systems in the peruvian central Sierra, 1900-1940". En Rory Miller (ed.), *Region and class in modern peruvian history*. Liverpool: University Press. Pp.125-162
- WINN, Peter.
1989 *Weavers of Revolution: The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism*. Oxford: University Press.
- WORRAL, Janet.
1990 *La inmigración italiana al Perú, 1860-1914*. Lima: Instituto Italiano de Cultura.
- ZEGARRA, Margarita.
1999 *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC-MUJER.

COLECCIÓN HISTORIA DE LA PRENSA PERUANA, Nº 1, octubre 2007, 80 pp.

Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de *El Investigador [del Perú]*, 1813-1814.

Daniel Morán

CONTENIDO

Presentación del Dr. Waldemar Espinoza Soriano:
La prensa escrita: Valiosa fuente histórica

Introducción

Capítulo 1

LA PRENSA CONSTITUCIONALISTA LIMEÑA
Y EL INVESTIGADOR

1. Contexto histórico
2. Breve reflexión bibliográfica
3. El Investigador: Características particulares

Capítulo 2

SOCIEDAD COLONIAL Y VIDA COTIDIANA
EN LIMA A TRAVÉS DE EL INVESTIGADOR

1. Sociedad colonial y prensa escrita:
Consideraciones generales
2. Formando opinión y creando ciudadanos
3. Fenómeno religioso y anticlericalismo
4. Delincuencia y violencia urbana
5. Higiene y ornato en la ciudad
6. Otros temas diversos

Capítulo 3

REFLEXIONES FINALES

Fuentes y bibliografía
Anexos documentales

Reflexiones al libro *María Antonieta y el escándalo del collar*
de Benedetta Cravieri³⁸²

Rubén Bejarano³⁸⁴
salvat2000@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Importancia del libro

A pesar que el libro gira en torno a un escándalo ocurrido en Francia en 1785, donde se involucró a la realeza francesa; este trabajo no solo muestra que los sistemas de **compadrazgo** y de **Estado Patrimonial** ya se conocían desde hace mucho tiempo; sino también que tan lejos pueden llegar estas políticas.

Además nos muestran algo que aún persiste en la política. **Los adversarios políticos siempre se aprovechan de las debilidades, gustos y costumbres de sus rivales para hundirlos**; tal como pudimos ver durante los últimos años de gobierno de Alejandro Toledo (su gusto por el licor de etiqueta azul, su falta de modales al servirse el hielo con la mano, etc.); además de la contracampaña lanzada contra Ollanta Humala (padres homo fóbicos, la acusación de genocidio en la selva, etc.).

De este factor, llegamos a la conclusión que los rivales políticos usarán todos los recursos que tengan para lograr sus propósitos y que durante los momentos difíciles, ellos negarán toda participación, pero culparán a otros (inclusive a sus cómplices).

Metodología de la autora

La autora usa como fuentes las correspondencias de Maria Antonieta elaboradas ente 1770 y 1793, las memorias del ministro

³⁸² Benedetta Cravieri. *María Antonieta y el escándalo del collar*. España: Editorial Siruela S.A., 2007.

³⁸³ Profesora italiana de Literatura Francesa en la Universidad de Nápoles Suor Orsola Benincasa y nieta del filósofo Benedetto Croce. Cravieri es una estudiosa de la literatura francesa y la sociedad del siglo XVIII.

³⁸⁴ Estudiante del último año de historia de la Universidad de San Marcos, viene preparando su tesis de Licenciatura sobre la educación femenina en la primera parte del siglo XX peruano.

Beugnot entre 1783 y 1815; las memorias del barón de Frénilly, la obra de Frantz Funck Brentano, llamada *El caso del collar* (París, 1901), también a Jean Cristian Petitfils y su libro *Luis XVI* (París 2005).

La autora divide su libro en los siguientes capítulos:

- La detención
- María Antonieta
- El cardenal de Rohan
- La Condesa de La Motte
- La gran estafa
- El proceso
- La sentencia

Comienza primero explicando el arresto de la primera persona que se sospechaba, el cardenal Rohan, obispo de Estrasburgo, después hace una descripción de María Antonieta y como ella se casó con Luis XVI para lograr la paz entre Austria y Francia.

A continuación, nos habla sobre los orígenes de la persona que concibió aquella ingeniosa estafa, Jeane Valois (Condesa de la Motte), su estafa, el proceso y las sentencias de las partes involucradas en el escándalo.

Esta autora insinúa la posibilidad de que la Reina tal vez haya tenido algo que ver dentro del escándalo del collar, porque ella le tenía mucho odio hacia el cardenal y es posible que se haya aliado con Jeane Valois para embaucar al religioso.

Menciona que es seguro que en el transcurso de las indagaciones se hizo todo cuanto se pudo para dejar en la sombra, en la medida de lo posible, el papel desempeñado por la condesa.

Aportes teóricos

La autora comienza el libro, con el arresto del cardenal de Rohan, obispo de Estrasburgo, Limosnero Mayor de Francia mientras realizaba la misa del día de la Asunción en el palacio de Versalles (15 de agosto de 1785).

Después la autora nos habla sobre la vida y personalidad de Maria Antonieta. Ella es descrita como una persona que vivió en una situación muy adversa, porque su matrimonio con Luis XVI fue un medio para garantizar la paz entre Austria y Francia, además que en el país galo nadie la quería.

Al igual que otros autores, reconoce que al llegar al poder, se dedicó a complacer sus caprichos, sin considerar su responsabilidad como soberana.

Después nos habla sobre el cardenal Luis Rene Eduardo de Rohan obispo de Estrasburgo y Limonero mayor de Francia, rector de la Sorbona, superior general del Hospital Real de los Quince – Vingt y miembro de la Academia Francesa.

Se dice que tenía descendencia real (Casa de Bretaña) cuya familia no había cesado de acumular cargos y honores desde la segunda mitad del siglo XVII y desde niño fue preparado para ser un jerarca eclesiástico.

A pesar de su poder y riqueza, no se llevaba muy bien con Maria Antonieta, porque su madre (Emperatriz María Teresa de Austria) le enseñó a odiarle; porque este cardenal en 1772 cuando fue embajador de Francia en Viena se percató que los funcionarios imperiales austriacos habían llegado a averiguar el código secreto en el que se redactaba la correspondencia entre los embajadores franceses y París.

Después, la autora pasa a referirse a Jeane La Motte o mejor conocida como Jeane Valois, descendiente de un bastardo ilegítimo de Enrique II de Valois. Esta mujer vivió gran parte de su vida en la miseria y de no ser por la marquesa de Boulainvilliers, (quien la recogió y se encargó de la educación de su educación y de sus hermanos) seguiría en ese mismo estado.

Cuando salió del convento, ella trabajó como sirvienta y dama de compañía de la marquesa de Boulainvilliers, (allí tuvo oportunidad para conocer y estudiar a los sectores altos).

Pero Valois, quería ser rica sin mucho esfuerzo y por ello se casó con oficial llamado Nicolás La Motte quien también estaba en las mismas condiciones.

Su riqueza la obtuvo mediante engaños, ganándose la confianza del cardenal de Rohan (que fue presentado por la marquesa a Jeane) para sacarle dinero, a cambio que Jeane le ayude a amistarle con Maria Antonieta.

De esta manera, Valois se las ingenió para elaborar un plan muy ingenioso en el cual, ella sería la gran beneficiada. Se enteró que Luis XV mandó a los mejores joyeros de París hacer un hermoso collar para su amante, la condesa Du Barry; pero murió antes de comprárselo.

Este collar era muy caro y por eso nadie quería pagar por ello, ni siquiera los reyes de Francia (recordemos que María Antonieta gustaba de las joyas y las compraba sin que su esposo lo supiera).

Los joyeros hicieron de todo para que la realeza compre el collar, hasta recurrir a intermediarios. Uno de ellos fue Jeane Valois, quien le dijo al cardenal que si éste le prestaba dinero para comprar el collar, la reina sería su amiga.

El cardenal Rohan, pidió que la misma reina se lo confirme y Jeane usó a una joven muy parecida a la reina y arregló que la impostora se encuentre con el cardenal en un jardín de Versalles. Así mismo, un falsificador imitó la letra de la reina donde ella corroboraba sus deseos de obtener el collar.

En esos documentos se acordaba que el pago sería a plazos, puesto que el precio era demasiado caro para pagarse de una vez. De esta manera, Jeane pudo obtener el collar, el cual sería vendido por partes a unos joyeros en Londres.

Al poco tiempo, Rohan comenzó a sospechar porque la reina no le dirigía la palabra y ni siquiera usaba el collar. Al acercarse el primer mes de pago (Julio), Madame La Motte (Jeane Valois) le hizo saber al cardenal que el collar era muy caro para la reina y por tanto debía pedir un descuento, cosa que lo logró.

Después, por consejo de Valois, se vio obligado a pedir una prórroga hasta Octubre. A medida que pasaba el tiempo el cardenal al examinar uno de los documentos se percató que este era falso y fue a reclamarle a Valois.

Ella para tranquilizar al cardenal le dio 30 mil libras, alegando que era un adelanto del pago de la deuda (en realidad era el dinero obtenido por la venta del collar).

Jeane sabía que el fraude se descubriría, así que les dijo a los joyeros que los documentos eran falsos, pero de todas maneras serían pagados por el cardenal. A continuación, se dirigió a casa del cardenal para decirle que la reina no pensaba cancelar la deuda y había roto todo compromiso con ella.

Por esa razón, durmió aquella noche en la casa del cardenal. Tres días después (6 de agosto de 1785) Jeane y su marido huyeron con sus cosas hacia Barsur Aube. Su esposo huyó a Inglaterra, pero Jeane se quedó en Francia.

Los joyeros hartos de esperar, acudieron a Maria Antonieta a reclamar su dinero, pero ella se enfureció y mando arrestar al cardenal, pensando que era el verdadero culpable. El religioso fue arrestado el 15 de agosto de 1785, en pleno servicio religioso. Sin

pruebas, el eclesiástico fue encerrado en La Bastilla mientras duraba el juicio.

Jeane fue llamada a comparecer y al principio negaba toda responsabilidad y contacto con el cardenal. Sin embargo, el cardenal contaba con un excelente abogado llamado abad Georget. Este personaje arregló los problemas con los joyeros diciendo que el cardenal les pagaría sus deudas y después se dedicó a seguir la pista a todos los cómplices.

La actriz fue hallada en Bélgica, el falsificador fue hallado en Suiza, el esposo estaba en Londres (Nicolás La Motte) y de la capital británica se trajo a los joyeros que confirmaron la intervención de Nicolás en la compra de las joyas.

Este proceso fue seguido no solo por la elite francesa, sino por todo el pueblo francés, que se enteraba de los pormenores del juicio a través de los diarios y las memorias que se publicaban. El caso traspasó las fronteras francesas, porque había lectores no franceses suscritos a los diarios galos.

El 6 de mayo de 1785 se dictó la sentencia. Villete (falsificador) y el conde La Motte fueron condenados a trabajos forzados, el cardenal fue declarado inocente, la impostora Madmoseille de Oliva fue declarada libre; pero Jeane La Motte fue condenada a recibir azotes en público y que su cuerpo sea marcado con una V gigante de Voleuse (en francés significa **ladrona**).

También se la condenó a ser encerrada en la cárcel de mujeres de París. Cuando fue recluida en prisión, se resistió violentamente a su castigo y dijo “¡Tratar así a una Valois!”.

A pesar que el fallo y el pueblo fueron favorables al cardenal, Luis XVI por orden de su esposa María Antonieta, expulsó al eclesiástico de Francia. Esto contribuyó a mancillar más la reputación de la realeza francesa.

El 5 de julio de 1787, Jeane la Motte fugó de prisión saliendo por la puerta principal a las 11:00 AM en compañía de su camarera. Huyó a Luxemburgo y después a Gran Bretaña, donde nadie la investigó.

Su arresto deja muchas dudas, como por ejemplo ¿Por qué la condesa fue tratada como un huésped muy importante?, ¿Por qué recibió la visita de la condesa de Polignac, amiga íntima de la reina?

En Londres Jeane escribió contra la monarquía francesa y al estallar la revolución de 1789, ella lo tomó como una “revancha colectiva”. De este rencor de Valois hacia los reyes de Francia, se

aprovecharon algunos personajes para manipularla como el ministro Calonne, el duque de Orleans, los revolucionarios y los ingleses.

Al final, Jeane se dio cuenta que estaba siendo usada y que era víctima de un juego lejos de su control. En la tarde del 12 de julio de 1791, unas personas la buscaron en su casa de Londres y pensó que sería desterrada a Francia. Ella se arrojó desde la ventana.

Dos años después, los reyes de Francia fueron ejecutados en la guillotina.

**Comentarios al libro "1977, un año que se comió a sí mismo"
Punk la muerte joven de Juan Carlos Kreimer**

Frank David Huamaní Paliza
frankurt1994@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La industria musical desde la aparición del rock en los 50 a seguido una línea horizontal en lo que se refiere a estilos musicales, en los primeros 20 años era relativamente fácil encasillar a los grupos, en esos años el rock progresivo, el heavy metal y en menor medida el jazz rock y blues rock han dominado los charts (ranking musicales)³⁸⁵. Pero hubo una corriente denominada Glam Rock³⁸⁶ que reivindicó el no profesionalismo y criticó la complejidad estructural al momento de hacer las canciones. Es de esta corriente que nacerá, posteriormente el punk, que reivindicó sus raíces amateurs a través de su sentido elemental; la filosofía elemental del "hazlo tu mismo", el nihilismo y la angustia juvenil fueron sus más grandes expresiones musicales. Esta corriente devolvió el rock a las calles y nuevamente el rock se convirtió en territorio expresivo de cualquier joven que sepa o no sepa tocar, que sea o que no sea artista, ya que solo bastaban las ganas de ser sincero y decir lo que sentías, o sea que volvió a agregar el sentido de libertad a la música en su desarrollo³⁸⁷. Esta corriente cambio el panorama rockero a nivel mundial e hizo que se generen muchísimos géneros musicales derivados del rock (post punk, new wave, power pop, grunge, etc.).

El fenómeno punk se desarrolló en EEUU a inicios de los 70, pero es en Inglaterra donde adquiere ese tinte de rebelión, originalidad, look, conducta, etc. en pocas palabras, es donde se le conceptualiza como un movimiento que ansia tomar el control de la

³⁸⁵ Véase Pedro Cornejo en su libro "Sobrecarga-Los cortocircuitos de la música pop contemporánea", Emedece ediciones, 1998, Lima, p. 40.

³⁸⁶ Ibid., p. 37, donde señala dicho estilo como antecesor del movimiento punk.

³⁸⁷ Aunque Eduardo Lenti (2004) y Pedro Cornejo (2001) desmiente está afirmación ya que postulan que en la industria musical nunca se mueve por pasiones o ideales sino por intereses

sociedad para cambiarlo desde sus cimientos. El generó punk le dio al rock ese nuevo impulso que necesitaba y generó muchas nueva conductas culturales de los jóvenes, adultos, etc. Es por ello que resulta fundamental analizar dicho fenómeno cultural que también se desarrolló en Perú a inicios de los 80.

El libro de Juan Carlos Kreimer "Punk la muerte joven" resulta trascendental para analizar a estas juventudes que se generaron a mediados de los 70 y que se expandió por todo el mundo instigando un nuevo movimiento cultural y juvenil en todas las esferas sociales. El contexto el que se enmarca el autor es 1977, pero en la primera parte del libro habla de los inicios del fenómeno punk en Inglaterra, básicamente es la cortísima pero significativa historia del punk en Inglaterra, ya que después por sus propias contradicciones internas se diluyó tan rápido como se generó, pero a pesar de ello fue suficiente para cambiar el panorama del rock a nivel mundial. El autor basa su análisis en su experiencia propia, pues fue testigo ocular y vivencial de todo el proceso de vida del punk en Inglaterra y en el mundo.

El libro empieza describiendo el contexto en el cual se desarrolló el fenómeno punk en Inglaterra, habla del tipo de jóvenes el cual la música punk los identificó (los desempleados, los que no les agrada el estudio, los renegados, los pobres e incomprendidos, etc.), además nos menciona algunas de las singularidades y esencias que generó el increíble boom del punk en Inglaterra y Europa. En ese mismo acápite se menciona un capítulo interesante que describe las principales influencias musicales de los primigenios punk. En este capítulo el autor cae muchas veces en el relato simple y testimonial, esto hace que en muchos pasajes el texto pareciera una etnografía vivencial y documental de los inicios del fenómeno punk en Inglaterra.

Posteriormente en el segundo capítulo se inicia con la importantísima influencia musical y cultural de las peligrosas urbes punk de EEUU, define los primeros grupos Ingleses que empezaron con esto de sonido y estética punk (Roxy Music, T. Rex, etc.) posteriormente hace un relato y análisis exhaustivo al grupo emblemático del fenómeno punk, como es The Sex Pistols, ya que, según el autor es el grupo medular en la configuración final del fenómeno punk a nivel mundial. A lo largo del capítulo relata de forma muy documentada y ordenada las diversas anécdotas que convirtieron a Los Sex Pistols en el grupo más emblemático del fenómeno punk en el mundo (por ejemplo la censura en todas las

disqueras que firmaban, además de sus discos vetados, sus canciones de insultos al sistema tradicional de Inglaterra, el look y los bailes que inventaron y pusieron de moda). Finalmente en este capítulo añade un estudio a las mujeres punk que integraron dichos movimientos y de la nueva oleada de grupos emblemáticos punk que salieron después de los Sex Pistols (The Clash, Patti Smith, etc.), además de las diversiones punk, sus posteriores géneros que engendró y los avatares finales que produjeron su posterior caída.

Finalmente en la tercera parte el autor relata de manera muy nostálgica el fin del fenómeno punk –que coincide con el fin del grupo The Sex Pistols- y que por sus mismas contradicciones internas decayó, pero que generó a nivel mundial un nuevo movimiento cultural y sobre todo amplio y le dio un nuevo impulso al rock a nivel mundial.

En líneas generales el libro nos relata de manera muy explícita y vivencial los diversos avatares del punk a nivel mundial (específicamente en Inglaterra), nos narra sus influencias, su estilo, su pensamiento, sus personajes implicados, las diversas particularidades que engendró y sobre todo el nuevo pensamiento y movimiento que se gestó a partir de ella. Es por ello que la lectura de este libro es fundamental para cualquier estudio que se quiera hacer de juventudes rockeras en el Perú o el mundo, por ello que su lectura es importante y trascendental³⁸⁸.

³⁸⁸ Hago hincapié en esta afirmación, ya que, en los poquísimos ensayos y estudios que se han hecho sobre el rock en el Perú; No mencionan este libro entre su bibliografía básica y regular, y esto constituye a mi parecer un craso error, pues este libro resulta medular e importante.

XIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE HISTORIA “Nuevas formas de pensar la Historia”

Convocan y organizan:

Escuela Profesional de Historia – Centro Federado De Historia -
Universidad Nacional de San Agustín

Arequipa, Perú

25, 26 y 27 de noviembre de 2008

Web: <http://xiiisieh2008.wordpress.com/>

NORMAS DE PRESENTACION DE TRABAJOS

Fecha limite para el envío de trabajos: **viernes 31 de octubre del 2008**

Modalidad de Presentación de Trabajo:

- La inscripción del trabajo será aceptado en la modalidad de concurso de ponencia

Normas Generales:

- 1.- Cada trabajo podrá ser presentado máximo por 3 autores.
- 2.- Los autores de los trabajos deberán de estar debidamente matriculados hasta el día de la inauguración del evento.
- 3.- Los trabajos serán analizados por la **comisión científica**, a partir de los siguientes criterios:
 - Originalidad del tema, relevancia científica, metodología debidamente descrita, aportes epistémicos en materia de hipótesis e interpretación, coherencia en el discurso historiográfico y presentación de resultados o conclusiones parciales o finales.
- 4.- Se recomienda la revisión de los trabajos, puesto que los errores gramaticales, ortográficos o de digitación también serán considerados en la revisión del trabajo.
- 5.- Se aceptaran trabajos con un máximo de 20 hojas, incluido resúmenes, Referencias bibliográficas e imágenes de cualquier tipo.
- 6.- El trabajo de ser elaborado en editor de texto Word (cualquier versión)
- 7.- Tamaño de letra arial 11, con un espacio de 1.5 y justificado.
- 8.- Deberá de contener una carátula con los siguientes datos:
 - Nombres y apellidos, del autor o autores, fotografía tamaño carné de frente, título del trabajo, correo electrónico, teléfonos, institución o Universidad a la cual representa, país de procedencia y nivel de formación
- 9.- Las referencias bibliográficas deben ser incluidas en orden alfabético al final del trabajo.
- 10.- Los trabajos deberán de ser enviados hasta la fecha limite indicada al siguiente correo. **XIIISIEH2008@gmail.com**

Contacto en Lima: aedo27@hotmail.com

Lic. Daniel Morán

Hemos ganado mucho³⁸⁹

Luis Cangalaya³⁹⁰
lumicase@hotmail.com
Universidad Nacional Federico Villarreal

A través del umbral, se exhibía reluciente el trofeo médico en el salón dorado. El doctor Leonidas Nicodemo, con una etiqueta de triunfo, soltaba unas pequeñas sonrisas con las figuras de la medicina peruana que también habían venido a felicitarlo. Detrás de él, una mujer de una belleza extraña lo acompañaba y celebraba con delicadeza fingida. Leonidas decidió hacer el último brindis, antes de partir.

Con torpeza bebió su copa de *Etiqueta Azul* de un solo sorbo y se aplaudió sonoramente. Algunas palmadas distantes acompañaron su celebración mientras cogía la mano de su esposa, presionándola apenas. Catalina Sabas, la mujer de extraña belleza y cabello brillante, había sido su fiel compañera desde siempre, incluso desde que estuvo a punto de fracasar su primera clínica médica y pensaron en regresar a Piura, donde podían recuperar una vieja fábrica familiar de los Sabas que había quebrado. Para entonces, Leonidas era un muchacho inexperto que arriesgaba mucho. Recién había terminado su carrera de medicina con las más altas calificaciones en la universidad, justo cuando su vida familiar se caía por pedazos. De carácter sobrio y gusto por la investigación, comenzó a ganar diversos premios y mucho dinero, a la vez que se iba alejando de sus orígenes provincianos. En Cusco había conocido a Catalina, todavía adolescente, que acababa de mudarse con su ascendencia

³⁸⁹ Este trabajo parte tras una gratificante aventura con la narrativa de Carlos Eduardo Zavaleta. Se trabaja el tema de la transculturación posmigratoria de la literatura peruana contemporánea.

³⁹⁰ Licenciado en Literatura por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Redactor del diario *La Primera*, escritor de la Revista *Voces y Argonautas*. Es docente de su especialidad y actualmente se encuentra terminando la complementación pedagógica en educación en la Universidad de San Marcos.

piurana al lado de la casita de los Nicodemo. Los hermanos de Leonidas, desde su balcón, miraban pasear a la joven Catalina excitándose libremente y burlándose de su peculiar manera de hablar. Los Nicodemo nunca perdonarían que don Zacarías, su padre, haya comprado la casa más grande de todo el pueblo, con ese jardincito de jazmines que ellos nunca habían podido tener. Se burlaban de ella y todavía más de su única hermana, la diminuta Lucila, con sus torpes movimientos al andar.

El hermano mayor de Leonidas, Bernardo, y Nicolás, el segundo, a pesar de todo, comenzaron a interesarse cada vez más en Catalina justo cuando Leonidas iniciaba la universidad. Catalina era tímida y casi nunca se desprendía de su hermana. Leonidas alguna vez se fijó en ella, pero nunca le importó tanto hasta que la vio desnuda una vez que ingresó a casa de los Sabas a hacer una encuesta universitaria. Leonidas hablaba con don Zacarías cuando, de pronto, Catalina apareció corriendo desesperada con una toalla enrollada al cuerpo luego de ducharse. Su hermana, cabalgando sobre un piso llano, apareció por detrás y a carcajadas le arranchó la toalla, provocando un prolongado silencio. Esa tarde, Leonidas se interesó por Catalina y decidió volver a visitar la casa de los Sabas. Primero habría que entrar en confianza con don Zacarías y con doña Agustina, su esposa. Pensó que sus largas conversaciones eran un motivo eficaz para ver a Catalina y comenzar a preguntarle sobre su vida. Entonces ensayó muchas formas de acercarse a esa mujer que se metió en su vida desde su primera desnudez. Y, en realidad, a doña Agustina también le comenzó a agradar Leonidas porque parecía ser el más correcto de los Nicodemo. Por eso permitió que su hija saliera a pasear con él aquella tarde que don Zacarías viajó a Piura para ver cómo iba la producción en la fábrica que tenía por allá. Y Leonidas, respetuosísimo como siempre, esta vez decidió no contener más sus impulsos contraídos en tanto tiempo. La llevó hasta los matorrales, le arranchó la ropa y la tuvo desnuda por unos segundos mientras reconocía ese cuerpo desprotegido. Cuando Catalina se disponía a entregarse a ese hombre que tanto la había impresionado con su cortesía ilimitada, Leonidas se arrodilló ante ella y le besó las pantorrillas.

- Eres la única mujer que he visto desnuda. Me quiero casar contigo, Catalina.

.....

Entre la muchedumbre, en el salón donde repartían las premiaciones, Leonidas se percató que, de pronto, un hombre comenzó a aplaudir y gritar desafortunadamente. Pensó en los tragos que habían repartido desde el comienzo de la ceremonia y aseguró que no habían sido tantos. Aquel sujeto de apariencia desagradable parecía molestarse con todos, gritando a todo el mundo, sin trayectoria fija, hasta que se dirigió a él.

– Nunca fuiste tan sobrado como ahora, te pasaste – la voz hizo una pausa y prosiguió –. Ordenaste que no me dejaran entrar, ¿no?

Las grandes eminencias de la medicina que circulaban con su copa entre las manos, se detuvieron a mirar a aquel infeliz que gritaba como poseído. Algunas sonrisas comenzaron a aparecer entre los invitados. Ya cuando el hombre no pudo ocultar su embriaguez y se subió en una de las mesas, Leonidas supo que era Bernardo. Detrás de él, una mujer pequeñísima, de trajes coloridos, destapaba una botella de vino y danzaba una melodía sin ritmo. Era Lucila, ahora esposa de Bernardo, embriagada también, mirándolo, sonriéndole. A Leonidas nunca le había parecido tan ridícula una mujer vestida de esa manera.

– Borrachos de mierda – murmuró Leonidas –, lo único de que me faltaba.

Leonidas recordó cuando los Sabas se mudaron al Cusco. Aunque nunca quisieron decirlo, Bernardo y Nicolás sabían que se estaban enamorando de la misma mujer. A pesar de fastidiarla también, sabían que esa era la única manera de llamar la atención de Catalina que siempre los ignoraba por su condición rústica. Ambos se habían dedicado toda la vida a las tres enormes chacras que su padre todavía mantenía productivas. Bernardo, por ser el mayor, ya había pensado en que las tres le iban a pertenecer cuando su padre muriera, incluyendo ganado y hacienda. Trabajaba solitario hasta que se dio cuenta que Nicolás, a pesar de ser un niño, ya estaba fuerte como para llevarlo al campo. Desde ese momento ambos congeniaron muy bien y excluyeron a Leonidas de sus aventuras pastoriles para siempre.

– Leonidas, – le habían dicho – tú no sirves para el trabajo de hombres.

Y Leonidas hubiera querido darles una patada en el trasero, pero se mordía los labios y sembraba sus lágrimas en el pasto marchito. Se satisfacía al saber que a pesar de que ambos se llevaran tan bien, en el fondo se odiaban por culpa de una mujer que no amaba a

ninguno de los dos. Catalina, la mujer de la cabellera gris en su juventud, algún tiempo después pasaría a ser su meritoria esposa, con la cabellera más reluciente que nunca y las copas de un champagne carísimo recién descorchado.

A Catalina nunca le interesó conocer a ninguno de los Nicodemo. Le parecían hombres rudos y toscos, además de inexpertos en la vida. Ella había aprendido a querer a otro tipo de hombres. A pesar de ser solo una adolescente al llegar a Cusco, ya sabía lo que significaba amar. Sabía lo que era estar en los brazos de un verdadero mortal que la haga sentir una mujer completa. Allá, en Piura, había sido. Se enamoró de alguien que le doblaba la edad, y, en realidad, se enamoró perdidamente hasta la eternidad. Rómulo Benítez, su primer hombre, había sido empleado de su padre cuando vivían en Piura. Era un tipo maduro, de rasgos orientales y bigote pronunciado, con musculatura portentosa y una voz ronca. Ostentaba unos brazos enormes que enamoraron a Catalina desde que llegó a trabajar en la fábrica de harina de pescado de su padre, cuando ella apenas tenía catorce años. Rómulo sabía que aquella niña era la que le dejaba cartas debajo de la puerta de su habitación, pero prefería no hacer nada para mantener el trabajo que tanto necesitaba. Sin embargo, mucho tiempo después, una tarde cuando Rómulo regresaba de la fábrica, llegó hasta su cuarto sin notar que Catalina lo espiaba desde la ventana de enfrente. Rómulo se desvistió y entró a la única ducha que había en casa de los Sabas. Era la primera vez que Catalina veía un hombre desnudo y eso le pareció excitante. Se acercó presurosa y se quedó mirando por largo rato detrás de la cortina transparente de la ducha. Recién en ese momento, Rómulo se dio cuenta que Catalina estaba detrás y sintió vergüenza. Cuando se disponía a gritarle para que se fuera, Catalina abrió la cortina y se presentó ante él completamente desnuda, acariciándose el cuerpo tembloroso. Rómulo la miró sorprendido por largo rato hasta que Catalina decidió arrojarse a sus brazos violentamente y, cuando comenzó a besarlo apasionadamente, supo que no iba a vencer la tentación contenida muchísimo tiempo atrás.

.....

Dos hombres de seguridad se apresuraron en llegar hasta donde Bernardo y Lucila iniciaban el escándalo delante de aquellos ilustres invitados, para sacarlos a empujones de la ceremonia. Bernardo puso resistencia y Lucila, botella en mano, le gritaba a su hermana, reclamándole por haber abandonado a su familia cuando la fábrica quebró. Leonidas se sintió muy avergonzado, sobre todo, por la manera como vestían su hermano y su cuñada. Sus trajes raídos y coloridos, con aquellos motivos provincianos, no conjugaban con los trajes de etiqueta que todos lucían allí. Incluso Catalina se avergonzaba de su hermana, miserable y casada con un hombre que desde que vendió las chacras de su padre se dedicó a malgastar su dinero para encontrarse ahora sumergido en el alcohol. Ese no era el Bernardo que miraba por los balcones. Era otro. Bernardo había asumido la costumbre de golpear a la infeliz Lucila, mientras que ella no hacía otra cosa que lamentarse por haberse involucrado con el peor de los Nicodemo, aquel que había matado a su hermano Nicolás cuando los encontró en la misma cama, abrazados y sudorosos, después de hacer el amor.

Cuando Leonidas llegó con Catalina a Lima, aprovecharon el dinero que ella había robado de la fábrica antes de que quebrara. Con eso pudieron poner la primera clínica médica mientras que Catalina optaba por estudiar alguna carrera relacionada con los negocios. Desde Cusco, había escapado con Leonidas en una aventura sin retorno, ya completamente enamorada de él. No había sido una tarea fácil, pero Leonidas había sabido enamorarla. Catalina, todavía con el recuerdo de Rómulo Benítez, cayó prendada del nuevo hombre que era Leonidas, luego que se dejara crecer los bigotes e hiciera muchísimos ejercicios para formar unos brazos compactos. La llevaba a pasear por los contornos de la plaza cusqueña y le hablaba al oído con una voz medio ronca. A Catalina le fascinaba la idea de haber encontrado a otro Rómulo, luego que éste haya sido asesinado por la seguridad de su padre cuando se enteró lo que sucedió aquella tarde en la ducha de su casa, en Piura. Y todavía Catalina se iría enamorando más del exitoso Leonidas cuando hacía más visibles sus logros personales y cuando ponía un inmenso cartel luminoso en cada una de las clínicas que iba inaugurando, que decía: *NICOSABAS - SALUD Y BIENESTAR*, y dentro de la clínica, al lado de la lista de precios por consultas y exámenes, un letrero con letras pequeñísimas: *Se reserva el derecho de atención.*

.....

A Bernardo no le gustó para nada la forma como lo sacaron en la ceremonia de premiación de su hermano. Borracho como estaba, abrazó muy fuerte a Lucila y se puso a llorar en la puerta del local, mirando a través del umbral el reluciente trofeo médico en el salón dorado. Esta vez, Leonidas se había avergonzado mucho y trataba de disimular sonriendo a los asistentes que le preguntaban si ese hombre embriagado era en realidad su hermano, como aseguraba.

– ¿Ustedes creen que esos vagabundos van a ser algo nuestro? Please...Será que quieren colgarse de la fama de uno, ¿no?

Catalina apoyaba a su esposo llevándose el índice a la punta de la nariz en señal de repugnancia. Leonidas continuaba sonriendo esperando a que el maestro de ceremonias diera por terminado todo para salir violentamente a la casa de playa que acababan de comprar. Pensaba cómo haría para librarse de semejante espectáculo. Cuando vio a Catalina entretenida con otras señoras, decidió dar una vuelta por el patio de recepción, detrás del salón central. Se sentó en una de las bancas mientras encendía un cigarrillo, cuando alguien que había trepado la pared por la parte de afuera, cayó pesadamente frente a sus ojos. Leonidas se puso de pie preocupado y se acercó hasta donde estaba aquel hombre. Cuando estuvo a su lado se dio cuenta que era su hermano. Bernardo, ensangrentado, lo miró a los ojos como reconociéndolo. Se puso de pie con dificultad y le manchó el saco con su sangre.

– ¿Por qué nos tratan así? – preguntó apenas pudo reponerse.

Leonidas se asqueó de ver a su hermano en ese estado y se limpió el saco que le había manchado. Sintió asco de su sangre.

– Es que hemos ganado mucho...

Bernardo le clavó todo el odio en los ojos y lo miró aborreciéndolo. Dudó un instante antes de escupir a su hermano y retirarse apoyándose en la pared para no ensuciar la costosa alfombra del gran salón con su sangre putrefacta.

Prensa, gobierno y problemas sociales: Muchas complicidades y pocas verdades.

María Aguirre
isbmerly@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

En el contexto actual somos testigos del descontento de gran parte de la población peruana sobre todo rural por la manera en que el gobierno viene manejando los problemas sociales. Los reclamos que se realizan en las distintas partes de nuestro territorio son una muestra evidente del malestar que genera la actitud del ejecutivo. Quien ha preferido las respuestas demagógicas antes que una acción concreta para solucionar dichos problemas. Así, mismo, su reacción ante el presente movimiento social ha sido negativa llegando a calificarla de extremista, manipulada e insignificante viendo en él la mano política de la oposición. De esta manera hemos escuchado, en los distintos medios de comunicación, a los personajes de este gobierno opinando alrededor de las protestas con el único fin de rechazarlas aduciendo la sin razón de las mismas en vista de las supuestas mejoras económicas por las que atraviesa nuestro país. Una muestra de dicho comportamiento, no muy lejano, lo podemos apreciar con ocasión del último paro nacional. No sólo se recurrió a los medios para opinar de manera negativa sobre dicho acontecimiento sino también se difundieron volantes, spot publicitarios y banderolas con la única finalidad de reducir su importancia. Y frente a estos hechos es necesario preguntarnos por el papel que la prensa viene protagonizando actualmente. Pues la prensa por la función que cumple se convierte en el principal medio con el que cuentan los miembros de una sociedad para conocer y evaluar el desempeño de sus gobernantes y autoridades políticas. Por eso es necesario que la información que ella trasmite sea lo más cercana a la verdad, y alejada de toda relación con la política, solo así podrá garantizar a todos los ciudadanos la posibilidad de exigir el cumplimiento de sus derechos en caso de que no estén siendo atendidos adecuadamente. Situación que podemos percibir es ampliamente evidente en estos momentos.

Lo acontecido, en lo que va del gobierno aprista, nos permite evidenciar la existencia de una fuerte relación entre prensa y poder político. Así, con ocasión del último paro nacional, y ante la presencia de continuos reclamos, el papel asumido por gran parte de los medios de prensa ha sido de complicidad mas que de veracidad. Recordemos que son pocos los espacios en los que hemos podido escuchar la palabra de los grupos que convocan las marchas y protestas. Asimismo, si evaluamos la manera en que fue calificada la trascendencia del paro podemos constatar la, muchas veces oculta, intencionalidad de restarle importancia. De esta manera, en Lima se resalto su parcial acogida pero no se menciona que las condiciones bajo las que labora gran parte de la población limeña (donde abunda el trabajo informal) no permiten este tipo manifestaciones, así, como, obstaculizan la presencia de sindicatos que son los que dan sentido al tantas veces negado derecho a huelga. La campaña de desprestigio que el ejecutivo desplegó haciendo uso de recursos del Estado para hacerle frente fue denunciada en muy pocos medios. Las repuestas políticas a los problemas sociales, marcadas gravemente por la corrupción y la demagogia, son discutidas de manera superficial y sólo aparecen en los titulares cuando se acerca determinada movilización. Las actitudes intolerantes y provocadoras de algunos ministros ante las paralizaciones son cuestionadas de manera moderada (y talvez cómplice) por gran parte de la prensa. El desempeño de los personajes que conforman el ejecutivo permanece bastante oculto, por ejemplo, muy pocos sabemos que del presupuesto destinado al sector salud hasta ahora solamente se ha gastado el 1%. Por lo expuesto podemos percibir que la prensa aún mantiene fuertes lazos con el poder. Son contados los periódicos, noticieros y programas políticos en los que se muestra una perspectiva más objetiva de la realidad.

Para constatar lo mencionado señalemos solo algunas de las frecuentes tendencias en las que incurren dichos medios. Así, la prensa televisiva, como comúnmente acostumbra, muestra imágenes del enfrentamiento entre los huelguistas (a los que se les pide el respeto por el derecho de los demás) y las fuerzas del orden. Quienes en nombre del orden público hacen uso de fuertes medidas represivas, similares a las que despliegan en asuntos delictivos, muy pocas veces criticadas. En el caso de la prensa periódica, para citar solo un ejemplo, al día siguiente del paro notamos grandes diferencias entre uno y otro titular. Mientras en unos, la gran mayoría, se destacaba la poca acogida del mismo en la capital con

títulos como: “Fracaso de la huelga en Lima”, en otros, muy pocos, se proporcionaba una visión más cauta del problema: “Paro parcial en Lima y total en provincias”. Estas grandes diferencias que muestran los medios de prensa al momento de informar deben hacernos reflexionar sobre el rol que los mismos están llamados a desempeñar a fin de contribuir a una sociedad más justa y democrática. En la que es importante que gran parte de la población pueda mantenerse al tanto de sus problemas con una comunicación objetiva. De este modo, la prensa debe dejar de brindar una visión parcializada de la realidad que la convierte en cómplice de los malos manejos del gobierno y que la aleja de la veracidad ese valor tan importante para despertar y fomentar una opinión crítica de todos los ciudadanos.

Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Se terminó de imprimir el lunes 22 de septiembre del 2008.
Teléfonos: 5428242 – 5315721
Lima-Perú.